	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. **1697 DE 2025** **Contratista:** **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**

Contrato de Interventoría No. **1724 DE 2025** **Interventoría:** **CONSORCIO VIAS4G5**

Objeto Contrato de Obra:"OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE**".**

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		21
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		27
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	37
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	65
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	67
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	70
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	82
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	135
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		140
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	141
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	142
	• Seguimiento Programa de Obra		146
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	147
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	148
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	150
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	167
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		171
5.1	Información general del contrato		171
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		172
5.3	Informes especialistas y profesionales		177
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		288
5.5	Informe matriz de riesgos.		290
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		293
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		296
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		297
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	298
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	304
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	308
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	310
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	334
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		338
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	339
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	340
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	347
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		348
8	**Anexos**		351
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.		352
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		534
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		564
8.4	**Copia de la Bitácora del mes correspondiente**		569

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.

MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO (E)
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
M.P. Matricula N.25202-276582 CND
Resolución de designación No.3118 de fecha 06 de julio de 2026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PERIODO MES: JUNIO DE 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1697 DE 2025

OBJETO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO ACUMULADO: 31 DE AGOSTO DE 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.500.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 67.236.996,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.567.236.996,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños	%	100
Atención Sitio critico	Und	1
Mantenimiento	%	100

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños	%	18,8	18,8
Atención Sitio critico	Und	0,55	0,79
Mantenimiento	%	14,5	71

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	9.465.299.710,00	-	9.465.299.710,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	957.967.241,00	-	957.967.241,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	300.000.000,00	-	300.000.000,00
ROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (Incluye IVA) (M)	904.728.321,00	-	904.728.321,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	1.707.533.729,00	-	1.707.533.729,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	392.700.000,00	-	392.700.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.838.523.909,00	-	1.838.523.909,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.566.752.910,00	-	15.566.752.910,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS INCLUYENDO PROVISIONES	653.487.409	4.739.031	658.226.440	4.265.745.550
AJUSTES	-	-	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	-	-	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	-	-	0,00	0,00
ROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (Incluye IVA) (M)	80.000.000,00	15.200.000,00	95.200.000,00	357.000.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	-	-	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS				60.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	-	-	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	-	-	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO		-	753.426.440	4.713.680.346

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 12.417.740.908,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.713.680.346,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 38%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 46

MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 17

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 73

REGISTRO FOTOGRAFICO







Imagen 1, 2: Construcción muro de contención PR 81+400 - PR 81+800 Chorro Blanco (Inicio de perforación de anclajes)




Reconstrucción de obra de drenaje y recuperación de calzada PR 66+000, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: Mediante comunicado INTV-1724-2025-363, de fecha 2 de junio de 2026, se remite a INVIAS Actualización y remisión de Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS).

Firma

Nombre: **JESUS MOLINA SUAREZ**

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAS4G5

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO INVIAS 1724 DE 2025

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 08

Del 01 al 30 de junio de 2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

PAJARITO BOYACA

2026

Lista de contenido

1 INTRODUCCIÓN 7
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1 Localización 11
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 12
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 13
2.4 Características técnicas del proyecto 20
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 21
3.1 Información General del contrato 21
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 22
3.2.1 Actividades técnicas de obra 22
3.2.2 Actividades administrativas y legales 26
3.3 Seguimiento Ítems No Previstos. 26
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría. 26
4 REPORTES EJECUCCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 28
4.1 Informe Semanal 28
4.2 Maquinaria y Equipo contrato de obra 29
4.3 Personal contrato de obra 30
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra 31
4.5 Estado general del tiempo 32
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 33
4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 34
4.8 Seguimiento plan de calidad contrato de obra 35
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 36
4.9.1 Seguimiento a inversión anticipo 36
4.9.2 Seguimiento programa de obra 37
4.9.3 Seguimiento programa de inversiones 37
4.9.4 Actas de comité de obra 38
5 Información CONTRATO DE INTERVENTORIA 40
5.1 información general del contrato 40
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 41

5.2.1 Actividades administrativas y legales: 43
5.3 Informes especialistas y profesionales..... 44
5.4 Informe del programa anual de caja-PAC..... 47
5.5 Informe matriz de riesgos 48
5.6 Información otros programas y aplicativos..... 49
5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 50
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 51
6.1 Equipo contrato de interventoría 51
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 52
6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría..... 53
6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría 54
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 55
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 56
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo..... 56
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 57
7 Conclusiones y Recomendaciones..... 58
8 ANEXOS..... 61
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, junio de 2026. 61
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 62
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas, junio de 2026 63
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 64

Lista de Tablas

Tabla 1. Fecha de Inicio y Terminación 11
Tabla 2 Información General Contrato de Obra. 21
Tabla 3. Semanales Correspondientes al mes de junio de 2026 28
Tabla 4. Información general del contrato de interventoría 40
Tabla 5. Informes semanales 43
Tabla 6. Comités de obra 44

Lista de imágenes

Imagen 1. Localización Ruta 6211- Sogamoso Boyacá- Aguazul Casanare 12
Imagen 2. Estado de la vía Sogamoso- Aguazul Casanare..... 13
Imagen 3. Estado de la vía Sogamoso Boyacá- Aguazul Casanare 14
Imagen 4. Antes - durante y actual en PR 81+770 a PR 81+800, Sector 2 Chorro Blanco, construcción de muro de contención 16
Imagen 5. Antes, durante y actual en PR 81+660 a PR 81+690, sector 2 Chorro Blanco, construcción de muro de contención. 16
Imagen 6. Antes, durante y actual en PR 78+900, sector Pajarito Boyacá. 17
Imagen 7. Antes, durante y actual en PR 66+000, sector Pajarito Boyacá. 17
Imagen 8. Antes, durante y actual en PR 81+900, sector Pajarito Boyacá, remoción de derrumbes..... 18
Imagen 9. Antes, durante y actual en PR 83+000, sector Pajarito Boyacá, remoción de derrumbes..... 18
Imagen 10.Antes ,durante y actual en PR 83+600, sector Pajarito Boyacá, remoción de derrumbes..... 19
Imagen 11. Antes durante y actual en PR 83+600, sector Pajarito Boyacá. 19
Imagen 12.durante y actual en PR 83+400, sector Pajarito Boyacá. 20

1 INTRODUCCIÓN

- Proceso de selección contrato de Obra: Licitación pública: **LP-DEO-SMCN-019-2025, ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8338865**

- Proceso de selección contrato de Interventoría: Concurso de méritos, **CMA-DEO-SMCN-031-2025, ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8343928**

- Prorroga Nº1 y adición presupuestal: 31 de marzo de 2026 a contrato de obra 1697 de 2025 y contrato de interventoría 1724 de 2025.

- Prorroga Nº2: Hasta el 31 de agosto de 2026 a contrato de obra 1697 de 2025 y contrato de interventoría 1724 de 2025.

La Ruta 6211 Sogamoso – Aguazul cuenta con una longitud aproximada de 118 kilómetros, comunica a los departamentos de Boyacá y Casanare los cuales se caracterizan por una economía agrícola y ganadera respectivamente por lo que el transporte de carga es frecuente; además, es una vía de que permite comunicar el oriente con el centro del país.

Mediante RESOLUCIÒN Nº.2868 del 25 de julio de 2025, Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública LP-DEO-SMCN-019-2025, cuyo objeto es el "OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE'', la Subdirectora de procesos de selección contractuales en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 4334 de 30 de noviembre de 2023, acta de posesión 0001 del 3 de enero de 2024 y el parágrafo del Articulo 7 de la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025 y considerando Que se requiere la contratación para el "OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE", con las siguientes características plazo inicial del contratos hasta el 31 de diciembre de 2025, con fecha de vencimiento final 31 de agosto de 2026, valor de presupuesto oficial

incluido IVA $ 15,500,000,000, con una adición presupuestal de $ 67.236.996, lugares de ejecución del contrato departamentos de Boyacá y Casanare.

Los movimientos en masa potenciales, pueden afectar sosteniblemente condiciones de conectividad de la comunidad y la región, por lo que el INVIAS mediante la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales en aras de garantizar la continuidad del servicio de transporte de carga (alimentos, ganado, combustibles, materiales de construcción) y pasajeros desde el municipio de Sogamoso hacia Aguazul, entre los departamentos de Boyacá y Casanare, buscando realizar las intervenciones pertinentes en todo el corredor 6211 con atención de puntos críticos, atención de emergencias, obras de mantenimiento y rehabilitación en el corredor con el fin de mejorar la capa de rodadura.

La SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS mediante memorando No. Radicado 2025I-VBOG-046986 Fecha 2025-07-04, remitió a la SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES la documentación para la contratación del proceso cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE” Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 14 de julio de 2025 el aviso de convocatoria para el proceso No. CMA-DEO-SMCN-031-2025 cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE” y mediante Resolución No. 2918 del 18 de julio de 2025, se ordenó la apertura del concurso de méritos abierto.

El proyecto comprende la intervención del corredor vial entre el PR 0+000 y el PR 118+0616, con especial priorización de los sectores críticos ubicados entre el PR 77+000 y el PR 90+000, caracterizados por condiciones geológicas complejas, presencia de movimientos en masa, socavación lateral asociada al río Cusiana y alta sensibilidad a precipitaciones, factores que incrementan el riesgo de pérdida de banca y cierre total de la vía.

Dentro de su alcance se incluyen, entre otras, las siguientes actividades:

- Revisión, ajuste, actualización y/o complementación de estudios y diseños, así como de la estructura del pavimento y cálculos estructurales requeridos para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.
- Ejecución de obras de explanación, conformación de bases y subbases, estructuras de contención, drenajes, protección de taludes, anclajes y demás obras de mitigación necesarias en los sitios críticos identificados.
- Mantenimiento y rehabilitación de la capa de rodadura para mejorar las condiciones de servicio del corredor.
- Atención de emergencias y remoción de derrumbes para garantizar la continuidad del tránsito.
- Reposición de juntas en puentes existentes a lo largo del tramo intervenido.
- Instalación y/o reposición de señalización, demarcación y elementos de seguridad vial conforme al Manual de Señalización vigente.
- Lectura y monitoreo de instrumentación geotécnica (inclinómetros y piezómetros) en sectores críticos.
- Gestión predial y adquisición de predios requeridos para la Variante Sogamoso, incluyendo la culminación de procesos de expropiación y pagos pendientes derivados de actuaciones anteriores.

El proyecto busca mejorar las condiciones de movilidad, reducir costos de operación vehicular, fortalecer la competitividad regional, mitigar riesgos asociados a fenómenos naturales y garantizar la conectividad permanente entre los municipios de Sogamoso y Aguazul, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los departamentos de Boyacá y Casanare.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas durante la etapa de construcción entre 1 y 30 de junio de 2026, para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en el ámbito técnico y administrativo, con el fin de garantizar la calidad en el desarrollo de la obra y el cumplimiento de las normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, y la legislación vigente.

Supervisor contrato de interventoría: JUAN GABRIEL RODRÕGUEZ SOLANO, RESOLUCIÓN NÚMERO 4620 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, mediante memorando individual con Radicado 2025I-VBOG-091649, de Subdirección de Sostenibilidad, designación de Apoyo Ambiental a Tania Briggite Salazar Camacho, Apoyo Social Martin Emilio Rodríguez Navarrete, Apoyo técnico Predial Alejandro

Guzmán Sánchez, Apoyo jurídico predial Jiuver Santiago Bonilla, Apoyo Valuatorio Jairo Cuervo Cárdenas, Apoyo Sostenibilidad Manuel Alexander Monroy.
Este documento contiene una descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista de obra durante el periodo objeto del informe, siguiendo todas las especificaciones técnicas contempladas en el contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, de acuerdo con los objetivos y alcances propuestos en las condiciones y términos del concurso público y en forma integral con los enfoques, metodologías, recursos humanos y de apoyo necesarios para el buen desarrollo del objeto del contrato.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto trata de “OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”, corredor estratégico que comunica el municipio de Sogamoso (Boyacá) con Aguazul (Casanare), fortaleciendo la conexión entre el centro del país y los Llanos Orientales.

El alcance contempla intervenciones orientadas a garantizar la transitabilidad, seguridad vial y estabilidad del corredor, incluyendo: Atención en sectores críticos del corredor ruta 6211, Transversal del Cusiana, Obras de mantenimiento, obras de contención y estabilización de taludes, intervenciones para manejo de aguas y drenajes, la gestión predial en sectores requeridos.

El proyecto busca mitigar afectaciones derivadas de condiciones geotécnicas complejas, alta pluviosidad y deterioro progresivo de la infraestructura existente, asegurando la conectividad regional y la continuidad del servicio vial.

Tabla 1. Fecha de Inicio y Terminación

Fecha de inicio	10 de noviembre de 2025
Fecha terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Prórroga Nº1	Hasta el 31 de marzo de 2026
Prórroga Nº2	Hasta el 31 de agosto de 2026
Suspensión	N.A.
Reinicio	N.A.
Fecha terminación final	31 de agosto de 2026

Fuente: Propia

2.1 Localización

La Ruta Nacional 6211 – Transversal del Cusiana, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), es una vía prioritaria que conecta los departamentos de Boyacá y Casanare, específicamente entre los municipios de Sogamoso y Aguazul.

El tramo objeto de intervención se localiza entre el PR 0+000 y el PR 118+0616, abarcando una longitud aproximada de 118 km. Este corredor hace parte de la red vial nacional no concesionada y constituye una ruta estratégica para la conexión entre el centro del país y la Región de la Orinoquía, funcionando como alternativa para el acceso hacia Yopal y demás municipios del departamento de Casanare.

El corredor inicia en el municipio de Sogamoso, en el departamento de Boyacá, y finaliza en el municipio de Aguazul, consolidándose como eje fundamental para el transporte de carga, el abastecimiento regional y la movilidad interdepartamental.

- **Campamentos de obra:** Ubicados en el municipio de Pajarito.
- **Fuentes de materiales:**
- **Petrioriente Pétreos y Triturados del Oriente**, planta ubicada en el Km 6 vía secundaria Yopal – Paz de Ariporo, en jurisdicción de Aguazul, Casanare, suministro de Mezcla Asfáltica MDC-19.

- **Concretec S.A.S** - Vía – Araguaney, PR 06 + 400 Vía Yopal Casanare- Paz de Ariporo, concreto para construcción muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+660 a PR 81+800. Transversal del Cusiana ruta 6211.

La localización estratégica de los campamentos y fuentes de materiales permite optimizar los tiempos de suministro, garantizar la continuidad de los frentes de obra y asegurar el cumplimiento del programa de intervención establecido para el corredor.



Imagen 1. Localización Ruta 6211- Sogamoso Boyacá- Aguazul Casanare
Fuente: Imagen tomada de https://hermes2.invias.gov.co/SIV

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se realizará en los municipios de Sogamoso Boyacá, Aquitania Boyacá, Pajarito Boyacá y Aguazul Casanare, estos municipios conforman el área de influencia directa del proyecto, mientras que el área de influencia indirecta se extiende a otros centros poblados y corredores logísticos que dependen de esta vía para el transporte de bienes y pasajeros, los beneficios de la ejecución del proyecto, mejoramiento de la seguridad vial, mediante la estabilización de taludes y atención de sitios críticos, garantía de transitabilidad permanente, reduciendo cierres por deslizamientos o pérdida de banca, reducción de tiempos de viaje, fortalecimiento de la conectividad regional, facilitando la integración entre el centro del país y la región de la Orinoquía, generación de empleo local, mediante la vinculación de mano de obra de la zona de influencia.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Es importante indicar, que, mediante los diagnósticos realizado por la entidad, ha encontrado el estado actual de la vía, el cual se resume en:

Imagen 2. Estado de la vía Sogamoso- Aguazul Casanare

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

CUADRO No 4

RELACION ESTADO DE LA RED CRITERIO TECNICO

INGENIERO RESIDENTE: JUAN CARLOS GARZON OSORIO **PERIODO EVALUADO:** OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2024

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	CALZADA
6211	0+0000	1+0000	Sogamoso-El Crucero	0,955	P - 1	Regular	
6211	1+0000	2+0000	Sogamoso-El Crucero	1,000	P - 1	Regular	
6211	2+0000	3+0000	Sogamoso-El Crucero	0,984	P - 1	Malo	
6211	3+0000	4+0000	Sogamoso-El Crucero	0,991	P - 1	Bueno	
6211	4+0000	5+0000	Sogamoso-El Crucero	0,905	P - 1	Regular	
6211	5+0000	6+0000	Sogamoso-El Crucero	1,071	P - 1	Bueno	
6211	6+0000	7+0000	Sogamoso-El Crucero	0,986	P - 1	Regular	
6211	7+0000	8+0000	Sogamoso-El Crucero	0,979	P - 1	Bueno	
6211	8+0000	9+0000	Sogamoso-El Crucero	1,002	P - 1	Bueno	
6211	9+0000	10+0000	Sogamoso-El Crucero	1,000	P - 1	Regular	
6211	10+0000	11+0000	Sogamoso-El Crucero	1,000	P - 1	Bueno	
6211	11+0000	12+0000	Sogamoso-El Crucero	0,972	P - 1	Malo	
6211	12+0000	13+0000	Sogamoso-El Crucero	1,003	P - 1	Bueno	
6211	13+0000	14+0000	Sogamoso-El Crucero	0,975	P - 1	Bueno	
6211	14+0000	15+0000	Sogamoso-El Crucero	1,014	P - 1	Bueno	
6211	15+0000	16+0000	Sogamoso-El Crucero	0,991	P - 1	Regular	
				15,827			

Nota: La información contenida es un ejemplo sobre la forma de diligenciar este cuadro.Debe presentarse a color.
Esta informacion se deberá presentar cada seis meses en un informe especifico en CD e incorporarlo en el trimestral que le corresponda.

CONVENCIONES	
MB	MUY BUENO
B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO
MM	MUY MALO

VOLVER A TABLA DE CONTENIDO

Fuente: tomada de la "Relación estado de la red criterio técnico" registrado en el informe trimestral octubre-diciembre de 2024, presentado por el Administrador de Mantenimiento Vial, CONSORCIO INT BOYACA 2024, derivado del contrato No. 1905 de 2024.

Imagen 3. Estado de la vía Sogamoso Boyacá- Aguazul Casanare

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CUADRO No 4

RELACIÓN ESTADO DE LA RED CRITERIO TÉCNICO

INGENIERO RESIDENTE: LUIS FRANCISCO ROA GÓMEZ **PERIODO EVALUADO:** OCTUBRE-DICIEMBRE DE 202

CÓDIGO VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6211	16+0000	51+0000	El Crucero - Aguazul	34,55	P	R
6211	51+0000	53+0000	El Crucero - Aguazul	1,98	P	M
6211	53+0000	74+0000	El Crucero - Aguazul	20,72	P	R
6211	74+0000	75+0000	El Crucero - Aguazul	1,00	P	M
6211	75+0000	79+0000	El Crucero - Aguazul	3,92	P	R
6211	79+0000	86+0000	El Crucero - Aguazul	6,88	P	M
6211	86+0000	88+0061	El Crucero - Aguazul	1,93	P	R
6211	88+0061	89+0000	El Crucero - Aguazul	0,94	P	B
6211	89+0000	114+0000	El Crucero - Aguazul	25,24	P	R
6211	114+0000	115+0000	El Crucero - Aguazul	0,93	P	M
6211	115+0000	117+0000	El Crucero - Aguazul	2,05	P	R
6211	117+0000	118+0616	El Crucero - Aguazul	1,49	P	M
6512	103+0287	105+0448	Aguazul - Yopal	2,16	P	R

CONVENCIONES	
MB	MUY BUENO
B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO
MM	MUY MALO

Nota: La información contenida es un ejemplo sobre la forma de diligenciar este cuadro.Debe presentarse a color SIN CAMBIAR ESTOS TIPOS DE COLORES.
Esta información se deberá presentar cada seis meses en un informe específico en CD e incorporado en el trimestral que le corresponda.

VOLVER A TABLA DE CONTENIDO

Fuente: tomada de la "Relación estado de la red criterio técnico" registrado en el informe trimestral octubre-diciembre de 2024, presentado por el Administrador de Mantenimiento Vial, CONSORCIO INT BOYACA 2024, derivado del contrato No. 1905 de 2024.

Como se evidencia en las Imágenes 2 y 3, información tomada del Anexo Técnico del contrato, se presenta la relación de los sitios críticos priorizados en la Ruta Nacional 6211 – Transversal del Cusiana, corredor administrado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

De acuerdo con la verificación realizada por la interventoría, el Consorcio Santa Francisca, en ejecución del Contrato de Obra No. 1697 de 2025, ha venido interviniendo los siguientes puntos:

Departamento de Boyacá:

- PR 80+575- PR 80+655, sector Pajarito Boyacá
- PR 78+900, Sector Pajarito (Huerta Vieja)
- PR 79+100, Sector Pajarito (Huerta Vieja)
- PR 80+995- PR 81+042, sector Pajarito Boyacá
- PR 80+751- PR 80+756, sector Pajarito Boyacá
- PR 82+00 a PR 82+886, sector Pajarito Boyacá
- PR 82+110, sector Pajarito Boyacá
- PR 82+425 a PR 82+526, sector Pajarito Boyacá
- PR 82+225, sector Pajarito Boyacá
- PR 82+815-PR 82+666, sector Pajarito Boyacá
- PR 83+000, sector Pajarito Boyacá
- PR 83+400, sector Pajarito Boyacá
- PR 83+600, sector Pajarito Boyacá
- PR 86+284 a PR 86+321, sector Pajarito Boyacá
- PR 86+900, sector Pajarito Boyacá
- PR 81+400 a PR 81+800, Sector 2 Chorro Blanco
- PR 81+900, Sector 2 Chorro Blanco
- PR 66+000, sector pajarito Boyaca.

Departamento de Casanare:

- PR 103+250, Sector Aguazul Casanare
- PR 114+499 a PR 114+578, Sector Aguazul Casanare
- PR 114+579 a PR 114+602, Sector Aguazul Casanare
- PR 114+710 a PR 114+719, Sector Aguazul Casanare
- PR 117+200 a PR 117+450, Sector Aguazul Casanare
- PR 104+963 a PR 105+023, Sector Aguazul Casanare
- PR 116+140 a PR 116+240, Sector Aguazul Casanare
- PR 114+700 a PR 115+000, Sector Aguazul Casanare

En los sectores mencionados se han desarrollado actividades consistentes en:

Fresado de carpeta asfáltica, actividad de parcheo, remoción de derrumbes, construcción de muro de contención en sector 2 Chorro Blanco PR 81+660 – PR 81+690, PR 81+770 – PR 81+ 800, PR 66+000, reconstrucción de obra de drenaje y recuperación de la calzada, con el fin de restablecer las condiciones de transitabilidad. Ver registro fotográfico que se presenta a continuación.

CONSTRUCCIÒN DE MURO DE CONTENCIÒN EN PR 81+400 A PR 81+800, SECTOR 2 CHORRO BLANCO



Imagen 4. Antes - durante y actual en PR 81+770 a PR 81+800, Sector 2 Chorro Blanco, construcción de muro de contención



Imagen 5. Antes, durante y actual en PR 81+660 a PR 81+690, sector 2 Chorro Blanco, construcción de muro de contención.

REMOCIÒN DE DERRUMBE EN PR 78+900, SECTOR PAJARITO (HUERTA VIEJA)



Imagen 6. Antes, durante y actual en PR 78+900, sector Pajarito Boyacá.

RECONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE Y RECUPERACIÓN DE LA CALZADA PR 66+000.



Imagen 7. Antes, durante y actual en PR 66+000, sector Pajarito Boyacá.

REMOCIÒN DE DERRUMBE EN PR 81+900, SECTOR 2, CHORRO BLANCO



Imagen 8. Antes, durante y actual en PR 81+900, sector Pajarito Boyacá, remoción de derrumbes

REMOCIÒN DE DERRUMBE EN PR 83+000, SECTOR PAJARITO BOYACA



Imagen 9. Antes, durante y actual en PR 83+000, sector Pajarito Boyacá, remoción de derrumbes

REMOCIÒN DE DERRUMBE EN PR 83+600, SECTOR PAJARITO BOYACA



Imagen 10.Antes ,durante y actual en PR 83+600, sector Pajarito Boyacá, remoción de derrumbes.



Imagen 11. Antes durante y actual en PR 83+600, sector Pajarito Boyacá.



Imagen 12.durante y actual en PR 83+400, sector Pajarito Boyacá.

2.4 Características técnicas del proyecto

El corredor correspondiente a la Ruta Nacional 6211 – Transversal del Cusiana, bajo la administración del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), cuenta con una longitud aproximada de 118 km y forma parte de la red vial nacional no concesionada, conectando los departamentos de Boyacá y Casanare.

Desde el punto de vista técnico, el corredor presenta condiciones geológicas y geotécnicas complejas, asociadas a formaciones inestables, pendientes pronunciadas y alta pluviosidad, factores que incrementan la susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa. Se identifican sectores con antecedentes de deslizamientos activos y recurrentes, pérdida parcial de banca, asentamientos.

Las variaciones altimétricas significativas a lo largo del trazado generan condiciones críticas de escorrentía superficial y deficiencias en el drenaje longitudinal y transversal, lo cual contribuye al deterioro acelerado de la estructura del pavimento y a la pérdida de capacidad estructural en algunos tramos.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del contrato

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra:

Tabla 2 Información General Contrato de Obra.

CONTRATO DE OBRA NO.1697 DE 2025	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÒN	LICITACIÒN PÙBLICA (LP-DEO-SMCN-019-2025). ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8338865 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NIT	901.990.571-9
NÙMERO DE TELEFONO:	311-526-7477; 315827-8718
DIRECCIÒN	CALLE 77·13-43 ED DE NEGOCIOS BOGOTA D.C
INTEGRANTES	LEONARDO IVAN RAMÍREZ BERNAL MATRICULA PROFESIONAL No.05202106314 NÚMERO DE CONTACTO: 3176415758 CORREO: licitaciones@cumbreingenieria.co CUMBRE INGENIERIA S.A.S, NIT:901239041 PARTICIPACIÒN 90% LESATH S.A.S, NIT:9012390418, PARTICIPACIÒN 10%
OBJETO:	“OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”.
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL	31 DE AGOSTO DE 2026
VALOR INICIAL	$15.500.000,000,00
ADICIÒN PRESUPUESTAL	$67.236.996
TOTAL, PRESUPUESTO	$15.567.236.996
FUENTE DE LOS RECURSOS	NACIÒN Y PROPIOS
PRORROGA Nº.1	DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026
PRORROGA Nº2	DESDE EL 31 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2026
APOYO TÈCNICO	ING. ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

Fuente: propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2026 se realizaron las siguientes actividades.

El contratista ejecuta actividades de construcción de muro de contención en sector Chorro Blanco PR 81+660 – PR 81+690, PR 81+770 – PR 81+ 800, remoción de derrumbes, reconstrucción de obra de drenaje y recuperación de la calzada PR 66+000, Transversal del Cusiana ruta 6211.

De igual manera, mantiene operativos los puntos de control vehicular ubicados en los PR 78+800 y PR 82+000, garantizando la transitabilidad y condiciones adecuadas de movilidad en el corredor.

El proyecto presenta al 30 de junio de 2026 presenta un porcentaje programado de obra de 75.6 % y ejecutado 41 % con atraso de -33.8.

3.2.1 Actividades técnicas de obra

- **Semana No.30 (29 de mayo al 4 de junio de 2026)**
  PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité técnico N.27 el jueves 4 de junio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

- Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Armado de acero y concreto para construcción de muro de contención en PR 600 - PR 81+800, sector Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Remoción de derrumbe en PR 79+200, PR 78+900, sector Pajarito Boyacá, Transversal del Cusiana ruta 6211.

- En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 4 de junio de 2026, se constata el 63,9% del programado versus el ejecutado

del 35,2%, con una inversión obra programada al 4 de junio de 2026 de $6.046.512.751.01 para un atraso de -28,7%.

- **Semana No.31 (5 al 11 de junio de 2026)**
  PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité técnico N.28 el jueves 11 de junio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

- Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Se ejecutaron actividades de confinamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento, con el propósito de proteger la estructura hidráulica, controlar procesos erosivos en la descarga y garantizar la estabilidad del sector intervenido.

- Concreto para vástagos para 2 módulos sector Sogamoso Pajarito, sector 2 Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Remoción de derrumbe en PR 79+200, PR 78+900, PR 83+600, sector Pajarito Boyacá, Transversal del Cusiana ruta 6211

- En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 11 de junio de 2026, se constata el 67 % del programado versus el ejecutado del 40%, con una inversión obra programada al 11 de junio de 2026 de $6.345.203.975.99 para un atraso de -27%.

- **Semana No.32 (12 al 18 de junio de 2026)**
  PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité técnico N.29 el jueves 18 de junio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

- Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Se ejecutaron actividades de confinamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento, con el propósito de proteger la estructura hidráulica, controlar procesos erosivos en la descarga y garantizar la estabilidad del sector intervenido.

- Concreto para vástagos para 3 módulos sector Sogamoso Pajarito, sector 2 Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Perforación para instalación de inclinómetros en sector Chorro Blanco sector 2, para monitoreo Transversal del Cusiana ruta 6211.

- Remoción de derrumbe en PR 83+600, PR 83+000, sector Pajarito Boyacá, Transversal del Cusiana ruta 6211.

- En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 18 de junio de 2026, se constata el 70,2 % del programado versus el ejecutado del 40,8%, con una inversión obra programada al 18 de junio de 2026 de $6.643,895,200,96 para un atraso de -29,4%.

- **Semana No.33 (19 al 25 de junio de 2026)**
  PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité técnico N.30 el jueves 26 de junio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

- Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Se ejecutaron actividades de confinamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento, con el propósito de proteger la estructura hidráulica, controlar procesos erosivos en la descarga y garantizar la estabilidad del sector intervenido.

- Concreto para vástagos para módulos sector Pajarito PR 81+770- PR 81+800, sector 2 Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Perforación para instalación de inclinómetros en sector Chorro Blanco sector 2, para monitoreo Transversal del Cusiana ruta 6211.

- Remoción de derrumbe en PR 83+600, PR 83+000, sector Pajarito Boyacá, Transversal del Cusiana ruta 6211.

- En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 25 de junio de 2026, se constata el 73,3 % del programado versus el ejecutado del 41%, con una inversión obra programada al 25 de junio de 2026 de $6.942,586,425,95 para un atraso de -32,7%.

- **Semana No.34 (26 de junio al 2 de julio de 2026)**
  PR0+000 a PR 118+000.

- Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

- Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Se ejecutaron actividades de confinamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento,

con el propósito de proteger la estructura hidráulica, controlar procesos erosivos en la descarga y garantizar la estabilidad del sector intervenido.

- Concreto para vástagos para módulos sector Pajarito PR 81+770- PR 81+800, sector 2 Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

- Perforación para instalación de inclinómetros en sector Chorro Blanco sector 2, para monitoreo Transversal del Cusiana ruta 6211.

- En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 2 de julio de 2026, se constata el 76,8 % del programado versus el ejecutado del 42%, con una inversión obra programada al 2 de julio de 2026 de $7,272,967,936,11 para un atraso de -36%.

3.2.2 Actividades administrativas y legales

- Seguimiento a las actividades de ingreso de personal de obra.
- Asistencia y programación de reuniones necesarias con la finalidad de resolver dudas sobre todos los temas que llegaran a afectar el desarrollo de las actividades.
- Aclarar, consultar y resolver situaciones que en algún momento afecten el buen desarrollo del proyecto.
- Velar por el buen desarrollo de las actividades del proyecto.
- Seguimiento a las actividades relacionadas con el componente Ambiental y Social.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos.

En el periodo no se han presentado ítems No Previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.

Por parte de la interventoría se ejerce el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas y aplicar cada una de las cláusulas estipuladas en este.

Así las cosas, se relacionan a continuación las acciones realizadas por la interventoría que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.

La interventoría solicita al contratista la presentación de un Plan de Contingencia, orientado a superar el atraso evidenciado en el programa de inversiones, en el cual se establezcan medidas correctivas claras, incremento de recursos (personal, maquinaria y frentes de trabajo), cronograma de recuperación y metas verificables que permitan normalizar el avance físico y financiero del contrato conforme a lo pactado, adicionalmente en el numeral 5.2 se relacionan los comunicados enviados por la interventoría al contratista.

ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante el mes de mayo de 2026, el Contratista efectuó únicamente la entrega parcial de los estudios y diseños requeridos, los cuales fueron incorporados en el Acta de Recibo Parcial correspondiente al período. Sin embargo, la documentación presentada no satisface la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas ni los compromisos adquiridos en la programación aprobada para el proyecto.
Se informa la actualización del estado del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) realizado al contrato de obra 1697 de 2025, adelantado en el marco del contrato en referencia, en atención a los presuntos incumplimientos evidenciados durante la ejecución contractual.

La Interventoría ha evidenciado un incumplimiento reiterado en la entrega oportuna y completa de los estudios y diseños, situación que ha impactado negativamente la ejecución de las actividades programadas y ha generado desviaciones significativas respecto al programa de inversiones vigente. Esta condición representa un riesgo para el cumplimiento de los plazos contractuales y afecta la adecuada planeación y desarrollo de las obras.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta los requerimientos y observaciones efectuados previamente por la Interventoría sin que se haya logrado la subsanación integral de los incumplimientos identificados, se adelanta la solicitud de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS), con el fin de que la Entidad evalúe las acciones correspondientes derivadas del incumplimiento contractual relacionado con la entrega de estudios y diseños y los atrasos evidenciados en el programa de inversiones.

DESCRIPCIÒN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (SEGÙN ACTA MODIFICACIÒN)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÀSICO DE OBRAS	$ 9.398.062.714,00	$ 9.465.299.710,00	$ 498.845.368,00	$ 4.265.745.550,00	$ 5.199.554.160,00
PROVISIÒN	$ 2.888.777.299,00	$ 2.888.777.299,00	0	0	$ 2.888.777.299,00
IVA	$ 77.207.757,00	$ 77.207.757,00	0	0	$ 77.207.757,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 330.000.000,00	$ 330.000.000,00	$ 0,00	$ 50.420.168,00	$ 279.579.832,00
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 62.700.000,00	$ 62.700.000,00		$ 9.579.832,00	$ 53.120.168,00
GESTIÒN SOCIAL	$ 1.838.523.909,00	$ 1.838.523.909,00	0	0	$ 1.838.523.909,00
GESTIÒN PREDIAL			0	0	
GESTIÒN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)			0	0	
GESTIÒN DE SOSTENIBILIDAD			0	0	
OTROS(INSTRUMENTACIÒN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES INC	$ 904.728.321,00	$ 904.728.321,00	$ 95.200.000,00	$ 357.000.000,00	$ 547.728.321,00
VALOR TOTAL	$ 15.500.000.000,00	$ 15.567.236.996,00	$ 594.045.368,00	$ 4.713.680.346,00	$ 10.853.556.650,00
				$ 15.567.236.996,00	

4 REPORTES EJECUCCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

Dando alcance a las obligaciones contractuales de la interventoría, se realiza el seguimiento semanal mediante informes que evidencian las actividades y los avances realizados diaria y semanalmente, se presentan en MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

Tabla 3. Semanales Correspondientes al mes de junio de 2026

INFORME No.	PERIODO
Semana 30	29 de mayo al 4 de junio de 2026
Semana 31	5 al 11 de junio de 2026
Semana 32	12 al 18 de junio de 2026
Semana 33	19 al 25 de junio de 2026
Semana 34	26 de junio al 2 de julio de 2026

Fuente: Propia

SE PRESENTAN EN MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANALES JUNIO DE 2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA 5/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 30 del 29/05/2026 al 4/06/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

INTEGRANTES: Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%

CONTRATO No.	1697 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

INTEGRANTES: Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%. Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10%.Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.

CONTRATO No.	1724 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 120.400.252,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 60.400.252,40
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 60.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.329.196.870
	SALDO DE VIGENCIA	$ 12.238.040.126
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 688.209.663
	SALDO DE VIGENCIA	$ 744.553.341

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 23

CONTRATO DE OBRA 1697

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.046.512.751,01	63,9%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.329.196.870,00	35,2%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.717.315.881,01)	-28,7%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 213.368.946,00	2,3%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.626.653.437,00	68,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.542.565.816,00	23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.084.087.621,00)	-46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.833.256,40	0,5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.854.826,00	0,6%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ( ) NO (X)

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026
VALOR FACTURA: $ 446.685.044,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: A la fecha de corte 4 de junio de 2026, contratista no ha presentado acta de recibo parcial N°7 mes de mayo de 2026.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 747.499.201,87	79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 688.209.662,53	48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0,3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ( ) NO (X)

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R26-6243 SGI GGPGV ACTA DE COSTOS No.6 CONT 1724
PERIODO FACTURADO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026
VALOR FACTURA: $ 94.312.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: Acta de costos mes de mayo de 2026 en elaboración.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 939.854.680,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 939.854.680,00

NOTA: EL PAGO DEL ANTICIPO FUE REALIZADO EN EL MES DE MAYO DE 2026 POR LO QUE LA AMORTIZACION SE REALIZARA EN EL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE MAYO DE 2026.

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,21

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 120.400.252,40
Amortizado $	$ 60.400.252,40
Saldo $	$ 60.000.000,00

NOTA: YA SE REALIZO PAGO DE ANTICIPO.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64% — Avance o Atraso Físico % -28,3%
Meta Física Ejecutada % 35,2%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro Blanco	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00	0,00		100,00	100,0%
					Eje	0,00	18,80		18,8	18,8%
Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	0,34		0,34	0,34
					Eje	0,00	0,79		0,79	0,01
Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	90,00			90,0	90,0%
					Eje	71,00	0,00		71	71,0%

(Encabezados: Meta Física (Programa de Obra) Línea Base; Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada)

NOTA: Sector Crítico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500 - PR 81+800). Construcción de muro de contención (3 vástagos fundidos)
NOTA: Estudios y diseños recibidos parcialmente mediante acta de recibo parcial mes de abril de 2026, el 20 de mayo de 2026, cobro de un 15, 2% del valor.

SECTOR 1
* Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 83+600, PR 79+200, PR 83+000, PR 86+900,PR 106+600,PR 78+900, PR Riego de imprimación PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900, PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700, PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866Parcheo en PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900 PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700,PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866,Fresado de carpeta Asfáltica existente en PR 86+250 a PR 86+330, PR 82+200 a PR 82+880, PR 117+200 a PR 117+509, PR 114+720, PR 116+139 a PR 116+200, 104+960 a PR 105+023,PR 117+200 a PR 117+509, en PR 116+140 a PR 116+220, para garantizar la transitabilidad del corredor.
*Controladoras viales las 24 horas ubicadas en PR 82+000 y PR 79+800, sector Pajarito Boyacá de la Ruta 6211, Transversal del Cusiana.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR 1 TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211 SECTOR CHORROBLANCO PR 81+500- PR 81+830

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1.Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	2
2.Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
3.Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	1
4.Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
5.Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
6.Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
7.Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
8.Volquetas	10	12
9.Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
10.Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
11.Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
12.Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado.	1	0
Total	25	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
NOTA:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN				DISPONIBLE
PETRIORIENTE PÉTREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: El concreto que ha sido instalado para la construcción del muro de contención en el sector 2 Chorro Blanco, es suministrado la planta CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO			X
LICENCIA AMBIENTAL:			X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:			X
CONCESION DE AGUAS:			X
OCUPACIÓN DE CAUCES:			X
VERTIMIENTOS:			X
EMISIONES:			X
OTROS (Especificar cual)			X

OBSERVACIONES: Es un contrato de mejoramiento y mantenimiento ejecutado sobre un corredor ya intervenido, por lo tanto no requiere licenciamiento y/o permisos ambientales ante las autoridades ambientales competentes.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PAGA SOCIAL PRESENTA NO OBJECION MEDIANTE RADICADO 2026S-VBOG-018866. PAGA AMBIENTAL PRESENTA OBSERVACIONES MEDIANTE RADICADO 2026S-VBOG-018866.**

OBSERVACIONES: Actualmente, las observaciones emitidas por el INVIAS se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 58

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES: .
- OBRA EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES: 13 HOMBRES
- OBRA EMPLEOS INDIRECTOS HOMBRES: 6 HOMBRES
- OBRA EMPELOS DIRECTOS MUJERES: 8 MUJERES
- OBRA EMPLEOS INDIRECTOS MUJERES: 6 MUJERES
- INTERVENTORIA EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES: 10 HOMBRES
- INTERVENTORIA INDIRECTOS HOMBRES: 8 HOMBRES
- INTERVENTORIA EMPLEOS DIRECTOS MUJERES: 4 MUJERES
- INTERVENTORIA EMPLEOS INDIRECTOS MUJERES : 3 MUJERES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	5
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	2
PREDIOS ADQUIRIDOS	1

OBSERVACIONES: Se realizó el pago del depósito judicial correspondiente al predio N.°194, quedando pendiente el pago al predio N°187, Se solicitó la remisión de los insumos prediales correspondientes a los predios 217A y 212, con el fin de continuar los trámites y revisiones requeridas por la interventoría

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realizó el Comité técnico N.27 el jueves 4 de junio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

2.Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

3. Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

4.Armado de acero y concreto para construcción de muro de contención en PR 600 - PR 81+800, sector Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

5.Remocion de derrumbe en PR 79+200, PR 78+900, sector Pajarito Boyacá, Transversal del Cusiana ruta 6211.

6.En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 4 de junio de 2026, se constata el 63,9% del programado versus el ejecutado del 35,2%, con un inversión obra programada al 4 de junio de 2026 de $6.046.512.751.01 para un atraso de -28,7%.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. El día 02 de junio de 2026 Mediante comunicado INT 1724-2025-360 se traslada la solicitud del INVIAS para la atención de los puntos requeridos por la Junta de Acción Comunal de la vereda Huerta Vieja.
2. El día 03 de junio de 2026, se realiza apoyo virtual a la supervisión social del INVIAS emitiendo la respuesta a un punto de un derecho de petición allegado directamente al INVIAS, respecto al proceso de socialización de las actividades y de los cierres realizados.
3.El día 04 de junio de 20206, se remite informe al INVIAS respecto a los puntos de intervención que solicita la vereda Huerta Vieja, mediante comunicado INT, 1724-2025-366.

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST.
2. Solicitud de relación de personal a ingresar por parte del contratista.
3. Gestión Administrativa documental en SST.
4. Inspección Puntos de control Vehicular PR 79+900 ,PR82+000, PR 78+900 y en sector 2 puente Chorro Blanco por inicio de actividades de obra en la transversal del Cusiana ruta 6211, sector Pajarito Boyacá´.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Entre el 5 y el 11 de junio de 2026 se tiene previsto ejecutar actividades de construcción de muro de contención en sector Chorro Blanco sector 2, en el sector de Pajarito (Boyacá), remoción de derrumbe en el PR 78+900, correspondiente al corredor vial Transversal del Cusiana, Ruta 6211.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Revisión y aprobación actas de vecindad, revisión y aprobación informe mensual revisión proceso (obras participación comunitaria) OPC.
2.Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.

ACTIVIDADES SST

1.Revisión de documentación de subcontratistas para verificar el respectivo aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.
2. Se programa realizar visitas de inspección de aseguramiento documental, identificación de riesgos en puestos de trabajo, cumplimientos a normas y legislación SST, inspección puestos de control vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía.1.Técnico:Armado de acero zarpa y vástago para construcción de muro de contención .
3 de junio de 2026
PR 81+770- PR 81+800,sentido Pajarito Sogamoso Boyacá, Transversal del Cusiana.



Fotografía 2. Técnico: Armado de acero para vástago construcción de muro de contención
29 de mayo - 2 de junio de 2026
PR 81+660 -PR 81+690, sentido Sogamoso- Pajarito Transversal del Cusiana.



Fotografía 3.Tecnico: Concreto vástago construcción de muro de contención
3 de junio de 2026
PR 81+660 -PR 81+690, sentido Sogamoso- Pajarito Transversal del Cusiana.



Fotografía.4.Técnico: Taponamiento de huecos.
4 de junio de 2026
PR 79+100, Huerta Vieja Transversal del Cusiana, ruta 6211.



Fotografía 5.Tecnico:Remocion de derrumbe.
01 de junio de 2026
PR 78+900, Huerta Vieja, Transversal del Cusiana.



Fotografía 6.Tecnico: Remoción de derrumbe PR 79+200.
4 de junio de 2026
PR 79+200, Huerta Vieja.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

TÉCNICO:

* Debido a presuntos incumplimientos relacionados con la entrega de estudios y diseños y con la ejecución del programa de inversiones aprobado, se continua con el respectivo inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) al Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA.

* Se ha realizado en los diferentes comités de obra la reiteración ejecución de obra física en los sitios propuestos, obras hidráulicas donde se realizó mantenimiento.

* Durante el comité realizado el día 4 de junio de 2026, el componente social de la interventoría reiteró la necesidad de entregar la versión ajustada del Plan de Inversión Social con sus respectivos soportes y cotizaciones, teniendo en cuenta que las iniciativas comunitarias identificadas ya cuentan con concepto de viabilidad.

* Durante el comité realizado el día 4 de junio de 2026,Se solicitó la remisión de los insumos prediales correspondientes a los predios 217A y 212, con el fin de continuar los trámites y revisiones requeridas por la interventoría.

FIRMA: [firma]
NOMBRE: JESUS MOLINA SUAREZ
Matrícula Profesional No.: 01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

SEMANA No.: 31 del 5/06/2026 al 11/06/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

INTEGRANTES: Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%

CONTRATO No.: 1697 DE 2025
FECHA DE INICIO: 10/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2026

VALOR INICIAL: $ 15.500.000.000
VALOR ADICIONES: $ 67.236.996,00
VALOR ACUMULADO: $ 15.567.236.996
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%. Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10%.Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.

INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 1724 DE 2025
FECHA DE INICIO: 10/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2026

VALOR INICIAL: $ 1.432.763.004,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.432.763.004,00
VALOR ANTICIPO: $ 120.400.252,40
VALOR AMORTIZADO: $ 60.400.252,40
SALDO POR AMORTIZAR: $ 60.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.787.825.948
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.779.411.048
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 688.209.663
	SALDO DE VIGENCIA	$ 744.553.341

$ 26

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO DE OBRA 1697

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.345.203.975,99	67,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.787.825.948,00	40,0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.557.378.027,99)	-27,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249.548.778,00	2,6%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.091.830.426,73	71,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.037.374.726,00	26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.054.455.700,73)	-45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 45.833.256,40	0,5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 55.854.826,00	0,6%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026
VALOR FACTURA: $ 446.685.044,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: A la fecha de corte 11 de junio de 2026, contratista no ha presentado acta de recibo parcial N°7 mes de mayo de 2026.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 780.604.942,13	83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 688.209.662,53	48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0,3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R26-6243 SGI GGPGV ACTA DE COSTOS No.6 CONT 1724
PERIODO FACTURADO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026
VALOR FACTURA: $ 94.312.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: Acta de costos mes de mayo de 2026 en elaboración.

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ 939.854.680,00**
Amortizado $	**0**
Saldo $	**$ 939.854.680,00**

NOTA: EL PAGO DEL ANTICIPO FUE REALIZADO EN EL MES DE MAYO DE 2026 POR LO QUE LA AMORTIZACION SE REALIZARA EN EL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE MAYO DE 2026.

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0,18**
Acumulado:	**0,18**

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ 120.400.252,40**
Amortizado $	**$ 60.400.252,40**
Saldo $	**$ 60.000.000,00**

NOTA: YA SE REALIZO PAGO DE ANTICIPO.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 67%
Meta Física Ejecutada %: 40%
Avance o Atraso Físico %: 27,8%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro Blanco	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00	0,00		100,00	100,0%
					Eje	0,00	18,80		18,8	18,8%
Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	0,42		0,42	0,42
					Eje	0,00	0,80		0,80	0,01
Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	90,00			90,0	90,0%
					Eje	80,00	0,00		80	80,0%

(Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada)

NOTA: Sector Crítico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500 - PR 81+800). Construcción de muro de contención (5 vástagos fundidos (4 VASTAGOS MURO COSTADO Sogamoso PR 81+500, 1 VASTAGO MURO PR 81+770)
NOTA: Estudios y diseños recibidos parcialmente mediante acta de recibo parcial mes de abril de 2026, el 20 de mayo de 2026, cobro de un 15, 2% del valor.

SECTOR 1
* Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 81+900, PR 79+200, PR 83+600, PR 79+200, PR 83+000, PR 86+900,PR 106+600,PR 78+900, PR Riego de imprimación PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900, PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700, PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866Parcheo en PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900 PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700,PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866,Fresado de carpeta Asfáltica existente en PR 86+250 a PR 86+330, PR 82+200 a PR 82+880, PR 117+200 a PR 117+509, PR 114+720, PR 116+139 a PR 116+200, 104+960 a PR 105+023,PR 117+200 a PR 117+509, en PR 116+140 a PR 116+220, para garantizar la transitabilidad del corredor.
*Controladoras viales las 24 horas ubicadas en PR 82+000 y PR 79+800, sector Pajarito Boyacá de la Ruta 6211, Transversal del Cusiana.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1.Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	1
2.Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
3.Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	1
4.Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
5.Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
6.Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
7.Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
8.Volquetas	10	4
9.Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
10.Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
11.Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
12.Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado	1	0
Total	25	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
NOTA:

TRAMO Y/O SECTOR 1: SECTOR 1 TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211 SECTOR CHORROBLANCO PR 81+500- PR 81+830

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PETRIORIENTE PÉTREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare

	SI		DISPONIBLE NO
PERMISO MINERO:	SI	x	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

UBICACIÓN: CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400

	SI		NO
PERMISO MINERO:	SI	X	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: El concreto que ha sido instalado para la construcción del muro de contención en el sector 2 Chorro Blanco, es suministrado de la planta CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

				N/A
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Es un contrato de mejoramiento y mantenimiento ejecutado sobre un corredor ya intervenido, por lo tanto no requiere licenciamiento y/o permisos ambientales ante las autoridades ambientales competentes.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PAGA SOCIAL PRESENTA NO OBJECION MEDIANTE RADICADO 2026S-VBOG-018866. PAGA AMBIENTAL PRESENTA OBSERVACIONES MEDIANTE RADICADO 2026S-VBOG-018866.**

OBSERVACIONES: Actualmente, las observaciones emitidas por el INVIAS se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 58

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES: .
- OBRA EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES: 13 HOMBRES
- OBRA EMPLEOS INDIRECTOS HOMBRES: 6 HOMBRES
- OBRA EMPELOS DIRECTOS MUJERES: 8 MUJERES
- OBRA EMPLEOS INDIRECTOS MUJERES: 6 MUJERES
- INTERVENTORIA EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES: 10 HOMBRES
- INTERVENTORIA EMPLEOS INDIRECTOS HOMBRES: 8 HOMBRES
- INTERVENTORIA EMPLEOS DIRECTOS MUJERES: 4 MUJERES
- INTERVENTORIA EMPLEOS INDIRECTOS MUJERES : 3 MUJERES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 5
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 2
PREDIOS ADQUIRIDOS: 1

OBSERVACIONES: Se realizó el pago del depósito judicial correspondiente al predio N.°194, quedando pendiente el pago al predio N°187, Se solicitó la remisión de los insumos prediales correspondientes a los predios 217A y 212, con el fin de continuar los trámites y revisiones requeridas por la interventoría

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realizó el Comité técnico N.28 el jueves 11 de junio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

2.Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

3. Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

4. Se ejecutaron actividades de confinamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento, con el propósito de proteger la estructura hidráulica, controlar procesos erosivos en la descarga y garantizar la estabilidad del sector intervenido.

5.Concreto para vástagos para 2 módulos sector Sogamoso Pajarito, sector 2 Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

6.Remocion de derrumbe en PR 79+200, PR 78+900, PR 83+600, sector Pajarito Boyacá, Transversal del Cusiana ruta 6211.

7.En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 11 de junio de 2026, se constata el 67 % del programado versus el ejecutado del 40%, con un inversión obra programada al 11 de junio de 2026 de $6.345.203.975.99 para un atraso de -27%.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. El día 06 de junio de 2026, mediante correo electrónico el INVIAS traslada el derecho de petición de la señora Zulma Pérez, Junta de Acción Comunal vereda Huerta Vieja quien solicita la intervención en varios puntos de la vía.

2. El día 09 de junio de 2026, el contratista radica el informe mensual No 07 correspondiente al mes de mayo.

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST.

2. Solicitud de relación de personal a ingresar por parte del contratista.

3. Gestión Administrativa documental en SST.

4. Inspección Puntos de control Vehicular PR 78+400 ,PR82+000, y en sector 2 puente Chorro Blanco por inicio de actividades de obra en la transversal del Cusiana ruta 6211, sector Pajarito Boyacá`.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Entre el 12 y el 18 de junio de 2026 se tiene previsto ejecutar actividades de construcción de muro de contención en sector Chorro Blanco sector 2, en el sector de Pajarito (Boyacá), remoción de derrumbe en el PR 78+900, PR 81+900, PR 83+600 , actividad de confinamiento de descole de al alcantarilla en sacos de suelo cemento en PR 66+000, correspondiente al corredor vial Transversal del Cusiana, Ruta 6211.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Revisión y aprobación actas de vecindad, revisión y aprobación informe mensual, revisión proceso (obras participación comunitaria) OPC.

2.Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.

ACTIVIDADES SST

1.Revisión de documentación de subcontratistas para verificar el respectivo aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.

2. Se programa realizar visitas de inspección de aseguramiento documental, identificación de riesgos en puestos de trabajo, cumplimientos a normas y legislación SST, inspección puestos de control vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía.1.Técnico:Armado de acero vástago y concreto para construcción de muro de contención .
9 de junio de 2026
PR 81+770- PR 81+800,sentido Pajarito Sogamoso Boyacá, Transversal del Cusiana.



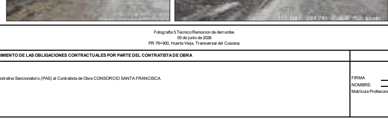
Fotografía 2. Técnico: Armado de acero y concreto para vástago construcción de muro de contención
9 de junio de 2026
PR 81+660 -PR 81+690, sentido Sogamoso- Pajarito Transversal del Cusiana.



Fotografía 3.Tecnico: Confinamiento de descole alcantarilla en sacos de suelo cemento
11 de junio de 2026
PR 66+000, Transversal del Cusiana.



Fotografía.4.Técnico: Remoción de derrumbes
10 de junio de 2026
PR 81+900, Sector Chorro Blanco, Transversal del Cusiana, ruta 6211.



Fotografía 5.Tecnico:Remocion de derrumbe.
05 de junio de 2026
PR 78+900, Huerta Vieja, Transversal del Cusiana.



Fotografía 6.Trecnico: Punto de control vehicular PR 78+400.
11 de junio de 2026
PR 78+400, Huerta Vieja.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

TÉCNICO:

* Debido a presuntos incumplimientos relacionados con la entrega de estudios y diseños y con la ejecución del programa de inversiones aprobado, se continua con el respectivo solicitud de inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) al Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA.

FIRMA:
NOMBRE: JESUS MOLINA SUAREZ
Matrícula Profesional No.: 01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

SEMANA No.: 32 del 12/06/2026 al 18/06/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/o optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

INTEGRANTES: Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:901239418, Participación 10%

CONTRATO No.	1697 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

INTEGRANTES: Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%, Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10% Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.

CONTRATO No.	1724 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 120.400.252,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 60.400.252,40
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 60.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.858.838.022
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.708.398.974
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 688.209.663
	SALDO DE VIGENCIA	$ 744.553.341

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 26

CONTRATO DE OBRA 1697

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.643.895.200,96	70,2%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.858.838.022,00	40,8%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.785.057.178,96)	-29,4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 249.548.778,00	2,6%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 11.581.055.244,00	74,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.108.386.800,00	26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.472.668.444,00)	-48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.670.175,00	0,5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.104.000,00	0,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: **1 AL 30 DE ABRIL DE 2026**
VALOR FACTURA: **$ 446.685.044,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: A la fecha de corte 18 de junio de 2026, contratista no ha presentado acta de recibo parcial Nº7 mes de mayo de 2026.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 813.710.682,40	87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 688.209.662,53	48%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0,3%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-826-6243 SGI GGPOV ACTA DE COSTOS No.6 CONT 1724**
PERIODO FACTURADO: **1 AL 30 DE ABRIL DE 2026**
VALOR FACTURA: **$ 94.312.209,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: Acta de costos mes de mayo de 2026 en elaboración.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 939.854.680,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 939.854.680,00

NOTA: EL PAGO DEL ANTICIPO FUE REALIZADO EN EL MES DE MAYO DE 2026 POR LO QUE LA AMORTIZACION SE REALIZARA EN EL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE MAYO DE 2026.

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 120.400.252,40
Amortizado $	$ 60.400.252,40
Saldo $	$ 60.000.000,00

NOTA: YA SE REALIZO PAGO DE ANTICIPO.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,2%
Meta Física Ejecutada % 40,6%
Avance o Atraso Físico % 29,6%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro Blanco	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00	0,00		100,00	100,0%
					Eje	0,00	18,80		18,8	18,8%
Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	0,48		0,48	0,48
					Eje	0,00	0,80		0,80	0,01
Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	90,00			90,0	90,0%
					Eje	82,35	0,00		82,3	82,3%

NOTA: Sector Crítico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500 - PR 81+800). Construcción de muro de contención (5 VASTAGOS MURO COSTADO Sogamoso PR 81+500, 2 VASTAGO MURO PR 81+770 sentido Pajarito Sogamoso), cabe mencionar que la meta es 1 sitio crítico el cual va en un 77% de avance de construcción del muro.
NOTA: Estudios y diseños recibidos parcialmente mediante acta de recibo parcial mes de abril de 2026, el 20 de mayo de 2026, cobro de un 15, 2% del valor.

SECTOR 1
* Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 81+900, PR 79+200, PR 83+600, PR 79+200, PR 83+000, PR 86+900,PR 106+600,PR 78+900, PR Riego de imprimación PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900, PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700, PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866Parcheo en PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900 PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700,PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866,Fresado de carpeta Asfáltica existente en PR 86+250 a PR 86+330, PR 82+200 a PR 82+880, PR 117+200 a PR 117+509, PR 114+720, PR 116+139 a PR 116+200, 104+960 a PR 105+023,PR 117+200 a PR 117+509, en PR 116+140 a PR 116+220, para garantizar la transitabilidad del corredor.
*Controladoras viales las 24 horas ubicadas en PR 82+000 y PR 79+800, sector Pajarito Boyacá de la Ruta 6211, Transversal del Cusiana.

***Nota: El corredor vial objeto de intervención tiene una longitud aproximada de 118 km. Durante el período reportado, las actividades de mantenimiento y atención han sido en aproximadamente 2,3 km, donde se ejecutan labores de parcheo, remoción de derrumbes, Suministro, instalación, conformación, compactación de material de fresado.**
Las intervenciones se concentraron en los sectores críticos del corredor vial, dado que no la totalidad de los 118 km requieren atención, manteniéndose tramos en adecuadas condiciones de transitabilidad.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1.Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	1
2.Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
3.Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	0
4.Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
5.Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
6.Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
7.Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
8.Volquetas	10	4
9.Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
10.Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
11.Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
12.Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	0
Total	25	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
NOTA:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SECTOR 1 TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211.**

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211 SECTOR CHORROBLANCO PR 81+500- PR 81+830**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN: PETRORIENTE PETREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN: CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: El concreto que ha sido instalado para la construcción del muro de contención en el sector 2 Chorro Blanco, es suministrado de la planta CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Es un contrato de mejoramiento y mantenimiento ejecutado sobre un corredor ya intervenido, por lo tanto no requiere licenciamiento y/o permisos ambientales ante las autoridades ambientales competentes.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PAGA SOCIAL PRESENTA NO OBJECION MEDIANTE RADICADO 2026S-VBOG-018866.**
PAGA AMBIENTAL PRESENTA OBSERVACIONES MEDIANTE RADICADO 2026S-VBOG-018866.

OBSERVACIONES: Actualmente, las observaciones emitidas por el INVIAS se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 58

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES:
- OBRA EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES:13 HOMBRES
- OBRA EMPLEOS INDIRECTOS HOMBRES:6 HOMBRES
- OBRA EMPLEOS DIRECTOS MUJERES: 8 MUJERES
- OBRA EMPLEOS INDIRECTOS MUJERES: 6 MUJERES
- INTERVENTORIA EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES: 10 HOMBRES
- INTERVENTORIA INDIRECTOS HOMBRES: 8 HOMBRES
- INTERVENTORIA EMPLEOS DIRECTOS MUJERES:4 MUJERES
- INTERVENTORIA EMPLEOS INDIRECTOS MUJERES: 3 MUJERES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	2
PREDIOS ADQUIRIDOS	1

OBSERVACIONES: Se realizó el pago del depósito judicial correspondiente al predio N.°194, quedando pendiente el pago al predio N°187. Se solicitó la remisión de los insumos prediales correspondientes a los predios 217A y 212, con el fin de continuar los trámites y revisiones requeridas por la interventoría

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realizó el Comité técnico N.29 el jueves 18 de junio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

2.Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

3. Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

4. Se ejecutaron actividades de confinamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento, con el propósito de proteger la estructura hidráulica, controlar procesos erosivos en la descarga y garantizar la estabilidad del sector intervenido.

5.Concreto para vástagos para 3 módulos sector Sogamoso Pajarito, sector 2 Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

6. Perforación para instalación de inclinómetros en sector Chorro Blanco sector 2,para monitoreo Transversal del Cusiana ruta 6211.

7.Remocion de derrumbe en PR 83+600, PR 83+000, sector Pajarito Boyacá, Transversal del Cusiana ruta 6211.

8.En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 18 de junio de 2026, se constata el 70,2 % del programado versus el ejecutado del 40,8%, con un inversión obra programada al 18 de junio de 2026 de $6.643.895.200,96 para un atraso de -29,4%.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. El día 16 de junio de 2026, se realizó mesa de trabajo para la revisión y retroalimentación del Plan de Inversión Social con participación de las áreas técnica y social del Contratista. Durante la reunión se indicó la necesidad de presentar las cotizaciones correspondientes a las actividades propuestas (OPC), como requisito para la emisión del visto bueno por parte de la Interventoria y su posterior remisión al INVIAS.

2. El día 18 de junio de 2026, participación en comité integral de obra, remisión de insumos a la subdirección SGI de soporte gestión interinstitucional para atención de emergencias (respuesta acción popular) vía WhatsApp y correo electrónico.

3. El día 17 de junio de 2026, se realizó mesa de trabajo virtual con el apoyo de la subdirección SGI en la proyección de respuesta a acción popular Juzgado Segundo Administrativo del circuito de Yopal.

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST.

2. Solicitud de relación de personal a ingresar por parte del contratista.

3. Gestión Administrativa documental en SST.

4. Inspección Puntos de control Vehicular PR 78+400 ,PR82+000, y en sector 2 puente Chorro Blanco por inicio de actividades de obra en la transversal del Cusiana ruta 6211, sector Pajarito Boyacá`.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Entre el 19 y el 25 de junio de 2026 se tiene previsto ejecutar actividades de construcción de muro de contención en sector Chorro Blanco sector 2, en el sector de Pajarito (Boyacá), remoción de derrumbe en el PR 83+600 , actividad de confinamiento de descole de al alcantarilla en sacos de suelo cemento en PR 66+000, correspondiente al corredor vial Transversal del Cusiana, Ruta 6211.
2. Visita de inspección preliminar Puente La leonera para estudio de Patologia.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Revisión proceso (obras participación comunitaria) OPC.

2.Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.

ACTIVIDADES SST

1.Revisión de documentación de subcontratistas para verificar el respectivo aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.

2. Se programa realizar visitas de inspección de aseguramiento documental, identificación de riesgos en puestos de trabajo, cumplimientos a normas y legislación SST, inspección puestos de control vehicular.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografia.1.Técnico:Armado de acero vástago y concreto para construcción de muro de contención .
12-16 de junio de 2026
PR 81+770- PR 81+800,sentido Pajarito Sogamoso Boyacá, Transversal del Cusiana.



Fotografia 2. Técnico: Armado de acero y concreto para vástago construcción de muro de contención
16 de junio de 2026
PR 81+660 -PR 81+690, sentido Sogamoso- Pajarito Transversal del Cusiana.



Fotografia 3.Tecnico: Concreto en muro de contención (5 vástagos)
18 de junio de 2026
PR 81+660 -PR 81+690, sentido Sogamoso- Pajarito Transversal del Cusiana.



Fotografia.4.Técnico: Remoción de derrumbes
17 de junio de 2026
PR 83+000 Transversal del Cusiana, ruta 6211.



Fotografia 5.Tecnico: Inicio de perforación para instalación de inclinómetros
16 de junio de 2026
PR 82+400, sector Chorro Blanco, Transversal del Cusiana, Ruta 6211.



Fotografia 6.Tecnico: Protección de obra hidráulica.
18 de junio de 2026
PR 66+000, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

TECNICO:

* Debido a los presuntos incumplimientos asociados a la entrega oportuna y completa de los estudios y diseños contractuales, se precisa que el Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA efectuó una entrega parcial de los estudios y diseños correspondientes al sector Chorro Blanco, la cual quedó registrada mediante el Acta de Recibo Parcial del mes de abril de 2026. No obstante, dicha entrega no subsana ni acredita el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales establecidas, En consecuencia, y considerando además los aspectos relacionados con la ejecución del programa de inversiones aprobado, se continúa con el trámite del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS), con el fin de que la Entidad determine las responsabilidades y adopte las medidas a que haya lugar de conformidad con las disposiciones contractuales y normativas aplicables.

FIRMA
NOMBRE: **JESUS MOLINA SUAREZ**
Matrícula Profesional No.: **01192-0169 CPITVC**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/06/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

SEMANA No.: 33 del 19/06/2026 al 25/06/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

INTEGRANTES: Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%

CONTRATO No. 1697 DE 2025
FECHA DE INICIO: 10/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2026

VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000
VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00
VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

INTEGRANTES: Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%. Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10% Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.

CONTRATO No. 1724 DE 2025
FECHA DE INICIO: 10/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2026

VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
VALOR ANTICIPO:	$ 120.400.252,40
VALOR AMORTIZADO:	$ 80.400.252,40
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 40.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.850.734.022
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.716.502.974
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 725.017.072
	SALDO DE VIGENCIA	$ 707.745.932

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 27

CONTRATO DE OBRA 1697

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.942.586.425,94	73,3%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.850.734.022,90	41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.091.852.403,94)	-32,7%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 329.548.778,00	3,5%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 12.070.087.030,07	77,54%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 4.180.282.800,00	27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.889.804.230,07)	-51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.670.175,00	0,5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.104.000,00	0,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: **1 AL 31 DE MAYO DE 2026**
VALOR FACTURA: **$ 830.641.325,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: SE REMITE A ENTIDAD INVIAS ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRAN°7, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2026.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMATA:	$ 846.816.422,67	90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA.	$ 725.017.072,00	51%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0,3%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **INVIAS-CP-R26-6243 SGI GGPGV ACTA DE COSTOS No.6 CONT 1724**
PERIODO FACTURADO: **1 AL 31 DE MAYO DE 2026**
VALOR FACTURA: **$ 75.363.674,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: Acta de costos N°7, correspondiente al mes de mayo de 2026, ha sido radicada a INVIAS el 24 de junio de 2026.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 939.854.680,00
Amortizado $	$ 380.000.000,00
Saldo $	$ 559.854.680,00

NOTA: PARA EL MES DE MAYO SE AMORTIZAN $380,000,000.

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,19

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 120.400.252,40
Amortizado $	$ 80.400.252,40
Saldo $	$ 40.000.000,00

NOTA: PARA EL MES DE MAYO SE AMORTIZA $ 20,000,000.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73,1%
Meta Física Ejecutada %: 41%
Avance o Atraso Físico %: 32,5%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025 ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro Blanco	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00	0,00		100,00	100,0%
					Eje	0,00	18,80		18,8	18,8%
* Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	0,54		0,54	0,54
					Eje	0,00	0,82		0,82	0,01
* Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	90,00			90,0	90,0%
					Eje	82,30	0,00		82,3	82,3%

* **NOTA: Sector Crítico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500 - PR 81+800). Construcción de muro de contención (5 VASTAGOS Y NEW JERSEY MURO COSTADO Sogamoso PR 81+500, 3 VASTAGO MURO PR 81+770 sentido Pajarito Sogamoso), cabe mencionar que la meta es 1 sitio critico el cual va en un 82% de avance de construcción del muro.**
NOTA: Estudios y diseños recibidos parcialmente mediante acta de recibo parcial mes de abril de 2026, el 20 de mayo de 2026, cobro de un 15, 2% del valor.

* **SECTOR 1**
* Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 81+900, PR 79+200, PR 83+600, PR 79+200, PR 83+000, PR 86+900,PR 106+600,PR 78+900, PR Riego de imprimación PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900, PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700, PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866Parcheo en PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900 PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700,PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866,Fresado de carpeta Asfáltica existente en PR 86+250 a PR 86+330, PR 82+200 a PR 82+680, PR 117+200 a PR 117+509, PR 114+720, PR 116+139 a PR 116+200, 104+960 a PR 105+023,PR 117+200 a PR 117+509, en PR 116+140 a PR 116+220, para garantizar la transitabilidad del corredor.
*Controladoras viales las 24 horas ubicadas en PR 82+000 y PR 78+400, sector Pajarito Boyacá de la Ruta 6211, Transversal del Cusiana.

***Nota: El corredor vial objeto de intervención tiene una longitud aproximada de 118 km. Durante el período reportado, las actividades de mantenimiento y atención han sido en aproximadamente 2,3 km, donde se ejecutan labores de parcheo, remoción de derrumbes, Suministro, instalación, conformación, compactación de material de fresado.**
Las intervenciones se concentraron en los sectores críticos del corredor vial, dado que no la totalidad de los 118 km requieren atención, manteniéndose tramos en adecuadas condiciones de transitabilidad.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1.Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	0
2.Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
3.Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	0
4.Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
5.Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
6.Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
7.Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
8.Volquetas	10	0
9.Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
10.Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
11.Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
12.Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	0
Total	25	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
NOTA:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SECTOR 1 TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211.**

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211 SECTOR CHORROBLANCO PR 81+500- PR 81+830**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PETRORIENTE PETREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare

UBICACIÓN: CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400

		DISPONIBLE
PERMISO MINERO:	SI	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
PERMISO MINERO:	SI X	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: El concreto que ha sido instalado para la construcción del muro de contención en el sector 2 Chorro Blanco, es suministrado de la planta CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____	X
VERTIMENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____	X
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____	X
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____	X

OBSERVACIONES: Es un contrato de mejoramiento y mantenimiento ejecutado sobre un corredor ya intervenido, por lo tanto no requiere licenciamiento y/o permisos ambientales ante las autoridades ambientales competentes.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PAGA SOCIAL PRESENTA NO OBJECION MEDIANTE RADICADO 2026S-VBOG-018866.**
PAGA AMBIENTAL PRESENTA OBSERVACIONES MEDIANTE RADICADO 2026S-VBOG-018866.

OBSERVACIONES: Actualmente, las observaciones emitidas por el INVIAS se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	13	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 58

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES:
- OBRA EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES:13 HOMBRES
- OBRA EMPLEOS INDIRECTOS HOMBRES:6 HOMBRES
- OBRA EMPLEOS DIRECTOS MUJERES: 8 MUJERES
- OBRA EMPLEOS INDIRECTOS MUJERES: 6 MUJERES
- INTERVENTORIA EMPLEOS DIRECTOS HOMBRES: 10 HOMBRES
- INTERVENTORIA INDIRECTOS HOMBRES: 8 HOMBRES
- INTERVENTORIA EMPLEOS DIRECTOS MUJERES:4 MUJERES
- INTERVENTORIA EMPLEOS INDIRECTOS MUJERES: 3 MUJERES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 2
PREDIOS ADQUIRIDOS 1

OBSERVACIONES: Se realizó el pago del depósito judicial correspondiente al predio N.°194, quedando pendiente el pago al predio N°187, Se solicitó la remisión de los insumos prediales correspondientes a los predios 217A y 212, con el fin de continuar los trámites y revisiones requeridas por la interventoría

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realizó el Comité técnico N.30 el jueves 26 de junio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

2.Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

3. Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

4. Se ejecutaron actividades de confinamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento, con el propósito de proteger la estructura hidráulica, controlar procesos erosivos en la descarga y garantizar la estabilidad del sector intervenido.

5.Concreto para vástagos para módulos sector Pajarito PR 81+770- PR 81+800, sector 2 Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

6. Perforación para instalación de inclinómetros en sector Chorro Blanco sector 2,para monitoreo Transversal del Cusiana ruta 6211.

7.Remoción de derrumbe en PR 83+600, PR 83+000, sector Pajarito Boyacá, Transversal del Cusiana ruta 6211.

8.En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 25 de junio de 2026, se constata el 73,3 % del programado versus el ejecutado del 41%, con un inversión obra programada al 25 de junio de 2026 de $6.942,586,425,95 para un atraso de -32,7%.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Planificación de visita a campo, en comité de obra se programó una visita técnica a campo para los días 10 y 11 de julio, con el objetivo de verificar actividades operativas, proveedores y medidas de manejo establecidas en los instrumentos ambientales.

2.Respuesta al Memorando No. 2026I-VBOG-043089 – Remisión de soportes componente ambiental de cumplimiento Contrato de Interventoría No. 1697-2025

3. Aprobación de volante informativo de cierres viales en PR 78+400- PR 82+000, revisión de informe componente social N°7, revisión cotizaciones OPC.

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST, gestión administrativa, en comité de obra se solicita definir una fecha para ejecución de un simulacro supervisión y reposición constante a equipos y elementos de protección personal en especial de personal que va a realizar las actividades de perforación para anclajes en el sector 2, Chorro Blanco.

2. Inspección Puntos de control Vehicular PR 78+400 ,PR82+000, en sector 2 puente Chorro Blanco, Inspección de señalización , delimitación de área de trabajo en PR 66+000 la transversal del Cusiana ruta 6211, sector Pajarito Boyacá`.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Entre el 26 de junio y 2 de julio de 2026 se tiene previsto ejecutar actividades de construcción de muro de contención (inicio de perforación para los anclajes),en sector Chorro Blanco sector 2, en el sector de Pajarito (Boyacá), remoción de derrumbe en el PR 83+600 , actividad de confinamiento de descole de al alcantarilla en sacos de suelo cemento en PR 66+000, correspondiente al corredor vial Transversal del Cusiana, Ruta 6211.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.campaña de cultura ciudadana para la próxima semana, coordinada entre la interventoría, el contratista y entidades municipales, enfocada en el manejo de residuos y el comportamiento de transeúntes y vendedores ambulantes para mitigar las quejas recurrentes.

2.Reunión informes trimestrales: Reunión a principios de la próxima semana para consolidar y revisar los informes trimestrales ambientales.

3.Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.

ACTIVIDADES SST

1.Revisión de documentación de subcontratistas para verificar el respectivo aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.

2. Se programa realizar visitas de inspección de aseguramiento documental, identificación de riesgos en puestos de trabajo, cumplimientos a normas y legislación SST, inspección puestos de control vehicular.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografia.1.Técnico:Armado de acero vástago y concreto para construcción de muro de contención .
24 de junio de 2026
PR 81+770- PR 81+800,sentido Pajarito Sogamoso Boyacá, Transversal del Cusiana.



Fotografia 2. Técnico: construcción de muro de contención
25 de junio de 2026
PR 81+770- PR 81+800,sentido Pajarito Sogamoso Boyacá, Transversal del Cusiana.



Fotografia 3.Tecnico: Concreto en muro de contención (5 vástagos fundidos- New jersey)
24 de junio de 2026
PR 81+660 -PR 81+690, sentido Sogamoso- Pajarito Transversal del Cusiana.





Fotografia.4.Tecnico: Visita de inspección puente la Leonera
20 de junio de 2026
PR 80+150 Transversal del Cusiana, ruta 6211.





Fotografia 5.Tecnico: Llegada de equipo e inicio de perforación para anclajes para muro de contención.
23 de junio de 2026
PR 81+660, sector Chorro Blanco, Transversal del Cusiana, Ruta 6211.





Fotografia 6.SST: Inspección de puntos de control vehicular- inspección de obra PR 66+000.
24 de junio de 2026
PR 82+000, PR 66+000, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

TECNICO:

* Debido a los presuntos incumplimientos asociados a la entrega oportuna y completa de los estudios y diseños contractuales, se precisa que el Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA efectuó una entrega parcial de los estudios y diseños correspondientes al sector Chorro Blanco, la cual quedó registrada mediante el Acta de Recibo Parcial del mes de abril de 2026. No obstante, dicha entrega no subsana ni acredita el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales establecidas, En consecuencia, y considerando además los aspectos relacionados con la ejecución del programa de inversiones aprobado, se continúa con el trámite del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS), con el fin de que la Entidad determine las responsabilidades y adopte las medidas a que haya lugar de conformidad con las disposiciones contractuales y normativas aplicables.

*En el comité de obra realizado el 25 de junio de 2026 Estado de la obra y plan de contingencia: Se notificó un retraso del 32,31% en el proyecto, con un plazo restante de 65 días para la terminación de las obras . Ante esta situación, se solicitó al contratista la presentación inmediata de un plan de contingencia, dado que faltan por ejecutar cerca de 4.500 millones de pesos, lo cual implica una meta de facturación aproximada de 600 millones de pesos cada mes

FIRMA
NOMBRE: **JESUS MOLINA SUAREZ**
Matrícula Profesional No.: **01192-0169 CPITVC**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	3/07/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 34 del 26/06/2026 al 2/07/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

INTEGRANTES: Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%

CONTRATO No.	1697 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%. Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10%.Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.

CONTRATO No.	1724 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 120.400.252,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 80.400.252,40
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 40.000.000,00

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.960.253.900
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.606.983.096
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 725.017.072
	SALDO DE VIGENCIA	$ 707.745.932

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

$ 28

CONTRATO DE OBRA 1697

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100.0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.272.967.936,11	76.8%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.960.253.900,00	42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.312.714.036,11)	-35.0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 329.548.778,00	3.5%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.556.802.460,11	80.66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.289.802.678,00	28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.266.999.782,11)	-53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 117.030.635,20	1.2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.200.000,00	0.1%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1 AL 31 DE MAYO DE 2026
VALOR FACTURA: $ 830.641.325,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: A FECHA DE CORTE 2 DE JULIO EL CONTRATISTA NO REALIZA ENTREGA DE ACTA DE RECIBO PARCIAL N°8, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 881.384.041,33	94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 725.017.072,00	51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0.3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.613.353,97	0.3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R26-6243 SGI GGPGV ACTA DE COSTOS No.6 CONT 1724
PERIODO FACTURADO: 1 AL 31 DE MAYO DE 2026
VALOR FACTURA: $ 75.363.674,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NOTA: Acta de costos N°8, correspondiente al mes de junio de 2026, en elaboración.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 939.854.680,00
Amortizado $	$ 380.000.000,00
Saldo $	$ 559.854.680,00

NOTA: PARA EL MES DE MAYO SE AMORTIZAN $380,000,000.

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 120.400.252,40
Amortizado $	$ 80.400.252,40
Saldo $	$ 40.000.000,00

NOTA: PARA EL MES DE MAYO SE AMORTIZA $ 20,000,000.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,7% — Avance o Atraso Físico % 36,0%
Meta Física Ejecutada % 41%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro Blanco	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00	100,00		100,00	100,0%
					Eje	0,00	18,80		18,8	18,8%
Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	0,60		0,60	0,60
					Eje	0,00	0,82		0,82	0,01
Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	91,40			91,4	91,4%
					Eje	82,30	0,00		82,3	82,3%

(Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada)

NOTA: Sector Crítico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500 - PR 81+800). Construcción de muro de contención (5 VASTAGOS Y NEW JERSEY MURO COSTADO Sogamoso PR 81+500, 4 VASTAGO MURO PR 81+770 sentido Pajarito Sogamoso), cabe mencionar que la meta es 1 sitio crítico el cual va en un 82% de avance de construcción del muro, se inicia perforación para anclajes.
NOTA: Estudios y diseños recibidos parcialmente mediante acta de recibo parcial mes de abril de 2026, el 20 de mayo de 2026, cobro de un 15, 2% del valor.

SECTOR 1
* Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 81+900, PR 79+200, PR 83+600, PR 79+200, PR 83+000, PR 86+900,PR 106+600,PR 78+900, PR Riego de imprimación PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900, PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700,PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866Parcheo en PR 86+284 a PR 86+321, PR 82+200 a PR 82+900 PR 114+400 a PR 114+710,PR 114+710+000 a PR115+000, PR 103+250, en PR 82+300 a PR 82+700,PR 82+100 AL PR 82+225, PR 82+425 AL PR 82+526, PR 80+575 al PR 80+655, PR 80+995 AL PR 81+042, PR 80+751 AL PR 80+756, PR 82+815 AL PR 82+866,Fresado de carpeta Asfáltica existente en PR 86+250 a PR 86+330, PR 82+200 a PR 82+880, PR 117+200 a PR 117+509, PR 114+720, PR 116+139 a PR 116+200, 104+960 a PR 105+023,PR 117+200 a PR 117+509, en PR 116+140 a PR 116+220, para garantizar la transitabilidad del corredor.
*Controladoras viales las 24 horas ubicadas en PR 82+000 y PR 78+400, sector Pajarito Boyacá de la Ruta 6211, Transversal del Cusiana.

***Nota: El corredor vial objeto de intervención tiene una longitud aproximada de 118 km. Durante el período reportado, las actividades de mantenimiento y atención han sido en aproximadamente 2,4 km, donde se ejecutan labores de parcheo, remoción de derrumbes, Suministro, instalación, conformación, compactación de material de fresado. Las intervenciones se concentraron en los sectores críticos del corredor vial, dado que no la totalidad de los 118 km requieren atención, manteniéndose tramos en adecuadas condiciones de transitabilidad.**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
1.Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 135 HP	2	0
2.Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
3.Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	0
4.Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
5.Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
6.Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
7.Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	1
8.Volquetas	10	0
9.Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
10.Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
11.Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
12.Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado.	1	0
Total	25	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
NOTA: El equipo de perforación llega al sitio de obra en el sector Chorro Blanco el día 25 de junio para iniciar actividades de perforación.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SECTOR 1 TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211.**

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRANSVERSAL DEL CUSIANA RUTA 6211 SECTOR CHORROBLANCO PR 81+500- PR 81+830

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN				DISPONIBLE
PETRIORIENTE PÉTREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE PLANTA Km 6 VIA YOPAL - PAZ DE ARIPORO	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El concreto que ha sido instalado para la construcción del muro de contención en el sector 2 Chorro Blanco, es suministrado de la planta CONCRETEC YOPAL VIA – ARAGUANEY VIA PAZ DE ARIPORO, PR 6 + 400.

OBSERVACIONES: Es un contrato de mejoramiento y mantenimiento ejecutado sobre un corredor ya intervenido, por lo tanto no requiere licenciam iento y/o permisos ambientales ante las autoridades ambientales competentes.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **El día 25 de junio se da Respuesta al Memorando No. 2026I-VBOG-043089 – Remisión de soportes de cumplimiento Contrato de Interventoría No. 1697-2025(a las observaciones relacionadas con el PAGA y los documentos de gestión ambiental, se remiten los formatos debidamente diligenciados y suscritos por los profesionales competentes, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría.**

OBSERVACIONES: Se recibe radicado por parte de INVIAS 2026E -VUVRAZ-065943 de fecha 25 de junio de 2026, (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	46	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 62

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES: La interventoría realiza la radicación del informe trimestral No. 01 mediante comunicado INTV1724-2025-407, con fecha 02 de julio de 2026.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALUOS APROBADOS:	2
PREDIOS ADQUIRIDOS	1

OBSERVACIONES: Se realizó el pago del depósito judicial correspondiente al predio N.°194, quedando pendiente el pago al predio N°187, Se solicitó la remisión de los insumos prediales correspondientes a los predios 217A y 212, con el fin de continuar los trámites y revisiones requeridas por la interventoría

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Control Vehicular en PR 79+900 y PR 82+000, sector Pajarito Boyacá, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.

2. Armado de acero para construcción de muro de contención en sector 2, Chorro Blanco PR 81+760, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

3. Se ejecutaron actividades de confinamiento del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento, con el propósito de proteger la estructura hidráulica, controlar procesos erosivos en la descarga y garantizar la estabilidad del sector intervenido.

4.Concreto para vástagos para módulos sector Pajarito PR 81+770- PR 81+800, sector 2 Chorro Blanco, Transversal del Cusiana Ruta 6211.

5.Perforación para instalación de inclinómetros en sector Chorro Blanco sector 2,para monitoreo Transversal del Cusiana ruta 6211.

6.En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 2 de julio de 2026, se constata el 76,8 % del programado versus el ejecutado del 42%, con un inversión obra programada al 2 de julio de 2026 de $7,272,967,936,11 para un atraso de -36%.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. El día 26 de junio de 2026, El contratista realizó la entrega del volante No. 06 socializando los tiempos de espera en los controles viales, acorde con el PMT aprobado para el contrato, la pieza de divulgación fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría.

2. El día 30 de junio de 2026, Teniendo en cuenta que el contratista entrego el informe mensual No. 07 en versión 2, se procedió a realizar mesa de trabajo para realizar corrección a algunas observaciones de forma y/o faltantes de información

3. El día 02 de julio de 2026 ,Se realiza mesa de trabajo con el contratista, con el fin de revisar el estado de las actas de vecindad y subsanar los pendientes existentes de periodos anteriores. La interventoría realiza la radicación del informe trimestral No. 01 mediante comunicado INTV-1724-2025-407.

4.El día 01 de julio de 2026: Se realiza mesa de trabajo con el fin de ajustar la información del plan de inversión social v. 2 radicado por el contratista el 25 de junio de 2026. Durante la mesa de trabajo se realizó la verificación de las cotizaciones presentadas por los contratistas de la comunidad, de las tres veredas donde se viabilizaron las OPC. Así mismo se emitió la aprobación del informe mensual No.07 mediante comunicado INTV-1724-2025-406. Teniendo en cuenta los ajustes realizados al PIS v. 2 se emitió el comunicado INTV-1724-2025-407 requiriendo al contratista para la entrega del formato debidamente firmado por dirección y profesional social.

5.Los días 26 y 27 de Junio se recibieron y revisaron los informes ambientales entregados por el contratista de obra correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026 de la presente anualidad.

6.Los días 29 y 30 de Junio se realiza el seguimiento a las medidas de manejo ambiental adoptadas en obra para continuación confinamiento salida de alcantarilla del PR 66+000, en sacos suelo cemento. Muro Chorro blanco lado Pajarito: encofrando para fundir vástago #9 (#4).

7.El día 25 de Junio 2026, se brindó respuesta al memorando **2026IVBOG043089** emitido por el INVIAS a través del radicado 2026E_VUVRAZ_065943 donde se atienden las observaciones relacionadas con el PAGA y los documentos de gestión ambiental, se remiten los formatos debidamente diligenciados y suscritos por los profesionales competentes, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría. Asimismo, se anexan:
- Documentación soporte del Plan de Inversión Ambiental.
- Evidencia del trámite y seguimiento al pago requerido por la autoridad ambiental.
- Concepto de aprobación emitido por la interventoría respecto de la documentación presentada por el contratista.
- La interventoría ratifica que ha venido ejerciendo las actividades de seguimiento, control y verificación contractual de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría del INVIAS.

8.Los días 01 y 02 de Julio, se realiza seguimiento en obra donde se identifican algunos hallazgos relacionados con la implementación parcial de señalización vial en el punto crítico Muro Chorroblanco.

ACTIVIDADES SST

2. Inspección Puntos de control Vehicular PR 78+400 ,PR82+000, en sector 2 puente Chorro Blanco, Inspección de señalización , delimitación de área de trabajo en PR 66+000 la transversal del Cusiana ruta 6211, sector Pajarito Boyacá`.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Entre el 3 y 9 de julio de 2026 se tiene previsto ejecutar actividades de construcción de muro de contención (inicio de perforación para los anclajes),en sector Chorro Blanco sector 2, en el sector de Pajarito (Boyacá), actividad de confinamiento de descole de al alcantarilla en sacos de suelo cemento en PR 66+000, correspondiente al corredor vial Transversal del Cusiana, Ruta 6211.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Elaboración informe semanal No. 34, componente social.
2.Elaboración informe mensual No.08, componente social.
3.Elaboración y entrega de informe trimestral No. 02 componente social.
4.Implementación campaña cultura ciudadana (problemática vendedores ambulantes en puntos de control vial)

5.Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.

ACTIVIDADES SST

1.Revisión de documentación de subcontratistas para verificar el respectivo aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.

2. Se programa realizar visitas de inspección de aseguramiento documental, identificación de riesgos en puestos de trabajo, cumplimientos a normas y legislación SST, inspección puestos de control vehicular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía.1.Técnico:Armado de acero vástago y concreto para construcción de muro de contención .
2 de julio de 2026
PR 81+770- PR 81+800,sentido Pajarito Sogamoso Boyacá, Transversal del Cusiana.



Fotografía 2. Técnico: construcción de muro de contención
30 de junio de 2026
PR 81+770- PR 81+800,sentido Pajarito Sogamoso Boyacá, Transversal del Cusiana.



Fotografía 3.Tecnico:confinamiento del descole de la alcantarilla mediante la instalación de sacos de suelo-cemento.
01 de julio de 2026
PR 66+000, Pajarito Boyacá Transversal del Cusiana.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

TÉCNICO:

* Debido a los presuntos incumplimientos asociados a la entrega oportuna y completa de los estudios y diseños contractuales, se precisa que el Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA efectuó una entrega parcial de los estudios y diseños correspondientes al sector Chorro Blanco, la cual quedó registrada mediante el Acta de Recibo Parcial del mes de abril de 2026. No obstante, dicha entrega no subsana ni acredita el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales establecidas, En consecuencia, y considerando además los aspectos relacionados con la ejecución del programa de inversiones aprobado, se continúa con el trámite del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS), con el fin de que la Entidad determine las responsabilidades y adopte las medidas a que haya lugar de conformidad con las disposiciones contractuales y normativas aplicables.

FIRMA
NOMBRE: JESÚS MOLINA SUAREZ
Matrícula Profesional No.: 01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo contrato de obra

Se relaciona la maquinaria y equipo utilizados durante el mes de junio de 2026 para la ejecución de las actividades correspondientes al contrato de obra, en cumplimiento de las labores de mantenimiento, atención de sitios críticos, remoción de derrumbes y demás intervenciones programadas sobre el corredor vial Transversal del Cusiana – Ruta Nacional 6211.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO ACTO. OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SIG

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Junio de 2026

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO No. 1697 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1427

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAS4G5

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	KIA/2024		Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA	KOMATSU	21503Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
VOLQUETA SKY 997	CHEVROLET/1995	12000Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
VOLQUETA WLQ 776	HYUNDAI/2013	18000Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A																									
VOLQUETA SST 223	INTERNATIONAL/2013	16500Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
VOLQUETA GDY 167	INTERNATIONAL/2021	15900Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A																									
VOLQUETA TAV 118	KENWORTH/2013	17450Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
VOLQUETA MQF 070	CHEVROLET/1998	18000Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A																									
VOLQUETA SPD 659	FREIGHTLINER/2012	17000Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A																									
VOLQUETA SVP 931	INTERNATIONAL/2012	19000Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A												
VOLQUETA SSR 686	INTERNATIONAL/2024	17000Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A																									
VOLQUETA XJA 893	KENWORTH/2008	20000Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A																									
VOLQUETA SZN 048	INTERNATIONAL/2012	16650Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A																									
VOLQUETA SSQ 007	INTERNATIONAL/2011	16580Kg	Transversal del Cusiana	A	A	A	A	A	A	A																									
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	14																															
			TOTAL ACTIVO	14																															
			TOTAL EN REPARACIÓN	0																															
			TOTAL INACTIVO	0																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	14	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	14	43,10
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Nombre: Rosana Mattos
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202207949

Firma
Nombre: Jesus Molina Suarez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

El personal dispuesto por el contratista para el desarrollo de las actividades correspondientes al mes de junio de 2026 se relaciona a continuación

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	30/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SIG

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1697 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1724

NOMBRE ARL: SURA

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	WILMAR RANGEL ROPERO	88279709	DIRECTOR DE OBRA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SANITAS	6022705334	$ 200.000	COLPENSIONES	6022705334	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	Ninguna
2	MATTOS PARRA ROSANA DEL PILAR	37270723	INGENIERA RESIDENTE	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SANITAS	6022705334	$ 120.000	COLPENSIONES	6022705334	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	Ninguna
3	SANDRA YANETH NARANJO NARANJO	46368101	INGENIERA AMBIENTAL	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SANITAS	6022705334	$ 120.000	COLPENSIONES	6022705334	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	Ninguna
4	LUISA LEONELA RAMIREZ CRUZ	1002603401	PROFESIONAL SST	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.000.000	$ 208.800	V	COOSALUD	6022705334	$ 120.000	PORVENIR	6022705334	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	Ninguna
5	ERIKA MILENA SIACHOQUE SAAVEDRA	1053586542	AUXILIAR CONTABLE	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 80.000	PORVENIR	6022705334	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	Ninguna
6	BLANCA NUVIA CACERES VEGA	1118540321	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	$ 121.800	V	COOSALUD	6022705334	$ 70.000	PORVENIR	6022705334	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
7	MARILU PEREZ CESPEDES	23862364	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	$ 121.800	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 70.000	COLPENSIONES	6022705334	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
8	ELIUDTH CHAPARRO CARDENAS	52080032	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	$ 121.800	V	SALUDCOOP	6022705334	$ 70.000	PORVENIR	6022705334	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
9	ADRIANA CAROLAY ROJAS CHAPARRO	1002603261	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	$ 121.800	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 70.000	PORVENIR	6022705334	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
10	LUCY YANETH MORALES JIMENEZ	1055206127	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	$ 121.800	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 70.000	PORVENIR	6022705334	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
11	MARIA ISABEL MONTAÑA CARDOZO	23862191	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	$ 121.800	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 70.000	COLFONDOS	6022705334	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
12	FREDY DAVID CEPEDA MESA	1051475584	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 100.000	COLPENSIONES	6022705334	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	Ninguna
13	VANESA CATALINA SANCHEZ NARANJO	1002603259	AUXILIAR TOPOGRAFIA	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	$ 121.800	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 70.000	PORVENIR	6022705334	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
14	ANDRES FERNANDO JIMENEZ CERON	1057584194	TOPOGRAFO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SANITAS	6022705334	$ 120.000	COLPENSIONES	6022705334	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	Ninguna
15	ELVIA ALEJANDRA LIMAS PLAZAS	37545683	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.033.333	$ 211.120	V	SURA		$ 121.333	COLPENSIONES		$ 485.333	$ 121.333	$ -	$ -	Ninguna
16	DIEGO ANDRÉS ARIZA BARINAS	1051477927	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 120.000	PORVENIR	6022705334	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	Ninguna
17	DAIRZON ALEXANDER ROA GUTIERREZ	1014194677	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	6022705334	$ 70.036	PORVENIR	6022705334	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
18	DIANA CAROLINA BETANCOURT RÍOS		CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.517.451	$ 105.615	V	NUEVA EPS		$ 60.698	PORVENIR		$ 242.792	$ 60.698	$ -	$ -	Ingreso
19	MANUEL ENILSON AMEZQUITA BARRERA	74753402	OPERADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTEGRALES RAMIREZ SAS	$ 875.453	$ 60.931	V	NUEVA EPS	9505992048	$ 35.018	COLPENSIONES	9505992048	$ 140.072	$ 35.018	$ -	$ -	Retiro
20	FABIAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	1118557344	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X	FABIAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	$ 233.454	$ 16.248	V	NUEVA EPS		$ 9.338	PORVENIR		$ 37.353	$ 9.338	$ -	$ -	Retiro
21	VICTOR MANUEL SÁNCHEZ CARDOZO	1057575075	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y CONCRETOS SANCHEZ SAS	$ 875.453	$ 60.931	V	COOSALUD	9505949191	$ 35.018	PORVENIR	9505949191	$ 140.072	$ 35.018	$ -	$ -	Ninguna
22	JOSE ALBERTO NARANJO SIERRA	74183253	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X	JOSE ALBERTO NARANJO SIERRA	$ 233.454	$ 16.248	V	NUEVA EPS	6017970070	$ 9.338	COLPENSIONES	6017970070	$ 37.353	$ 9.338	$ -	$ -	Retiro
23	NESTOY BAYONA GAITAN	74754694	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X	PVC SERVICIOS Y TRANSPORTES DE LA CRINOQUIA SAS	$ 233.454	$ 16.248	V	SANITAS	9506032995	$ 9.338	PORVENIR	9506032995	$ 37.353	$ 9.338	$ -	$ -	Retiro
24	MARIO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ	74083444	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X	MARIO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ	$ 233.454	$ 16.248	V	NUEVA EPS	6019877736	$ 9.338	PORVENIR	6019877736	$ 37.353	$ 9.338	$ -	$ -	Retiro
25	JAGLER EDIBSON MONTAÑA CHAPARRO	1002603408	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TRANSPORTES Y OBRAS CIVILES DEL CUSIANA SAS	$ 875.453	$ 60.931	V	NUEVA EPS	6022276948	$ 35.018	PORVENIR	6022276948	$ 140.072	$ 35.018	$ -	$ -	Ninguna
26	RICARDO ALVAREZ RUBIO	9534837	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LUIS ARNULFO ORTIZ	$ 875.453	$ 60.931	V	SANITAS	9505151538	$ 35.018	PORVENIR	9505151538	$ 140.072	$ 35.018	$ -	$ -	Ninguna
27	BRAYAN STIBEN CORREDOR CARRILLO	1118528930	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EMMANUEL MAQUINARIA GRUAS Y TRANSPORTES SAS	$ 875.453	$ 60.931	V	FAMISANAR		$ 35.018	COLPENSIONES		$ 140.072	$ 35.018	$ -	$ -	Ingreso
28	GABRIEL ALFONSO SUAREZ	9430800	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X	GABRIEL ALFONSO SUAREZ	$ 233.454	$ 16.248	V	NUEVA EPS		$ 9.338	PORVENIR		$ 37.353	$ 9.338	$ -	$ -	Retiro
29	JUAN LEONARDO OLIVEROS SANCHEZ	6613151	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X	BERNAL CARDENAS MARLYZ	$ 233.454	$ 16.248	V	SANITAS	9506258833	$ 9.338	PORVENIR	9506258833	$ 37.353	$ 9.338	$ -	$ -	Retiro
30	VICTOR ORLANDO FUENTES CHIQUILLO	74270350	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X	CAYETANO VARGAS MONTAÑEZ	$ 233.454	$ 16.248	V	SANITAS	9506341339	$ 9.338	PORVENIR	9506341339	$ 37.353	$ 9.338	$ -	$ -	Retiro
31	WILSON HERNEY VARGAS PARRA	1053302185	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X	ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SAS	$ 233.454	$ 16.248	V	NUEVA EPS	9505864750	$ 9.338	PORVENIR	9505864750	$ 37.353	$ 9.338	$ -	$ -	Retiro
32	EDGAR GARNICA GOMEZ		AYUDANTE SOLDADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	$ 466.908	$ 32.497	V	COOSALUD		$ 18.676	PORVENIR		$ 74.705	$ 18.676	$ -	$ -	Retiro
33	DANIER CARREÑO LOPEZ	1002603368	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9506560866	$ 70.036	PROTECCION	9506560866	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
34	EDUARDO CACERES VIASUS	1006443642	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	$ 1.108.907	$ 77.180	V	COOSALUD	9506560866	$ 44.356	PORVENIR	9506560866	$ 177.425	$ 44.356	$ -	$ -	Retiro
35	WILSON JIMENEZ MUNEVAR	74343285	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9506560866	$ 70.036	PORVENIR	9506560866	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
36	ESTEBAN ANDRÉS LINDARTE MORA	1192770754	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	$ 1.283.997	$ 89.366	V	NUEVA EPS	9506560866	$ 51.360	PORVENIR	9506560866	$ 205.440	$ 51.360	$ -	$ -	Ingreso
37	HEYDER SMITH ANGEL ROJAS	1116551551	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	$ 1.283.997	$ 89.366	V	NUEVA EPS	9506560866	$ 51.360	PORVENIR	9506560866	$ 205.440	$ 51.360	$ -	$ -	Ingreso
38	ANGIE PAOLA RINCÓN VARGAS	1118562681	INSPECTORA SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9506560866	$ 70.036	PORVENIR	9506560866	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
39	JEFFERSON EDILBERTO CASTELLANOS	7320243	GERENTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	SANITAS	9506560866	$ 70.036	PORVENIR	9506560866	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
40	JANETH MONSALVE PRECIADO	1057577654	INSPECTORA SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505663392	$ 70.036	PORVENIR	9505663392	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
41	JESUS RAMON ALVARADO RAMOS	6313839	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.167.270	$ 81.242	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 46.691	_____	9505778863	$ 186.763	$ 46.691	$ -	$ -	Ingreso
42	JHON JAIRO TAPIAS BLANDON	1054995319	OPERADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 641.999	$ 44.683	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 25.680	PORVENIR	9505778863	$ 102.720	$ 25.680	$ -	$ -	Ingreso
43	JONATAN JAVIER SANCHEZ ACEVEDO	1116546231	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 70.036	PORVENIR	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
44	JOSE ARCENIO CACERES VEGA	1002603309	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 70.036	PORVENIR	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
45	WILLIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1055206374	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	COOSALUD	9505778863	$ 70.036	PORVENIR	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
46	JOSÉ MARTIN BAYONA MONTAÑA	74343288	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 70.036	PORVENIR	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
47	ADELMO BAYONA MONTAÑA	1057571184	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 70.036	PORVENIR	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FECHA 30/06/2026
(Día / Mes / Año)

48	CESAR FEDERICO ACEVEDO CARDENAS	9431214	GERENTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 70.036	PORVENIR	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
49	LUIS ANTONIO JIMENEZ MUNEVAR	1055206035	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 70.036	PORVENIR	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
50	INOCENCIO PEREZ CASTRO	74343056	MAESTRO DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	SANITAS	9505778863	$ 70.036	PORVENIR	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Retiro
51	PARMENIO PRECIADO CARDENAS	9528750	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 70.036	COLPENSIONES	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
52	PAULA VALENTINA SOLANO ACEVEDO	1010111393	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	$ 1.750.905	$ 121.863	V	NUEVA EPS	9505778863	$ 70.036	COLPENSIONES	9505778863	$ 280.145	$ 70.036	$ -	$ -	Ninguna
53	JORGE ENRIQUE POVEDA GARZON	80372237	OPERADOR	$ 1.750.905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	$ 817.089	$ 56.869	V	SURA	86744074	$ 32.684	PROTECCION	86744074	$ 130.734	$ 32.684	$ -	$ -	Ingreso
54	JESUS IGNACIO TORRES ESPINOZA	2435991	AYUDANTE DE PERFORACIÓN	$ 1.750.905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	$ 817.089	$ 56.869	V	COMPENSAR	86744074	$ 32.684	COLPENSIONES	86744074	$ 130.734	$ 32.684	$ -	$ -	Ingreso
55	DEIMAR PARRA VALLEJO	1116642177	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	$ 817.089	$ 56.869	V	________	86744074	$ 32.684	PORVENIR	86744074	$ 130.734	$ 32.684	$ -	$ -	Ingreso
56	SHIRLY KARINA CHAPARRO CHAPARRO	1055206352	AUXILIAR DE LECTURAS	$ 1.750.905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	$ 817.089	$ 56.869	V	COOSALUD	86734407	$ 32.684	PORVENIR	86734407	$ 130.734	$ 32.684	$ -	$ -	Ingreso

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _______________ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: Wilmar Rangel Ropero
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-176493

Firma
Nombre: Jesus Molina Suarez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Planilla Pagada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901990571
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO SANTA FRANCISCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 -# 22-14	TELÉFONO:	6015555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6022705334**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			4					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				406158095

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 560.400	$ 1.700	$ 562.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 3.414.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.000	$ 0	$ 3.414.800	$ 10.000	$ 3.424.800
230301	230301-PORVENIR	8	$ 2.681.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.900	$ 0	$ 2.681.000	$ 7.900	$ 2.688.900
SUBTOTALES:										**$ 6.656.200**	**$ 19.600**	**$ 6.675.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 140.000	$ 500	$ 0	$ 140.500
EPS041	NUEVA EPS CM	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.400	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 500.400	$ 1.500	$ 0	$ 501.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 560.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 560.000	$ 1.700	$ 0	$ 561.700
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 313.900	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 313.900	$ 1.000	$ 0	$ 314.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.100	$ 0	$ 500	$ 0	$ 150.100	$ 500	$ 0	$ 150.600
SUBTOTALES:													**$ 1.664.400**	**$ 5.200**	**$ 0**	**$ 1.669.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	17		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.895.600	$ 2.895.600	$ 8.500	$ 0	$ 2.904.100
SUBTOTALES:									**$ 2.895.600**	**$ 8.500**	**$ 0**	**$ 2.904.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	17	$ 1.664.400	$ 4.900	$ 1.669.300
SUBTOTALES:			**$ 1.664.400**	**$ 4.900**	**$ 1.669.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1002603250	SANCHEZ NARANJO VANESA CATALINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	08																
2	CC 1002603261	ROJAS CHAPARRO ADRIANA CAROLAY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	
3	CC 1002603401	RAMIREZ CRUZ LUISA LEONELA	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	
4	CC 1014194677	ROA GUTIERREZ DAIRZON ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	
5	CC 1051475584	CEPEDA MESA FREDY DAVID	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	
6	CC 1051477927	ARIZA BARINAS DIEGO ANDRES	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	
7	CC 1053586542	SIACHOQUE SAAVEDRA ERIKA MILENA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	
8	CC 1055206127	MORALES JIMENEZ LUCY YANETH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	
9	CC 1057584194	JIMENEZ CERON ANDRES FERNANDO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	
10	CC 1118540321	CACEREZ VEGA BLANCA NUVIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	
11	CC 23862191	MONTAÑA CARDOZO MARIA ISABEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	
12	CC 23862364	PEREZ CESPEDES MARILU	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	23	$ 1.342.361	$ 214.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 214.800
2	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
3	230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000
4	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
5	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000
6	230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000
7	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000
8	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
9	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000
10	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
11	231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
12	231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	ESSC24-COOSALUD ESS	23	$ 1.342.361	$ 53.700	$ 0	$ 53.700
2	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
3	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
4	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
5	NUEVA EPS CM	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
6	NUEVA EPS CM	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
7	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000
8	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
9	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
10	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
11	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
12	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-11 - ARL SURA	23	$ 1.342.361		$ 93.500
2	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900
3	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800
4	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900
5	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000		$ 174.000
6	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800
7	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 139.200
8	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900
9	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800
10	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900
11	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900
12	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	23	$ 1.342.361	CCF10-COMFABOY	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	30	$ 2.500.000	CCF10-COMFABOY	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	30	$ 2.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901990571
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO SANTA FRANCISCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 -# 22-14	TELÉFONO:	6015555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6022705334**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		406158095

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
13	CC 37270723	MATTOS PARRA ROSANA DEL PILAR	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 37545683	GUALDRON LEON CLARENA	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI		30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000		$ 243.600	30	$ 3.500.000	CCF10-COMFABOY	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 46368101	NARANJO NARANJO SANDRA YANETH	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 52080032	CHAPARRO CARDENAS ELIUDTH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 88279709	RANGEL ROPERO WILMAR	DEPEND		$ 5.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.000.000	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 800.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.000.000		$ 348.000	30	$ 5.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 12.918.800

Planilla Pagada

Certificado de Aportes

Se certifica que WILSON HERNEY VARGAS PARRA identificado(a) con CC 1053302185 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NI 900237408

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-06	355413141	9505864750	Y	2026-06-01																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,750,905	$280,200
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$1,750,905	$121,900
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$1,750,905	$218,900

Este certificado se expide el día 2026-06-01 a las 04:09.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901812944	0	CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y CONCRETOS SANCHEZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICONTRANSCON SAS	VDA CORINTO	PAJARITO-BOYACA	3202979344	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	375249404	9505949191	E	2026/06/11	2026/06/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,583,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: UNICONTRANSCON SAS (4 Afiliados)						**$5,127,633**	**$820,600**			**$5,127,633**	**$205,300**			**$5,098,451**	**$204,100**			**$5,127,633**	**$353,300**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: ADTVO CENTRO (1 Afiliados)						**$58,364**	**$9,400**			**$58,364**	**$2,400**			**$29,182**	**$1,200**			**$58,364**	**$400**		**$0**	**$0**
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (1 Afiliados)						**$58,364**	**$9,400**			**$58,364**	**$2,400**			**$29,182**	**$1,200**			**$58,364**	**$400**		**$0**	**$0**
1	CC	1055206167	OSORIO PINTO DURLEY CATERINE	230301	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$29,182	$1,200	14-11	1	$58,364	$400	1	$0	$0
Centro de Trabajo: CORINTO (3 Afiliados)						**$5,069,269**	**$811,200**			**$5,069,269**	**$202,900**			**$5,069,269**	**$202,900**			**$5,069,269**	**$352,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (3 Afiliados)						**$5,069,269**	**$811,200**			**$5,069,269**	**$202,900**			**$5,069,269**	**$202,900**			**$5,069,269**	**$352,900**		**$0**	**$0**
2	CC	1051589225	RODRIGUEZ RODRIGUEZ TIBERIO ALFONSO	230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
3	CC	74755567	SANCHEZ CARDOZO JORGE ELIECER	230301	30	$3,260,000	$521,600	EPS037	30	$3,260,000	$130,400	CCF10	30	$3,260,000	$130,400	14-11	30	$3,260,000	$226,900	30	$0	$0
4	CC	1057575075	SANCHEZ CARDOZO VICTOR MANUEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			**$5,127,633**	**$820,600**			**$5,127,633**	**$205,300**			**$5,098,451**	**$204,100**			**$5,127,633**	**$353,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$820,600	$0	$0	$820,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$820,600	$0	$0	$820,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$353,300	$0	$0	$353,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$353,300	$0	$0	$353,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$204,100	$0	$0	$204,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$204,100	$0	$0	$204,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$205,300	$0	$0	$205,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$72,500	$0	$0	$72,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$132,800	$0	$0	$132,800
TOTAL				**4**	**$1,583,300**	**$0**	**$0**	**$1,583,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4271890		CAYETANO VARGAS MONTAÑEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 46B N° 12b - 60	SOGAMOSO-BOYACA	7750755	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	93005931	9506341339	E	2026/07/23	2026/06/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$415,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	74270350	FUENTES VICTOR		X																230301	16	$933,816	$149,500	EPS005	16	$933,816	$116,800	CCF10	16	$933,816	$37,400	14-11	16	$933,816	$65,000	16	$933,816	$46,800	No	$415,500
Total	**Afiliados(1)**																						$933,816	$149,500			$933,816	$116,800			$933,816	$37,400			$933,816	$65,000		$933,816	$46,800		$415,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4271890		CAYETANO VARGAS MONTAÑEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 46B N° 12b - 60	SOGAMOSO-BOYACA	7750755	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	93005931	9506341339	E	2026/07/23	2026/06/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$415,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$149,500	$0	$0	$149,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$149,500	$0	$0	$149,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,000	$0	$0	$65,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$65,000	$0	$0	$65,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,400	$0	$0	$37,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$37,400	$0	$0	$37,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$116,800	$0	$0	$116,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$116,800	$0	$0	$116,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,100	$0	$0	$28,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$28,100	$0	$0	$28,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,700	$0	$0	$18,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$18,700	$0	$0	$18,700
TOTAL				**1**	**$415,500**	**$0**	**$0**	**$415,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9430632	2	LUIS ARNULFO ORTIZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	VRD HUERTAVIEJA	PAJARITO-BOYACA	7847002	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	1000003223	9505151538	E	2026/06/09	2026/06/09	BANCO DE BOGOTA	0	$1,038,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$198,100		$0	$0		$1,038,900
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$496,600
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$496,600
1	CC	9430632	ORTIZ LUIS ARNULFO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
2	CC	9534837	ALVAREZ RUBIO RICARDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total			**Afiliados(2)**																				$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$198,100		$0	$0		$1,038,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$198,100	$0	$0	$198,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$198,100	$0	$0	$198,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**2**	**$1,038,900**	**$0**	**$0**	**$1,038,900**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900135636-9	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA S.A.S.	Calle 47A No 27-75	3112445197	janeth@pavimentosygeotecnia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86744074	28/05/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$6,565,894	$1.731.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	210.200	0	0	0	0	0	0		210.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	487.600				487.600	0	0	487.600			4.876	487.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	262.900	0	0	262.900	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	210.300	210.300
Pensión	3	770.600	770.600
Riesgos Laborales	1	487.600	487.600
CCF	1	262.900	262.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.731.400	1.731.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900135636-9	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA S.A.S.	Calle 47A No 27-75	3112445197	janeth@pavimentosygeotecnia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86744074	28/05/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$6,565,894	$1.731.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 19336878	PARDO GALINDO HENRY ELIECER	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 80372237	POVEDA GARZON JORGE ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	PT 2435991	TORRES ESPINOZA JESUS IGNACIO	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1116642177	VALLEJO PARRA DEIMAR	51	0			N	X																230301	1.313.179	20	210.200	0	0	0	0		0	0	0	14-25	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.313.179	20	52.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PVC SERVICIOS Y TRANSPORTES DE LA ORINOQUIA SAS identificado(a) con NI 900501856 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NESTOR BAYONA GAITAN identificado(a) con CC 74754694

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9506032995	365104312	E	2026-06-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,750,905	4%	$70,100
9506032995	365104312	E	2026-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$1,750,905	16%	$280,200
9506032995	365104312	E	2026-06-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-05	30																		$1,750,905		$0
9506032995	365104312	E	2026-06-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-05	30																		$1,750,905		$0
9506032995	365104312	E	2026-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-05	30																		$0	0%	$0
9506032995	365104312	E	2026-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-05	30																		$0	0%	$0
9506032995	365104312	E	2026-06-04	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$1,750,905	6.96%	$121,900
9506032995	365104312	E	2026-06-04	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$1,750,905	4%	$70,100

Este certificado se expide el día 2026-06-04 a las 05:55.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74083444
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAURAMENA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	VDA ACEITE ALTO	TELÉFONO:	6247595
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6019877736**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		375873163	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 121.900	$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 121.900
SUBTOTALES:									**$ 121.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 121.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP												
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 74083444	HERNANDEZ GOMEZ MARIO JAVIER	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	74083444	$ 121.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 621.000

Scanned with CamScanner

Certificado de Aportes

Se certifica que MANUEL ENILSON AMEZQUITA BARRERA identificado(a) con CC 74753402 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTEGRALES RAMIREZ S.A.S NI 901674797

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	363830144	9505992048	E	2026-06-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,750,905	$280,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,750,905	$121,900
CCF	COMFACASANARE	30	4%	$1,750,905	$70,100
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,750,905	$70,100

Este certificado se expide el día 2026-06-04 a las 10:16.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900135636-9	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA S.A.S.	Calle 47A No 27-75	3112445197	janeth@pavimentosygeotecnia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86734407	28/05/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	Y	$0	$1.205.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	487.600				487.600	0	0	487.600			4.876	487.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	437.800	437.800
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	487.600	487.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.205.600	1.205.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900135636-9	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA S.A.S.	Calle 47A No 27-75	3112445197	janeth@pavimentosygeotecnia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86734407	28/05/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	Y	$0	$1.205.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excepción	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1055206352	CHAPARRO CHAPARRO SHIRLY KARINNA	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-25	1.750.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC 52378583	CARRILLO AHUMADA MARTHA YAMILE	59	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900	14-25	1.750.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC 79578994	DAVILA HERNANDEZ LEONARDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-25	1.750.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC 17176791	PADILLA ACOSTA JUSTO PASTOR	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900	14-25	1.750.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN LEONARDO OLIVEROS SANCHEZ identificado(a) con CC 6613151 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

BERNAL CARDENAS MARLYZ CC 46374235

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	384491437	9506258833	E	2026-06-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,750,905	$280,200
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	6.96%	$1,750,905	$121,900
CCF	COMFACASANARE	30	4%	$1,750,905	$70,100
EPS	SANITAS	30	4%	$1,750,905	$70,100

Este certificado se expide el día 2026-06-12 a las 09:01.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74183253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE ALBERTO NARANJO SIERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 70 8-76 MZ E5 CS 30	TELÉFONO:	7700000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6017970070**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		356653954

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 121.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 121.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 621.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 621.000**

Planilla Pagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900852918	6	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS BOYACA JJB SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 6 N° 13 - 55	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	406205358	9506560866	E	2026/06/04	2026/06/22	BANCOLOMBIA	18	$3,541,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1006554219	ANGARITA LAVERDE JORDY CAMILO	230301	20	$1,167,270	$186,800	EPS005	20	$1,167,270	$46,700	CCF10	20	$1,167,270	$46,700	14-4	20	$1,167,270	$12,200	20	$0	$0
2	CC	9434381	BERNAL PINEDA EDILTON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
3	CC	1006443642	CACERES VIASUS EDUARDO	230301	20	$1,167,270	$186,800	ESSC24	20	$1,167,270	$46,700	CCF10	20	$1,167,270	$46,700	14-4	20	$1,167,270	$12,200	20	$0	$0
4	CC	1002603368	CARREÑO LOPEZ DANIER	230201	20	$1,167,270	$186,800	EPS041	20	$1,167,270	$46,700	CCF10	20	$1,167,270	$46,700	14-4	20	$1,167,270	$12,200	20	$0	$0
5	CC	7320243	CASTELLANOS CASTELLANOS JEFERSSON EDILBERTO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
6	CC	9656823	ESPINEL SIERRA MAURO	231001	19	$1,108,907	$177,500	ESSC24	19	$1,108,907	$44,400	CCF10	19	$1,108,907	$44,400	14-4	19	$1,108,907	$11,600	19	$0	$0
7	CC	74343285	JIMENEZ MUNEVAR WILSON	230301	20	$1,167,270	$186,800	EPS037	20	$1,167,270	$46,700	CCF10	20	$1,167,270	$46,700	14-4	20	$1,167,270	$12,200	20	$0	$0
8	CC	46454270	PINEDA SANCHEZ MILDRED BIBIANA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
9	CC	1053324520	PRIETO CORTES PEDRO ALONSO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
10	CC	1118562681	RINCON VARGAS ANGIE PAOLA	230301	20	$1,167,270	$186,800	EPS037	20	$1,167,270	$46,700	CCF10	20	$1,167,270	$46,700	14-4	20	$1,167,270	$12,200	20	$0	$0
Total	**Afiliados(10)**					**$13,948,877**	**$2,232,300**			**$13,948,877**	**$558,300**			**$13,948,877**	**$558,300**			**$13,948,877**	**$145,800**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$2,232,300	$29,600	$0	$2,261,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$177,500	$2,400	$0	$179,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$3,700	$0	$283,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,307,600	$17,300	$0	$1,324,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$467,000	$6,200	$0	$473,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$145,800	$2,000	$0	$147,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$145,800	$2,000	$0	$147,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$558,300	$7,400	$0	$565,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	10	$558,300	$7,400	$0	$565,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$558,300	$7,600	$0	$565,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$91,100	$1,300	$0	$92,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$163,500	$2,200	$0	$165,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,700	$700	$0	$47,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$257,000	$3,400	$0	$260,400
TOTAL				**10**	**$3,494,700**	**$46,600**	**$0**	**$3,541,300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902039122
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES Y OBRAS CIVILES DEL CUSIANA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	VEREDA CORINTO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6022276948**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		359722925	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:													**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 76.200	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 76.200
SUBTOTALES:									**$ 76.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 76.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																								PENSIÓN									SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
1	CC 1002603408	MONTAÑA CHAPARRO JAGLER EDIBSON	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 76.200	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 496.600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901290888	9	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	CLLE 14 N 1A-25	AGUAZUL-CASANARE	6380069	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	417600881	95057788 63	E	2026/06/23	2026/06/24	BANCOLOMBIA	1	$5,456,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS (7 Afiliados)					$12,256,335	$1,961,400			$12,256,335	$1,532,300			$12,256,335	$490,700			$12,256,335	$853,300		$12,256,335	$613,900
Centro de Trabajo: INGENIERIA AC (7 Afiliados)					$12,256,335	$1,961,400			$12,256,335	$1,532,300			$12,256,335	$490,700			$12,256,335	$853,300		$12,256,335	$613,900
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (7 Afiliados)					$12,256,335	$1,961,400			$12,256,335	$1,532,300			$12,256,335	$490,700			$12,256,335	$853,300		$12,256,335	$613,900
1	CC	9431214	ACEVEDO CESAR	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	1057571184	BAYONA ADELMO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
3	CC	7434288	BAYONA JOSE	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
4	CC	1001601389	CACERES JOSE	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
5	CC	1057577654	MONSALVE JANETH	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
6	CC	1055206374	RODRIGUEZ WILLIAN	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
7	CC	1116546231	SANCHEZ JONATAN	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
Total		**Afiliados(7)**				$12,256,335	$1,961,400			$12,256,335	$1,532,300			$12,256,335	$490,700			$12,256,335	$853,300		$12,256,335	$613,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901293088	9	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS	CLLE 14 N 14-25	AGUAZUL-CASANARE	6382069	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	417600881	95057788 63	E	2026/06/23	2026/06/24	BANCOLOMBIA	1	$5,456,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,961,400	$1,600	$0	$1,963,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,681,200	$1,300	$0	$1,682,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$300	$0	$280,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$853,300	$700	$0	$854,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$853,300	$700	$0	$854,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$490,700	$400	$0	$491,100
CONFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	7	$490,700	$400	$0	$491,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,532,300	$1,300	$0	$1,533,600
COOSALUD NOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$218,900	$200	$0	$219,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$1,094,500	$900	$0	$1,095,400
NUEVA EPS NOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$200	$0	$219,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$368,200	$300	$0	$368,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$368,200	$300	$0	$368,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$245,700	$200	$0	$245,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$245,700	$200	$0	$245,900
TOTAL				7	$5,451,600	$4,500	$0	$5,456,100

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

A continuación, se presenta el informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de obra, con corte al mes de junio de 2026, en el cual se relaciona el estado de ejecución presupuestal, inversiones realizadas y avance financiero del proyecto, conforme a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF. FIN Y PRESUPUESTAL OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

MES INFORME MENSUAL: junio-26

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior	Saldo Actual
2025	737525	C-2401-0600-139-51102D-2401029-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 8.000.000.000,00	$ 7.060.145.320,00	$ 7.060.145.320,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401008-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 300.000.000,00	$ -	$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401023-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 250.000.000,00	$ -	$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401024-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401029-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401008-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 900.000.000,00	$ 2.221.164,36	$ 2.221.164,36
		C-2401-0600-130-51102D-2401023-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 867.000.000,00	$ -	$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401024-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 800.000.000,00	$ -	$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401029-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 1.033.000.000,00	$ 469.186.196,64	$ 65.759.756,64
		C-2401-0600-139-51102D-2401029-02	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00
2025	903925	C-2401-0600-130-51102D-240102302	20	Propios	CONTRATO ADICIONAL No.1	$ 17.236.996,00	$ 17.236.996,00	$ 17.236.996,00
		C-2401-0600-139-51102D-240102902	11	Nación	CONTRATO ADICIONAL No.1	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00
		TOTAL				$ 15.567.236.996,00	$ 10.948.789.677,00	$ 10.545.363.237,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 15.567.236.996,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	Anticipo		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 14.560.145.320,00	$ -	-	-	X	Se encuentra en trámite el anticipo
1	Acta Recibo Parcial Obra	nov-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 14.560.145.320,00	$ 15.500.000.000,00	-	-	X	Se tramita Acta de Recibo Parcial de Obra No.1 correspondiente al mes de noviembre de 2025 en cero pesos ($ 0)
2	Acta Recibo Parcial Obra	dic-25	$ 346.210.200,00	$ 2.510.685,00	$ 348.720.885,00	$ -	$ 348.720.885,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 14.211.424.435,00	$ 15.151.279.115,00	-	-	X	
3	Acta Recibo Parcial Obra	ene-26	$ 202.035.140,00	$ 1.465.140,00	$ 203.500.280,00	$ -	$ 203.500.280,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 14.075.161.151,00	$ 15.015.015.831,00	-	-	X	
4	Acta Recibo Parcial Obra	feb-26	$ 1.777.787.984,00	$ 12.892.356,00	$ 1.790.680.340,00	$ -	$ 1.790.680.340,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 12.284.480.811,00	$ 13.224.335.491,00	-	-	X	
5	Acta Recibo Parcial Obra	mar-26	$ 337.577.949,00	$ 2.448.084,00	$ 340.026.033,00	$ -	$ 340.026.033,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 11.944.454.778,00	$ 12.884.309.458,00	-	-	X	
1 - A	Acta de Ajuste Definitivo	nov-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 11.944.454.778,00	$ 12.884.309.458,00	-	-	X	Se tramita Acta de Ajuste Definitivo No.1 correspondiente al mes de noviembre de 2025 en cero pesos ($ 0), debido a que el acta de obra para dicho mes también fue tramitada en cero ($0).
2 - A	Acta de Ajuste Definitivo	dic-25	$ 2.454.021,00	$ 17.796,00	$ 2.471.817,00	$ -	$ 2.471.817,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 11.941.982.961,00	$ 12.881.837.641,00	-	-	X	
3 - A	Acta de Ajuste Definitivo	ene-26	$ 3.753.378,00	$ 27.219,00	$ 3.780.597,00	$ -	$ 3.780.597,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 11.938.202.364,00	$ 12.878.057.044,00	-	-	X	
4 - A	Acta de Ajuste Definitivo	feb-26	$ 37.966.949,00	$ 275.333,00	$ 38.242.282,00	$ -	$ 38.242.282,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 11.899.960.082,00	$ 12.839.814.762,00	-	-	X	
6	Acta Recibo Parcial Obra	abr-26	$ 408.920.666,00	$ 37.764.378,00	$ 446.685.044,00	$ -	$ 446.685.044,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 11.453.275.038,00	$ 12.393.129.718,00	-	-	X	
7	Acta Recibo Parcial Obra	may-26	$ 810.146.370,00	$ 20.494.955,00	$ 830.641.325,00	$ 380.000.000,00	$ 450.641.325,00	$ 559.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 11.002.633.713,00	$ 11.562.488.393,00	-	-	X	
5 - A	Acta de Ajuste Definitivo	mar-26	$ 14.019.253,00	$ 101.666,00	$ 14.120.919,00	$ -	$ 14.120.919,00	$ 559.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 10.988.512.794,00	$ 11.548.367.474,00	-	-	X	
6 - A	Acta de Ajuste Definitivo	abr-26	$ 12.904.306,00	$ 93.581,00	$ 12.997.887,00	$ -	$ 12.997.887,00	$ 559.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 10.975.514.907,00	$ 11.535.369.587,00	-	-	X	
7 - A	Acta de Ajuste Definitivo	abr-26	$ 26.532.816,00	$ 192.414,00	$ 26.725.230,00	$ -	$ 26.725.230,00	$ 559.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 10.948.789.677,00	$ 11.508.644.357,00	-	-	X	
8	Acta Recibo Parcial Obra	jun-26	$ 733.487.409,00	$ 19.939.031,00	$ 753.426.440,00	$ 350.000.000,00	$ 403.426.440,00	$ 209.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 10.545.363.237,00	$ 10.755.217.917,00	-	-	X	
TOTALES			**$ 4.713.796.441,00**	**$ 98.222.637,00**	**$ 4.812.019.078,00**	**$ 730.000.000,00**	**$ 4.082.019.079,00**	**$ 209.854.680,00**							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
OBRAS, INCLUYENDO PROVISIONES	$ 4.265.745.550,00	$ 30.934.796,00	**$ 4.296.680.346,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 97.630.723,00	$ 708.009,00	**$ 98.338.732,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 50.420.168,00	$ 9.579.832,00	**$ 60.000.000,00**
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (IVA INCLUIDO)	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	**$ 357.000.000,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE PAGA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 4.713.796.441,00**	**$ 98.222.637,00**	**$ 4.812.019.078,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: WILMAR RANGEL ROPERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-176493

Firma
Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0169

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Los detalles del estado del tiempo en el mes de junio de 2026 se presentan en MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

SE PRESENTA MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÒN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1697 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Seco	14	22	20	12	9	23	19	20	24	24	23	24	24	18	21	20	8	13	16	20	21	23	19	23	23	22	13	21	18	19	**576**
Lluvias moderadas	10	2	4	0	15	1	5	4	0	0	1	0	0	6	3	4	16	11	8	0	3	0	5	0	1	2	11	3	6	0	**121**
Lluvias intensas	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0	0	5	**23**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

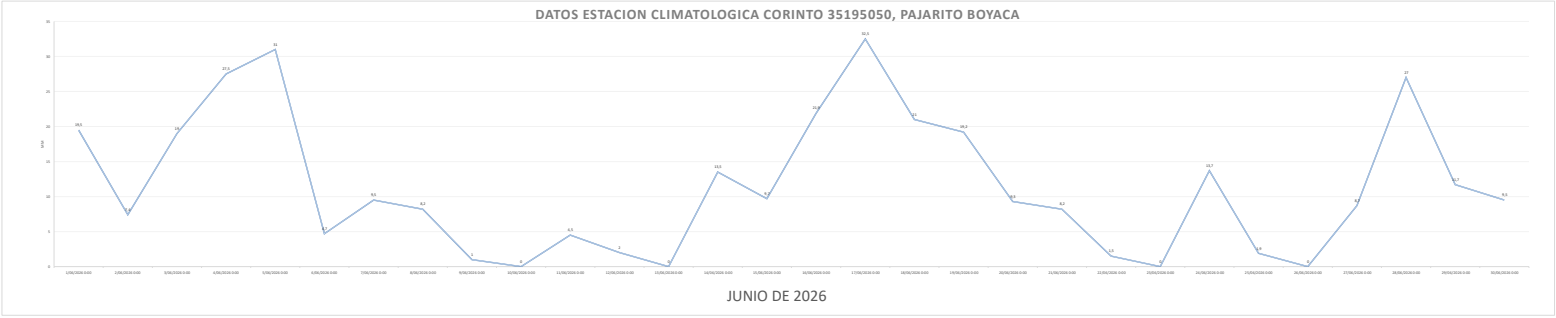
OBSERVACIONES:
En el municipio de Pajarito se encuentran dos estaciones limnimetricas para aforar el Rio Cusiana, la estación climatologica mas cercana se encuentra en el corregimiento de Corinto, los reportes de hora lluvia son reportados en el informe diario de obra en donde se incluye las horas de lluvia

Firma
Nombre: Rosana del Pilar Mattos Parra
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-207949 NTS

Firma
Nombre: Jorge Guillermo Rojas Leon
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 9510-0330 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	1/06/2026 0:00	mm	19,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	2/06/2026 0:00	mm	7,4	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	3/06/2026 0:00	mm	19	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	4/06/2026 0:00	mm	27,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	5/06/2026 0:00	mm	31	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	6/06/2026 0:00	mm	4,7	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	7/06/2026 0:00	mm	9,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	8/06/2026 0:00	mm	8,2	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	9/06/2026 0:00	mm	1	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	10/06/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	11/06/2026 0:00	mm	4,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	12/06/2026 0:00	mm	2	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	13/06/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	14/06/2026 0:00	mm	13,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	15/06/2026 0:00	mm	9,7	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	16/06/2026 0:00	mm	21,9	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	17/06/2026 0:00	mm	32,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	18/06/2026 0:00	mm	21	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	19/06/2026 0:00	mm	19,2	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	20/06/2026 0:00	mm	9,3	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	21/06/2026 0:00	mm	8,2	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	22/06/2026 0:00	mm	1,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	23/06/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	24/06/2026 0:00	mm	13,7	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	25/06/2026 0:00	mm	1,9	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	26/06/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	27/06/2026 0:00	mm	8,7	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	28/06/2026 0:00	mm	27	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	29/06/2026 0:00	mm	11,7	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	30/06/2026 0:00	mm	9,5	Preliminar



4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el mes de junio, la interventoría realizó la toma de muestras de concreto para los respectivos ensayos de laboratorio, como parte del control de calidad de las obras ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

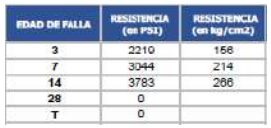
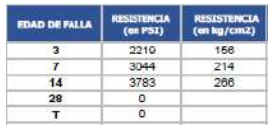
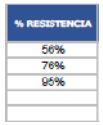
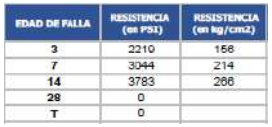
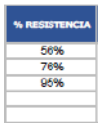
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÒN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SIG **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: 1697 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026 **PROYECTO:** OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

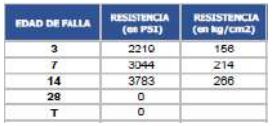
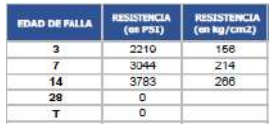
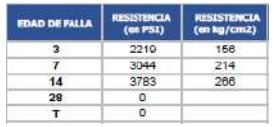
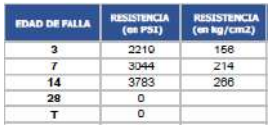
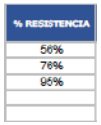
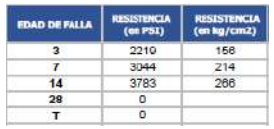
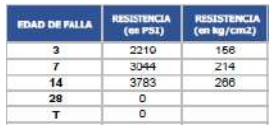
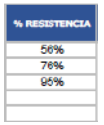
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	3/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
2	3/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
3	3/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A

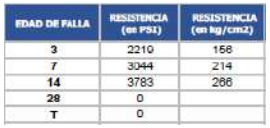
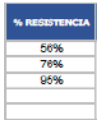
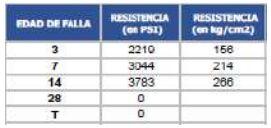
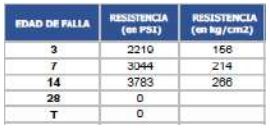
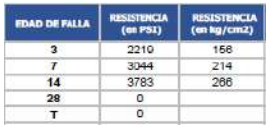
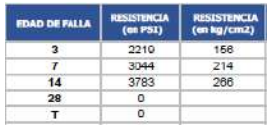
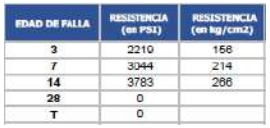
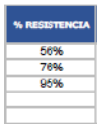
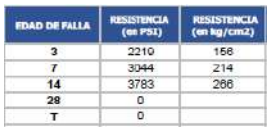
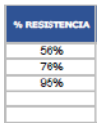
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

4	5/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
5	5/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
6	5/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
7	9/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
8	9/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
9	9/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A

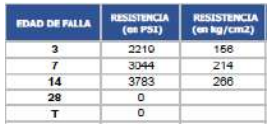
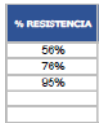
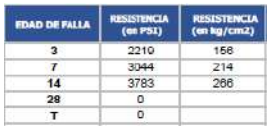
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

10	10/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
11	10/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
12	10/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
13	16/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
14	16/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
15	16/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
16	24/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA 30/06/2026
(Día / Mes / Año)

17	24/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A
18	24/06/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	NORMA INVIAS 410-07	OBRA	1			SI	N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Wilmar Rangel Ropero
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:54202-176493

Firma

Nombre: Jesus Molina Suarez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE CONCRETOS (NORMA INVIAS 410-07)

PROYECTO:	**OBRAS DE MANTEMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA, RUTA NACIONAL 6211.**		
FECHA DE EMISION:	**24/06/2026**	**EMPRESA:**	**CONSORCIO VIAS 4G5**

MUESTRA N°	REMISION	NOMBRE CLIENTE	Fecha de Toma de la muestra	EDAD DE FALLA	RESISTENCIA (en PSI)	RESISTENCIA (en kg/cm2)	% RESISTENCIA	Edad específica (en días)	f´C DE DISEÑO
1	18594	CONSORCIO VIAS 4G5	24/06/2026	**3**	2219	156	56%	28	4000
				7	3044	214	76%		
				14	3783	266	95%		
				28	0				
				T	0				
2	18607	CONSORCIO VIAS 4G5	24/06/2026	**3**	2062	145	51%	14	4000
				7	2759	194	69%		
				14	3414	240	85%		
				28	0				
				T	0				
3	18642	CONSORCIO VIAS 4G5	24/06/2026	**3**	2134	150	53%	07	4000
				7	2958	208	74%		
				14	0				
				28	0				
				T	0				

OBSERVACIONES:	

REALIZADO:	**Carlos Andrés Hernández Flórez**	**REVISADO:**	JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA
	Técnico de Laboratorio		**Ingeniero(a) Civil**

RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE CONCRETOS (NORMA INVIAS 410-07)

PROYECTO:	**OBRAS DE MANTEMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA, RUTA NACIONAL 6211.**		
FECHA DE EMISION:	**16/06/2026**	**EMPRESA:**	**CONSORCIO VIAS 4G5**

MUESTRA N°	REMISION	NOMBRE CLIENTE	Fecha de Toma de la muestra	EDAD DE FALLA	RESISTENCIA (en PSI)	RESISTENCIA (en kg/cm2)	% RESISTENCIA	Edad específica (en días)	f´C DE DISEÑO
1	18594	CONSORCIO VIAS 4G5	16/06/2026	**3**	2219	156	56%	28	4000
				7	3044	214	76%		
				14	3783	266	95%		
				28	0				
				T	0				
2	18607	CONSORCIO VIAS 4G5	16/06/2026	**3**	2062	145	51%	14	4000
				7	2759	194	69%		
				14	3414	240	85%		
				28	0				
				T	0				
3	18642	CONSORCIO VIAS 4G5	16/06/2026	**3**	2134	150	53%	28	4000
				7	2958	208	74%		
				14	0				
				28	0				
				T	0				

OBSERVACIONES:	

REALIZADO:	**Carlos Andrés Hernández Flórez**	**REVISADO:**	JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA
	Técnico de Laboratorio		**Ingeniero(a) Civil**

RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE CONCRETOS (NORMA INVIAS 410-07)

PROYECTO:	**OBRAS DE MANTEMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA, RUTA NACIONAL 6211.**		
FECHA DE EMISION:	**10/06/2026**	**EMPRESA:**	**CONSORCIO VIAS 4G5**

MUESTRA N°	REMISION	NOMBRE CLIENTE	Fecha de Toma de la muestra	EDAD DE FALLA	RESISTENCIA (en PSI)	RESISTENCIA (en kg/cm2)	% RESISTENCIA	Edad específica (en días)	f´C DE DISEÑO
1	18594	CONSORCIO VIAS 4G5	10/06/2026	**3**	2219	156	56%	28	4000
				7	3044	214	76%		
				14	3783	266	95%		
				28	0				
				T	0				
2	18607	CONSORCIO VIAS 4G5	10/06/2026	**3**	2062	145	51%	28	4000
				7	2759	194	69%		
				14	3414	240	85%		
				28	0				
				T	0				
3	18642	CONSORCIO VIAS 4G5	10/06/2026	**3**	2134	150	53%	28	4000
				7	2958	208	74%		
				14	0				
				28	0				
				T	0				

OBSERVACIONES:	

REALIZADO:	**Carlos Andrés Hernández Flórez**	**REVISADO:**	JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA
	Técnico de Laboratorio		**Ingeniero(a) Civil**

RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE CONCRETOS (NORMA INVIAS 410-07)

PROYECTO:	**OBRAS DE MANTEMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA, RUTA NACIONAL 6211.**		
FECHA DE EMISION:	**09/06/2026**	**EMPRESA:**	**CONSORCIO VIAS 4G5**

MUESTRA N°	REMISION	NOMBRE CLIENTE	Fecha de Toma de la muestra	EDAD DE FALLA	RESISTENCIA (en PSI)	RESISTENCIA (en kg/cm2)	% RESISTENCIA	Edad específica (en días)	f´C DE DISEÑO
1	18594	CONSORCIO VIAS 4G5	09/06/2026	**3**	2219	156	56%	28	4000
				7	3044	214	76%		
				14	3783	266	95%		
				28	0				
				T	0				
2	18607	CONSORCIO VIAS 4G5	09/06/2026	**3**	2062	145	51%	28	4000
				7	2759	194	69%		
				14	3414	240	85%		
				28	0				
				T	0				
3	18642	CONSORCIO VIAS 4G5	09/06/2026	**3**	2134	150	53%	28	4000
				7	2958	208	74%		
				14	0				
				28	0				
				T	0				

OBSERVACIONES:	

REALIZADO:	**Carlos Andrés Hernández Flórez**	**REVISADO:**	JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA
	Técnico de Laboratorio		**Ingeniero(a) Civil**

RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE CONCRETOS (NORMA INVIAS 410-07)

PROYECTO:	**OBRAS DE MANTEMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA, RUTA NACIONAL 6211.**		
FECHA DE EMISION:	**05/06/2026**	**EMPRESA:**	**CONSORCIO VIAS 4G5**

MUESTRA N°	REMISION	NOMBRE CLIENTE	Fecha de Toma de la muestra	EDAD DE FALLA	RESISTENCIA (en PSI)	RESISTENCIA (en kg/cm2)	% RESISTENCIA	Edad específica (en días)	f´C DE DISEÑO
1	18594	CONSORCIO VIAS 4G5	05/06/2026	**3**	2219	156	56%	28	4000
				7	3044	214	76%		
				14	3783	266	95%		
				28	0				
				T	0				
2	18607	CONSORCIO VIAS 4G5	05/06/2026	**3**	2062	145	51%	28	4000
				7	2759	194	69%		
				14	3414	240	85%		
				28	0				
				T	0				
3	18642	CONSORCIO VIAS 4G5	05/06/2026	**3**	2134	150	53%	28	4000
				7	2958	208	74%		
				14	0				
				28	0				
				T	0				

OBSERVACIONES:	

REALIZADO:	**Carlos Andrés Hernández Flórez**	**REVISADO:**	JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA
	Técnico de Laboratorio		**Ingeniero(a) Civil**

RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE CONCRETOS (NORMA INVIAS 410-07)

PROYECTO:	**OBRAS DE MANTEMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA, RUTA NACIONAL 6211.**		
FECHA DE EMISION:	**03/06/2026**	**EMPRESA:**	**CONSORCIO VIAS 4G5**

MUESTRA N°	REMISION	NOMBRE CLIENTE	Fecha de Toma de la muestra	EDAD DE FALLA	RESISTENCIA (en PSI)	RESISTENCIA (en kg/cm2)	% RESISTENCIA	Edad específica (en días)	f´C DE DISEÑO
1	18594	CONSORCIO VIAS 4G5	03/06/2026	**3**	2219	156	56%	07	4000
				7	3044	214	76%		
				14	3783	266	95%		
				28	0				
				T	0				
2	18607	CONSORCIO VIAS 4G5	03/06/2026	**3**	2062	145	51%	14	4000
				7	2759	194	69%		
				14	3414	240	85%		
				28	0				
				T	0				
3	18642	CONSORCIO VIAS 4G5	03/06/2026	**3**	2134	150	53%	28	4000
				7	2958	208	74%		
				14	0				
				28	0				
				T	0				

OBSERVACIONES:	

REALIZADO:	**Carlos Andrés Hernández Flórez**	**REVISADO:**	JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA
	Técnico de Laboratorio		**Ingeniero(a) Civil**

Factura Electrónica De Venta No FVE No. 19879

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764019985930 que habilita desde FVE 4346 hasta FVE 50000. Vence 2022-10-25

LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS

INGENERIA, BIENES & SERVICIOS DE COLOMBIA

Nit 890.405.995-1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4752 6.00 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO VIAS 4G5	POR CONCEPTO DE
NIT	901.990.928-4	FACTURA DE VENTA

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 N° 5-38	Pajarito-Boyaca	3125063666

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/06/2026	30/06/2026	Ajpj1963@hotmail.com	DIANA MARCELA CELY GONZALEZ	Contado

Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
00358	ALQUILER DE CONO SLUMP ABRAMS PARA ENSAYO DE ASENTAMIENTO-MES JUNIO.	1	1	Und.	70.000	19%	13.300	70.000
00359	ALQUILER DE MOLDES CILINDRICOS PARA TOMA DE MUESTRA DE CONCRETO 4X8"-MES JUNIO.	2	6	Und	32.000	19%	6.080	192.000
00347	ENSAYO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA CARACTERISTICA A COMPRESIÓN DEL CONCRETO ENDURECIDO CON FABRICACION Y CURADO DE 3 PROBETAS CILINDRICAS DE 4X8CM, CON ROTURA A COMPRESION, TOMA DE MUESTRA DE CONCRETO FRESCO.	3	16	Und	147.897	19%	28.100	2.366.352

Total Items	3	Valor anticipo	
		Total RetelCA	

SUBTOTAL	2.628.352
IVA	499.386
RETEFUENTE	0

Valor en Letras 0

TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.127.738
TOTAL MENOS RETENCIONES	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/06/2026
13:53:26 Medios de Pago: Efectivo

CALLE 20 N° 26 - 30 Teléfono 7445349 Yopal CEL 3219753434
Correo Electrónico ibservicios2008@hotmail.com

CUFE: cc86d29c12d549c45189d14d919eff684d9e69e45366425563ff154489d3979878948b553a908907ea2fe1b346c465b0--Expedición:19/05/2022 02:10 PM

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

Se muestran los seguimientos de seguros y garantías del contrato de obra se presenta en MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

FECHA DE INICIO: 10/11/2025

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 15.500.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.567.236.996,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 392.700.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 392.700.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.550.000.000,00	3	10	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.550.000.000,00	3	10	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.100.000.000,00	3	10	2025	31	12	2028
Estabilidad de la obra	30%	$ 4.650.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 117.810.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101268310

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/11/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y operaciones	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	12	2025
Daño emergente y Lucro cesante	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	12	2025
Perjuicios Extrapatrimoniales	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	12	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-40-101087857 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/11/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

ADICIONAL No.: NA **PRÓRROGA No.:** NA **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	7	2	2026
Daño emergente y lucro cesante	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	7	2	2026
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	7	2	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-40-101087857

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2 (Acta de inicio)
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: - SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/03/2026

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: NA **PRÓRROGA No.:** NA **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.550.000.000,00	3	10	2025	7	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.550.000.000,00	3	10	2025	7	8	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.100.000.000,00	3	10	2025	7	2	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 4.650.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 117.810.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101268310

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2 (Acta de inicio)
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/03/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.556.723.699,60	3	10	2025	7	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 15.500.000.000,00	3	10	2025	7	8	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.113.447.399,20	3	10	2025	7	2	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 4.670.171.098,80	31	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 117.810.000,00	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-44-101268310 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 3 (Prorroga y adición)
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	3	2026
Daño emergente y lucro cesante	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	3	2026
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	3	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-40-101087857 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 3 (Prorroga y adición)

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 778.361.849,00	3	10	2025	31	3	2026
Daño emergente y lucro cesante	10%	$ 778.361.849,00	3	10	2025	31	3	2026
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 778.361.849,00	3	10	2025	31	3	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-40-101087857 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 4 (Adicion 1 y prorroga 1)

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.556.723,00	3	10	2025	3	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.556.723,00	3	10	2025	3	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.113.447.399,20	3	10	2025	31	8	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 4.670.171.098,80	3	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 117.810.000,00	3	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-44-101268310 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 5 (prorroga 2)

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/06/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde				Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 778.361.849,00	3	10	2025		31	8	2026
Daño emergente y lucro cesante	10%	$ 778.361.849,00	3	10	2025		31	8	2026
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 778.361.849,00	3	10	2025		31	8	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-44-101268310 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 5 (prorroga 2)
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/06/2026

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ

Director de Interventoría

Matrícula Porfesional No. :01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	30/06/2026	$1,550,000,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	30/06/2026	$1,550,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	31/12/2028	$3,100,000,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,650,000,000.00	$3,083,937,111.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$99,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA,ASI MISMO SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES CONFORME A LAS OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE AL CONTRATO N. 1697-2025.

-

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,893,059.00	$ *******8,000.00	$ ***2,261,201.00	$ ********14,162,261.00	$ ***10,967,810,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
-
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT: 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT: 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT: 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101087857**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**11**	**2025**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES CONFORME A LAS OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE AL CONTRATO N.1697-2025.

-

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT.901.990.571-9 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT:800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT 800.215.807-2

-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******775,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT. 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT. 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT. 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	07/08/2026	$1,550,000,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	07/08/2026	$1,550,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	07/02/2029	$3,100,000,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,650,000,000.00	$4,650,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$117,810,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA FINAL DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL CONTRATO N.1697-2025.
ASI MISMO SE ACLARA:

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,TENDRA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***10,967,810,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA,ASI MISMO SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES CONFORME A LAS OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE AL CONTRATO N. 1697-2025.

-

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.
4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

--

CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT: 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT: 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT: 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que los señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100, relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO/ ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Pol.	Anexo	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima Total
33 - CALLE 100	44 – ESTATAL	101268310	1	08/11/2025	04/11/2025	31/12/2030	$ 14.162.261
33 - CALLE 100	40 – RC CU	101087857	0	21/10/2025	03/10/2025	31/12/2025	$ 498.300
							$ 4.660.561

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Carrera 45 A No. 102 A - 34
Tel. 2 368130 - 6 115288 Ext. 121.
Fax 6 360829 - 6 232525
dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit. 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 66245509

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/12/2025	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #577577773

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - CU. ENTIDAD.EST. - 101268310 - 1	11,893,059.84	8,000.00	2,261,201.37	0.00	14,162,261.21

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-14,162,261.21
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	14,162,261.21
APROVECHAMIENTOS	-0.21

FORMA DE PAGO

BD 577577773 1-BANCO DE BOGOTA 14,162,261.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	14,162,261.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 17714340

TOTAL: **14,162,261.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 66245509

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/12/2025	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #577577773

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - CU. ENTIDAD.EST. - 101268310 - 1	11,893,059.84	8,000.00	2,261,201.37	0.00	14,162,261.21

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-14,162,261.21
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	14,162,261.21
APROVECHAMIENTOS	-0.21

FORMA DE PAGO

BD 577577773 1-BANCO DE BOGOTA 14,162,261.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	14,162,261.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 17714340

TOTAL: **14,162,261.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101087857**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**11**	**2025**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**07**	**02**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA LA FECHA FINAL DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, AL CONTRATO N.1697-2025.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******775,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	07	02	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	07	02	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT.901.990.571-9 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT:800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT 800.215.807-2
--
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT. 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT. 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT. 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que los señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100, relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO/ ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Pol.	Anexo	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima Total
33 - CALLE 100	44 – ESTATAL	101268310	1	08/11/2025	04/11/2025	31/12/2030	$ 14.162.261
33 - CALLE 100	40 – RC CU	101087857	0	21/10/2025	03/10/2025	31/12/2025	$ 498.300
							$ 4.660.561

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Carrera 45 A No. 102 A - 34
Tel. 2 368130 - 6 115288 Ext. 121.
Fax 6 360829 - 6 232525
dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit. 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 63606929

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	22/10/2025	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1706491541

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - RCE CONTRATOS - 101087857 - 0	415,739.73	3,000.00	79,560.55	0.00	498,300.28

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-498,300.28
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	498,300.28
APROVECHAMIENTOS	-0.28

FORMA DE PAGO

BD 170649154 1-BANCO DE BOGOTA 498,300.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	498,300.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 17607978

TOTAL: **498,300.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 63606929

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	22/10/2025	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1706491541

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - RCE CONTRATOS - 101087857 - 0	415,739.73	3,000.00	79,560.55	0.00	498,300.28

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-498,300.28
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	498,300.28
APROVECHAMIENTOS	-0.28

FORMA DE PAGO

BD 170649154 1-BANCO DE BOGOTA 498,300.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	498,300.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 17607978

TOTAL: **498,300.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101268310**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**01**	**2026**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2030**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	07/08/2026	$1,556,723,699.60	$1,550,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	07/08/2026	$1,550,000,000.00	$1,550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	07/02/2029	$3,113,447,399.20	$3,100,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,670,171,098.80	$4,650,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$117,810,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 DE ACUERDO CON LA PRORROGA N. 1 Y ADICION N. 1 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1697 DE 2025.

VALOR ADICION $ 67.236.996
VALOR TOTAL DE CONTRATO $ 15.567.236.996

--

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,TENDRA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

--

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****205,386.00	$ *******8,000.00	$ ******40,543.00	$ **********253,929.00	$ ***11,008,152,197.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION,AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
--

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de ENERO de 2026

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	30/09/2026	$1,556,723,699.60	$1,556,723,699.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	30/09/2026	$1,550,000,000.00	$1,550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	31/03/2029	$3,113,447,399.20	$3,113,447,399.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,670,171,098.80	$4,670,171,098.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$117,810,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 DE ACUERDO CON LA PRORROGA N. 1 Y ADICION N. 1 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1697 DE 2025.

VALOR ADICION $ 67.236.996
VALOR TOTAL DE CONTRATO $ 15.567.236.996

--

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,TENDRA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

--

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,221,705.00	$ *******8,000.00	$ *****233,643.00	$ *********1,463,349.00	$ ***11,008,152,197.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION,AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
--

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de ENERO de 2026

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que los señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100, relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Póliza	End	Vig Desde	Vig Hasta	Emitida	Total Emitida
33 - CALLE 100	44 - CU. ENTIDAD.EST.	101268310	4	03/10/2025	31/03/2029	16/01/2026	1.463.349
33 - CALLE 100	40 - RCE CONTRATOS	101087857	3	03/10/2025	31/03/2026	14/01/2026	292.626
33 - CALLE 100	44 - CU. ENTIDAD.EST.	101268310	3	14/01/2026	31/12/2030	16/01/2026	253.929
33 - CALLE 100	40 - RCE CONTRATOS	101087857	4	16/01/2026	31/03/2026	16/01/2026	9.520
							$2.019.424

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de enero de 2026.



DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Tel.: 6115288 – 3222172984
Dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101087857**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**01**	**2026**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**31**	**03**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 DE ACUERDO CON LA PRORROGA No.01 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1697 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****242,904.00	$ *******3,000.00	$ ******46,721.00	$ ***********292,625.00	$ ******775,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT.901.990.571-9 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT:800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT 800.215.807-2
--
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT. 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:

CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT. 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT. 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.
LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS 900321674-6 90.00
LESATH SAS 901239041-8 10.00

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON LA PRORROGA No.01 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1697 DE 2025.

VALOR ADICION $ 67.236.996
VALOT TOTAL DE CONTRATO $ 15.567.236.996

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ *******3,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ******778,361,849.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087857
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT.901.990.571-9 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT:800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT 800.215.807-2
--
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT. 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT. 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT. 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS 900321674-6	90.00
LESATH SAS 901239041-8	10.00

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que los señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100, relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Póliza	End	Vig Desde	Vig Hasta	Emitida	Total Emitida
33 - CALLE 100	44 - CU. ENTIDAD.EST.	101268310	4	03/10/2025	31/03/2029	16/01/2026	1.463.349
33 - CALLE 100	40 - RCE CONTRATOS	101087857	3	03/10/2025	31/03/2026	14/01/2026	292.626
33 - CALLE 100	44 - CU. ENTIDAD.EST.	101268310	3	14/01/2026	31/12/2030	16/01/2026	253.929
33 - CALLE 100	40 - RCE CONTRATOS	101087857	4	16/01/2026	31/03/2026	16/01/2026	9.520
							$2.019.424

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de enero de 2026.



DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Tel.: 6115288 – 3222172984
Dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	03	10	2025	00:00	31	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/08/2026	$778,361,849.80	$778,361,849.80
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/08/2026	$778,361,849.80	$778,361,849.80
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/08/2026	$778,361,849.80	$778,361,849.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026, DE ACUERDO CON LA PRORROGA NO. 02 AL CONTRATO NO. 1697 DE 2025.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025, CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT: 901.990.571-9/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****717,798.00	$ *******3,000.00	$ *****136,951.00	$ **********857,750.00	$ ******778,361,849.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	03	10	2025	00:00	31	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/08/2026	$778,361,849.80	$778,361,849.80
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/08/2026	$778,361,849.80	$778,361,849.80
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/08/2026	$778,361,849.80	$778,361,849.80

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2026	03	10	2025	00:00	31	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT: 901.990.571-9, ESTA CONFORMADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.321.674-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%
LESATH S.A.S. NIT: 901.239.041-8, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit. 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No.
67079785

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/04/2026	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CINCO MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #722963648

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - RCE CONTRATOS - 101087857 - 5	717,798.90	3,000.00	136,951.79	0.00	857,750.69
CALLE 100 - CU. ENTIDAD.EST. - 101268310 - 5	3,532,279.77	8,000.00	672,653.16	0.00	4,212,932.93

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-5,070,683.62
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	5,070,683.62
APROVECHAMIENTOS	-0.69
APROVECHAMIENTOS	-0.93

FORMA DE PAGO

BD 722963648 1-BANCO DE BOGOTA 5,070,682.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	5,070,682.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 18103293

TOTAL: **5,070,682.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No.
67079785

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/04/2026	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CINCO MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #722963648

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - RCE CONTRATOS - 101087857 - 5	717,798.90	3,000.00	136,951.79	0.00	857,750.69
CALLE 100 - CU. ENTIDAD.EST. - 101268310 - 5	3,532,279.77	8,000.00	672,653.16	0.00	4,212,932.93

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-5,070,683.62
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	5,070,683.62
APROVECHAMIENTOS	-0.69
APROVECHAMIENTOS	-0.93

FORMA DE PAGO

BD 722963648 1-BANCO DE BOGOTA 5,070,682.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	5,070,682.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 18103293

TOTAL: **5,070,682.00**

CAJERO: PAGUESTADO

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, Bogotá D.C, 21 de Abril del 2026

Señores
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901990571
Bogotá D.C.

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente **SEGUROS DEL ESTADO S.A** identificado con Nit. **860.009.578-6** hace constar la expedición de la siguiente póliza cuyo tomador es **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** con NIT. 901990571.

Ramo	Cód. Sucursal-Cód. Ramo-N° de Póliza	Anexo	Valor
RCE CONTRATOS	33-40-101087857	5	$ 857.750,00

La póliza en mención se encuentra debidamente legalizada.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de Abril de 2026

Atentamente,

Blair Edna Hernandez Vizcaino
Director de Cartera
www.segurosdelestado.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que la señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas, gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100. Relacionada a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO/ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Pol.	Anexo	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima Total
33-CALLE 100	44 – ESTATAL	101268310	5	10/04/2026	03/10/2025	31/01/2031	$ 4.212.932
33-CALLE 100	40 – RC CU	101087857	5	09/04/2026	03/10/2025	31/08/2026	$ 857.750
							$ 5.070.682

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de mayo de 2026.



DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Tel.: 6115288 – 3222172984
Dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2026	03	10	2025	00:00	31	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	03/03/2027	$1,556,723,699.60	$1,556,723,699.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	03/03/2027	$1,550,000,000.00	$1,550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	31/08/2029	$3,113,447,399.20	$3,113,447,399.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,670,171,098.80	$4,670,171,098.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$117,810,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026, DE ACUERDO CON LA PRORROGA NO. 2 AL CONTRATO NO. 1697 DE 2025.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, TENDRA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTERGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMETACION DE LOS ESTUDIOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,532,279.00	$ *******8,000.00	$ *****672,653.00	$ *********4,212,932.00	$ ***11,008,152,197.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2026	03	10	2025	00:00	31	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	04	2026	03	10	2025	00:00	31	01	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de ABRIL de 2026

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit. 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No.
67079785

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/04/2026	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CINCO MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #722963648

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - RCE CONTRATOS - 101087857 - 5	717,798.90	3,000.00	136,951.79	0.00	857,750.69
CALLE 100 - CU. ENTIDAD.EST. - 101268310 - 5	3,532,279.77	8,000.00	672,653.16	0.00	4,212,932.93

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-5,070,683.62
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	5,070,683.62
APROVECHAMIENTOS	-0.69
APROVECHAMIENTOS	-0.93

FORMA DE PAGO

BD 722963648 1-BANCO DE BOGOTA 5,070,682.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	5,070,682.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 18103293

TOTAL: **5,070,682.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No.
67079785

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/04/2026	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CINCO MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #722963648

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - RCE CONTRATOS - 101087857 - 5	717,798.90	3,000.00	136,951.79	0.00	857,750.69
CALLE 100 - CU. ENTIDAD.EST. - 101268310 - 5	3,532,279.77	8,000.00	672,653.16	0.00	4,212,932.93

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-5,070,683.62
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	5,070,683.62
APROVECHAMIENTOS	-0.69
APROVECHAMIENTOS	-0.93

FORMA DE PAGO

BD 722963648 1-BANCO DE BOGOTA 5,070,682.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	5,070,682.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 18103293

TOTAL: **5,070,682.00**

CAJERO: PAGUESTADO

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, Bogotá D.C, 21 de Abril del 2026

Señores
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901990571
Bogotá D.C.

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente **SEGUROS DEL ESTADO S.A** identificado con Nit. **860.009.578-6** hace constar la expedición de la siguiente póliza cuyo tomador es **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** con NIT. 901990571.

Ramo	Cód. Sucursal-Cód. Ramo-N° de Póliza	Anexo	Valor
CU. ENTIDAD.EST.	33-44-101268310	5	$ 4.212.932,00

La póliza en mención se encuentra debidamente legalizada.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de Abril de 2026

Atentamente,

Blair Edna Hernandez Vizcaino
Director de Cartera
www.segurosdelestado.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que la señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas, gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100. Relacionada a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO/ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Pol.	Anexo	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima Total
33-CALLE 100	44 – ESTATAL	101268310	5	10/04/2026	03/10/2025	31/01/2031	$ 4.212.932
33-CALLE 100	40 – RC CU	101087857	5	09/04/2026	03/10/2025	31/08/2026	$ 857.750
							$ 5.070.682

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de mayo de 2026.



DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Tel.: 6115288 – 3222172984
Dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL				

CONTRATO No. 1697 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT 901.990.571-9
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	3/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA 31/12/2025
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	31/08/2026
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 15.567.236.996,00
VALOR ADICIONAL:	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:**
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	PRÓRROGA No. 2 DEL 31/03/2026

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	33-44-101268310	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**		ANEXO No. 5 DE 10/04/2026	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	3/10/2025	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.556.723.699,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	3/10/2025	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.550.000.000,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	3/10/2025	**Hasta:**	31/08/2029	**Valor:**	$	3.113.447.399,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	4.670.171.098,80
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.				**Valor:**	$	117.810.000,00

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		33-40-101087857	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	ANEXO No. 5 DE 9/04/2026	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:**	3/10/2025	**Hasta:**	31/08/2026	**Valor:**	$	778.361.850
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI		**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**		SI	**AMPARO PATRONAL**	SI	

OBSERVACIONES:
Mediante correo electrónico del 19/06/2026, se informa que fue autorizado el pago del ANTICIPO por valor de $939.854.680,00, el cual fue desembolsado al contratista el 29 de abril de 2026.

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Claudia Hernández C.	Abogado SGCPA
Revisó.: César Corredor	Abogado SGCPA
Revisó.: Moises Sánchez	Abogado SGCPA
Aprobó: Isabel Cristina Vargas S.	Subdirectora GCPA

4.8 Seguimiento plan de calidad contrato de obra

Para fines de llevar a cabo un control al seguimiento del plan de calidad del contrato de obra, se lleva a cabo el diligenciamiento del formato. Se presenta en MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA.

SE PRESENTA EN MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

FECHA DE INICIO: 10/11/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE AGOSTO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1724 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO --X--- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: **12/01/2026**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO -----X-------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO -----X-------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO --X--- APROBADO: SI ------- NO --X--- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO --X---

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 7
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 7

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automático	Sokkia	WS122429	9 DE ENERO DE 2026	723-2 de enero 2026	9 DE JULIO DE 2026	N/A
2	Estacion total electrónica	Gowin	8K4780	9 DE ENERO DE 2026	722-2 de enero 2026	9 DE JULIO DE 2026	N/A

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Wilmar Rangel Ropero
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-176493

Firma
Nombre: Julián Andrés Mora Nossa
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesiónal No.:54228-392612 NTS

Firma
Nombre: Jesús Molina Suarez
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:01192-0169 CPITVC

Firma
Nombre: Antonio José Pedraza Jiménez
Representante legal de interventoría
Matrícula Profesional No.:01193-0177 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SUMINTOP
TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN

No. 723

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y AJUSTE

Equipo: Nivel automático **Marca:** Sokkia

Modelo: B40A **Número de Serie:** WS122429

Cliente: ANDRÉS FERNANDO JIMÉNEZ CERÓN

Fecha de expedición: 9 de enero de 2026

Recomendamos ajustar: 9 de julio de 2026

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:
Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0010 , Certificado el 02/01/2026

Patrones Utilizados:
Estación Total Topcon GPT-3102N S/N: 8P0412, Calibrado el 05/03/2025.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: 194688, Calibrado el 26/02/2025.
Certificados bajo normas internacionales ISO/IEC 17025:2017, ISO 17123-2:2001, ISO 17123-3:2001.

Elaboró y autorizó:

Cristian Ortega
Jefe de Servicio Técnico

Suministro de Equipos y prestación de servicios para Topografía y el sector de la construcción
Sumintop SAS - Calle 77 # 100B – 85, Bogotá D.C. Servicio técnico: 321 395 97 85
admin@sumintop.com – www.sumintop.com
TOPCON SOKKIA

SUMINTOP
TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN

No. 723

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2.0mm	Mínima distancia focal	0,2m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0.5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciometro	☐	☐	☐	☑

Lectura en línea de 30 metros (m)	
Verificación inicial	
L1	L2
1,545	1,555
1,542	1,553
0,003	0,002
Error	0,001
Verificación posterior al ajuste (m)	
L1	L2
1,541	1,552
1,538	1,549
0,003	0,003
Error	**0**

Fin de este documento.

Suministro de Equipos y prestación de servicios para Topografía y el sector de la construcción
Sumintop SAS - Calle 77 # 100B – 85, Bogotá D.C. Servicio técnico: 321 395 97 85
admin@sumintop.com – www.sumintop.com

TOPCON SOKKIA

SUMINTOP
TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN

No. 722

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y AJUSTE

Equipo: Estación Total Electrónica **Marca:** Gowin

Modelo: TKS-202 **Número de Serie:** 8K4780

Cliente: ANDRÉS FERNANDO JIMÉNEZ CERÓN

Fecha de expedición: 9 de enero de 2026

Recomendamos ajustar: 9 de julio de 2026

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. Servicio técnico no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:
Sistema de Colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0010 , Certificado el 02/01/2026 .

Patrones Utilizados:
Estación Total Topcon GPT-3102N S/N: 8P0412, Calibrado el 05/03/2025.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: 194688, Calibrado el 26/02/2025.
Certificados bajo normas internacionales ISO/IEC 17025:2017, ISO 17123-2:2001, ISO 17123-3:2001.

Elaboró:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

Suministro de Equipos y prestación de servicios para Topografía y el sector de la construcción
Sumintop SAS - Calle 77 # 100B – 85, Bogotá D.C. Servicio técnico: 321 395 97 85
admin@sumintop.com – www.sumintop.com
TOPCON SOKKIA

SUMINTOP
TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN

No. 722

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio		30X	Alcance sin reflector	-----
Precisión angular (DIN 18723)		2"	Alcance con dianas reflectivas	-----
Precisión en distancia	±	(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	3000 m

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☐	☑	☐	☐

Punto 0 compensador					
Verificación inicial			**Verificación posterior al ajuste**		
Eje	**X**	**Y**	**Eje**	**X**	**Y**
Visual C1 a 0°	12"	NA	**Visual C1 a 0°**	2"	NA
Visual C2 a 180°	8"	NA	**Visual C2 a 180°**	0"	NA

Ángulos horizontal y vertical					
Verificación inicial			**Verificación posterior al ajuste**		
Ángulo	**Horizontal**	**Vertical**	**Ángulo**	**Horizontal**	**Vertical**
Visual C1 a 0°	0°00´00"	90°00´27"	**Visual C1 a 0°**	0°00´00"	90°00´00"
Visual C2 a 180°	180°00´03"	270°00´27"	**Visual C2 a 180°**	180°00´01"	270°00´01"
Suma angular	180°00´03"	360°00´54"	**Suma angular**	180°00´01"	360°00´01"
Error	0°00´03"	0°00´54"	**Error**	0°00´01"	0°00´01"

AJUSTE CON LÍNEAS BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 79.4

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
96404,55	96404,7	0,53	0,17	± 2.0	0,15

Fin de este documento.

Sumintop SAS - Calle 77 # 100B – 85, Bogotá D.C. Servicio técnico: 321 395 97 85
admin@sumintop.com – www.sumintop.com

TOPCON SOKKIA

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a inversión anticipo

El contratista, con corte al mes de junio de 2026, no ha recibido desembolso correspondiente al anticipo del contrato

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Mano de Obra, Personal, Dotación, Honorarios y Prestaciones Sociales	$ 93.985.468,00	$ 56.391.280,80	$ 37.594.187,20		$ 187.970.936,00	20%
2	Maquinaria y Equipo	$ 84.586.921,20	$ 28.195.640,40	$ 28.195.640,40		$ 140.978.202,00	15%
3	Materiales	$ 56.391.280,80	$ 112.782.561,60	$ 112.782.561,60		$ 281.956.404,00	30%
4	Transporte	$ 164.474.569,00	$ 98.684.741,40	$ 65.789.827,60		$ 328.949.138,00	35%
TOTAL						$ 939.854.680,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Matrícula Profesional No.: 25202-097499

Firma:
Nombre: ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0177

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 05/07/2026

6 de 9 (Día / Mes / Año).

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 **MES:** jun-26 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | |

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. SIFI 128058 **DE** 2025 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 0550482800058406 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: BOGOTÁ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 10 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 939.854.680,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FEP2140	28-ene-26	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS	$ 32.456.160,00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA	FEP2181	19-feb-26	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS	$ 383.388.390,00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA	FEP2199	26-feb-26	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS	$ 135.234.000,00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA	FEP2231	18-mar-26	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS	$ 73.062.940,00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA	NCT60	9-feb-26	CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y CONVRETOS SANCHEZ SA	$ 65.333.268,00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA	FEV5	27-ene-26	EMMANUEL MAQUINARIA GRUAS Y TRANSPORTE	$ 50.810.760,00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA	FEV3	15-ene-26	EMMANUEL MAQUINARIA GRUAS Y TRANSPORTE	$ 27.927.900,00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
FACTURA	INFC109	3-feb-26	INFRACON GLOBAL SAS	$ 11.880.000,00	3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES
DOCUMENTO DE EGRESO	REEMBOLSO OP 2	Diciembre 2025 a febrero 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	$ 113.779.188,00	1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO
DOCUMENTO DE EGRESO	REEMBOLSO OP 3	1-abr-26	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	$ 45.982.074,00	2	COMPRA DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	$ 113.779.188,00	$ 113.779.188,00	$ -	$ 113.779.188,00	$ -
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 45.982.074,00	$ -	$ 45.982.074,00	$ 45.982.074,00	$ -
3	TRANSPORTE DE PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES	$ 780.093.418,00	$ 780.093.418,00	$ -	$ 780.093.418,00	$ -
	TOTALES	$ 939.854.680,00	$ 893.872.606,00	$ 45.982.074,00	$ 939.854.680,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO - JUNIO 2026) : $ 3.663,21
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 8.801,08
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

FECHA 05/07/2026

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
128058 ABRIL 2026	-	$ 5.137,87	abr-25	30/04/2026	$ 5.137,87
128058 MAYO - JUNIO 2026	-	$ 3.663,21	may-25 jun-25	31/05/2026 30/06/2026	$ 3.663,21

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-097499 CND

Firma:
Nombre: ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0177 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

t: (601) 644 7700
Carrera 15 # 82 - 99
Torre Alianza
Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE JUNIO DEL 2026

FIDEICOMISO CONSORCIO SANTA FRANCISCA CÓDIGO SIFI 128058

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 20/11/2025, rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de la fiducia.

- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección de Gestión Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA DE AHORROS

4828 0005 8406

INFORME DEL MES: JUNIO /2026

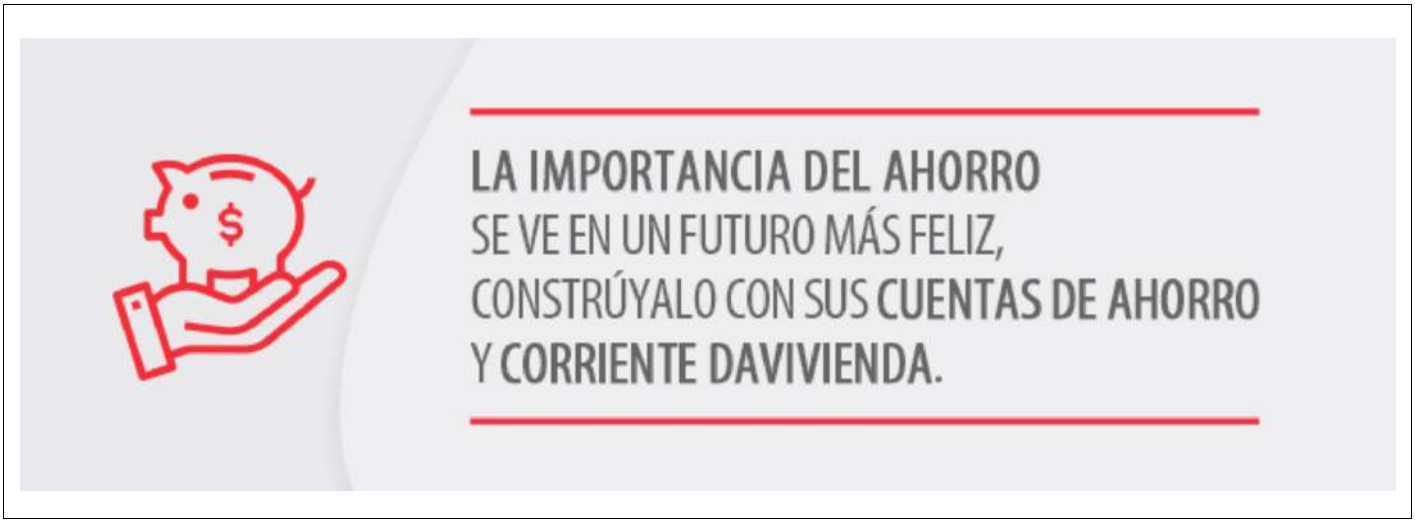
Apreciado Cliente

FIDEICOMISO CONSORCIO SANTA FRANCISCA

SGIRALDO@ALIANZA.COM.CO

Saldo Anterior	$46,183,266.92
Más Créditos	$153,663.21
Menos Débitos	$46,198,732.52
Nuevo Saldo	$138,197.61
Saldo Promedio	$44,673,309.16

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
25 06	$ 150,000.00+	9200	Transferencia recibida desde Daviplata	DAVIPLATA
30 06	$ 28,782.55-	0544	Nd Traslad Fondos Sebra	GB MONEDA EXTRANJERA
30 06	$ 3,208.29-	0070	Cobro Pago Proveedores Otros Bancos	Host to Host
30 06	$ 45,982,074.00-	0042	Descuento Transferencia otra entidad CAJA SOCIAL 8300538122	Host to Host Interbancari
30 06	$ 3,663.21+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
30 06	$ 184,058.68-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000
30 06	$ 609.00-	0000	IVA por Servicios	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

4.9.2 Seguimiento programa de obra

4.9.3 Seguimiento programa de inversiones

A continuación, se relaciona el informe de seguimiento al programa de inversiones y el estado de ejecución del programa de inversiones correspondiente al contrato de obra, con corte al mes de junio de 2026

SE PRESENTA EN MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

SE PRESENTA EN MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO: REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA/OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMADO INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-5-FR-1
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1697 DE 2025

OBJETO:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FE BANDROPA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS 4G5

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	9,73 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	10/01/2025 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	NA (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 15.320.000.000,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ 67.236.095,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 15.567.236.956,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos	Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA pesos	Miles de	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DEL 10 AL 30 NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026	JULIO DE 2026	AGOSTO DE 2026	
SECTOR 1 PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$ 1.731.517	18,42%	$ 206.500		%P	0,00%	1,57%	0,92%	0,53%	0,72%	1,00%	1,23%	1,64%	4,71%	0,94%	
	$ 1.199.855	12,68%	2,18%		$ P	$ -	$ 148.632	$ 50.000	$ 48.708	$ 67.992	$ 97.131	$ 116.556	$ 155.410	$ 445.697	$ 88.526	100,00%
					$ E		$ 105.582	$ 105.582	$ 14.497							
					%E	0,00%	1,00%	1,12%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$ 428.606	4,56%	$ 93.747		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,29%	0,35%	0,44%	0,48%	1,16%	
	$ 274.537	2,90%	0,99%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.218	$ 27.456	$ 32.944	$ 41.181	$ 46.026	$ 109.615	96,15%
					$ E		$ 21.132	$ 17.802	$ 46.113							
					%E	0,00%	0,80%	0,19%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 140.008	1,49%	$ 113.040		%P	0,00%	0,00%	3,72%	3,43%	7,09%	4,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 1.795.491	18,97%	1,19%		$ P	$ -	$ -	$ 352.500	$ 324.533	$ 671.075	$ 447.383	$ -	$ -	$ -	$ -	
					$ E		$ 153.040		$ 645.418							
					%E	0,00%	1,19%	0,00%	17,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 652.652	6,94%	$ -		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,58%	0,22%	0,31%	0,37%	0,46%	0,50%	1,24%	
	$ 347.497	3,67%	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ 54.428	$ 20.515	$ 29.307	$ 35.168	$ 43.960	$ 46.891	$ 117.228	75,59%
					$ E											
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 106.103	1,13%	$ -		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,07%	0,09%	0,09%	0,22%	
	$ 51.936	0,55%	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.836	$ 5.196	$ 6.232	$ 7.790	$ 8.310	$ 20.774	
					$ E											
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 OBRAS VARIAS	$ 52.030	0,55%	$ -		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ -	0,00%	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	62,08%
					$ E											
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 TRANSPORTES	$ 1.395.359	14,85%	$ 134.999		%P	0,00%	2,83%	0,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	1,83%	0,92%	
	$ 836.929	8,84%	1,43%		$ P	$ -	$ 249.170	$ 60.000	$ 58.978	$ 32.815	$ 46.878	$ 56.254	$ 70.318	$ 175.005	$ 87.514	
					$ E		$ 28.572	$ 13.101	$ 51.572							
					%E	0,00%	0,80%	0,83%	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$ 88.137	0,94%	$ -		%P	0,31%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 124.890	1,32%	0,00%		$ P	$ 29.657	$ 95.233	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	47,08%
					$ E											
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$ 41.350	0,44%	$ -		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,17%	
	$ 41.350	0,44%	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ 358	$ 2.870	$ 4.109	$ 4.929	$ 6.150	$ 6.580	$ 16.400	
					$ E											
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 39.483	0,42%	$ -		%P	0,00%	0,00%	0,85%	2,78%	-3,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 39.483	0,42%	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ 80.000	$ 264.911	$ 303.941	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	33,66%
					$ E											
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 4.128.268	43,92%	$ -		%P	0,00%	0,17%	0,00%	0,78%	6,82%	5,93%	10,61%	9,26%	9,46%	0,57%	
	$ 4.128.268	43,61%	0,00%		$ P	$ -	$ 16.500	$ -	$ 73.808	$ 645.087	$ 561.360	$ 1.005.823	$ 876.632	$ 895.162	$ 53.876	
					$ E											
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 8.918	0,09%	$ -		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	
	$ 8.918	0,09%	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.268	$ 480	$ 640	$ 800	$ 1.026	$ 2.741	21,00%
					$ E											
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO OBRAS VARIAS	$ 545.750	5,81%	$ -		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	0,37%	0,52%	1,68%	0,79%	1,37%	0,51%	
	$ 545.750	5,77%	0,00%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ 55.000	$ 34.703	$ 49.575	$ 159.490	$ 74.363	$ 129.320	$ 48.300	11,60%
					$ E											5,79%
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,08%
SECTOR 2: CHORROBLANCO TRANSPORTES	$ 40.396	0,43%	$ -		%P	0,18%	0,23%	0,00%	0,13%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,09%	2,65%
	$ 70.396	0,74%	0,00%		$ P	$ 14.763	$ 21.622	$ -	$ 11.967	$ 1.536	$ 2.182	$ 2.819	$ 3.273	$ 3.492	$ 8.720	0,47%
					$ E											0,00%
					%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.398.547**	**100,00%**	**$ 546.245**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 9.465.300**	**100,00%**	**5,79%**													

REPROGRAMACIÓN 1 | REPROGRAMACIÓN 2 | REPROGRAMACIÓN 3

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,47%	5,61%	5,52%	9,40%	12,66%	13,43%	14,99%	13,51%	18,96%	5,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.440	$ 531.557	$ 522.500	$ 888.744	$ 1.196.469	$ 1.271.279	$ 1.420.831	$ 1.280.105	$ 1.793.460	$ 553.903
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,47%	6,08%	11,60%	21,00%	33,66%	47,08%	62,08%	75,59%	94,15%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.440	$ 575.998	$ 1.098.498	$ 1.987.242	$ 3.183.731	$ 4.455.091	$ 5.875.832	$ 7.155.937	$ 8.911.397	$ 9.465.300
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	3,65%	2,14%	18,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 346.210	$ 202.035	$ 1.777.788	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	3,65%	5,73%	24,56%	24,56%	24,56%	24,56%	24,56%	24,56%	24,56%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 346.210	$ 548.245	$ 2.326.033	$ 2.326.033	$ 2.326.033	$ 2.326.033	$ 2.326.033	$ 2.326.033	$ 2.326.033

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 881.243.570,00 / $ 881.243.570,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DÍAS DE LA SEMANA	$ 300.000.000,00 / $ 300.000.000,00	$ -	0,00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 76.723.671,00 / $ 77.267.737,00	$ 16.868.181,00	21,80%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYE IVA	$ 1.707.533.729,00 / $ 1.707.533.729,00	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACIÓN TÉCNICA Y/O CLASIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULO DE ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 330.000.000,00 / $ 330.000.000,00	$ -	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CLASIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 62.700.000,00 / $ 62.700.000,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (Incluye IVA)	$ 904.738.321,00 / $ 904.738.321,00	$ -	0,00%
GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA Y PAGN)	$ 1.836.023.908,00 / $ 1.836.023.908,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 6.101.453.200,00 / $ 6.101.937.266,00	$ 16.868.181,00	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.500.000.000,00**	**$ 2.342.991.506,00**	**15,05%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 15.567.236.956,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Reprogramación al Programa de Inversiones de acuerdo con la PRÓRROGA No.2 para el Contrato de Obra No.1697 de 2025 por cinco (5) meses, es decir hasta el 31 de agosto de 2026, de acuerdo con las justificaciones presentadas en comunicación escrita No. CSF_1697_2025_144.

Aprueba. Firma
Nombre: [illegible] ORIGINAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-247669 CND

Aprueba. Firma
Nombre: [illegible]
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 01192-03-17 CPIVIC

Revisó. Firma
Nombre: JAIME AUGUSTO RONDON GONZALEZ
Titular Gerencia GSGPGN
Matrícula Profesional No. CPIVIC 01158-0943

Aprueba. Firma
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-092436 STD

Revisó. Firma
Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Revisó. Firma
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Revisó. Firma
Nombre: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula profesional No.: 25200-72063 CND
Resolución 970 del 2/4/2024 Apoyo técnico al proceso de Supervisión

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 8 **DE** 10-36 (Numero de Actas)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 733.467.409,00

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1697 DE 2025

OBJETO:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS 4G5

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 9,73 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/11/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 00 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

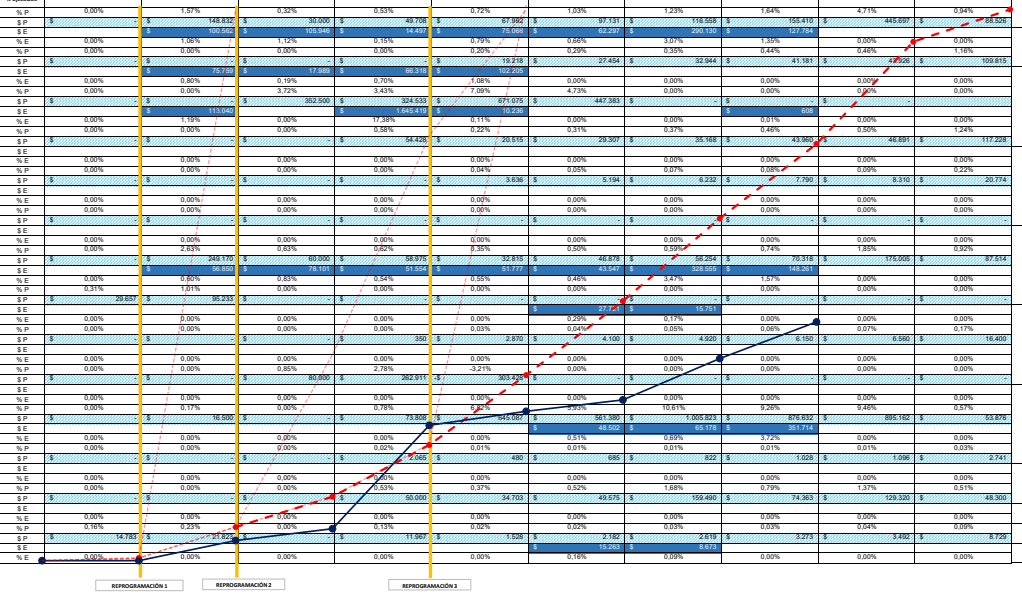
FECHA DE REANUDACIÓN: 00 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 15.500.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 67.236.996,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 15.567.236.996,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		DEL 10 AL 30 NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026	JULIO DE 2026	AGOSTO DE 2026	
SECTOR 1 PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$ 1.731.517	18,42%	$ 776.284	% P	0,00%	1,57%	0,32%	0,53%	0,72%	1,03%	1,23%	1,64%	4,71%	0,94%	
	$ 1.199.855	12,68%	8,20%	$ P		$ 148.832	$ 30.000	$ 49.708	$ 67.992	$ 97.131	$ 116.585	$ 155.410	$ 445.697	$ 88.926	100,00%
				$ E		$ 100.982	$ 105.946	$ 14.497	$ 73.089	$ 62.297	$ 260.120	$ 127.784			
				% E	0,00%	1,06%	1,12%	0,15%	0,79%	0,66%	3,07%	1,35%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$ 428.606	4,56%	$ 262.271	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,29%	0,35%	0,44%	0,46%	1,16%	
	$ 274.537	2,90%	2,77%	$ P	-	$ -	$ -	$ -	$ 19.218	$ 27.454	$ 32.944	$ 41.181	$ 43.925	$ 109.815	94,15%
				$ E		$ 75.759	$ 17.988	$ 68.318	$ 102.205						
				% E	0,00%	0,80%	0,19%	0,70%	1,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 140.008	1,49%	$ 1.769.304	% P	0,00%	0,00%	3,72%	3,43%	7,06%	4,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 1.795.491	18,97%	18,69%	$ P	-	$ -	$ 352.500	$ 324.533	$ 671.075	$ 447.383	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E		$ 113.040		$ 1.645.419	$ 10.236			$ 608			
				% E	0,00%	1,19%	0,00%	17,38%	0,11%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 652.632	6,94%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,58%	0,22%	0,31%	0,37%	0,46%	0,50%	1,24%	
	$ 347.497	3,67%	0,00%	$ P	-	$ -	$ -	$ 54.428	$ 20.515	$ 29.307	$ 35.168	$ 43.983	$ 46.891	$ 117.228	75,59%
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 106.103	1,13%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,07%	0,08%	0,09%	0,22%	
	$ 51.936	0,55%	0,00%	$ P	-	$ -	$ -	$ -	$ 3.636	$ 5.194	$ 6.232	$ 7.790	$ 8.310	$ 20.774	
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 OBRAS VARIAS	$ 52.030	0,55%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ -	0,00%	0,00%	$ P	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	62,08%
				$ E											38,66%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 1 TRANSPORTES	$ 1.395.350	14,85%	$ 758.645	% P	0,00%	2,63%	0,63%	0,62%	9,35%	0,50%	0,59%	0,74%	1,85%	0,92%	
	$ 836.929	8,84%	8,02%	$ P	-	$ 249.176	$ 60.000	$ 58.975	$ 32.815	$ 46.878	$ 56.254	$ 70.316	$ 175.905	$ 87.514	
				$ E		$ 56.856	$ 76.101	$ 91.524	$ 51.777	$ 43.247	$ 328.559	$ 148.261			
				% E	0,00%	0,60%	0,83%	0,54%	0,55%	0,46%	3,47%	1,57%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$ 88.137	0,94%	$ 43.472	% P	0,31%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 124.890	1,32%	0,46%	$ P	29.657	$ 95.233	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	47,09%
				$ E						$ 27.744	$ 15.751				29,17%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$ 41.350	0,44%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,17%	
	$ 41.350	0,44%	0,00%	$ P	-	$ -	$ -	$ 350	$ 2.870	$ 4.100	$ 4.920	$ 6.150	$ 6.560	$ 16.400	
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 39.483	0,42%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,85%	2,78%	-3,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 39.483	0,42%	0,00%	$ P	-	$ -	$ 80.000	$ 262.911	$ 303.429	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	33,66%
				$ E											27,09%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 4.128.268	43,92%	$ 465.394	% P	0,00%	0,17%	0,00%	0,78%	6,82%	9,52%	10,61%	9,26%	9,46%	0,57%	
	$ 4.128.268	43,61%	4,92%	$ P	-	$ 16.500	$ -	$ 73.808	$ 645.087	$ 561.380	$ 1.005.823	$ 876.632	$ 895.162	$ 53.876	
				$ E						$ 48.502	$ 351.714				5,79%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,51%	0,69%	3,72%	0,00%	0,00%	
SECTOR 2: CHORROBLANCO SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 8.918	0,09%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	
	$ 8.918	0,09%	0,00%	$ P	-	$ -	$ -	$ 2.065	$ 480	$ 685	$ 822	$ 1.028	$ 1.096	$ 2.741	0,47%
				$ E											21,00%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	24,58%
SECTOR 2: CHORROBLANCO OBRAS VARIAS	$ 545.750	5,81%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	0,37%	0,52%	1,68%	0,79%	1,37%	0,51%	
	$ 545.750	5,77%	0,00%	$ P	-	$ -	$ -	$ 50.000	$ 34.703	$ 49.575	$ 159.490	$ 74.963	$ 129.330	$ 48.300	11,60%
				$ E											5,79%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,08%
SECTOR 2: CHORROBLANCO TRANSPORTES	$ 40.396	0,43%	$ 23.936	% P	0,16%	0,23%	0,00%	0,13%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,09%	3,65%
	$ 70.396	0,74%	0,25%	$ P	14.783	$ 21.824	$ -	$ 11.967	$ 1.528	$ 2.182	$ 2.619	$ 3.273	$ 3.492	$ 8.729	0,47%
				$ E						$ 15.263	$ 8.673				0,00%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 9.398.547	100,00%	$ 4.099.305												0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 9.465.300	100,00%	43,30%												



CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,47%	5,61%	5,52%	9,40%	12,66%	13,43%	14,99%	13,51%	18,56%	5,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.440	$ 531.557	$ 522.500	$ 888.744	$ 1.196.489	$ 1.271.270	$ 1.420.831	$ 1.280.105	$ 1.755.469	$ 553.903
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,47%	6,08%	11,60%	21,00%	33,66%	47,09%	62,08%	75,59%	94,15%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.440	$ 576.998	$ 1.099.498	$ 1.987.242	$ 3.183.731	$ 4.455.001	$ 5.875.832	$ 7.155.937	$ 8.911.397	$ 9.465.300
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	3,66%	2,14%	18,77%	2,93%	2,08%	7,49%	6,65%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 346.210	$ 202.035	$ 1.777.788	$ 239.287	$ 197.330	$ 708.287	$ 628.367	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	3,66%	5,79%	24,56%	27,09%	29,17%	36,66%	43,31%	43,31%	43,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 346.210	$ 548.245	$ 2.326.033	$ 2.565.320	$ 2.762.651	$ 3.470.938	$ 4.099.305	$ 4.099.305	$ 4.099.305

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 881.243.570,00	$ -	0,00%
	$ 881.243.570,00		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 300.000.000,00	$ 166.441.037,00	55,48%
	$ 300.000.000,00		
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 76.723.671,00	$ 30.934.796,00	40,07%
	$ 77.207.757,00		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYE IVA	$ 1.707.533.729,00	$ -	0,00%
	$ 1.707.533.729,00		
REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACIÓN TÉNICA Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 330.000.000,00	$ 50.420.168,00	15,28%
	$ 330.000.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 62.700.000,00	$ 9.579.832,00	15,28%
	$ 62.700.000,00		
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (Incluye IVA)	$ 904.728.321,00	$ 357.000.000,00	39,46%
	$ 904.728.321,00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA Y PAGA)	$ 1.838.523.909,00	$ -	0,00%
	$ 1.838.523.909,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 6.101.453.200,00	$ 614.375.833,00	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 6.101.937.286,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.500.000.000,00**	**$ 4.713.680.346,00**	**30,28%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 15.567.236.996,00**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-097499 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 011924-017 CPTVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas de comité de obra

Las actas de comité de obra realizadas durante el mes de junio de 2026 se adjuntan a continuación, como soporte de seguimiento técnico, administrativo y financiero de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra.

SE PRESENTA EN MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: **4/06/2026** (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA **27**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE GESTIÒN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTRATO DE OBRA **1697 DE 2025**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N **1724 DE 2025**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR **CONSORCIO VIAS4G5**

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Complementar la señalización del PMT. (NO)

2.Presentar propuesta estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.(NO)

3.Realizar propuesta para la instalacion del inclinometro pila central puente la leonera.(NO)

4.Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento).(NO)

5.Presentar concepto técnico de los especialistas tramos intervenidos con mantenimiento.(NO)

6.Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado.(NO)

7.Entregar diseños de mezclas de 3000 y 4000 PSI.(NO)

8.Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra.(NO)

9.Entregar presupuesto de construcción de cunetas deacuerdo a oficio remitido por la señora Gloria Ortiz.(SI)

10.Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.(NO)

11.Reunión técnica con los especialistas de cada área para definir fechas de entrega de los compromisos pendientes y establecer un cronograma de cumplimiento.(SI)

12.Allegar las planillas y soportes de seguridad social del personal y operadores.(SI)

13.Ejecutar el simulacro de emergencia y evacuación.(NO)

14.Plan de contingencia para el manejo del paso nocturno en el sector de emergencia, garantizando la habilitación de un corredor humanitario.(SI)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

* Información Contractual.
* Actividades desarrolladas durante la semana.
* Cumplimiento de compromisos.
* Otros.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	**4/06/2026** **(Día / Mes / Año)**

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Siendo la fecha programada, se da inicio al Comité de Obra No. 27, comenzando con la lectura de los compromisos establecidos en el acta anterior, con el fin de verificar su cumplimiento y estado actual.

COMPONENTE TÉCNICO

Se realizó seguimiento a los diseños estructurales requeridos para los diferentes frentes de obra. La interventoría indicó que los documentos entregados por el contratista correspondientes a las mezclas de concreto de 3000 y 4000 PSI no corresponden a diseños de mezcla, sino a certificaciones emitidas por el proveedor, por lo que se solicitó remitir los respectivos diseños de mezcla debidamente soportados y avalados por el profesional competente.

Asimismo, se informó que continúa la revisión estructural y geotécnica de los sectores críticos del proyecto, especialmente en el sector Chorro Blanco, donde aún se encuentra pendiente la definición de los muros de cierre y la entrega de información técnica complementaria derivada de las perforaciones realizadas en campo.

Finalmente, se acordó programar una reunión técnica con los especialistas estructurales y geotécnicos para realizar seguimiento a los ajustes pendientes y avanzar en la definición de las soluciones proyectadas para el sector.

COMPONENTE SOCIAL

Se informó que el contratista adelantará la radicación de la hoja de vida de la nueva profesional social del proyecto. Asimismo, se recomendó garantizar la atención permanente en el SAU mientras se formaliza la vinculación de la nueva profesional, con el fin de asegurar la continuidad de la atención a la comunidad.

Igualmente, se reiteró la necesidad de entregar la versión ajustada del Plan de Inversión Social con sus respectivos soportes y cotizaciones, teniendo en cuenta que las iniciativas comunitarias identificadas ya cuentan con concepto de viabilidad. Finalmente, se solicitó la entrega del informe social mensual y de los soportes asociados a la gestión adelantada durante la atención de la emergencia, especialmente las actas de vecindad y actas de compromiso de los predios utilizados para la disposición del material proveniente del derrumbe.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se solicitó al contratista remitir la trazabilidad y soportes correspondientes a las actividades de control y seguimiento ambiental ejecutadas en el proyecto. Asimismo, el contratista se comprometió a realizar la entrega de los informes ambientales correspondientes a los meses de abril y mayo para revisión por parte de la interventoría.

Igualmente, se acordó habilitar y actualizar la información en la carpeta compartida de Drive con el fin de facilitar la revisión, ajuste y posterior firma de los informes ambientales. Finalmente, se concertó la realización de una mesa de trabajo específica para la revisión y seguimiento de los compromisos asociados al PAGA.

COMPONENTE PREDIAL

Se solicitó la remisión de los insumos prediales correspondientes a los predios 217A y 212, con el fin de continuar los trámites y revisiones requeridas por la interventoría. Asimismo, se informó que el proceso correspondiente al predio 213 ya fue cancelado y se encuentra al día.

Por otra parte, el profesional predial del contratista manifestó la necesidad de contar con la suscripción de las actas y preactas prediales que se encuentran pendientes de firma por parte de la interventoría, con el fin de continuar los procesos administrativos asociados a la gestión predial.

COMPONENTE SST

La interventoría verificó el cumplimiento del compromiso relacionado con la entrega de la documentación correspondiente a las volquetas utilizadas durante la atención de la emergencia.

Asimismo, se recomendó fortalecer el acompañamiento y seguimiento por parte del personal SST del subcontratista en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de garantizar la adecuada implementación de las medidas de prevención y control de riesgos. Igualmente, se solicitó que durante las actividades de vaciado de concreto se mantenga una coordinación permanente entre el personal de obra y los controladores viales, con el propósito de optimizar la movilidad, minimizar afectaciones al tránsito y evitar congestiones vehiculares en los sectores intervenidos.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **4/06/2026**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Complementar la señalización del PMT.	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar propuesta estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar propuesta para la instalacion del inclinometro pila central puente la leonera	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento)	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar concepto técnico de los especialistas tramos intervenidos con mantenimiento	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entregar diseños de mezclas de 3000 y 4000 PSI	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Ejecutar el simulacro de emergencia y evacuación.	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega estudios y diseños del PR 66	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Propuesta nuevos inclinómetros	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entregar versión ajustada del Plan de Inversión Social con cotizaciones.	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar mesa de trabajo para revisión y seguimiento del PAGA.	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Programar reunión técnica para seguimiento a diseños estructurales y geotécnicos de Chorro Blanco.	11 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **11/06/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

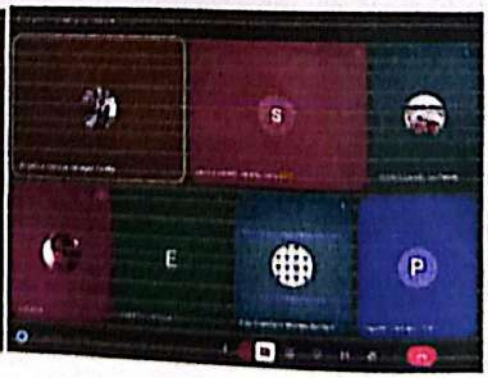
FECHA: 4/06/2026 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JESUS MOLINA SUARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
JORGE ROJAS LEON	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
BIBIANA ANDREA FULA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO ANTONO LEON PEREZ	PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
CAROLINA LOPEZ CASTILLO	ING. AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
ANGELICA VANEGAS	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO DANIEL GUZMAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
EBERTO ORTEGA	GEOTECNISTA Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
LUISA LEONELA RAMIREZ	INSPECTOR SST DE OBRA Prof SST	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILMAR RANGEL	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ROSANA MATTOS PARRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILIAM ORTIZ	TÉCNICO PREDIAL CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
SANDRA NARANJO	PROFESIONAL AMBIENTAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial







	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE GESTIÒN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Complementar la señalización del PMT. (NO)

2.Presentar propuesta estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.(NO)

3.Realizar propuesta para la instalacion del inclinometro pila central puente la leonera.(NO)

4.Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento).(NO)

5.Presentar concepto técnico de los especialistas tramos intervenidos con mantenimiento.(NO)

6.Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado.(NO)

7.Entregar diseños de mezclas de 3000 y 4000 PSI.(NO)

8.Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra.(NO)

9.Ejecutar el simulacro de emergencia y evacuación.(NO)

10.Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.(NO)

11.Entregar estudios y diseños del PR 66. (NO)

12. Propuesta nuevos inclinómetros. (NO)

13.Entregar versión ajustada del Plan de Inversion Social con Cotizaciones. (NO)

14. Relaizar mesa de trabajo para revisón y seguimiento de PAGA. (NO)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

* Información Contractual.
* Actividades desarrolladas durante la semana.
* Cumplimiento de compromisos.
* Otros.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11/06/2026
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Siendo la fecha programada, se da inicio al Comité de Obra No. 28, comenzando con la lectura de los compromisos establecidos en el acta anterior, con el fin de verificar su cumplimiento y estado actual.

COMPONENTE TÉCNICO

Se realizó seguimiento a los avances de los estudios, diseños e instrumentación geotécnica asociados a los sectores críticos del proyecto.

El consultor encargado de instrumentación presentó el estado actual de los inclinómetros instalados en el corredor vial, informando que actualmente se cuenta con monitoreo en los sectores La Molinera, La Orquídea (S1, S2, S3, S4 y S5) y San Francisco (S1 y S2), para un total de ocho (8) inclinómetros. Se indicó que algunos equipos presentan limitaciones operativas debido a obstrucciones o sedimentación interna, razón por la cual se programaron actividades de lavado, mantenimiento y recuperación para garantizar la continuidad de las lecturas y el monitoreo geotécnico del corredor.

Asimismo, se informó que para el sector PR83+000 se prevé iniciar la construcción del muro de contención al inicio de la siguiente semana, una vez culminen los ajustes técnicos requeridos para su implementación.

Igualmente, el contratista manifestó que para el sector PR66+000 ya se cuenta con los estudios y diseños correspondientes a la solución definitiva. En este sentido, se indicó que durante el próximo comité de obra se presentará formalmente la alternativa definitiva para revisión y validación por parte de la interventoría.

La interventoría reiteró la necesidad de continuar fortaleciendo el seguimiento geotécnico de los sectores críticos mediante la instrumentación existente y la presentación oportuna de los análisis y conclusiones derivados de las lecturas obtenidas.

COMPONENTE SOCIAL

La interventoría requirió la entrega del Plan de Inversión Social junto con los soportes correspondientes, incluyendo las cotizaciones que sustentan las actividades y presupuestos propuestos por el contratista.

Asimismo, se solicitó la presentación de un cronograma específico para la ejecución de los programas de Cultura Vial y Obras con Participación Comunitaria (OPC), teniendo en cuenta que el plazo contractual restante es reducido y existen actividades pendientes por ejecutar.

De igual manera, atendiendo las observaciones realizadas respecto a los cierres viales programados, se solicitó al contratista actualizar y socializar nuevamente el volante informativo del PMT con fechas vigentes, mediante estrategias de divulgación a través de redes sociales, socialización en sitio y comunicación directa con el gremio transportador. Igualmente, se requirió formalizar la presentación de la hoja de vida de la profesional social Alejandra Limas Plazas, con el fin de surtir el respectivo proceso de aprobación por parte de la entidad.

Finalmente, la interventoria sugirió realizar una revisión integral del PAGA, así como la elaboración de un listado de verificación de los programas ejecutados y pendientes, con el propósito de identificar oportunamente las actividades contractuales que deben desarrollarse antes de la finalización del contrato.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se realizó seguimiento a la entrega de los informes ambientales correspondientes al proyecto, indicando el contratista que durante la presente jornada remitiría el informe ambiental correspondiente al mes de mayo para revisión y posterior firma por parte de la interventoría.

Asimismo, se reiteró la necesidad de mantener actualizada la trazabilidad de las actividades ambientales ejecutadas, garantizando la disponibilidad de soportes, registros y evidencias que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del contrato.

Igualmente, se recordó la importancia de presentar oportunamente los informes ambientales y atender las observaciones formuladas por la interventoría dentro de los tiempos establecidos.

COMPONENTE PREDIAL

Se realizó seguimiento a la gestión predial asociada al proyecto, reiterando la necesidad de mantener actualizada la documentación soporte de los expedientes y atender oportunamente los compromisos adquiridos con los propietarios involucrados en el proceso.

Asimismo, se solicitó garantizar la remisión de los soportes y documentación requerida por la interventoría para el seguimiento de los trámites prediales en curso; el contratista manifestó que realizará el pago pendiente correspondiente en el transcurso del mes de junio de 2026, comprometiéndose a remitir los soportes una vez se materialice dicho trámite.

COMPONENTE SST

La interventoría recomendó fortalecer las actividades de capacitación al personal vinculado al pro+B65yecto, con el propósito de reforzar la cultura de prevención y el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro. Asimismo, se realizó seguimiento al accidente la+B65boral reportado durante el periodo evaluado, solicitando al contratista remitir el diagnóstico médico correspondiente y los soportes asociados a la investigación del evento, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, se recomendó continuar fortaleciendo las charlas de seguridad y las actividades de prevención en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **11/06/2026**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Complementar la señalización del PMT.	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar propuesta estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar propuesta para la instalacion de inclinometros nuevos pila central puente la leonera	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento)	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar concepto técnico de los especialistas tramos intervenidos con mantenimiento	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entregar Observaciones de diseños de mezclas de 3000 y 4000 PSI	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar observaciones realizadas de estudios y diseños Sector Chorro Blanco de la parte Hidráulica	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega estudios y diseños del PR 66	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Propuesta nuevos inclinómetros	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entregar versión ajustada del Plan de Inversión Social con cotizaciones.	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar mesa de trabajo para revisión y seguimiento del PAGA.	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Remitir el informe ambiental correspondiente al mes de mayo para revisión y firma	18 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Informe de monitoreo	16 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **18/06/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **11/06/2026**
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANTONIO PEDRAZA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAS 4G5	
JESUS MOLINA SUARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
JORGE ROJAS LEON	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
BIBIANA ANDREA FULA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO ANTONO LEON PEREZ	PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
CAROLINA LOPEZ CASTILLO	ING. AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
ANGELICA VANEGAS	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO DANIEL GUZMAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
EBERTO ORTEGA	GEOTECNISTA Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
LUISA LEONELA RAMIREZ	PROFESIONAL SST DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILMAR RANGEL	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ROSANA MATTOS PARRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILIAM ORTIZ	TÉCNICO PREDIAL CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
SANDRA NARANJO	PROFESIONAL AMBIENTAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
LUIS FRANCISCO MONTES	CONSULTOR PARTE DE INSTRUMENTACIÓN	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/06/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE GESTIÒN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Complementar la señalización del PMT. (NO)

2.Presentar propuesta estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.(NO)

3.Realizar propuesta para la instalacion de inclinometros nuevos pila central puente la leonera.(NO)

4.Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento).(NO)

5.Presentar concepto técnico de los especialistas tramos intervenidos con mantenimiento.(NO)

6.Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado.(NO)

7.Entregar observaciones diseños de mezclas de 3000 y 4000 PSI.(NO)

8.Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra.(NO)

9.Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.(NO)

10. Presentar observaciones realizadas de estudios y diseños Sector Chorro Blanco de la parte Hidráulica.(NO)

11.Entregar estudios y diseños del PR 66. (NO)

12.Entregar versión ajustada del Plan de Inversion Social con Cotizaciones. (NO)

13. Remitir Informe ambiental correspondiente al mes de mayo para revisión y firma. (SI)

14. Informe de monitoreo. (SI)

15. Realizar mesa de trabajo para revisión y seguimiento del PAGA. (NO)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

* Información Contractual.
* Actividades desarrolladas durante la semana.
* Cumplimiento de compromisos.
* Otros.

Scanned with CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Siendo la fecha programada, se da inicio al Comité de Obra No. 29, comenzando con la lectura de los compromisos establecidos en el acta anterior, con el fin de verificar su cumplimiento y estado actual.

COMPONENTE TÉCNICO

Se realizó seguimiento al avance de las actividades del proyecto, evidenciando un atraso del 29,40 % respecto a la programación contractual, teniendo en cuenta que el avance programado corresponde al 70,20 %, mientras que el avance ejecutado alcanza el 40,80 %. Asimismo, el consultor de estructuras informó que previamente a la ejecución de los ensayos se realizará una visita de campo para verificar las condiciones actuales de las estructuras y definir el alcance de los trabajos requeridos. Posteriormente, se adelantará una patología integral física y química que servirá de soporte para la definición de las medidas de intervención. Igualmente, el contratista manifestó que remitirá el informe de monitoreo de instrumentación geotécnica entre la fecha del comité y el día siguiente, y se comprometió a presentar los resultados de los estudios antes de la terminación del contrato. Finalmente, la interventoría reiteró la necesidad de entregar el Plan de Inspección y Ensayos, así como evaluar la viabilidad de implementar monitoreo topográfico en sectores críticos del corredor.

COMPONENTE SOCIAL

La interventoría realizó seguimiento a la entrega de las cotizaciones y soportes requeridos para las actividades de Obras con Participación Comunitaria (OPC), reiterando la necesidad de consolidar la documentación para continuar con los respectivos procesos de validación. Asimismo, se realizó seguimiento a las actividades contempladas dentro del PAGA, solicitando al contratista verificar el estado de ejecución de los programas y actividades pendientes por desarrollar dentro del plazo contractual.

Igualmente, se abordó la situación presentada con los puestos de control vehicular, manifestando la comunidad inconformidades respecto al lugar y tiempo de espera. En este sentido, se recomendó realizar el respectivo seguimiento y evaluación para identificar acciones de mejora y fortalecer la articulación con la comunidad.

COMPONENTE AMBIENTAL

Se informó que los informes ambientales del proyecto se encuentran presentados y actualizados hasta el mes de mayo de 2026. Asimismo, el contratista manifestó que durante la presente jornada radicaría el oficio emitido por Corporinoquia, con el fin de incorporarlo al expediente y dar continuidad a los trámites correspondientes.Igualmente, se reiteró que el componente social continuará acompañando los procesos ambientales que requieran interacción con las comunidades del área de influencia, fortaleciendo las actividades de socialización y gestión territorial.

Finalmente, se acordó programar una visita de recorrido ambiental por los diferentes frentes de obra, con el propósito de verificar en campo el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental implementadas, identificar oportunidades de mejora y realizar seguimiento a los compromisos ambientales asociados a la ejecución del proyecto.

COMPONENTE PREDIAL

Se realizó seguimiento a los trámites prediales pendientes, especialmente los relacionados con el predio 187. El contratista informó que mantiene comunicación con el propietario y su apoderado, quienes otorgaron plazo hasta el 03 de julio de 2026 para materializar el pago pendiente. Asimismo, se indicó que continúan las gestiones requeridas para la actualización de información y atención de los requerimientos asociados a los procesos prediales en curso.

COMPONENTE SST

La interventoría reiteró la solicitud de la documentación correspondiente al accidente reportado, la cual se encuentra pendiente de entrega desde la semana anterior. Asimismo, se analizó la situación operativa del puesto de control vehicular, acordándose la elaboración de un memorando informativo dirigido a vendedores ambulantes, conductores y controladores viales, con el fin de mejorar la organización y operación del sector. Igualmente, se evaluó la posibilidad de reubicar el puesto de control vehicular para disminuir los tiempos de espera entre un puesto de control, vehicular y otro, optimizando la movilidad y reduciendo las afectaciones al tránsito durante la ejecución de las actividades constructivas.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **18/06/2026**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Complementar la señalización del PMT.	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar propuesta económica para estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar propuesta económica para la instalacion de inclinometros nuevos pila central puente la leonera y puente Chorro Blanco	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento)	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Subsanar Observaciones de diseños de mezclas de 3000 y 4000 PSI	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar observaciones realizadas de estudios y diseños Sector Chorro Blanco de la parte Hidráulica	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega estudios y diseños del PR 66	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entregar versión ajustada del Plan de Inversión Social con cotizaciones.	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar mesa de trabajo para revisión y seguimiento del PAGA.	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar el memorando informativo para los puestos de control vehicular	25 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Informe monitoreo mes de mayo	19 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **25/06/2026**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Scanned with CamScanner

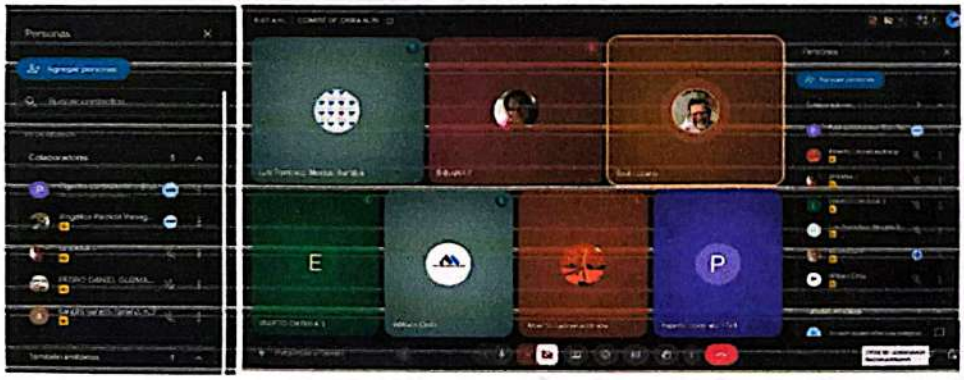
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/06/2026
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANTONIO PEDRAZA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAS 4G5	
JESUS MOLINA SUARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
JORGE ROJAS LEON	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
BIBIANA ANDREA FULA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO ANTONO LEON PEREZ	PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
CAROLINA LOPEZ CASTILLO	ING. AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
ANGELICA VANEGAS	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO DANIEL GUZMAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
EBERTO ORTEGA	GEOTECNISTA Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
LUISA FONFA RAMIREZ	PROFESIONAL SST DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILMAR RANGEL	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ROSANA MATTOS PARRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILIAM ORTIZ	TÉCNICO PREDIAL CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
SANDRA NARANJO	PROFESIONAL AMBIENTAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
RAUL LOZANO	ING. ESTRUCTURAL CONSULTORÍA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ALBERTO LEONAL ANDRADE	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
LUIS FRANCISCO MONTES	CONSULTOR PARTE DE INSTRUMENTACIÓN	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Complementar la señalización del PMT. (NO)

2.Presentar propuesta económica para estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.(NO)

3.Realizar propuesta económica para la instalacion de inclinometros nuevos pila central puente la leonera.(NO)

4.Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento).(NO)

5.Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado.(NO)

6.Subsanar observaciones diseños de mezclas de 3000 y 4000 PSI.(SI)

7.Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra.(NO)

8.Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.(NO)

9. Subsanar observaciones realizadas de estudios y diseños Sector Chorro Blanco de la parte Hidráulica.(NO)

10.Entregar estudios y diseños del PR 66. (NO)

11.Entregar versión ajustada del Plan de Inversion Social con Cotizaciones. (NO)

12. Realizar mesa de trabajo para revisión y seguimiento del PAGA. (NO)

13. Realizar el memorando informativo para los puestos de control vehicular. (SI)

14. Informe monitoreo mes de mayo. (SI)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

* Información Contractual.
* Actividades desarrolladas durante la semana.
* Cumplimiento de compromisos.
* Otros.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁCINA	

FECHA **25/06/2026**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Siendo la fecha programada, se da inicio al Comité de Obra No. 30, comenzando con la lectura de los compromisos establecidos en el acta anterior, con el fin de verificar su cumplimiento y estado actual.

COMPONENTE TÉCNICO

Se realizó seguimiento al estado general del contrato, evidenciando un atraso del 32,31 % respecto a la programación contractual, teniendo en cuenta que el avance programado corresponde al 73,33 %, mientras que el avance ejecutado alcanza el 41,02 %. La interventoría solicitó al contratista presentar un plan de contingencia para la ejecución de las actividades pendientes durante el tiempo restante del contrato. Asimismo, se informó que los estudios y diseños de los sectores PR83+600 y PR66+000 presentan avances significativos. El contratista manifestó que dichos documentos serían remitida para revisión, permaneciendo pendiente el diseño estructural de la solución correspondiente al PR66.

Igualmente, se realizó seguimiento a las observaciones formuladas sobre los estudios y diseños del sector Chorro Blanco, reiterando la necesidad de atenderlas de manera prioritaria para avanzar en la definición de las soluciones técnicas requeridas.

En cuanto a la instrumentación geotécnica, se informó sobre la recuperación de varios inclinómetros ubicados en los sectores de La Orquídea, PR87 y La Molinera.

Finalmente, se presentó el análisis preliminar de vulnerabilidad estructural del Puente La Leonera, identificando movimientos diferenciales entre la viga principal y los estribos, situación que requiere continuar con las evaluaciones técnicas para determinar las medidas correctivas correspondientes.

COMPONENTE SOCIAL

La interventoría solicitó al contratista socializar y divulgar el volante No. 06 del PMT, remitiendo los soportes que evidencien la gestión realizada (registros fotográficos, comunicados y correos), con el fin de atender los requerimientos de la Dirección de Sostenibilidad derivados de las solicitudes de la comunidad. Asimismo, se requirió la entrega inmediata de la versión 2 del Plan de Inversión Social, con sus respectivos soportes, para dar continuidad al proceso de Obras con Participación Comunitaria (OPC) y evitar posibles incumplimientos contractuales.

Igualmente, se realizó seguimiento a los trámites adelantados ante las entidades competentes para la expedición de certificaciones sobre comunidades étnicas y prospección arqueológica, así como a la programación de la campaña ambiental de cultura ciudadana prevista para los días 30 de junio o 1 de julio de 2026. Finalmente, se informó la aprobación de la hoja de vida de la profesional social Alejandra Limas Plazas

COMPONENTE AMBIENTAL

Se informó que la documentación ambiental requerida por la Subdirección de Sostenibilidad fue firmada y remitida para su respectiva radicación. Asimismo, se indicó que la hoja de vida del nuevo profesional ambiental fue enviada para trámite de aprobación ante la entidad, encontrándose actualmente en proceso de revisión. Finalmente, se programó una visita técnica de seguimiento ambiental para los días 10 y 11 de julio de 2026, con el fin de verificar en campo las actividades operativas, proveedores y medidas de manejo ambiental implementadas en el proyecto.

COMPONENTE PREDIAL

Se realizó seguimiento al estado del plan de inversión predial y a las comunicaciones remitidas por la interventoría relacionadas con este componente.

Asimismo, se informó que actualmente existe una disponibilidad aproximada de recursos prediales, de los cuales se estima que podrán ejecutarse entre $550 y $600 millones antes de la terminación del contrato, principalmente asociados a pagos de indexación y al trámite del predio 187. Igualmente, se indicó que los recursos restantes corresponden a procesos de expropiación cuyo avance depende de actuaciones judiciales y de terceros, por lo que podrían superar el plazo contractual vigente. La interventoría y el contratista manifestaron la importancia de mantener la continuidad de la gestión predial para evitar pérdida de trazabilidad y retrasos en los procesos actualmente en curso.

COMPONENTE SST

Se informó que dentro del plan de trabajo del contratista se encuentra programada la realización de un simulacro de emergencia; sin embargo, la fecha inicialmente prevista supera el plazo contractual vigente.

Por lo anterior, la interventoría recomendó definir y programar oportunamente la actividad dentro del tiempo restante del contrato, considerando las condiciones de riesgo existentes en el corredor vial y la necesidad de fortalecer la preparación ante eventos de emergencia.

Asimismo, se destacó la importancia de mantener las medidas de control implementadas en el sector Chorro Blanco, especialmente las relacionadas con el cierre del tránsito sobre la estructura durante el desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de proteger tanto al personal de obra como a los usuarios de la vía.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/06/2026
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Complementar la señalización del PMT.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar propuesta económica para estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar propuesta económica para la instalacion de inclinometros nuevos pila central puente la leonera	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento)	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega estudios y diseños del PR 66	15 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado	26 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Subsanar observaciones realizadas de estudios y diseños Sector Chorro Blanco de la parte Hidráulica	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entregar versión ajustada del Plan de Inversión Social con cotizaciones.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar mesa de trabajo para revisión y seguimiento del PAGA.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Inspección y reposición continua a equipos y elementos a personal operativo en especial a personal de perforación.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar plan de contingencia para la ejecución de las actividades pendientes del contrato.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Visita especialistas ambientales	10 y 11 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar la segunda visita técnica al Puente La Leonera para iniciar la patología estructural y definir el cronograma y los ensayos realizar.	01 de Julio de 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/07/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/06/2026
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANTONIO PEDRAZA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAS 4G5	
JESUS MOLINA SUARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
JORGE ROJAS LEON	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
BIBIANA ANDREA FULA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO ANTONO LEON PEREZ	PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
CAROLINA LOPEZ CASTILLO	ING. AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
ANGELICA VANEGAS	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO DANIEL GUZMAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
FELMABER MARIN	ESPECIALISTA HIDRAULICO INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
EBERTO ORTEGA	GEOTECNISTA Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
LUISA LEONELA RAMIREZ	PROFESIONAL SST DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILMAR RANGEL	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ROSANA MATTOS PARRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILIAM ORTIZ	TÉCNICO PREDIAL CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ALEJANDRA LIMA	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
SANDRA NARANJO	PROFESIONAL AMBIENTAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
VANESSA RODRIGUEZ	PROFESIONAL JURÍDICA PREDIAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ALBERTO LEONEL ANDRADE	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
LUIS FRANCISCO MONTES	CONSULTOR PARTE DE INSTRUMENTACIÓN	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





Scanned with CamScanner

4.9.4 Actas de reunión

Se adjuntan las actas de reunión correspondientes al mes de junio de 2026, como soporte de las mesas de trabajo, seguimiento y coordinación realizadas durante la ejecución del contrato

SE PRESENTA EN MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. SOC 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO VIAS 4G5**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Revisión informe 7 mayo 2026 v. 2

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión informe 7 mayo 2026 v. 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisiòn informe 7 correspondiente al mes de mayo de 2026.

Teniendo en cuenta que la profesional social Clarena Gualdròn presento su carta de renuncia y que se aprobò el dìa de hoy la hoja de vida de Alejandra Limas, se realiza mesa de trabajo para revisar los ajustes realizados al documento y de esta manera generar la aprobaciòn.

1. Durante la revisiòn se evidencia que se ajustaron los errores de digitaciòn y de las fechas del perìodo, las cuales estaban erradas.
2. Se solicita al contratista completar los datos de la tabla No. 01 con la adiciòn en valor y la prorroga en fechas.
3. Se requiere dar claridad a la PQRSD interpuesta por la Junta de Acciòn Comunal de Toquilla, toda vez que se evidencia el comunicado sin la firma del director de obra y no se evidencia si se entrego o no.
4. Se debe relacionar la correspondencia enviada y asìo mismo mencionar y adjunta el anexo correspondiente.
5. Una vez subsanadas estas correcciones se requiere al contratista radicar el informe formalmente.

Se acuerda realizar mesa de trabajo el martes 30 de junio de 2026 para revisar, el plan de inversiòn social, las actas de vecindad, las PQRSD y la trazabilidad de los documentos especificos de cada programa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTRE INFORME MENSUAL No. 07	Mièrcoles 01 de julio de 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA

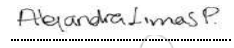
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 30/06/2026 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ALEJANDRA LIMAS	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VIAS 4G5	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. SOC 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO VIAS 4G5**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Revisiòn y juste plan de inversiòn social v. 2

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisiòn y juste plan de inversiòn social v. 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisiòn plan de inversiòn social:

Acorde con la documentaciòn presentada por el contratista el 25 de junio de 2026, y una vez realizada la respectiva revisisòn por parte de la interventorìa, se realiza mesa de trabajo para ajustar de manera conjunta algunos errores en el diligenciamiento del formato:

A. Se debe modificar el valor actual dado que se aterrizaron las cantidades de la OPCA y disminuyeron las proyecciones realizadas.
B. En la casilla de los refrigerios se aterrizaron los valores y la unidad de medida, teniendo en cuenta los valores de los refrigerios ya comprados para las diferentes actividades y analizadas las facturas existentes.
C Se indica a la profesional social que ya puede firmar el formato teniendo en cuenta que ya esta aprobada por la interventorìa.
D. Se incluyo presupuesto en el programa de cultura ciudadana teniendo en cuenta que se realizaràn los talleres pedagògicos en el mes de agosto de 2026.
E. Se corrigiò el valor total de la inversiòn social teniendo en cuenta el 2.5% de administraciòn que adjunto el contratista para las obras con participaciòn comunitaria.
F. Se indico a la profesional social del contratista que ya pueden hacer cobro de todos los refrigerios y de las piezas de divulgaciòn que han venido socializando.
Se acuerda realizar mesa de trabajo para la revisiòn de las actas de vecindad que estan pendientes de entrega a la interventorìa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
FIRMAS EN EL FORMATO PARA REMISIÒN A SOSTENIBILIDAD	Viernes 03 de julio de 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
REMITIR A SOSTENIBILIDAD EL PIS V. 2 UNA VEZ RADICADO P(		
EL CONTRATISTA	Una vez entregue el contratista	CONSORCIO VIAS 4G5

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 2/07/2026 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ALEJANDRA LIMAS	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Alejandra Limas P.
BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VIAS 4G5	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 información general del contrato

A continuación, se presenta información general del contrato de interventoría:

Tabla 4. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1724 DE 2025	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÒN	CONCURSO DE MÉRITOS, CMA-DEO-SMCN-031-2025 ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8343928 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
FECHA DE SUSCRIPCION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS4G5
NIT	901.990.928-4
NÙMERO	322-218-3388; 312-506-3666
DIRECCIÒN	CALLE 12# 15 A-12 TUNJA BOYACÀ P2
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE
INTEGRANTES	CONSTRUCCION, INGENIERIA, SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5 % DE PARTICIPACIÓN:15%. NELSON HUMBERTO AREVALO ROJAS CÈDULA: 193425331 % DE PARTICIPACIÓN:25%. JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ, CÈDULA: 6771805 % DE PARTICIPACIÓN:10%. ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ, CÈDULA: 6768550 % DE PARTICIPACIÓN:50%.
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL:	31 DE AGOSTO DE 2026
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
PRORROGA Nº1	DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026.
PRORROGA Nº2	DESDE EL 31 DE MARZO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026
FUENTE DE LOS RECURSOS	NACIÒN Y PROPIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
APOYO TECNICO	ING. ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

Fuente: Propia.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante este periodo, la interventoría generó los comunicados necesarios para garantizar una buena comunicación con las partes involucradas en el desarrollo del contrato 1697 de 2025 y de forma que se garantice el cumplimiento de los compromisos asumidos por el contratista; dentro de los temas tratados en estas comunicaciones se destacan los requerimientos al contratista, referentes a las áreas técnica, administrativa, legal, social, ambiental, predial, financiera y SST.

- **INTV-1724-2025-354:** Solicitud de medidas de manejo ambiental para la disposición de material sobrante PR75+000 Y PR 91+000 – Sector escuela Guadalcanal, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 3 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-356:** Observaciones informe componente social No. 07, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 17 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-357:** Solicitud urgente de presentación formal del especialista ambiental de obra, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 3 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-358:** Solicitud de entrega de informes mensuales ambientales – abril y mayo de 2026, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 3 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-360:** Solicitud visita a sitios según oficio 2026S-VCAS-036762 Fecha: 2026-06-01 15:19:01, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 3 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-362:** Solicitud mantenimiento de la vía PR 79+000 al PR88+000, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 2 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-365:** Solicitud de información ambiental – planta de concreto proveedora construcción “muro de Chorro blanco” se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 3 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-374:** Traslado de Reiteración de Derecho de petición pago pasivo predio 187, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 12 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-375:** Incumplimiento programa de Inversiones, solicitud de plan de contingencia para superar atraso, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 12 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-376:** Incumplimiento cronograma de pago indexaciones, presentado a subdirección de sostenibilidad, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 12 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-380:** Reiteración de presentación acta parcial de obra mes de mayo de 2026**,** se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 16 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-382:** Solicitud de propuesta estudio de vulnerabilidad puente la Leonera PR 80+150, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 17 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-386**: Respuesta a N° Radicado: 2026I-VBOG-024796 Fecha: 2026-04-15 20:38:52, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 18 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-388:** Reiteración Solicitud de entrega acta parcial de obra mes de mayo de 2026, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 22 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-391:** Aprobación de propuesta metodología estudio de vulnerabilidad puente la leonera Pr80+150, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 23 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-393:** Comité técnico oficina Territorial Casanare, según oficio de referencia 2026S-VCAS-042415 Fecha: 2026-06-22 16:19:25, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 23 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-394:** Remisión de solicitud contenida en el radicado INVÍAS N.º 2026S-VCAS-042714, remisión comprobantes devolución de rendimientos financieros contrato de obra N° 1697-2025, se remite a Consorcio Santa Francisca con fecha 23 de junio de 2026.

- **INTV-1724-2025-400**: Remisión de información en atención a las Circulares N. 2026S-VCAS-044371 y 2026S-VCAS-044372, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 30 de junio de 2026.

- Se presentó el informe semanal registrando los avance físico y financiero de la ejecución de los contratos de obra e interventoría. En dichos informes se indican las cantidades ejecutadas semanalmente.

- Revisión y aprobación de los informes presentados por el contratista, incluyendo los soportes técnicos, administrativos, SST y sociales.

- Inspección en campo para verificar el avance físico de las obras, el estado de los equipos, la disponibilidad del personal y las condiciones de seguridad en la ejecución de las actividades.

- Atención y seguimiento a las situaciones de emergencia presentadas en el corredor vial, verificando la implementación de las medidas de mitigación y atención correspondientes.
- Coordinación y participación en comités de seguimiento con la entidad contratante, el contratista y demás actores involucrados en el proyecto.
- En esta etapa se realizó el seguimiento a las actividades correspondiente a los componentes Técnico, predial, calidad, social, SST.

- Además de realizarse el seguimiento a las actividades correspondientes a la ejecución de obra, como atención a emergencias y levantamiento topográfico.

5.2.1 Actividades administrativas y legales:

Durante el periodo correspondiente al presente informe, en el desarrollo del proyecto se han enviado los siguientes informes semanales de interventoría informando al supervisor del proyecto, sobre el avance de las actividades programadas y ejecutadas.

Tabla 5. Informes semanales

INFORME No.	PERIODO
Semana Nº30	29 de mayo al 4 de junio de 2026
Semana Nº31	5 al 11 de junio de 2026
Semana Nº32	12 al 18 de junio de 2026
Semana Nº33	19 al 25 de junio de 2026
Semana Nº34	26 de junio al 2 de julio de 2026

Fuente: Propia

Para el periodo de junio de 2026, se realizaron los siguientes comités para el seguimiento del avance de obra del contrato 1697 de 2025, los cuales se presentan en MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Tabla 6. Comités de obra

COMITÉ No.	FECHA
Comité No.27	04/06/2026
Comité No.28	11/06/2026
Comité No.29	18/06/2026
Comité No.30	25/06/2026

Fuente: Propia

5.3 Informes especialistas y profesionales.

Durante el mes de junio de 2026, la interventoría contó con los servicios de los siguientes especialistas y profesionales, quienes realizaron actividades de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto.

- Director de interventoría
- Profesional social.
- Profesional SST.
- Especialista ambiental.
- Especialista hidráulico
- Especialista geotécnico.
- Especialista estructural

SE ANEXAN INFORMES DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

CONSORCIO VIAS4G5

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO INVIAS 1724 DE 2025

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

01 al 30 de junio de 2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)
PAJARITO BOYACA
2026

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Objeto: Mantenimiento, Mejoramiento y Atención de sitios críticos de la carretera trasversal del Cusiana Sogamoso-Aguazul, ruta nacional 6211 y gestión predial de variante Sogamoso de los departamentos de Boyacá y Casanare.

Contrato de obra 1697 de 2025
Contrato de interventoría 1724 de 2025

Periodo de informe del 1 al 30 de junio del 2026

El presente informe registra las actividades realizadas por el contratista dentro del periodo del mes de JUNIO de 2026 donde se realizaron las siguientes actividades Administrativas, Técnicas. Jurídicas, prediales sociales y de sostenibilidad.

La interventoría consorcio VIAS 4G5, por intermedio de la dirección, realizo revisión de documentos INSTRUMENTACION SECTOR PUENTE CHORROBLANCO, construcción de muros del Pr 66+000, construcción de muro en el sector de Chorro blanco PR 81+750.

Se coordino con el contratista, las reuniones de seguimiento técnico, mediante la asistencia a comités técnicos de obra durante los días 04 de junio, 11 de junio, 18 de junio, 25 de junio de 2026, donde se tocaron temas relacionados como el porcentaje de atraso, el cual se muestra una tendencia de aumento del valor de atraso con reporte el día 25 de junio del 32.3%, a lo cual la interventoría, solicita al contratista, un plan de contingencia para superar el atraso que presenta la obra.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS COMITES

- Entrega de subsanaciones a observaciones realizadas por la interventoría, respecto a obras hidráulicas de los diferentes sectores.
- Entrega de propuesta para instalación de inclinómetros nuevos.
- Propuesta económica del estudio de vulnerabilidad del puente la leonera.
- Diseño de muro Pr 83+600
- Diseño del Pr 66+000
- Señalización de sector quebrada negra
- Construcción de cunetas sector quebrada negra.
- Mantenimiento puentes Bailey
- Mantenimiento sectores con daño a estructura
- Inicio de construcción cunetas y filtros, sectores de manteamiento
- Concepto de especialista sobre mantenimiento de realizado a la vía.
- Plan de intervención sitios críticos

De los doce compromisos adquiridos en los diferentes comités realizados, durante el mes de junio solo cumplieron uno solo, lo cual deja ver la falta de compromiso con la ejecución del contrato de obra.

También es importante mencionar que el contratista no se observa, disponer de flujo de caja suficiente para poder desarrollar el contrato en el tiempo disponible.

Adicionalmente la obra necesita bastante inyección de recursos para cumplir con el objeto del contrato, en el tiempo estimado para ello.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2026

El contratista durante el mes de junio cargo derrumbes que se presentaron por escurrimiento de detritos sobre la banca, en el Pr 78+900, Pr 83+000, Pr 81+900, Pr 83+600, este material se cargó y se dispuso en el sitio previsto para esto.

Se continuo con la construcción del muro sector hacia Sogamoso, donde se concluyó la obra de longitud 60m, con cinco secciones de 6 m de longitud, este muro es de tipo voladizo, con un muro de remate tipo new jersey, se dejaron los tubos para la construcción de los anclajes programados de longitud 50 metros, para un total de 15 anclajes en las cinco secciones.

En el sector hacia pajarito son seis secciones, de las cuales solo hace falta una sección por construir, la altura oscilo entre 3.00 y 3.50 m, igualmente se dejaron los ductos o tubería para la instalación de los respectivos anclajes de longitud 50 m, en total son 36 ductos para igual número de anclajes.

Se inicio la prueba para la perforación de los anclajes, en el sector hacia Sogamoso el día 24 de junio de 2026, y se inició la perforación el día 27 de junio de 2026, se tiene una perforación de 15m lineales.

Se realizo con el contratista la socialización del plan de intervención, con el fin de exponerlo ante el invias, para su respectiva aceptación.

El contratista inicia perforación para la instalación de un nuevo inclinómetro, en la cuarta pila del puente chorro blanco a la fecha, se lleva una profundidad de 21 metros, en este sector se tienen en funcionamiento cuatro inclinómetros instalados de contratos anteriores.

El sábado 25 de junio de 2026 se hace una visita por parte de los profesionales (estructural, Patólogo), que realizaran el estudio de vulnerabilidad del puente la leonera, esto se debe a una solicitud realizada, por el director de la Territorial Casanare, quien, en varias oportunidades, solicito realizar este estudio de vulnerabilidad para este puente.

Cordialmente

JESUS MOLINA SUAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.
CONSORCIO VAS 4G5
M.P. 01192-0169 CPTIVC

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO INVIAS 1724 DE 2025

INFORME MENSUAL ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRAULICA DE INTERVENTORÍA

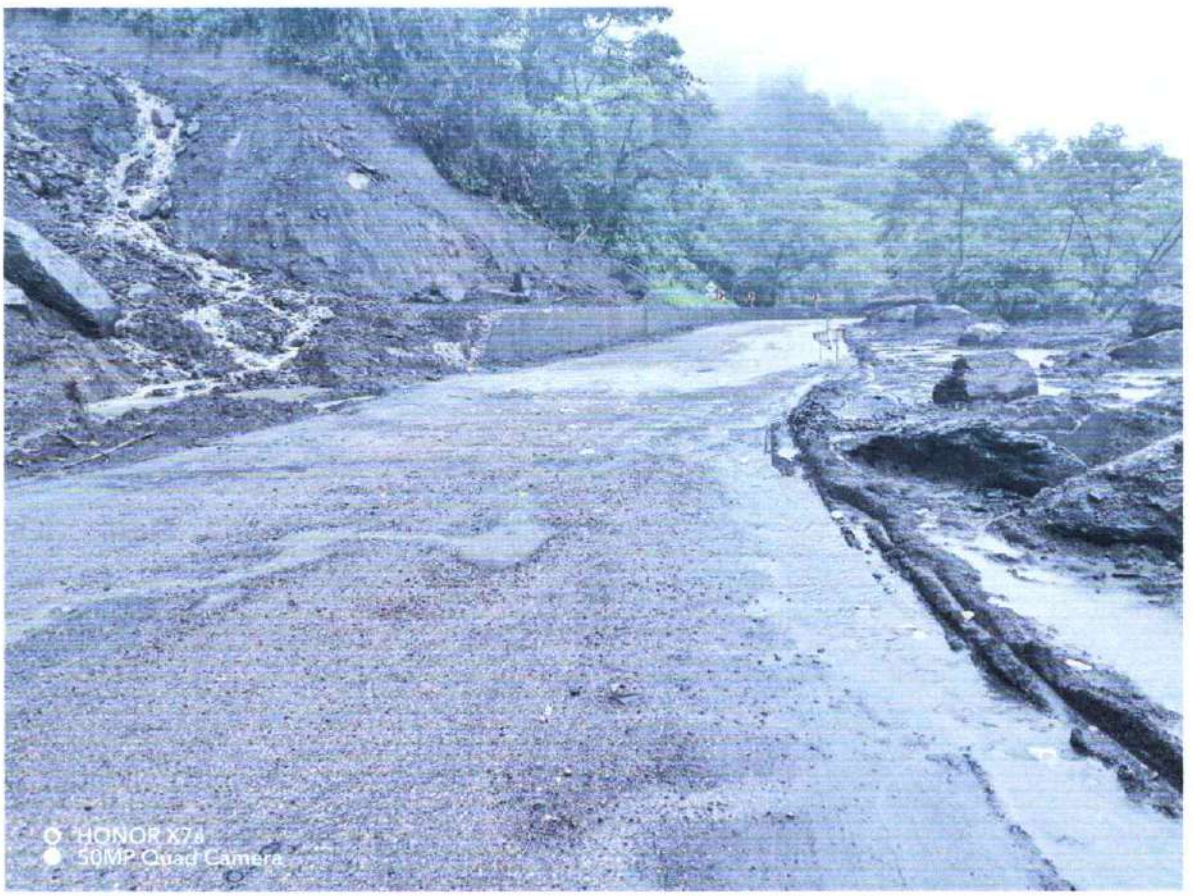


IMAGEN: 1 vista sector Pr 81+500.

Del 1 al 30 de junio de 2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

PAJARITO BOYACA

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRAULICA DE INTERVENTORIA

Contrato de obra 1697 de 2025.

Objeto: Mantenimiento, Mejoramiento y Atención de sitios críticos de la carretera trasversal del Cusiana Sogamoso-Aguazul, ruta nacional 6211 y gestión predial de Variante Sogamoso de los Departamentos de Boyacá y Casanare.

Informe de Actividades – junio de 2026

Asunto: revisión hidráulica sector chorroblanco y demás tramos del Corredor Ruta 6211

INFORME DE INTERVENTORÍA - JUNIO DE 2026

1. Actividades ejecutadas en junio de 2026

Durante el presente mes, el contratista continuó con las actividades de retiro de derrumbes, reconformación, mantenimiento de obras hidráulicas y pavimentación en diferentes tramos de la vía. No obstante, se presentan continuos derrumbes sobre las laderas debido a la ola invernal que azota la zona, lo cual genera un incremento notable en la escorrentía superficial y subsuperficial, aumentando drásticamente la susceptibilidad del terreno a nuevos deslizamientos.

Ante este panorama, es URGENTE y prioritario el manejo de aguas y la construcción de las correspondientes obras hidráulicas, no solo dentro del corredor vial sino también en sitios estratégicos de las laderas. Esto permitirá aminorar la presión hidrostática de los suelos, facilitando la conducción y entrega segura de las aguas hacia los caños y cañadas existentes, minimizando así los deslizamientos. Igualmente, el contratista deberá garantizar las secciones hidráulicas mínimas de las obras a proyectar y construir sobre la vía.

Durante el desarrollo del Comité de Obra N° 30, celebrado el día 25 de junio de 2026, y en el marco de las solicitudes previas, la interventoría requirió nuevamente de manera formal al contratista la ejecución inmediata de los respectivos levantamientos topográficos y aforos de caudales. Se reiteró que, para proyectar obras en terrenos montañosos y con lluvias frecuentes, es absolutamente indispensable integrar la hidrología y la hidráulica junto con la geotecnia. Diseñar basándose únicamente en componentes geotécnicos en un entorno con estas características constituye un riesgo crítico que conduce al fallo estructural o al colapso de las obras.

El contratista debe considerar que estas disciplinas deben articularse de manera interdisciplinaria bajo los siguientes criterios técnicos:

El rol de la Geotecnia: Proporciona el diagnóstico del terreno en condiciones controladas (capacidad de carga del suelo, estabilidad de taludes con los ángulos seguros de corte y definición de los tipos de cimentación requeridos como pilotes, zapatas o muros de contención). Sin embargo, el principal agente desestabilizador de la estructura geomecánica es el agua.

La necesidad de la Hidrología: Permite cuantificar el volumen de agua precipitado y su concentración. En terrenos montañosos, las lluvias frecuentes generan una escorrentía superficial rápida debido a las fuertes pendientes. El estudio hidrológico es el único medio válido para calcular los caudales máximos de diseño mediante el análisis de periodos de retorno, así como el agua que se infiltrará en el terreno, variable crítica que eleva la presión de poros, reduce la cohesión del suelo y dispara el riesgo de remoción en masa.

La necesidad de la Hidráulica: Define la geometría y dimensiones de las estructuras necesarias para conducir y evacuar el agua de forma segura. Con base en los caudales hidrológicos, se deben diseñar:

Sistemas de drenaje superficial: Cunetas, contracunetas (vitales en montaña para interceptar el agua antes de que afecte los taludes), alcantarillas y canales.

Sistemas de subdrenaje: Filtros y drenes franceses para deprimir el nivel freático y evitar que el agua subterránea desestabilice las obras geotécnicas.

Disipadores de energía: Estructuras para mitigar las velocidades destructivas que adquiere el agua por la pendiente, previniendo la erosión en los pies de talud o estribos de puentes.

Por lo tanto, es indispensable que los trabajos geotécnicos que el contratista viene ejecutando se adelanten en estricta coordinación con el especialista hidráulico del proyecto.

A la fecha, el contratista aún no ha entregado ni subsanado la revisión técnica solicitada para el sector de Chorroblanco, por lo que la interventoría permanece a la espera de las actuaciones y documentos correspondientes.

2. Incumplimientos identificados

La interventoría reiteró al contratista la obligación de acatar los requerimientos y observaciones técnicas formuladas en relación con el diseño y construcción de las obras hidráulicas en el corredor vial Ruta 6211.

A pesar de las múltiples notificaciones y conminaciones escritas, a la fecha de corte de este informe el contratista aún ha omitido la entrega de los siguientes productos contractuales de carácter obligatorio:

Estudios hidrológicos e hidráulicos definitivos: Documentación técnica indispensable para determinar el comportamiento del agua y los caudales de diseño en la zona de influencia.

Diseños estructurales y modelaciones hidráulicas: Simulaciones específicas que validen la capacidad técnica y dimensiones de las estructuras proyectadas.

Planos récord, constructivos y memorias de cálculo: Soportes de ingeniería detallados que sustenten cualitativa y cuantitativamente las intervenciones planteadas.

La carencia de estos entregables impide a la interventoría realizar los procesos de verificación, validación y aprobación de las obras hidráulicas requeridas. En consecuencia, la ejecución física de dichas actividades en los tramos intervenidos carece del respaldo técnico y reglamentario necesario para garantizar la estabilidad, calidad y durabilidad del proyecto.

3. Situación en obra

El contratista, aun a pesar de los graves inconvenientes hidráulicos presentados en los sitios críticos de la obra, sigue sin contar con el especialista hidráulico

requerido. Esta ausencia impide atender de manera oportuna, técnica y eficaz las reiteradas solicitudes de la interventoría relacionadas con el manejo, control y conducción de aguas en los diferentes puntos críticos del corredor vial.

4. Requerimientos y conminación técnica

Se insiste de manera categórica al contratista en su obligación contractual de atender y solucionar de forma inmediata los requerimientos hidráulicos solicitados. La entrega oportuna de la totalidad de la documentación técnica es una condición obligatoria e indispensable para la continuidad, validación y aprobación de las obras en los tramos afectados.

La interventoría reitera que la formulación de estudios técnicos coherentes, rigurosos y eficaces es estrictamente necesaria para determinar con certeza el diseño y la correcta ejecución de las obras de drenaje. Dichas estructuras deben responder a los caudales reales calculados para cada tramo de intervención, siendo esta la única vía técnica para aliviar la presión hidrostática en los taludes y mitigar la ocurrencia de nuevos deslizamientos y derrumbes que comprometan la estabilidad de las laderas y la seguridad de la vía.

Atentamente;

Ing. Jose Felmaber Marin Velez
Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental
Mp 25202-347930CND

Registro fotográfico.



IMAGEN: 2 SECTOR PR81+500 ESCORRENTIA SUPERFICIAL



IMAGEN: 3 SECTOR PR81+500 ESCORRENTIA SUPERFICIAL



IMAGEN: 4 SECTOR PR81+500 ADECUACION OBRA EXISTENTE

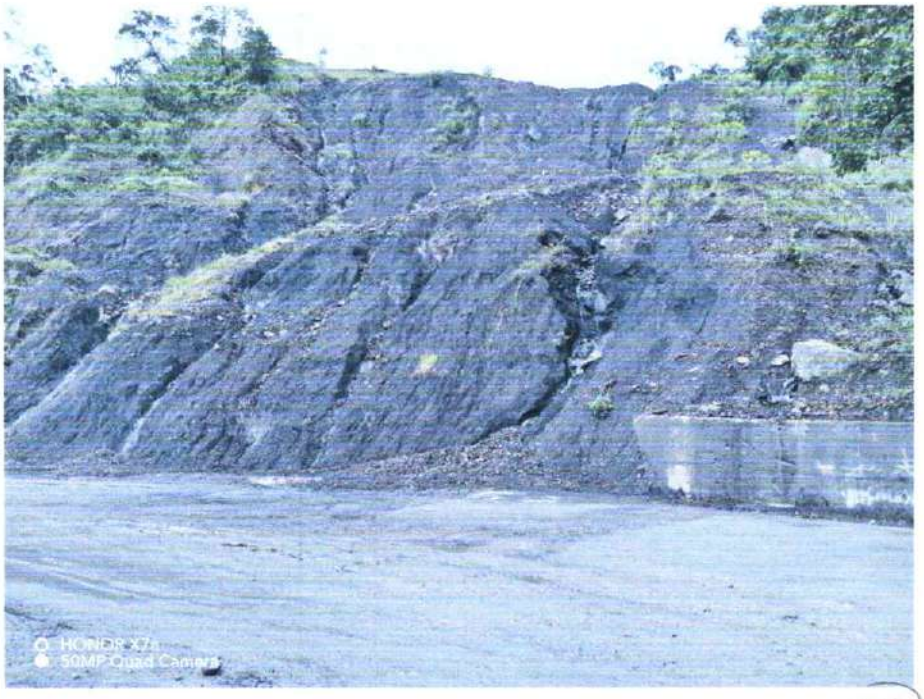


IMAGEN: 5 SECTOR PR83+600 ESCORRENTIA SUPERFICIAL

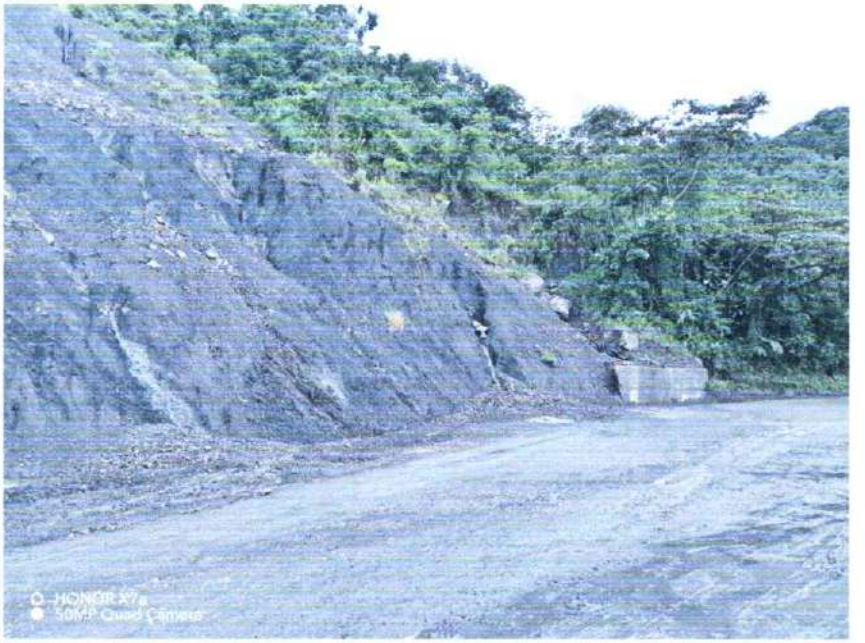


IMAGEN: 6 SECTOR PR83+600 ESCORRENTIA SUPERFICIAL



IMAGEN: 7 SECTOR PR66+000 RECUPERACION ALCANTARILLA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Complementar la señalización del PMT. (NO)

2.Presentar propuesta económica para estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.(NO)

3.Realizar propuesta económica para la instalacion de inclinometros nuevos pila central puente la leonera.(NO)

4.Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento).(NO)

5.Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado.(NO)

6.Subsanar observaciones diseños de mezclas de 3000 y 4000 PSI.(SI)

7.Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra.(NO)

8.Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.(NO)

9. Subsanar observaciones realizadas de estudios y diseños Sector Chorro Blanco de la parte Hidráulica.(NO)

10.Entregar estudios y diseños del PR 66. (NO)

11.Entregar versión ajustada del Plan de Inversion Social con Cotizaciones. (NO)

12. Realizar mesa de trabajo para revisión y seguimiento del PAGA. (NO)

13. Realizar el memorando informativo para los puestos de control vehicular. (SI)

14. Informe monitoreo mes de mayo. (SI)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

* Información Contractual.
* Actividades desarrolladas durante la semana.
* Cumplimiento de compromisos.
* Otros.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁCINA	

FECHA **25/06/2026**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Siendo la fecha programada, se da inicio al Comité de Obra No. 30, comenzando con la lectura de los compromisos establecidos en el acta anterior, con el fin de verificar su cumplimiento y estado actual.

COMPONENTE TÉCNICO

Se realizó seguimiento al estado general del contrato, evidenciando un atraso del 32,31 % respecto a la programación contractual, teniendo en cuenta que el avance programado corresponde al 73,33 %, mientras que el avance ejecutado alcanza el 41,02 %. La interventoría solicitó al contratista presentar un plan de contingencia para la ejecución de las actividades pendientes durante el tiempo restante del contrato. Asimismo, se informó que los estudios y diseños de los sectores PR83+600 y PR66+000 presentan avances significativos. El contratista manifestó que dichos documentos serían remitida para revisión, permaneciendo pendiente el diseño estructural de la solución correspondiente al PR66.

Igualmente, se realizó seguimiento a las observaciones formuladas sobre los estudios y diseños del sector Chorro Blanco, reiterando la necesidad de atenderlas de manera prioritaria para avanzar en la definición de las soluciones técnicas requeridas.

En cuanto a la instrumentación geotécnica, se informó sobre la recuperación de varios inclinómetros ubicados en los sectores de La Orquídea, PR87 y La Molinera.

Finalmente, se presentó el análisis preliminar de vulnerabilidad estructural del Puente La Leonera, identificando movimientos diferenciales entre la viga principal y los estribos, situación que requiere continuar con las evaluaciones técnicas para determinar las medidas correctivas correspondientes.

COMPONENTE SOCIAL

La interventoría solicitó al contratista socializar y divulgar el volante No. 06 del PMT, remitiendo los soportes que evidencien la gestión realizada (registros fotográficos, comunicados y correos), con el fin de atender los requerimientos de la Dirección de Sostenibilidad derivados de las solicitudes de la comunidad. Asimismo, se requirió la entrega inmediata de la versión 2 del Plan de Inversión Social, con sus respectivos soportes, para dar continuidad al proceso de Obras con Participación Comunitaria (OPC) y evitar posibles incumplimientos contractuales.

Igualmente, se realizó seguimiento a los trámites adelantados ante las entidades competentes para la expedición de certificaciones sobre comunidades étnicas y prospección arqueológica, así como a la programación de la campaña ambiental de cultura ciudadana prevista para los días 30 de junio o 1 de julio de 2026. Finalmente, se informó la aprobación de la hoja de vida de la profesional social Alejandra Limas Plazas

COMPONENTE AMBIENTAL

Se informó que la documentación ambiental requerida por la Subdirección de Sostenibilidad fue firmada y remitida para su respectiva radicación. Asimismo, se indicó que la hoja de vida del nuevo profesional ambiental fue enviada para trámite de aprobación ante la entidad, encontrándose actualmente en proceso de revisión. Finalmente, se programó una visita técnica de seguimiento ambiental para los días 10 y 11 de julio de 2026, con el fin de verificar en campo las actividades operativas, proveedores y medidas de manejo ambiental implementadas en el proyecto.

COMPONENTE PREDIAL

Se realizó seguimiento al estado del plan de inversión predial y a las comunicaciones remitidas por la interventoría relacionadas con este componente.

Asimismo, se informó que actualmente existe una disponibilidad aproximada de recursos prediales, de los cuales se estima que podrán ejecutarse entre $550 y $600 millones antes de la terminación del contrato, principalmente asociados a pagos de indexación y al trámite del predio 187. Igualmente, se indicó que los recursos restantes corresponden a procesos de expropiación cuyo avance depende de actuaciones judiciales y de terceros, por lo que podrían superar el plazo contractual vigente. La interventoría y el contratista manifestaron la importancia de mantener la continuidad de la gestión predial para evitar pérdida de trazabilidad y retrasos en los procesos actualmente en curso.

COMPONENTE SST

Se informó que dentro del plan de trabajo del contratista se encuentra programada la realización de un simulacro de emergencia; sin embargo, la fecha inicialmente prevista supera el plazo contractual vigente.

Por lo anterior, la interventoría recomendó definir y programar oportunamente la actividad dentro del tiempo restante del contrato, considerando las condiciones de riesgo existentes en el corredor vial y la necesidad de fortalecer la preparación ante eventos de emergencia.

Asimismo, se destacó la importancia de mantener las medidas de control implementadas en el sector Chorro Blanco, especialmente las relacionadas con el cierre del tránsito sobre la estructura durante el desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de proteger tanto al personal de obra como a los usuarios de la vía.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/06/2026
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Complementar la señalización del PMT.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar propuesta económica para estudios de vulnerabilidad de puente la leonera.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar propuesta económica para la instalacion de inclinometros nuevos pila central puente la leonera	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Iniciar las obras hidráulicas en lugares intervenidos con asfalto (mantenimiento)	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega estudios y diseños del PR 66	15 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entrega de diseño del 83+600 muro reforzado	26 de junio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar la señalización en la escuela de la vereda de Quebranegra	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar las obras de mantenimiento en los puentes tipo Bailey.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Subsanar observaciones realizadas de estudios y diseños Sector Chorro Blanco de la parte Hidráulica	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Entregar versión ajustada del Plan de Inversión Social con cotizaciones.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar mesa de trabajo para revisión y seguimiento del PAGA.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Inspección y reposición continua a equipos y elementos a personal operativo en especial a personal de perforación.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Presentar plan de contingencia para la ejecución de las actividades pendientes del contrato.	02 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Visita especialistas ambientales	10 y 11 de julio del 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Realizar la segunda visita técnica al Puente La Leonera para iniciar la patología estructural y definir el cronograma y los ensayos realizar.	01 de Julio de 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/07/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/06/2026
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANTONIO PEDRAZA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAS 4G5	
JESUS MOLINA SUARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
JORGE ROJAS LEON	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
BIBIANA ANDREA FULA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO ANTONO LEON PEREZ	PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAS 4G5	
CAROLINA LOPEZ CASTILLO	ING. AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
ANGELICA VANEGAS	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
PEDRO DANIEL GUZMAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
FELMABER MARIN	ESPECIALISTA HIDRAULICO INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
EBERTO ORTEGA	GEOTECNISTA Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G5	
LUISA LEONELA RAMIREZ	PROFESIONAL SST DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILMAR RANGEL	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ROSANA MATTOS PARRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
WILIAM ORTIZ	TÉCNICO PREDIAL CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ALEJANDRA LIMA	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
SANDRA NARANJO	PROFESIONAL AMBIENTAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
VANESSA RODRIGUEZ	PROFESIONAL JURÍDICA PREDIAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ALBERTO LEONEL ANDRADE	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
LUIS FRANCISCO MONTES	CONSULTOR PARTE DE INSTRUMENTACIÓN	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INFORME EJECUTIVO DE PROFESIONALES VINCULADOS AL PROYECTO POR NÓMINA
JUNIO 2026

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Contrato de Interventoría No.: 1724 DE 2025

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Contratista: Consorcio Vías 4G5 – NIT: 901.990.928-4

Contrato de obra No.: 1724 de 2025

Objeto: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA – SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211, Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Contratista : Consorcio Santa Francisca – NIT: 901.990.571-9

Nombre del profesional	Cargo	Área	Matrícula profesional
Eberto Rafael Ortega Sinning	Especialista Estructural	Técnica y Administrativa	1320274915BLV

Created by Universal Document Converter

INFORME DE INTERVENTORÍA - INGENIERÍA ESTRUCTURAL

PERIODO: JUNIO DE 2026

PROYECTO: ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL - PUENTE LA LEONERA UBICACIÓN: CORREDOR TRANSVERSAL CUSIANA, ABSCISA 80+350, MUNICIPIO DE PAJARITO, BOYACÁ

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como objeto presentar el seguimiento y control técnico realizado por la interventoría durante el mes de junio de 2026 a las actividades del estudio de patología estructural del Puente La Leonera. Así mismo, se establecen los criterios técnicos que debe cumplir el estudio para que, una vez finalizada la fase de patología, se pueda entregar un análisis de vulnerabilidad sísmica y estructural conforme a lo establecido en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14 (Código Colombiano de Puentes - LRFD).

2. ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Para el desarrollo del presente informe, la interventoría ha tenido como base los siguientes documentos:

- *Anexo 1* - Alcance y metodología del estudio de patología estructural Puente La Leonera, donde se establecen los objetivos, metodología, ensayos a realizar y entregables del estudio.
- *Anexo 2* - Informe de visita de campo del 20 de junio de 2026, donde se documentan las lesiones evidenciadas mediante registro fotográfico.

Así mismo, se toma como referencia la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14, desarrollada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS), la cual establece los requisitos para el diseño, evaluación y diagnóstico de puentes en Colombia.

3. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL

- ***Avance de la fase de campo***

Durante el mes de junio de 2026, se realizó la visita de inspección al sitio de los trabajos, en la cual se evidenciaron las siguientes lesiones estructurales:

Created by Universal Document Converter

Registro	Descripción de la lesión
Fotografía No. 1	Pérdida del muro de conformación en el acceso al puente, costado Pajarito.
Fotografías No. 2, 3, 4 y 9	Fisuras a 45 grados en la parte inicial de la viga, en ambos costados. Se verificó trazabilidad con fechas anteriores (2025), no realizadas de manera técnica.
Fotografías No. 6 y 7	Muros de estribos del lado de Pajarito desplomados y totalmente fallados como consecuencia del empuje del talud.
Fotografía No. 11	Desplome evidenciado en la parte superior, con observación de la junta de dilatación.
Fotografías No. 14 y 15	Gran desplazamiento en la zona de junta, costado hacia Pajarito. Muro de soporte de la junta desplomado, con lesiones de tipo físico.
Fotografías No. 17 y 18	Pérdida de verticalidad de la baranda, con desplazamiento de aproximadamente 15 metros en el sector de Pajarito.
Fotografía No. 19	Presencia de material vegetal en la zona de juntas del andén perimetral.
Fotografía No. 22	Inspección del punto de ingreso a la viga. Se verificó alta complejidad para acceder a la zona de la pila (parte central) donde se pretenden realizar ensayos destructivos y no destructivos.

- ***Actividades programadas y ejecutadas***

De acuerdo con el alcance del estudio, se encuentran programados los siguientes ensayos, los cuales deberán ser ejecutados en su totalidad para completar la fase de campo:

Ítem	*Descripción*	*Cantidad*
1	Servicio de imagen Ferroscan	2.5 días
2	Extracción de núcleos 2.5"-3.0" NTC 3658	12
3	Corte y falla de núcleos NTC 3658	12
4	Reparación de núcleos con mortero estructural	12
5	Profundidad de carbonatación (pH sobre núcleo)	9
6	Ensayo de rebote esclerométrico NTC-369	36
7	Ensayo de pulso ultrasónico ASTM C597	10

Created by Universal Document Converter

8	Ensayo de resistividad eléctrica del concreto	6
9	Evaluación de potencial de corrosión ASTM C876	2

- ***Observaciones de la interventoría***

Acceso a la pila central: Se ratifica la alta complejidad para acceder a la zona de la pila, lo cual requiere la implementación de equipos y medidas de seguridad especiales para la ejecución de los ensayos programados.

Trazabilidad de fisuras: Se observa que el marcado de fisuras con fechas anteriores (2025) no fue realizado de manera técnica. Se recomienda establecer un procedimiento estandarizado para el mapeo de fisuras que permita la correcta medición de su evolución.

Lesiones críticas: Se identifican como lesiones de mayor criticidad:

- Fisuras a 45 grados en la viga (indicativo de posible problema de cortante o asentamiento diferencial).
- Desplome y falla de los muros de estribo por empuje del talud.
- Desplazamiento significativo en la junta de dilatación.

2. CRITERIOS PARA LA ENTREGA DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y ESTRUCTURAL SEGÚN CCP-14

Para que al finalizar el estudio de patología se pueda entregar un análisis de vulnerabilidad sísmica y estructural que cumpla con los requisitos de la CCP-14, el estudio debe satisfacer los siguientes criterios técnicos:

- ***Criterios generales según CCP-14***

La CCP-14 establece que la evaluación de puentes debe garantizar la seguridad estructural, durabilidad y facilidad de mantenimiento. Para el caso del Puente La Leonera, el análisis debe considerar:

- Estados límite de servicio y resistencia: El diseño y evaluación de pilas, estribos y muros debe satisfacer ambos criterios.
- Vida útil: La estructura debe ser evaluada considerando su vida útil remanente.

Created by Universal Document Converter

- ***Criterios para el análisis de vulnerabilidad sísmica***

De acuerdo con la CCP-14, el análisis de vulnerabilidad sísmica debe incluir:

Criterio	***Requisito según CCP-14***
Amenaza sísmica	Utilizar los coeficientes sísmicos de diseño establecidos en la norma, con un período de retorno
Clasificación del suelo	Determinar el perfil de suelo del sitio (tipos A a F según CCP-14).
Factor de modificación de respuesta (R)	Obtener de la Tabla 3.10.7.1-1 del CCP-14 según el tipo de sistema estructural.
Análisis estático o dinámico	Realizar análisis estático-lineal o dinámico según la configuración y longitud del puente.

- ***Criterios para el análisis estructural (capacidad residual)***

El análisis estructural debe determinar la capacidad residual de la estructura considerando:

Criterio	**Requisito**
Resistencia del concreto	Los ensayos de laboratorio (NTC 673) deben proporcionar valores de resistencia a compresión que se comparen con los especificados en los diseños originales.
Condición del acero de refuerzo	Los ensayos de potencial de corrosión (ASTM C876) y resistividad eléctrica deben determinar el estado de la armadura.
Carbonatación	La medición de la profundidad de carbonatación (mediante fenolftaleína) debe indicar el nivel de avance del frente de carbonatación y su impacto en la durabilidad.
Uniformidad del concreto	Los ensayos de pulso ultrasónico (ASTM C597) deben verificar la homogeneidad del concreto y detectar posibles anomalías internas.

Created by Universal Document Converter

Criterio	Requisito
Recubrimientos y diámetros	El Ferroscan debe verificar la ubicación, diámetros y recubrimientos del acero de refuerzo.

- ***Criterios para la integración de resultados***

Para que el informe final de vulnerabilidad y análisis estructural sea válido según CCP-14, debe cumplir con:

1. Correlación de ensayos destructivos y no destructivos: Los resultados de los ensayos de laboratorio deben correlacionarse con los ensayos no destructivos (esclerometría, ultrasonido) para validar las resistencias estimadas.
2. Modelación estructural: Con base en la información de los planos originales y los resultados de la inspección, se debe realizar un modelo estructural que considere las lesiones evidenciadas y permita evaluar la capacidad residual bajo cargas de servicio y sísmicas.
3. Compatibilidad con estudios complementarios: El análisis de vulnerabilidad debe ser compatible con los estudios de suelo y de vulnerabilidad sísmica que se realicen de manera complementaria.
4. Estados límite: La evaluación debe considerar los estados límite de Servicio I (para deformaciones) y Resistencia I (para diseño estructural), así como los estados límite de evento extremo para el caso de estribos.

- **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA**

  - ***Observaciones***

1. Cumplimiento del alcance: A la fecha, se ha ejecutado la fase de inspección visual y registro fotográfico. Se debe proceder con la ejecución de la totalidad de los ensayos destructivos y no destructivos programados (Tabla 3 del Anexo 1).
2. Acceso a la pila central: Se reitera la necesidad de planificar con detalle el acceso a la pila central para la ejecución de ensayos, dada la alta complejidad reportada.
3. Reparaciones: Una vez realizadas las extracciones de núcleos, se deben ejecutar las reparaciones con mortero estructural (Euco-Concrelisto RE5000, SIKATOP 122PLUS o similar) según lo especificado.

Created by Universal Document Converter

- ***Recomendaciones***

1. Estandarización del mapeo de fisuras: Se recomienda establecer un protocolo claro para el marcado y medición de fisuras, que permita la correcta trazabilidad y evaluación de su evolución en el tiempo.
2. Ensayos adicionales: Considerando la severidad de las lesiones evidenciadas (especialmente el desplome de estribos y fisuras a 45 grados), se sugiere evaluar la necesidad de ensayos complementarios no contemplados inicialmente.
3. Coordinación con estudios complementarios: El estudio de patología debe coordinarse con los estudios de vulnerabilidad sísmica y de suelos para garantizar la compatibilidad de los resultados.
4. Cumplimiento de normativa: El análisis final debe realizarse de conformidad con las correctas prácticas establecidas y lo dispuesto por INVIAS y el Ministerio de Transporte.

- **CONCLUSIONES**

1. Durante el mes de junio de 2026, se realizó la visita de inspección al Puente La Leonera, evidenciándose lesiones estructurales de consideración, entre las que se destacan fisuras a 45 grados en la viga, desplome de muros de estribo por empuje del talud, y desplazamientos significativos en juntas y barandas.
2. El estudio de patología se encuentra en la fase inicial de ejecución. Para completar la fase de campo, se deben ejecutar los 12 ensayos destructivos (extracción de núcleos) y los 9 ensayos no destructivos programados (Ferroscan, esclerometría, ultrasonido, resistividad, potencial de corrosión).
3. Para que el informe final de vulnerabilidad y análisis estructural sea conforme a la CCP-14, debe incluir: caracterización de la amenaza sísmica con los coeficientes de la norma, clasificación del suelo, determinación del factor de modificación de respuesta (R), modelación estructural que considere las lesiones evidenciadas, y evaluación de la capacidad residual bajo estados límite de servicio y resistencia.
4. La interventoría continuará realizando el seguimiento técnico a las actividades de campo y laboratorio, verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la calidad de los resultados obtenidos.

Created by Universal Document Converter

VISITA INSPECCIÓN INTERVENTORÍA – ING. EBERTO RAFAEL ORTEGA SINNING_ESPECIALISTA ESTRUCTURAL.





Created by Universal Document Converter

REALIZACIÓN ENSAYO ESCLEROMETRÍA PUNTO CRÍTICO – AID DEL PROYECTO





Created by Universal Document Converter

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LESIONES EVIDENCIADAS**

El recorrido de inspección permitió documentar, mediante registro fotográfico, las siguientes lesiones de carácter estructural y geotécnico:

- ***Conclusión visual***

Las lesiones observadas son compatibles con un mecanismo de interacción suelo-estructura activo, donde el empuje del talud está generando desplazamientos en los estribos, que a su vez inducen esfuerzos cortantes en la superestructura (fisuras a 45°) y pérdida de verticalidad en elementos no estructurales. Se trata de un problema gobernado principalmente por condiciones geotécnicas (estabilidad de taludes, capacidad portante y empujes), más que por una deficiencia aislada del material.

- **ENSAYO DE REBOTE (ESCLEROMETRÍA) – RESULTADO Y CORRELACIÓN**

Durante la visita, se realizaron mediciones con esclerómetro tipo Schmidt en las superficies de concreto de la superestructura, obteniendo un valor promedio de rebote R = 55.

De acuerdo con las curvas de correlación estándar para concreto convencional (agregados silíceos, ángulo horizontal, superficie regularizada), este valor se correlaciona con una resistencia a la compresión estimada en el rango de:

f'c estimada ≈ 42 MPa a 52 MPa
(420 – 520 kg/cm²)

Este rango es superior a la resistencia de diseño típica para puentes de la época, lo que sugiere una alta dureza superficial del concreto en los puntos evaluados.

- **ANÁLISIS INTEGRADO Y PRECISIONES TÉCNICAS**

La integración de los hallazgos visuales con el resultado del esclerómetro permite establecer las siguientes conclusiones técnicas:

1. **Contraste aparente:** Mientras el rebote (55) indica una alta resistencia superficial, las lesiones estructurales (fisuras a 45°, desplome de estribos) revelan un deterioro funcional severo. Esto implica que la falla no está siendo controlada por la baja resistencia del concreto, sino por solicitaciones externas excesivas (empuje del talud, asentamientos diferenciales) que superan la capacidad de la sección estructural, independientemente de la calidad del material.
2. **Efecto de la carbonatación:** El esclerómetro mide exclusivamente la dureza de la capa superficial (milímetros). En estructuras expuestas por décadas, el frente de

Created by Universal Document Converter

carbonatación endurece la superficie, pudiendo inflar artificialmente el valor de rebote, enmascarando un posible deterioro interno (pérdida de resistencia en el núcleo, corrosión de armaduras, microfisuración). Por ello, el ensayo de profundidad de carbonatación con fenolftaleína (programado sobre 9 núcleos) es indispensable para corregir este sesgo.

3. **Heterogeneidad del material:** El valor de 55 corresponde a puntos sanos sin fisuras. En las zonas aledañas a las juntas y fisuras, la resistencia superficial podría ser significativamente menor. Se requiere verificar la variabilidad del rebote en toda la estructura.

- **VALIDEZ NORMATIVA Y ADVERTENCIA OBLIGATORIA (NSR-10 – TÍTULO C)**

  - **ADVERTENCIA TÉCNICA Y NORMATIVA:** El valor de rebote R = 55 y su correspondiente estimación de f'c ≈ 42-52 MPa constituyen datos preliminares y referenciales, obtenidos por un método INDIRECTO y NO DESTRUCTIVO. NO tienen validez para la aceptación, rechazo o calificación estructural del puente.

El único valor vinculante para determinar la resistencia real a la compresión será el obtenido de los ensayos destructivos sobre los 12 núcleos (testigos) extraídos de la estructura, de conformidad con lo establecido en:

- NSR-10 Título C – Capítulo C.9 (Requisitos de resistencia y funcionamiento).
- Apéndice C-9.3 (Evaluación de la resistencia del concreto mediante núcleos).
- NTC 673 (Ensayo de resistencia a la compresión de núcleos de concreto).

La norma establece que el promedio de las resistencias de los núcleos debe ser ≥ 85% de la f'c de diseño especificada, y ningún núcleo individual debe ser inferior al 75% de dicha especificación.

- **RECOMENDACIONES Y ACCIONES INMEDIATAS**

1. No confiarse del alto rebote: La falla estructural observada es consistente con problemas de interacción suelo-estructura y posibles deficiencias en el acero de refuerzo (corrosión, recubrimiento insuficiente). Se debe priorizar la ejecución de los ensayos de potencial de corrosión (ASTM C876) y resistividad eléctrica sobre los elementos críticos.
2. Modelación estructural con escenarios múltiples: Para el análisis de vulnerabilidad sísmica (CCP-14), se deberá modelar la estructura con dos escenarios de resistencia del concreto: uno basado en la estimación por rebote (42-52 MPa) y otro con la resistencia que arrojen los núcleos (que podría ser menor si el concreto interno está

Created by Universal Document Converter

deteriorado), evaluando así la sensibilidad de la estructura ante la incertidumbre del material.

3. Ejecución obligatoria de ensayos destructivos: Se debe exigir al Contratista de Obra la extracción de los 12 núcleos programados, bajo supervisión de la interventoría, garantizando su correcta identificación, embalaje, transporte y ensayo en laboratorio certificado, así como la posterior reparación de las perforaciones con mortero estructural (Euco-Concrelisto RE5000 o SIKATOP 122PLUS).
4. Monitoreo e instrumentación: Mientras se obtienen los resultados de laboratorio, se recomienda mantener restricciones de tránsito pesado y continuar con la instrumentación geotécnica (inclinómetros, piezómetros, extensómetros) para monitorear la evolución de los desplazamientos del estribo y la estabilidad del talud.

- **CONCEPTO FINAL**

Con base en la visita de campo, el registro fotográfico y el ensayo de esclerómetro (R = 55), la Interventoría conceptúa que:

- El Puente La Leonera presenta lesiones estructurales críticas asociadas a un mecanismo de interacción suelo-estructura activo, gobernado por empujes del talud y asentamientos diferenciales.
- La alta resistencia superficial estimada por rebote no descarta la existencia de deterioro interno, por lo que no puede utilizarse como criterio de seguridad estructural.
- La definición de la capacidad residual y la vulnerabilidad sísmica del puente quedará supeditada a los resultados de los ensayos de laboratorio sobre los núcleos extraídos, los cuales deberán ser ejecutados y analizados conforme a la NSR-10 (Título C) y la CCP-14.

- **CONCLUSIONES GENERALES**

Diagnóstico integral de la patología: La inspección visual y el registro fotográfico confirman lesiones estructurales críticas (fisuras a 45° en vigas, desplome de estribos por empuje del talud, desplazamientos en juntas y pérdida de verticalidad en barandas), cuyo origen principal es la interacción suelo-estructura, no una deficiencia aislada del concreto.

Valor preliminar del esclerómetro (R=55): El rebote correlaciona con una resistencia superficial estimada de 42–52 MPa, pero este dato es indirecto, no vinculante y susceptible al sesgo por carbonatación; su única utilidad es orientativa y debe ser validado con los ensayos destructivos programados.

Created by Universal Document Converter

Exigencia normativa para la resistencia real: Conforme a la NSR-10 Título C (Cap. C.9 y NTC 673), la capacidad residual del puente se definirá exclusivamente con los resultados de los 12 núcleos extraídos, cuyo promedio debe ser ≥85% de la f'c de diseño y cada testigo ≥75%, para determinar la aceptación estructural.

Requisitos para el análisis de vulnerabilidad sísmica (CCP-14): El estudio final deberá incluir modelación con escenarios duales de resistencia (rebote vs. núcleos), ejecución prioritaria de ensayos de potencial de corrosión (ASTM C876), caracterización sísmica del sitio, clasificación del perfil de suelo y evaluación de estados límite de servicio y resistencia, todo ello condicionado a la culminación de la fase de campo y laboratorio.

Es el informe;

Eberto Rafael Ortega Sinning
Esp. Estructuras – Consorcio VÍAS4G5

Created by Universal Document Converter

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INFORME EJECUTIVO DE PROFESIONALES VINCULADOS AL PROYECTO POR NÓMINA JUNIO 2026

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Contrato de Interventoría No.: 1724 DE 2025

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Contratista: Consorcio Vías 4G5 – NIT: 901.990.928-4

Contrato de obra No.: 1724 de 2025

Objeto: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA – SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211, Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Contratista : Consorcio Santa Francisca – NIT: 901.990.571-9

Nombre del profesional	Cargo	Área	Matrícula profesional
Eberto Rafael Ortega Sinning	Especialista Geotecnia	Técnica y Administrativa	1320274915BLV

Created by Universal Document Converter

INFORME DE INTERVENTORÍA – JUNIO 2026

1. REVISIÓN GEOTÉCNICA Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- **PUENTE LA LEONERA (PR 80+120 – PR 80+300)**

Proyecto: Contrato de Obra No. 1697 de 2025 – Obras de mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos de la carretera Transversal del Cusiana Sogamoso–Aguazul.

Especialidad: Interventoría – Componente Geotecnia

Fecha: Junio de 2026

1. OBJETO

Realizar la revisión técnica de los documentos emitidos mediante los oficios INV-1697-25-OF-007, INV-1697-25-OF-009 e INV-1697-25-OF-010 relacionados con la condición geotécnica y estructural del Puente La Leonera, evaluando la suficiencia técnica de las recomendaciones formuladas y verificando su alineación con los requisitos normativos aplicables establecidos en el CCP-14 y la NSR-10.

2. DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN

Para la presente revisión se consideraron los siguientes documentos:

Documento	Fecha	Asunto
INV-1697-25-OF-007	05/06/2026	Obras requeridas Puente La Leonera
INV-1697-25-OF-009	07/06/2026	Metodología estudio de vulnerabilidad
INV-1697-25-OF-010	08/06/2026	Emergencia estructural y plan de acción

3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión adelantada por la Interventoría comprende:

- Evaluación de coherencia técnica.
- Revisión de antecedentes geotécnicos.
- Verificación de soporte técnico de las recomendaciones.
- Verificación de cumplimiento normativo.
- Identificación de vacíos técnicos.

Created by Universal Document Converter

- Emisión de observaciones y requerimientos.

La presente revisión no constituye diseño geotécnico o estructural definitivo.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS DOCUMENTOS REVISADOS

4.1 Revisión del oficio INV-1697-25-OF-007

El documento identifica la presencia de procesos activos de remoción en masa que afectan las zonas de aproximación del puente y señala interacción directa entre las deformaciones del terreno y el comportamiento estructural.

La Interventoría considera técnicamente consistente la identificación del mecanismo general de interacción suelo-estructura, dado que los daños reportados en juntas y desplazamientos observados son compatibles con efectos inducidos por movimientos diferenciales.

No obstante, durante la revisión se identifican los siguientes aspectos:

Observaciones:

- El documento presenta una interpretación conceptual del comportamiento geotécnico; sin embargo, no incorpora modelación numérica que cuantifique magnitud de empujes actuantes.
- No se presentan análisis de estabilidad con factores de seguridad en condición estática ni pseudoestática.
- No se incluyen parámetros geomecánicos utilizados para sustentar las recomendaciones propuestas.
- No se presenta análisis detallado de efectos hidráulicos y de infiltración sobre la estabilidad.

Concepto de interventoría:

Las recomendaciones emitidas son técnicamente razonables como medidas preliminares de mitigación; sin embargo, requieren validación mediante análisis detallados.

4.2 Revisión del oficio INV-1697-25-OF-009

El documento presenta metodología para el desarrollo de un estudio de vulnerabilidad geotécnico-estructural.

Created by Universal Document Converter

La Interventoría considera adecuada la integración entre los componentes geotécnico y estructural debido a que el comportamiento observado corresponde a un mecanismo combinado.

Observaciones:

- La metodología establece lineamientos generales, pero no define criterios específicos de aceptación o rechazo.
- Deben establecerse parámetros cuantificables para evaluación de desempeño estructural.
- Debe verificarse que la modelación estructural incorpore condiciones reales de interacción suelo-estructura.
- Debe verificarse inclusión explícita de análisis de socavación.

Concepto de interventoría:

La metodología propuesta presenta estructura técnica adecuada; no obstante, deberá complementarse mediante parámetros verificables y procedimientos de validación.

4.3 Revisión del oficio INV-1697-25-OF-010

El documento analiza la condición de emergencia estructural relacionada con desplazamientos del aproche y sobreesfuerzos localizados.

La revisión efectuada permite establecer que la explicación planteada resulta compatible con los mecanismos geotécnicos identificados previamente.

Observaciones:

- La liberación local de esfuerzos en juntas no constituye una solución definitiva.
- Las medidas inmediatas deben complementarse con seguimiento instrumental.
- Deben establecerse umbrales operacionales para restricciones de tránsito.

5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CCP-14

Se realizó revisión preliminar frente a requisitos aplicables del Código Colombiano de Diseño de Puentes CCP-14.

Requisito	Verificación	Observación
Consideración de amenaza sísmica	Parcial	Se menciona, pero no se desarrolla completamente

Created by Universal Document Converter

Clasificación del perfil de suelo	Parcial	Sin parámetros definitivos
Combinaciones de carga	Cumple parcialmente	Requiere verificación detallada
Evaluación de cimentaciones	Parcial	Sin resultados cuantitativos
Evaluación de socavación	No evidenciado	Debe incorporarse
Interacción suelo-estructura	Cumple	Se incorpora metodológicamente
Evaluación de vulnerabilidad sísmica	Parcial	Pendiente desarrollo

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NSR-10

Se realizó revisión de requisitos geotécnicos aplicables.

Requisito NSR-10	Estado	Observación
Caracterización geotécnica	Parcial	Información insuficiente
Definición parámetros geomecánicos	Parcial	Sin soporte de laboratorio
Evaluación estabilidad taludes	No evidenciado	Requiere análisis
Condiciones hidrogeológicas	Parcial	Información limitada
Evaluación desplazamientos	Parcial	Requiere cuantificación
Instrumentación geotécnica	Cumple	Existe monitoreo

7. CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Una vez revisados los documentos objeto de análisis, la Interventoría considera que los oficios evaluados presentan coherencia técnica respecto al mecanismo general identificado y constituyen soporte preliminar adecuado para la atención inmediata de la condición observada.

No obstante, desde el punto de vista normativo y técnico, se identifican vacíos asociados principalmente a la ausencia de análisis cuantitativos, modelaciones detalladas y verificaciones explícitas requeridas por el CCP-14 y la NSR-10.

En consecuencia, la Interventoría considera procedente la continuidad de las medidas de mitigación propuestas; sin embargo, su implementación definitiva deberá condicionarse a la presentación y aprobación de estudios detallados que permitan verificar estabilidad, capacidad remanente y desempeño estructural.

Created by Universal Document Converter

8. RECOMENDACIONES

1. Presentar análisis de estabilidad estático y pseudoestático.
2. Incorporar análisis de socavación.
3. Definir parámetros geotécnicos con soporte experimental.
4. Implementar instrumentación adicional.
5. Establecer umbrales de alarma y protocolos de operación.
6. Desarrollar estudio integral de vulnerabilidad geotécnica-estructural.

EL CONTRATISTA DEBE TENER EN CUENTA LA SIGUIENTE MATRIZ

Ítem	Componente	Requisito específico	Referencia normativa	Criterio de aceptación
1	General	Presentación de alcance, objetivos y metodología	Términos contractuales	Debe describir claramente alcance y metodología
2	General	Recopilación de antecedentes técnicos	CCP-14 / NSR-10	Debe incluir estudios y registros existentes
3	Geotecnia	Modelo geológico-geotécnico del sitio	NSR-10 Título H	Debe incluir estratigrafía y unidades geológicas
4	Geotecnia	Caracterización geotécnica del subsuelo	NSR-10 H.3	Debe presentar exploración y resultados de ensayos
5	Geotecnia	Determinación de nivel freático	NSR-10 H.3	Debe incluir mediciones y análisis
6	Geotecnia	Definición parámetros geomecánicos (c, ϕ, γ, E)	NSR-10 H.4	Deben estar sustentados con laboratorio
7	Geotecnia	Estabilidad de taludes condición estática	NSR-10 H.5	FS ≥1.50

Created by Universal Document Converter

8	Geotecnia	Estabilidad pseudoestática	NSR-10 H.5	FS ≥1.10
9	Geotecnia	Calibración de superficies de falla	CCP-14 / NSR-10	Debe correlacionarse con instrumentación
10	Geotecnia	Evaluación de socavación	CCP-14 Cap. 10	Debe incluir socavación local y general
11	Geotecnia	Capacidad portante de cimentaciones	CCP-14 Cap. 10	Debe verificar capacidad última y admisible
12	Geotecnia	Evaluación de asentamientos	NSR-10 H.6	Deben verificarse asentamientos admisibles
13	Geotecnia	Instrumentación y monitoreo	NSR-10 H.11	Debe presentar análisis de registros
14	Sismorresistente	Definición PGA, Ss y S1	CCP-14 Sección 3.10	Deben presentarse resultados para el sitio
15	Sismorresistente	Clasificación perfil de suelo	CCP-14 3.10.3	Debe justificarse técnicamente
16	Sismorresistente	Espectro de diseño	CCP-14 3.10.4	Debe presentarse completo
17	Estructural	Modelo estructural tridimensional	CCP-14 Sección 4.7	Debe representar condiciones reales

Created by Universal Document Converter

18	Estructural	Propiedades mecánicas reales	CCP-14 / NSR-10	Deben sustentarse con ensayos
19	Estructural	Combinaciones de carga	CCP-14 Tabla 3.4.1-1	Deben verificarse estados límite
20	Estructural	Inclusión de empujes EH y EV	CCP-14	Deben incorporarse explícitamente
21	Estructural	Análisis modal	CCP-14 4.7	Debe incluir participación modal
22	Estructural	Vulnerabilidad estructural	CCP-14	Debe incluir relaciones capacidad/demanda
23	Integración	Interacción suelo-estructura	CCP-14 / NSR-10	Debe incorporarse en modelación
24	Intervención	Evaluación de alternativas	CCP-14	Debe justificar técnica y económicamente
25	Entregables	Planos, memorias y anexos	Términos contractuales	Deben entregarse completos

Es el informe;

Eberto Rafael Ortega Sinning
Esp. Geotecnia – Consorcio VÍAS4G5

Created by Universal Document Converter

INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Contrato de Interventoría No.: 1724 DE 2025

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Contratista: Consorcio Vías 4G5 – NIT: 901.990.928-4

Contrato de obra No.: 1724 de 2025

Objeto: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA – SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211, Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Contratista : Consorcio Santa Francisca – NIT: 901.990.571-9

Nombre del profesional	Cargo	Área	Matrícula profesional
Pedro Daniel Guzmán Rubiano	Especialista Ambiental	Técnica y Administrativa	25202100836 CND

Principales actividades desarrolladas	Recomendaciones
1. El día 25 de Junio 2026, se brindó respuesta al memorando 2026S-VCAS-035070 emitido por el INVIAS a través del radicado 2026E_VUVRAZ_065943 donde se atienden las observaciones relacionadas con el PAGA y los documentos de gestión ambiental, se remiten los formatos debidamente diligenciados y suscritos por los profesionales competentes, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría. Asimismo, se anexan: ✓ Documentación soporte del Plan de Inversión Ambiental. ✓ Evidencia del trámite y seguimiento al pago requerido por la autoridad ambiental. ✓ Concepto de aprobación emitido por la interventoría respecto de la documentación presentada por el contratista. La interventoría ratifica que ha venido ejerciendo las actividades de seguimiento, control y verificación contractual de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría del INVIAS.  INVIAS **Remite:** Pajarito contrato 1724 <radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com> **Fecha:** 2026-06-25 14:04:27 **Para:** atencionciudadano@invias.gov.co **Asunto:** Respuesta al Memorando No. 2026I VBOG 043089 Remisi n de soportes de cumplimiento Contrato de Inte **Adjuntos:** 05 **Radicado:** 2026E-VUVRAZ-065943 **Fecha Radicación:** 2026-06-25 14:12:07 **Cc:** Adriana Carolina Paipa Carranza <apaipa@invias.gov.co>, Juan Nicolas Maldonado Reyes <jnmaldonado@invias.gov.co> **2.** Los días 26 y 27 de Junio se recibieron y revisaron los informes ambientales entregados por el contratista de obra correspondientes a los meses de abril y mayo de la presente anualidad.	Se esperan comentarios y/o concepto por parte de la subdirección de sostenibilidad para generar la respectiva retroalimentación.



3. Los días 29 y 30 de Junio se realiza el seguimiento a las medidas de manejo ambiental adoptadas en obra para continuación confinamiento salida de alcantarilla del PR 66+000, en sacos suelo cemento. Muro Chorroblanco lado Pajarito: encofrando para fundir vástago #9 (#4).

Se realizó una solicitud con antelación para que la profesional ambiental de obra entregara los informes ambientales y soportes correspondientes a los meses de abril y mayo 2026 acorde al avance de las actividades contempladas en los programas de manejo ambiental contemplados en el documento PAGA.

	
4. Los días 29 y 30 de Junio, se realiza seguimiento en obra donde se identifican algunos hallazgos relacionados con la implementación parcial de señalización vial en el punto crítico Muro Chorroblanco.	NA





Asimismo, durante la visita de seguimiento se evidenció la ausencia de un punto ecológico en el frente de trabajo correspondiente a la construcción del muro ubicado en el sector Punto Chorroblanco. De igual manera, se constató que en el área donde se adelantan los monitoreos geotécnicos no se dispone de un kit para atención de derrames, y se observó el acopio de material proveniente de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) sin el respectivo cubrimiento, incumpliendo las medidas de manejo ambiental establecidas.

En consecuencia, se solicita al Contratista de Obra implementar de manera inmediata y efectiva las medidas de manejo ambiental contempladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato y permitiendo obtener una evaluación satisfactoria en los indicadores de seguimiento ambiental establecidos y aprobados por la Interventoría.

Firma del profesional:

_____
PEDRO DANIEL GUZMAN RUBIANO
ESPECIALISTA AMBIENTAL
INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL
TP 25202100836 CND

INFORMES DE PROFESIONALES MES DE JUNIO DE 2026

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Documentos contractuales 2
Tabla 2 **Generación de empleo Contratista** 3
Tabla 3 Generación de empleo Subcontratista 4
Tabla 4 Personal vinculado por el contratista 6
Tabla 5 Generación de empleos directos e indirectos 7
Tabla 6 Actividades OPC 7
Tabla 7 Buzones de atención a la comunidad 10
Tabla 8 Piezas de divulgación 10

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 **Actas de seguimiento social, los comunicados se adjuntan en el anexo de la correspondencia** 2
ANEXO 2 (cartas de residencia personal contratista) 5
ANEXO 3 COMUNICADO PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL V.2 7
ANEXO 4 Radicado ICANH 8
ANEXO 5 Seguimiento a trámite MININTERIOR. 8
ANEXO 6 Actas de compromiso levantadas en mayo 8
ANEXO 7 Solicitud Alcaldía Municipal de Pajarito 9

3.2.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO- PAGA

GESTIÓN SOCIAL

Actividades preliminares - Entregables:

Durante el período, se realizaron entregas de documentos contractuales, y se emitieron las observaciones por parte de la interventoría. En la siguiente tabla se relacionan la trazabilidad de estos:

Tabla 1 Documentos contractuales

Actividad	Fecha	Observaciones
Informe social No. 07 (mayo 2026)	02/07/2026	Aprobación mediante comunicado INTV-1724-2025-406
Aprobación hoja de vida profesional social	22/06/2026	Comunicado INTV-1724-2025-377
Mesa de trabajo revisión informe mensual 7 (mayo 2026)	22/06/2026	Acta No, 08
Mesa de trabajo revisión plan de inversión social v. 2	30/06/2026	Acta No. 09

Fuente elaboración propia

ANEXO 1 ***Actas de seguimiento social, los comunicados se adjuntan en el anexo de la correspondencia***

Subprograma 6.1: seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial

Este programa en el marco del contrato de obra 1697 de 2025 está orientado a promover el desarrollo local en términos de empleabilidad a través de la contratación de mano de obra no calificada y calificada, con el fin de incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, que contribuyan a la conservación del ambiente y el desarrollo socioeconómico del territorio.

Obligación Contractual: El contratista, en el marco de la responsabilidad social deberá cumplir los siguientes porcentajes de vinculación:

30% de la mano de obra no calificada de la región.

5% de la mano de obra no calificada de la región deben ser mujeres.

5% provisión de bienes o servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional.

La interventoría se permite informar que, durante el periodo descrito en el presente informe el contratista de obra reportó que se mantiene la vinculación de cincuenta y seis (56) personas de las cuales 27 personas, pertenecen al grupo de mano de obra no calificada. La mano de obra no calificada que reside en Municipios del área de influencia directa del proyecto (Pajarito, Aquitania, Toquilla) son 18 personas por lo tanto cumplen con el 100% en la contratación requerida en pliegos. Así mismo, cuentan con 15 personas de mano de obra calificada residentes en los municipios del AID.

Por lo anterior, la interventoría se permite informar que el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual con el 100% de cumplimiento, versus el 30% requerido en los pliegos, lo cual se constató a través de las certificaciones de residencia. A continuación se relacionan las personas contratadas a la fecha de corte, resaltadas en verde las personas que residen en el Área de Influencia Directa del contrato:

Tabla 2 ***Generación de empleo Contratista***

No	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	Área de Influencia Directa	Certificado de residencia
1	Director De Obra	Wilmar Rangel Ropero	No	No aplica
2	Ingeniera Residente	Rosana Del Pilar Mattos Parra	No	No aplica
3	Profesional Social	Alejandra Limas Plazas	No	No aplica
4	Ingeniera Ambiental	Sandra Yaneth Naranjo Naranjo	Si	
5	Profesional Sst	Luisa Leonela Ramírez Cruz	Si	Si
6	Inspector De Obra	Fredy Cepeda	Si	
7	Auxiliar Contable	Erika Milena Siachoque Saavedra	Si	
8	Controlador Vial	Marilú Pérez Cespedes	Si	Si
9	Controlador Vial	Blanca Nuvia Caceres Vega	Si	
10	Controlador Vial	Eliudth Chaparro Cárdenas	Si	Si
11	Controlador Vial	Adriana Carolay Rojas Chaparro	Si	Si
12	Ing. Auxiliar	Diego Andrés Ariza Barinas	Si	
13	Controlador Vial	Lucy Yaneth Morales Jiménez	Si	Si
14	Controlador Vial	María Isabel Montaña Cardozo	Si	
15	Topógrafo	Andrés Jiménez	Si	
16	Cadenera	Katalina Sánchez	Si	Si
17	Conductor	Daizon Alexander Roa Gutiérrez	Si	Si
18	Controlador Vial	Diana Carolina Betarcourt Rios	si	Pend

Fuente: Consorcio Santa Francisca

Tabla 3 Generación de empleo Subcontratista

No	Cargo	Nombre y Apellido	Área de Influencia Directa	Certificado de residencia
19	Operador Retrocargador	Manuel Enilso Amezquita Barrera	Si	
20	Operador Retrocargador	Fabian Antonio Pérez Rodríguez	No	No aplica
21	Conductor Volqueta	Víctor Manuel Sánchez Cardozo	Si	
22	Conductor Volqueta	José Alberto Naranjo Sierra	No	No aplica
23	Conductor Volqueta	Nestor Bayona Gaitan	No	No aplica
24	Conductor Volqueta	Mario Javier Hernández Gómez	No	No aplica
25	Conductor Volqueta	Jagler Edibson Montaña Chaparro	Si	Pend.
26	Conductor Volqueta	Ricardo Álvarez Rubio	Si	Si
27	Conductor Volqueta	Brayan Stiben Corredor Carrillo	Si	Pend.
28	Conductor Volqueta	Gabriel Alfonso Suarez	No	No aplica
29	Conductor Volqueta	Juan Leonardo Oliveros Sánchez	No	No aplica
30	Conductor Volqueta	Víctor Orlando Fuentes Chiquillo	No	No aplica
31	Conductor Volqueta	Wilson Herney Varagas Parra	No	No aplica
32	Auxiliar Obra	Danier Carreño López	Si	Si
33	Auxiliar De Obra	Eduardo Caceres Viasus	Si	Pend.
34	Maestro De Obra	Wilson Jiménez Munevar	Si	Pend.
35	Auxiliar Sst	Angie Paola Rincon Varagas	Si	Pend.
36	Ingeniero	Jefferson Edilberto Castellanos	Si	Pend.
37	Auxiliar Sst	Janeth Monslave Preciado	Si	Si
38	Auxiliar Obra	Jonatan Javier Sánchez Acevedo	Si	Pend.
39	Auxiliar Obra	José Arcenio Caceres Vega	Si	Pend.
40	Auxiliar Obra	William Rodríguez Rodríguez	Si	Pend.
41	Auxiliar Obra	José Martin Bayona Montaña	Si	Si
42	Auxiliar Obra	Adelmo Bayona Montaña	Si	Si
43	Ingeniero	Cesar Federico Acevedo Cardenas	Si	Pend.
44	Auxiliar Obra	Luis Antonio Jiménez Munera	Si	Si
45	Maestro	Inocencio Pérez Castro	Si	Pend.
46	Auxiliar Obra	Parmenio Preciado Cardenas	Si	Pend.
47	Auxiliar Administrativo	Paula Valentina Solano Acevedo	Si	Pend.
48	Auxiliar Obra	Edgar Garnica Gómez	Si	Pend.
49	Auxiliar Obra	Esteban Andrés Linarte Mora	Si	Pend.
50	Auxiliar Obra	Heyder Smith Ángel Rojas	Si	Pend.
51	Operador	John Jairo Tapias Blandon	Si	Pend.
52	Auxiliar Obra	Jesús Ramos Alvarado	Si	Pend.
53	Operador	Jorge Enrique Poveda Garzón	Si	Pend.
54	Auxiliar Obra	Jesús Torrez Espinoza	Si	Pend.

No	Cargo	Nombre y Apellido	Área de Influencia Directa	Certificado de residencia
55	Auxiliar Obra	Deimar Parra Vallejo	Si	Pend.
56	Auxiliar Obra	Shirly Karina Chaparro	Si	Pend.

Fuente: Consorcio Santa Francisca

ANEXO 2 (cartas de residencia personal contratista)

De igual manera la interventoría, Consorcio Vías 4G5, realizó la contratación de 5 personas residentes en el Área de Influencia Directa del contrato, a continuación se relaciona el personal contratado por la interventoría durante el mes de noviembre:

Tabla Generación de empleo interventoría

PERSONAL INTERVENTORIA		
JORGE VALERO	TOPOGRAFO	1
WILLIAM ANDRES SANABRIA ESCANDON	INSPECTOR	1
LEIDY CAROLINA LOPEZ	AUXILIAR DE INGENIERIA	1
ROBINSON FORERO	LABORATORISTA	1
PEDRO ANTONIO LEÓN	PROFESIONAL SST	1
BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	PROFESIONAL SOCIAL	1
JORGE GUILLERMO ROJAS LEÒN	INGENIERO RESIDENTE	1
ALBA DANIELA LEÒN PARRA	AUXILIAR TECNICO ADTIVO	1
ALBEIRO LOPEZ AVELLA	CADENERO	1
JESUS MOLINA	DIRECTOR	1
PEDRO DANIEL GUZMAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1
FELMABER MARIN VELEZ	ESPECIALISTA HIDRAÚLICO	1
EBERTO RAFAEL ORTEGA CINNI	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Y GEOTECNIA	1

Fuente: Elaboración propia

Tal y como se puede observar de 11 personas contratadas por la interventoría de ellas, 5 residen en el Municipio de Pajarito y sus veredas y de Aquitania (de Toquilla). De esta manera la interventoría aporta al desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas a la zona de influencia directa del proyecto.

Es de destacarse que, con la contratación de la auxiliar Alba Daniela Leòn, el consorcio esta cumpliendo con la ley del primer empleo toda vez que es su primer empleo formal y cuenta con el título de ingeniera civil.

Para dar cumplimiento al porcentaje del 5% del total de trabajadores vinculados de la región deben ser mujeres, el contratista reporta que a la fecha de corte del

presente informe se encuentran activas (17) vinculaciones de mujeres, cumpliendo con el 30% versus el 5% requerido. En la interventoría a la fecha de corte del presente informe cuenta con 3 mujeres, representando el 23% versus el 5% requerido.

La interventoría se permite informar que el contratista de obra para dar cumplimiento del porcentaje correspondiente al 5% provisión de bienes o servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional, acorde con la comunidad del área de influencia que para el suministro de bienes y servicios, tiene en uso de un inmueble para la oficina SAU que instaló en el Municipio de Pajarito, Así mismo contrató los servicios de alquiler de maquinaria con el gremio de transporte y equipo de este mismo Municipio.

Desde interventoría y contratista se vienen tomando el servicio de alimentación en diferentes restaurantes del Municipio, así como el servicio de hospedaje de los colaboradores.

Tabla 4 Personal vinculado por el contratista

Relación personal vinculado mes de junio 2026					
Categoría	Hombres	Mujeres	Madres cabeza de hogar	Comunidades étnicas	Talento joven 18-28
Personal profesional	6	8	0	0	0
Mano de obra no calificada local	9	9	9	0	0
Mano de obra no calificada foránea	9	0	0	0	0
Retiros	15	0	0	0	0
Subtotal	39	17	0	0	0
Total	56				

Fuente: Consorcio Santa Francisca

Indicadores de Cumplimiento

En el siguiente apartado, se relacionan los indicadores de cumplimiento correspondiente al programa mencionado según lo establecido en el PAGA y Apéndice E, para realizar seguimiento y evaluación de la productividad del contratista según aplique la ejecución de actividades durante el periodo:

Requerimiento Contractual	Formula	Resultado	Cumplimiento
POBLACION AREA DE INFLUENCIA 30%	TOTAL PERSONAL MONC AID (23)'100% TOTAL, PERSONAL CONTRATADO MONC 18 *100	31	100%
POBLACIÓN MUJERES 5%	TOTAL MUJERES MONC EN EL MES (17) 100%	23%	100%

Tabla 5 Generación de empleos directos e indirectos

No CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS HOMBRES DIRECTIVOS	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS HOMBRES OPERATIVOS	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS MUJERES DIRECTIVAS	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS MUJERES OPERATIVAS	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS HOMBRES	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS MUJERES	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS HOMBRES	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS MUJERES	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS TOTALES	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS TOTALES
1697 DE 2025	EN EJECUCIÓN	3	36	0	17	73,5	23	39	17	56	96
1724 DE 2025	EN EJECUCIÓN	1	10	0	3	16	5	11	3	14	19,5

Fuente INVIAS

Subprograma 6.2: seguimiento y control de las obras con participación comunitaria

Acorde con la viabilización de las propuestas se ha requerido al contratista dar continuidad con el proceso social para dar a conocer resultados a los Municipios de Toquilla y de Aguazul. Toda vez que los tiempos contractuales deben cumplirse y ejecutar las actividades, con el fin de no generar impactos negativos en las comunidades.

Durante el mes de junio de 2026, no se realizaron reuniones de seguimiento, la interventoría ha reiterado en los comités de obra, que es necesario presentar el PLAN DE INVERSIÓN Social v. 2 con los respectivos soportes, con el fin de dar aprobación y viabilidad a las obras con participación comunitaria, es así como el contratista radica el 25 de junio de 2026, mediante comunicado CSF-1697-2025-254. El 30 de junio se realiza mesa de trabajo con el fin de revisar y ajustar algunos valores y errores que se evidenciaron durante la respectiva revisión. En el anexo 01 se puede consultar el acta No. 08.

ANEXO 3 COMUNICADO PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL V.2

Tabla 6 Actividades OPC

Fecha	Municipio	Objetivo
NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia

Subprograma 7.1: seguimiento y control al programa de arqueología preventiva

En el mes de junio el contratista, presenta los soportes de la gestión realizada con la entidad.

ANEXO 4 Radicado ICANH

Subprograma 7.2 Protección al patrimonio cultural

Durante el período no se realizaron actividades en este item.

Subprograma 7.4: seguimiento y control al acompañamiento del desarrollo y cumplimiento de la consulta previa libre e informada con comunidades étnicas

Durante el período el contratista presentó el seguimiento correspondiente a la gestión que realizó durante el mes de mayo.

ANEXO 5 Seguimiento a trámite MININTERIOR.

Subprograma 8.1: seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos

El subprograma de Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos presenta tres actividades específicas orientadas a establecer los lineamientos para el acompañamiento desde la gestión social a las acciones técnicas necesarias a realizarse en predios, redes de servicios públicos y el adecuado uso del derecho de vía, requeridas para la ejecución de las actividades constructivas.

- Infraestructura de predios y servicios públicos

El contratista de obra informa que, durante el periodo comprendido del presente informe, se realizó el trámite de firmas para las actas de vecindad que se levantaron en el mes de mayo.

Es de mencionarse que durante el mes de mayo y en atención a la emergencia del derrumbe, se levantaron 3 actas de compromiso en los predios donde se dispuso el material retirado del derrumbe (atención de emergencia). Dichas actas no fueron adjuntas al respectivo informe razón por la cual se relacionan en el presente.

ANEXO 6 Actas de compromiso levantadas en mayo

Subprograma 8.3: seguimiento y control al acompañamiento de la gestión socio predial

Durante el período no se realizaron gestiones en el programa.

Subprograma 10.1: seguimiento y control a la atención a la comunidad

La interventoría durante el periodo descrito en este informe realizó el respectivo seguimiento y verificación de la gestión adelantada por parte del contratista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en este programa. Durante el período se recibió una solicitud de la Alcaldía Municipal de Pajarito, en la cual solicitan información respecto a las OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Atención oficina SAU

Durante el mes de JUNIO de 2026 la interventoría verificó la atención y el cumplimiento de los lineamientos para el SAU, el cual continua en funcionamiento en el municipio de Pajarito.

Indicadores de seguimiento

A continuación se relacionan los indicadores de cumplimiento correspondiente al programa mencionado según lo establecido Apéndice E, para realizar seguimiento y evaluación de la productividad del contratista según aplique la ejecución de actividades durante el periodo. .

Indicador	Formula	Cumplió 100%	No cumplió 0%
Productividad	OFICINA PUNTO SAU IMPLEMENTADA	1	0
Productividad	LINEA TELEFONICAI MPLEMENTADA O100%	1	0
Productividad	CORREO ELECTRÓNICO IMPLEMENTADO	1	0
Productividad	TOTAL, PQRSD CERRADAS AL MES	0	NA
Productividad	TOTAL, PQRSD ATENDIDA AL MES 0*100%	1	100%

ANEXO 7 Solicitud Alcaldía Municipal de Pajarito

Con el fin de garantizar la atención en el corredor, el contratista instaló buzón PQRSD en el PR 94+00, margen derecho, en el establecimiento comercial conocido como variedades M Y M. En este sentido el contrato tiene en funcionamiento dos buzones-

Tabla 7 Buzones de atención a la comunidad

Ubicación	Establecimiento
Barrio San Agustin Pajarito	SAU PAJARITO
Vereda Guadacanal PR 94+00	Variedades M Y M

Fuente: elaboración propia

Subprograma 10.2: seguimiento y control a la información y divulgación

información y divulgación- Reunión de inicio de Obra

Esta fue realizada el 18 de noviembre de 2025.

Información y divulgación- Reunión de Avance

A la fecha no se han realizado reuniones de avance toda vez que esta debe programarse una vez el avance de obra alcance el 50%, y a la fecha de corte el avance del contrato está en el 42 %.

Por esta razón se indicó al contratista, durante mesa de trabajo

Información y divulgación- Reunión de Finalización

A la fecha no se han realizado reuniones de finalización, teniendo en cuenta que se deben realizar al cumplir el 90% de las actividades de obra propuestas en el cronograma.

Durante el período y acorde con las actividades constructivas, el contratista divulgó varias piezas comunicativas así:

Tabla 8 Piezas de divulgación

Número de volante	Tema	Modo de entrega
06	Divulgación PMT	En el corredor vial vehículo por vehículo

Fuente: elaboración propia





SUBPROGRAMA 10.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La interventoría se encuentra a la espera del cronograma de actividades para la ejecución de las actividades pedagógicas.

Respecto al comité de participación, a pesar de estar conformado desde el mes de febrero, no se han realizado reuniones de seguimiento, se ha reiterado al contratista que deben realizar dichas reuniones en cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Subprograma 10.4: seguimiento y control a la inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

Desde la interventoría se ha venido realizando el seguimiento a la inclusión social con perspectiva de género, a través de la contratación del personal, tanto en el Consorcio Santa Francisca (Contratista) como el Consorcio Vías 4G5 (interventoría).

Así mismo y acorde con las mesas de trabajo realizadas con la profesional social del contratista, se tendrá en cuenta para la implementación de obras con participación comunitaria.

Subprograma 10.5: seguimiento y control a la gobernanza

Desde el componente social, la interventoría realiza acompañamiento y seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de garantizar la vinculación y la participación de todos los actores sociales .

De esta manera desde el componente social del contratista se realizaron las gestiones pertinentes para la atención de las emergencias en corredor, respecto a:

- MAQUINARIA (contratación de maquinaria del sector)
- PROVISIÓN DE AGUA: Humectación de la vía
- TRANSPORTE (Contratación volquetas a proveedores del Municipio de Pajarito)
- MEZCLA ASFALTICA: Compra a proveedores de la zona

OTRAS ACTIVIDADES

- **REPORTES**

  Durante el mes se realizó mesa de trabajo para la revisión del informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2026 para generar la versión 2, la cual fue aprobada mediante comunicado **INTV-1724-2025-406.**

  Así mismo se dio viabilidad al plan de inversión social versión 2, toda vez que se realizó la revisión de los soportes (facturas y cotizaciones) con los cuales se ajustó dicho plan.

CONCLUSIONES

1. Durante el periodo el cambio de profesional social en firma contratista generó traumatismo en el desarrollo de las actividades contractuales

2. La interventoría radico el informe trimestral No. 01 con los respectivos anexos contractuales

3. Fue necesario reforzar la divulgación del pmt teniendo en cuenta los largos tiempos de los controles viales.

4. Se hace necesario que el contratista inicie con las actividades de cultura vial.

5. La interventoría emitió viabilidad para el inicio de las obras con participación comunitaria, con el fin de que el contratista inicie el proceso.

ANEXO 1

ACTAS DE SEGUIMIENTO SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. SOC 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO VIAS 4G5**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Revisión informe 7 mayo 2026 v. 2

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión informe 7 mayo 2026 v. 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisiòn informe 7 correspondiente al mes de mayo de 2026.

Teniendo en cuenta que la profesional social Clarena Gualdròn presento su carta de renuncia y que se aprobò el dìa de hoy la hoja de vida de Alejandra Limas, se realiza mesa de trabajo para revisar los ajustes realizados al documento y de esta manera generar la aprobaciòn.

1. Durante la revisiòn se evidencia que se ajustaron los errores de digitaciòn y de las fechas del perìodo, las cuales estaban erradas.
2. Se solicita al contratista completar los datos de la tabla No. 01 con la adiciòn en valor y la prorroga en fechas.
3. Se requiere dar claridad a la PQRSD interpuesta por la Junta de Acciòn Comunal de Toquilla, toda vez que se evidencia el comunicado sin la firma del director de obra y no se evidencia si se entrego o no.
4. Se debe relacionar la correspondencia enviada y asìo mismo mencionar y adjunta el anexo correspondiente.
5. Una vez subsanadas estas correcciones se requiere al contratista radicar el informe formalmente.

Se acuerda realizar mesa de trabajo el martes 30 de junio de 2026 para revisar, el plan de inversiòn social, las actas de vecindad, las PQRSD y la trazabilidad de los documentos especificos de cada programa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTRE INFORME MENSUAL No. 07	Mièrcoles 01 de julio de 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA

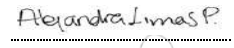
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 30/06/2026 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ALEJANDRA LIMAS	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VIAS 4G5	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. SOC 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO VIAS 4G5**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Revisiòn y juste plan de inversiòn social v. 2

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisiòn y juste plan de inversiòn social v. 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisiòn plan de inversiòn social:

Acorde con la documentaciòn presentada por el contratista el 25 de junio de 2026, y una vez realizada la respectiva revisisòn por parte de la interventorìa, se realiza mesa de trabajo para ajustar de manera conjunta algunos errores en el diligenciamiento del formato:

A. Se debe modificar el valor actual dado que se aterrizaron las cantidades de la OPCA y disminuyeron las proyecciones realizadas.
B. En la casilla de los refrigerios se aterrizaron los valores y la unidad de medida, teniendo en cuenta los valores de los refrigerios ya comprados para las diferentes actividades y analizadas las facturas existentes.
C Se indica a la profesional social que ya puede firmar el formato teniendo en cuenta que ya esta aprobada por la interventorìa.
D. Se incluyo presupuesto en el programa de cultura ciudadana teniendo en cuenta que se realizaràn los talleres pedagògicos en el mes de agosto de 2026.
E. Se corrigiò el valor total de la inversiòn social teniendo en cuenta el 2.5% de administraciòn que adjunto el contratista para las obras con participaciòn comunitaria.
F. Se indico a la profesional social del contratista que ya pueden hacer cobro de todos los refrigerios y de las piezas de divulgaciòn que han venido socializando.
Se acuerda realizar mesa de trabajo para la revisiòn de las actas de vecindad que estan pendientes de entrega a la interventorìa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
FIRMAS EN EL FORMATO PARA REMISIÒN A SOSTENIBILIDAD	Viernes 03 de julio de 2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
REMITIR A SOSTENIBILIDAD EL PIS V. 2 UNA VEZ RADICADO P(		
EL CONTRATISTA	Una vez entregue el contratista	CONSORCIO VIAS 4G5

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 2/07/2026 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ALEJANDRA LIMAS	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Alejandra Limas P.
BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VIAS 4G5	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 2 (cartas de residencia personal contratista)

CERTIFICACIÓN

La Junta de Acción Comunal de la vereda Huerta Vieja, municipio de Pajarito, certifica que el señor Adelmo Bayona Montaña, identificado con cédula de ciudadanía No. 1057571184 de Sogamoso, se encuentra debidamente inscrito en el libro de asociados de esta organización comunitaria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Firma

Zulma Pérez G.

Presidenta

Junta de Acción Comunal – Vereda Huerta Vieja

Municipio de Pajarito

Teléfono de contacto 3115996476

Powered by CamScanner

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA QUEBRADANEGRA

CERTIFICACIÓN

El suscrito **EDWARD DAVID ALARCÓN GUTIÉRREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.057.582.587**, en calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Quebrada negra, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

HACE CONSTAR:

Que la señora **ADRIANA CAROLAY ROJAS CHAPARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.002.603.261**, se encuentra debidamente inscrita en el libro de afiliados de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Quebrada negra, ostentando la calidad de afiliada activa y cumpliendo con los deberes establecidos en los estatutos de la organización.

Así mismo, se deja constancia de que, a la fecha de expedición de la presente certificación, la afiliada se encuentra en pleno goce de sus derechos como miembro de la Junta de Acción Comunal.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para fines pertinentes.

Se firma en la Vereda Quebrada negra, a los 18 días del mes de marzo del año 2026.

Edward David Alarcon G
EDWARD DAVID ALARCÓN GUTIÉRREZ
C.C. No. 1.057.582.587
Presidente
Junta de Acción Comunal
Vereda Quebradanegra

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 17:17:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002603261
Código de Verificación	100260326126031817 1753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Sisbén

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 18/03/2026

Ficha: 15518004615100000232

A1

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: ADRIANA CAROLAY

Apellidos: ROJAS CHAPARRO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1002603261

Municipio: Pajarito

Departamento: Boyacá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 06/08/2019

Última actualización ciudadano: 31/08/2025

Última actualización via registros administrativos: 31/08/2025

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ANDRES FELIPE MORALES TINOCO

Dirección: Calle 5 No 2-10

Teléfono: 3225882290

Correo Electrónico: sisben@pajarito-boyaca.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:16:21 PM horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002603261**

Apellidos y Nombres: **ROJAS CHAPARRO ADRIANA CAROLAY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1002603261

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ADRIANA CAROLAY ROJAS CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1002603261.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, marzo 18, 2026 - Hora de consulta: 17:18:09

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

No. DE DOCUMENTO: 058	ASUNTO: Certificación.

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DE PAJARITO BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el señora **BLANCA NUVIA CACERES VEGA**, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.118.540.321 expedida en Yopal Casanare, se encuentra con afiliación ACTIVA a la Junta de Acción Comunal Central del Municipio de Pajarito Boyacá y está avalada por la Junta para presentar su hoja de vida para laborar.

La anterior se expide a los diecisiete (17) días del mes de Junio de 2026 a solicitud de la interesada.

JAIME SANCHEZ CRUZ
PRESIDENTE J.A.C. CENTRAL
CEL. 3125087808

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CORINTO
Municipio de Pajarito-Boyacá.

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Cordial saludo

La Junta de Acción Comunal de la vereda Corinto, expide este documento,certificando donde consta que el señor DairzonAlexander Roa Gutiérrez identificado con CC 1014194677 ha vivido por más de **13** años en la vereda Corinto del municipio de Pajarito.

La presente se expide en la vereda Corinto, a los 18 días del mes de Marzo del año 2026.

Caterine Osorio Pinto

CATERINE OSORIO
Presidente J.A.C. Vereda Corinto
C.C.1.055.206.167
Cel:3146701163

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE RESIDENCIA VEREDA JOTAS

Yo **MIRYAM LUZYEN ALARCON PEREZ,** con numero de Cedula 33645927, en calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Jotas del Municipio de Pajarito Boyacá, certifico que el Sr. **DANIER CARREÑO LÓPEZ** identificado con numero de cedula 1.002.603.368, reside en la vereda y está registrada en el libro de afiliados.

La anterior certificación se expide el día 23 de abril del 2026 para quien le interese.

Sin otro en particular

MIRYAM LUZYEN ALARCON PEREZ
CC. 33645927

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL

PAJARITO BOYACA

Personería jurídica no. 377 de mayo 14 de 1963

No. DE DOCUMENTO: 046	ASUNTO: Certificación.

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL

CERTIFICA:

Que la señora **ELIUDTH CHAPARRO CARDENAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 52.080.032 expedida en Bogotá D.C., se encuentra con afiliación ACTIVA a la Junta de Acción Comunal Central del Municipio de Pajarito Boyacá.

La anterior se expide a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2026 a solicitud del interesado para fines laborales.

JAIME SANCHEZ CRUZ
PRESIDENTE J.A.C. CENTRAL
CEL. 3125087808

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA JOTAS PAJARITO BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

La señora **Janeth Monsalve Preciado,** identificada con CC. No. **1´057.577.654** de Sogamoso Boyacá, se encuentra activa e inscrita en el libro de afiliados de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Jotas del Municipio de Pajarito Boyacá.

Se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de Abril de 2026.

Atentamente;

MIRYAM LUZYEN ALARCON PEREZ
CC. 33.645.927

Powered by CamScanner

Pajarito Boyacá 22 de abril de 2026

Junta de Acción Comunal
Vereda Curisi
Municipio de Pajarito - Boyacá

Referencia: Certificación

La Junta de Acción Comunal de la Vereda Curisí, municipio de Pajarito, Boyacá, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

Certifica:

Se hace constar que el señor JORDY CAMILO ANGARITA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1006554219, figura registrado y vigente en el Libro de Afiliados de esta organización comunal, encontrándose al día con las disposiciones legales aplicables y con lo establecido en los estatutos internos de la Junta.

De igual manera se emite constancia de que vive hace más de 18 años en la vereda, se expide está certificación con fines ya sean laborales o personales.

Cordialmente



José Alfonso Mesa Barrera
C.c 74343003 de Pajarito Boyacá
Presidente Junta de Acción Comunal

CERTIFICACIÓN

La Junta de Acción Comunal de la vereda Huerta Vieja, municipio de Pajarito, certifica que el señor **Jose Martin Bayona Montaña**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74343288 de Pajarito, se encuentra debidamente inscrito en el libro de asociados de esta organización comunitaria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Firma

Zulma Pérez G.

Presidenta

Junta de Acción Comunal – Vereda Huerta Vieja

Municipio de Pajarito

Teléfono de contacto 3115996476

Powered by CamScanner

210.00.10.07.0123.26

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE PAJARITO – BOYACA

C E R T I F I C A:

Que la señora **LUCY YANETH MORALES JIMENEZ,** identificada con la Cedula de ciudadanía No. 1.055.206.127 expedida en Pajarito Boyacá, **RESIDE** dentro del casco urbano del Municipio de Pajarito, en la cra 3 # 1ª Torre 5 desde hace más de 30 años.

Se expide en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Pajarito Boyacá a solicitud del interesado hoy Marzo (18) de dos mil veintiséis (2026).

RENE GUSTAVO TEJEDOR LOPEZ
Alcalde Municipal

Elaboro: Ludy lorena salamanca Bautista
Secretaria Despacho
Reviso: Rene Gustavo Tejedor López
Alcalde Municipal
Aprobó: Rene Gustavo Tejedor López
Alcalde Municipal

No. DE DOCUMENTO: 053	ASUNTO: Certificación.

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DE PAJARITO BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ANTONIO JIMENEZ MUNEVAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.055.206.035 expedida en Pajarito Boyacá, se encuentra con afiliación ACTIVA a la Junta de Acción Comunal Central del Municipio de Pajarito Boyacá y está avalado por la Junta para presentar su hoja de vida para laborar.

La anterior se expide a los veintiocho (29) días del mes de Abril de 2026 a solicitud del interesado.

JAIME SANCHEZ CRUZ
PRESIDENTE J.A.C. CENTRAL
CEL. 3125087808

No. DE DOCUMENTO: 046	ASUNTO: Certificación.

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL "CENTRAL" DE PAJARITO BOYACÁ

CERTIFICA:

Que recibimos de la empresa UNICOTRANSCON S.A.S. un valor de xxxxxxxxxxxxx durante el año 2025 por concepto de DONACIONES.

La anterior se expide a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025 a solicitud del interesado para soportes ante la DIAN.



JAIME SANCHEZ CRUZ
PRESIDENTE J.A.C. CENTRAL
CEL. 3125087808

No. DE DOCUMENTO: 057	ASUNTO: Certificación.

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DE PAJARITO BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el señorita **LUISA LEONELA RAMÍREZ CRUZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.002.603.401 expedida en Tunja Boyacá, se encuentra con afiliación ACTIVA a la Junta de Acción Comunal Central del Municipio de Pajarito Boyacá y está avalado por la Junta para presentar su hoja de vida para laborar.

La anterior se expide a los dieciseis (16) días del mes de Junio de 2026 a solicitud de la interesada.

JAIME SANCHEZ CRUZ
PRESIDENTE J.A.C. CENTRAL
CEL. 3125087808

ANEXO 3 Comunicado plan de inversiòn social

CSF_1697_2025_254

Sogamoso, 24 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15a-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá**.**

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: Remisión de propuestas, cotizaciones y Plan de Inversión Social – Subprograma 6.2 (PAGA).

Cordial saludo

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), específicamente en lo concerniente al Programa 6: Gestión Social de Desarrollo Local y al Subprograma 6.2: Obras de Participación Comunitaria, nos permitimos remitir formalmente para su revisión, ajuste y/o aprobación, las propuestas sociales y cotizaciones consolidadas a la fecha para las siguientes intervenciones comunitarias:

1. Municipio de Aquitania (Vereda Toquilla): Propuesta y cotizaciones para el proyecto de *Cerramiento de la Escuela Corral de Piedra*.
2. Municipio de Pajarito (Vereda La Sabana): Propuesta y cotización para el proyecto de *Mejoramiento del Salón Comunal*.

Adicionalmente, a los soportes de las obras comunitarias mencionadas, se adjunta el Plan de Inversión Social correspondiente.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: Dos carpetas y un Excel
Proyectó: Profesional social Alejandra Limas P.

INTV-1724-2025-407

Pajarito Boyacá, 02 de julio 2026.

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Plan de inversión social v. 2

Respetado Ingeniero.

Acorde con el documento radicado por ustedes en versión 2, mediante comunicado CSF_1697_2025_254, el pasado 25 de junio de 2026. Esta interventoría, informa que se realizó mesa de trabajo con la profesional social y con la supervisión INVIAS, ajustando algunos valores y revisando las cotizaciones y las facturas presentadas por el Consorcio Santa Francisca.

De esta manera se trabajò en las correcciones del Plan de Inversión Social, quedando pendiente la firma por parte del contratista (profesional social y director) para de esta forma remitir a la subdirección de sostenibilidad, a la mayor brevedad posible.

Así mismo se emite viabilidad para iniciar con el proceso de las OPC, dando cumplimiento a lo informado y pactado con las comunidades.

Cordialmente

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G

c.c. Arq. Martha Helena Romero Moreno. Subdirectora de Sostenibilidad – SS del INVÍAS.

ANEXO 4 Radicado ICANH

ANEXO 5 Radicado Ministerio del Interior

ANEXO 2
SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL

Bogotá D.C.

Señor
LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Consorcio Santa Francisca
Calle 77 # 13-47 of.605 Ed de negocios 77 SAN LUIS
consorciosantafrancisca@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de información adicional para el proyecto: **"CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE".**

Referencia: Respuesta al radicado 2026-1-002410-041344 ID 762087 del 11 de mayo de 2026.

Respetado señor Ramírez, reciba un cordial saludo:

Atendiendo a la comunicación radicada ante este Ministerio el día 11 de mayo de 2026 con el radicado 2026-1-002410-041344 ID 762087, en el cual solicitó la determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa para el proyecto "**CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE"**, de manera atenta le informamos que una vez verificada la información aportada por usted se estableció que la misma es insuficiente para iniciar el correspondiente trámite.

Así las cosas, la información requerida es la siguiente:

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTO
Descripción de las actividades del proyecto	En la información presentada en el Formato Anexo 1, específicamente en lo relacionado con la descripción de las actividades del proyecto, se enlistan las actividades puntuales a desarrollar por fase; no obstante, se recomienda incluir detalles técnicos como: Descripción más detallada de las actividades previstas para el desarrollo de la obra. Es recomendable para la comprensión de este, que dicha descripción contenga cada una de las actividades principales, conexas y complementarias.

<table>
<tr><td></td><td>Duración estimada, técnicas y materiales que se utilizarán, componentes logísticos involucrados como zonas de acopio o almacenamiento temporal, rutas de acceso, equipos y maquinaria a emplear, entre otros.
Además de todos los aspectos técnicos del proyecto que considere necesarios para el entendimiento del mismo.

Igualmente, no se proporcionó la información relacionada con los posibles impactos ambientales y sociales que se pueda derivar con la ejecución del mismo.

Por tal razón se requiere que aporte descripción completa de los posibles impactos que podrían generarse sobre los medios biótico, abiótico y socioeconómico, en concordancia con la normatividad ambiental vigente. La información requerida resulta necesaria para adelantar un adecuado análisis técnico del proyecto.

Si bien el proyecto no requiere trámite de licencia ambiental, para esta Subdirección es importante evaluar los posibles impactos que puedan derivarse del desarrollo de las actividades proyectadas, con el fin de verificar sus eventuales efectos sobre el entorno y los recursos naturales en el marco de una posible afectación directa con comunidades étnicas adyacentes al área del proyecto</td></tr>
<tr><td>Coordenadas sistema (Magna – Sirgas)</td><td>En relación con la información cartográfica del proyecto se observó que adjunta únicamente las coordenadas de un punto inicial y final de la vía a intervenir, información que no es concluyente, para el respectivo análisis

<u>Formato Excel coordenadas aportadas.</u>

<table>
<tr><th>PUNTO</th><th>X = ESTE</th><th>Y = NORTE</th></tr>
<tr><td>PR16+000</td><td>E 1129813.418</td><td>N 1113156.030</td></tr>
<tr><td>PR118+000</td><td>E 1166656.421</td><td>N 1065183.131</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>PUNTO</th><th>LONGITUD</th><th>LATITUD</th></tr>
<tr><td>PR16+000</td><td>-72.90587061</td><td>5.61831021</td></tr>
<tr><td>PR118+000</td><td>-72.5744721</td><td>5.1838832</td></tr>
</table>

Así las cosas, se requiere que ajuste la información cartográfica, presentando mediante un formato Excel, el listado de la totalidad de las coordenadas (vértices) que</td></tr>
</table>

	conforman el polígono del Área de Intervención y el polígono del Área de Influencia prevista. Ahora bien, para la determinación de las áreas antes mencionadas de debe tener en cuenta que: 1) **Área de intervención del proyecto:** la cual deberá responder al área en la cual **se ejecutarán físicamente las actividades del proyecto**. 2) **Área de influencia del proyecto**: la cual deberá estar determinada de acuerdo con lo establecido en la **normatividad ambiental vigente**. Se debe tener en cuenta los posibles impactos generados por el proyecto, vías de acceso, uso de recursos, captaciones y vertimientos, entre otros. Los polígonos tanto del área de intervención como del área de influencia del proyecto deben ser regulares. No se recomienda archivos DWG, sino formatos shapefile como se indica más adelante. **Nota**. Las coordenadas planas del proyecto se deben encontrar en el Sistema Magna Sirgas especificando el origen preferiblemente Nacional o en su defecto (Bogotá, Este, Este- Este, Oeste, Oeste-Oeste, según sea el caso).
Shape áreas del proyecto	Se debe anexar un archivo en formato shapefile con la capa tipo polígono del área en la cual se ejecutarán físicamente las actividades (área de intervención del proyecto), y el archivo shapefile con la capa tipo de polígono, que contenga el área donde se van a reflejar los impactos de las actividades principales y las actividades complementarias (área de influencia). **Importante** tener en cuenta que los polígonos a suministrar deben corresponder las coordenadas presentadas en los archivos de Excel**.**
Anexo 1	Dado que la información se debe radicar nuevamente, actualizar el formato Anexo 1 “Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos obras o actividades” **versión 8**, teniendo en cuenta el complemento de la información aquí solicitada.

Lo anterior se sustenta en los artículos 15, inciso 2 y 17, incisos 3 y 4 de la Ley 1437 de 2011 y en el marco de lo estipulado en el artículo 6 del Decreto 2613 de 2013, razón por la cual se solicita allegar los documentos requeridos, para lo cual cuenta con el término de un (1) mes, trascurrido este término sin satisfacer el requerimiento se entenderá que ha desistido de la petición y se procederá al archivo del respectivo expediente.

Para finalizar, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior le informa que Usted podrá: solicitar, realizar seguimiento a sus peticiones de determinaciones de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos, obra o actividad, y la respuesta a este requerimiento a través de los siguientes canales:

Presencial:

En los puntos de atención del Ministerio del Interior: Grupo de Correspondencia y Puntos de atención al Ciudadano, Carrera 13 No. 75-58, en la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Virtual:

Exclusivamente al correo institucional: servicioalcuidadano@mininterior.gov.co

Cordialmente,

Yolfrin Urina Ospino

YOLFRIN OSMEIDER URINA OSPINO
Profesional Especializado
Subdirección Técnica de Consulta Previa
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

Anexo. Formato Anexo 1

Proyectó: Luz Dary Carmona Díaz
Aprobó: Yolfrin Urina Ospino
2026-1-002410-041344 ID 762087
TDR.2411-27-44

ANEXO 6 Actas de compromiso mayo

ANEXO 7 PQRSD ALCALDIA PAJARITO

210.00.10.03.0246.26
Pajarito Boyacá, mayo 13 de 2026

Ingeniero:
WILMAR RANGEL ROPERO
Director de Obra
Consorcio Santa Francisca
Pajarito – Boyacá
consorciosantafrancisca@gmail.com

Ingeniero:
ANTONIO PEDRAZA
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio vias4g5
radicación.pajarito.1724@srcingenieros.com

Asunto: Información sobre aprobación de proyectos de Obras de Participación Comunitaria (opc), dentro del CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Cordial saludo;

Por medio de la presente solicitamos al Consorcio Santa Francisca y a la Interventoría **Consorcio vias4g5** nos puedan compartir las razones por las cuales no se ha comunicado a la comunidad el motivo por el cual los proyectos OPC no han sido aprobados a la fecha.

Lo anterior, teniendo en cuenta que hemos recibido varios requerimientos e inquietudes por parte de los diferentes presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes solicitan claridad frente al estado actual de dichos proyectos, y las observaciones que han impedido su aprobación.

Adicionalmente, ante la demora en el proceso de aprobación de los proyectos, se está generando preocupación en la comunidad respecto a la destinación de los recursos asignados para las Obras de Participación Comunitaria, ya que existe el temor de que estos no sean invertidos en dichas obras sino destinados a otros fines.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la información y retroalimentación correspondiente.

Atentamente,

RENE GUSTAVO TEJEDOR LÓPEZ
Alcalde

Elaboró:	**Indira Irina Hernández Rosas** Secretaria de Gobierno y Talento Humano	
Revisó:	**Indira Irina Hernández Rosas** Secretaria de Gobierno y Talento Humano	
Aprobó:	**Rene Gustavo Tejedor López** Alcalde	

INFORME DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026.

CONTRATO 1724 DE 2025 - INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Presentado por:

PEDRO ANTONIO LEÓN PÉREZ
PROF. SST INTERVENTORÍA
Res. Lic SST No. 2279 de 2025.

PAJARITO BOYACÁ.
JUNIO.
2026.

INFORME DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.

DATOS DE EMPRESA INTERVENTORA.

CONTRATO 1724 DE 2025 - INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO VIAS4G5
NIT:	901990928-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
DIRECCIÓN PRINCIPAL: Calle 12 15ª – 12 P 2 Barrio Paraiso	
E-mail:	correspondencia.pajarito.1724@srcingenieros.com ajpj1963@hotmail.com
Celular	3125063666
ARL	SURA

DATOS DE EMPRESA CONTRATISTA.

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE**.**

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT:	901990571-9
REPRESENTANTE LEGAL:	KAREN ALEXANDRA BUITRAGO
DIRECCIÓN PRINCIPAL: Calle 77 No 13 – 47 ofi 605 edif. De Negocios 77	
E-mail:	consorciosantafrancisca@gmail.com licitaciones@cumbreingenieria.co
Celular	3115267477
ARL	SURA

1. INTRODUCCIÓN

El consorcio Vias4g5 empresa interventora del contrato de obra No. 1697 de 2025, realiza actividades de seguimiento y control a cada una de las actividades operativas y de gestión administrativa que adelanta la empresa Consorcio Santa Francisca y a su vez certifica que la información contenida en el presente documento es evidente, legal y está vigente a la fecha de entrega del Informe Mensual SST No.8. La información consolidada es producto de las diferentes visitas e inspecciones a campo realizadas por el área SST y demás áreas del Consorcio Vias4g5 que también se encuentran comprometidas con la seguridad e integridad del personal operativo del proyecto, también recopila información fotográfica suministrada por el área SST de la empresa Constructora Consorcio Santa Francisca, y es ésta el principal insumo para la elaboración del informe de Interventoría, cuya información se considera válida partiendo del principio constitucional de la “buena fe” y también en las actividades de interventoría realizadas en campo.

Es importante destacar que la Interventoría llevó a cabo una revisión exhaustiva de los registros y documentos en campo, con el fin de verificar el adecuado aseguramiento documental. Además de las visitas para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, así como el cumplimiento de las normas y legislación SST.

Se resalta que la Interventoría tiene como objetivo principal velar por el desarrollo del contrato y el adecuado cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, así se garantiza el bienestar y seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía y habitantes de las áreas de ejecución de las obras.

Por lo tanto, el Consorcio Vias4g5, se toma con toda la seriedad y responsabilidad posible en la verificación y validación de la información proporcionada por el contratista, con el fin de asegurar la transparencia y la legalidad del proceso.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general.

- Vigilar y controlar de manera eficaz y de manera permanente todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -S G-SST, para hacer cumplir al contratista CONSORCIO SANTA FRANCISCA, todas las especificaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de acuerdo con la legislación vigente.

2.2. Objetivos específicos.

- Verificar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Comprobar el respectivo aseguramiento al sistema de protección social, físico y documental del personal vinculado al proyecto.
- Identificar factores de riesgo y su causalidad asociada al trabajo para brindar al contratista medidas encaminadas a prevenir los daños a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en sus áreas de trabajo.
- Asegurar la calidad de las actividades de higiene, seguridad, ergonomía y medicina del trabajo desarrolladas por el contratista, con el propósito de garantizar el control de las condiciones de riesgo causantes de lesiones laborales.
- Mantener y controlar las condiciones de las actividades a ejecutar en el proyecto, que permitan el bienestar integral de los trabajadores.

3. RESUMEN DEL INFORME.

El CONSORCIO VIAS4G5, empresa de interventoría a la fecha 30 de junio de 2026 realizó actividades de propias de seguridad y salud en el trabajo, aseguramiento documental al personal que realiza actividades operativas, inspección a puestos de control vehicular, topografía y acompañamiento a las actividades de movimiento de tierra, construcción de muro de contención y actividades de perforación. Durante el desarrollo de estas actividades no se presentaron hechos que comprometieran la integridad física de los trabajadores. Mas sin embargo se recibió información de un Accidente de Trabajo, del cual se solicitó información y documentación para realizar el seguimiento y cierre del evento no deseado.

El CONSORCIO VIAS4G5 realizó inspección revisión documental y generación de oficios relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, cumplimientos de normas de seguridad industrial en campo a personal directo y subcontratistas del Consorcio Santa Francisca.

4. GESTION SST DE LA INTERVENTORIA.

En cumplimiento a la legislación vigente y dando alcance al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de CONSORCIO VIAS4G5 para las actividades del Contrato de Interventoría 1724 de 2025, Se verifica el cumplimiento mensual a las actividades de acuerdo con el plan de trabajo elaborado por CONSORCIO VIAS4G5.

Se realizó seguimiento e inspección a las actividades ejecutadas durante este periodo por el CONSORCIO SANTA FRANCISCA y sus subcontratistas, donde se verifica el efectivo cumplimiento de las normas y políticas de seguridad y salud en el trabajo. Revisión documental, detección de riesgos que no han sido identificados y que son potenciales de daño para el personal trabajador del proyecto, visitantes y demás.

4.1. Aspectos básicos legales política de seguridad y salud en el trabajo.

La empresa cuenta con la respectiva divulgación y publicación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo “SST”, política de Prevención de Alcoholismo, tabaquismo y drogadicción publicados en las instalaciones de CONSORCIO VIAS 4G5.

4.2. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.

El Consorcio Vías4G5, la empresa no tiene el número suficiente de trabajadores para realizar la conformación del Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Sin embargo, se hace la designación del vigía SST, que será el profesional SST del Consorcio Vias4g5 quién es la persona encargada del área. Y este a su vez realiza lo pertinente del caso.

4.3. Afiliaciones Sistema General de Seguridad Social Integral.

El personal de Interventoría se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP y CCF). Aportes y/o pagos que son realizados mes a mes.

5. PERSONAL PRABADO PARA INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAS4G5.

Para el mes de junio de 2026, se encuentra vinculado el personal relacionado en la siguiente tabla.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	ID	CARGO	OBSERVACIONES
1	JESÚS MOLINA SUAREZ	6768882	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N/A
2	JORGE GUILLERMO ROJAS LEÓN	6775115	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N/A
3	WILLIAM ANDRES SANABRIA ESCANDO	1022953102	INSPECTOR	N/A
4	JORGE ELIECER VALERO	6762800	TOPOGRAFO INSPECTOR	N/A
5	ALVEIRO LOPEZ AVELLA	74083221	CADENERO	N/A
6	BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	52433762	PROFESIONAL SOCIAL	N/A

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	ID	CARGO	OBSERVACIONES
7	ALBA DANIELA LEÓN PARRA	1193080082	AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	N/A
8	JULIO CESAR ESCOBAR PRIETO	7172244	CONDUCTOR	N/A
9	PEDRO ANTONIO LEON PEREZ	1118534228	PROFESIONAL SST	N/A
10	LEIDY CAROLINA LOPEZ CASTILLO	1118561526	INSOECTOR DE INTERVENTORIA	Aprobado ingreso 26 de mayo 2026
11	ROBINSON FORERO	74343169	LABORATORISTA INSPECTOR	Aprobado ingreso 26 de mayo 2026

5.1. Personal retirado de la interventoría consorcio vias4g5.

Durante este periodo de tiempo no se presentó novedad de retiro de personal del Consorcio Vias4g5.

1	JORGE GUILLERMO ROJAS LEÓN	6775115	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Renuncia voluntaria hasta 30/06/2026

6. ACTIVIDADES SST

6.1. Identificación y Evaluación de Riesgos.

La interventoría Consorcio Vias4g5, ha levantado junto con el personal operativo un documento en el cual se identifican los diferentes riesgos a los cuales están expuestos en cada una de las actividades en campo y oficina. Adicional a esto, se le comunicó al personal de la interventoría el análisis de peligros y riesgos asociados con su actividad a realizar dentro del proyecto al momento del ingreso a la empresa.

6.2. Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante este periodo del contrato no se realizaron inducciones, debido a que no se presentaron nuevos ingresos.

6.3. Gestión Documental.

Se proyectan y envían oficios relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, enfocados en la mejora de las acciones de aseguramiento del personal operativo y de control de tráfico. Solicitud de informes, seguridad social, apoyo en respuesta a documentos emitidos por la comunidad, la entidad y el contratista.

6.4. Cronograma mensual de actividades SST.

Durante este periodo del contrato se ejecutaron las siguientes actividades en materia de Seguridad y Salud en el trabajo - SST con el personal de interventoría vinculada al proyecto en mención.

- Charlas SST.
- Pausas activas.
- Indicadores accidentalidad.
- Diseño de documentación SST.
- Acompañamiento a actividades operativas.
- Inspecciones en campo.

6.5. Registro e Investigación de Accidentes de trabajo.

Durante este periodo no se presentaron accidentes de trabajo. Tampoco se presentaron daños a la propiedad ni a terceros.

6.6. Indicadores de accidentalidad.

6.7.

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD CONTRATO No. 1724 DE 2025
CONSORCIO VIAS4G5
2026

							Indicadores Resolución 2019 art 30			
							FRECUANCIA DE ACCIDENTALIDAD		SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	
MES	CANTIDAD DE TRABAJADORES	No. DIAS LABORADOS	NUMERO DE A.T.	No. HORAS HOMBRE TRABAJADAS	A.T. TOTAL	TOTAL DIAS DE INCAPACIDAD	FRECUANCIA DE ACCIDENTALIDAD	FRECUENCIA ACCIDENTALIDAD TOTAL	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD TOTAL
ENERO	9	31	0	248	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
FEBRERO	9	28	0	224	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
MARZO	9	30	0	240	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	9	31	0	248	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
MAYO	9	30	0	240	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
JUNIO	9	30	0	240	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	54	180	0	1440	0	0	0	0	0	0

7. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA.

Diariamente se realiza seguimiento a la Gestión SST realizada por el Contratista para las actividades de movimientos de tierras, control vehicular y transporte de material sobrante al igual que aplicación de carpeta asfáltica, actividades ejecutadas durante el periodo en mención.

7.1. Personal Contratista de obra. Consorcio Santa Francisca.

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA
1	WILMAR RANGEL ROPERO	DIRECTOR DE OBRA	88279709
2	ROSANA DEL PILAR MATTOS PARRA	INGENIERA RESIDENTE	37270723
3	SANDRA YANETH NARANJO NARANJO	INGENIERA AMBIENTAL	46368101
4	LUISA LEONELA RAMIREZ CRUZ	PROFESIONAL SST	102603401
5	ERIKA MILENA SIACHOQUE SAAVEDRA	AUXILIAR CONTABLE	1053586542

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA
6	BLANCA NUVIA CACERES VEGA	CONTROLADOR VIAL	1118540321
7	MARILU PEREZ CESPEDES	CONTROLADOR VIAL	23862364
8	ELIUDTH CHAPARRO CARDENAS	CONTROLADOR VIAL	52080032
9	ADRIANA CAROLAY ROJAS CHAPARRO	CONTROLADOR VIAL	1002603261
10	LUCY YANETH MORALES JIMENEZ	CONTROLADOR VIAL	1055206127
11	MARIA ISABEL MONTAÑA CARDOZO	CONTROLADOR VIAL	23862191
12	FREDY DAVID CEPEDA MESA	INSPECTOR DE OBRA	1051475584
13	VANESA CATALINA SANCHEZ NARANJO	AYUDANTE DE OBRA	1002603250
14	ANDRÉS FERNANDO JIMÉNEZ CERÓN	TOPOGRAFO	1057584194
15	ELVIA ALEJANDRA LIMAS PLAZAS	PROFESIONAL SOCIAL	1022351286
16	DIEGO ANDRÉS ARIZA BARINAS	INGENIERO AUXILIAR	1051477927
17	DAIRZON ALEXANDER ROA GUTIERREZ	CONDUCTOR	1014194677

7.2. Comités de Seguimiento

Para el presente periodo de informe, se realizaron los siguientes comités de obra.

FECHA	COMITÉ NUMERO	PARTICIPANTES
01/06/2026	26	CONTRATISTA, INTERVENTORÍA.
04/06/2026	27	CONTRATISTA, INTERVENTORÍA.
11/06/2026	28	CONTRATISTA, INTERVENTORÍA.
18/06/2026	29	CONTRATISTA, INTERVENTORÍA.
25/06/2026	30	CONTRATISTA, INTERVENTORÍA.

Fuente: Propia.

Durante estos comités se solicitó reforzar y mantener la señalización preventiva e informativa en los puntos donde se desarrollan actividades constructivas y operativas. Se reitera en la entrega de documentación previo al ingreso del personal tanto directo como de subcontratistas, se solicita entregar información cuando la interventoría lo solicite sin interesar el canal de comunicación utilizado. Se resalta que el suministro de información fotográfica solicitada por esta interventoría debe ser suministrado con inmediates. Ya que esto se solicita para dar respuesta oportuna a los entes de control, gestor y supervisión del contrato de obra e interventoría.

El área SST del consorcio Santa Francisca, se ha comprometido en realizar entrega de documentación previo inicio de actividades, situación que hasta el momento no se ha cumplido a cabalidad y responsabilidad. De la misma manera se solicitó entregar registro fotográfico de cada actividad SST realizada en campo, ya que son el soporte principal de lo que se menciona dentro de los informes presentados por el contratista.

Verificación documentación del personal que ingresa a obra.

Se ha requerido al Contratista la entrega la documentación que se relaciona a continuación previa al ingreso del personal y dado a que se establece en el procedimiento de ingreso de personal:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP) y Control de Exámenes Médicos Ocupacionales.
- Inducción en Salud en el Trabajo y Seguridad Industrial al momento de ingreso de los trabajadores.
- Formato de análisis de trabajo seguro.
- Permisos de trabajo.
- Entregad e dotación.
- Inspecciones de E.P.P

7.3. Charlas y Capacitaciones.

Durante este periodo de ejecución del contrato se realizaron las siguientes charlas, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo por riesgos propios de la actividad y demás riesgos identificados en las áreas de trabajo.

8. GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA.

8.1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Durante el desarrollo de las diferentes activades operativas desarrolladas en obra, de la se realizan inspecciones preoperativas de los equipos y maquinaria, el área SST realiza el respectivo aseguramiento documental del personal, realiza entrega de dotación y reposición de elementos de protección personal.

El Consorcio Santa Francisca posee un kit de emergencia compuesto por extintor de 20 libras y un botiquín de primeros auxilios junto a una camilla tipo FEL que está disponible en obra, para ser más preciso en el puesto de control vehicular del PR 82, sector los grillos. Este equipo tiene disposición para su uso en emergencias relacionadas con los riesgos propios de las actividades y en relación con accidentes viales donde sea necesario realizar apoyo y prestar servicios de socorro.

De la misma manera, cada subcontratista posee su kit de emergencias en sus respectivos frentes de obra para atender cualquier evento no deseado que se pueda presentar.

El contratista realiza suministro de hidratación al personal de obra, gestiona la limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles, suministro y reposición de elementos de protección personal.

8.2. Aspectos básicos legales.

8.2.1. Política de seguridad y salud en el trabajo y Prevención en Alcohol y Drogas.

El Consorcio Santa Francisca ha presentado y/o entregado la política SST en la cual se basa la empresa para establecer e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Consorcio Vias4g5, posee, divulgó e implementa su SG-SST haciendo aplicación de la Política de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.2.2. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

A la fecha del presente informe, el contratista de obra no ha dado cumplimiento con esta entrega, se ha reiterado en diferentes oportunidades la entrega de este insumo.

8.3. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y Comité de Convivencia – COCOLA.



A la fecha del presente informe, el contratista de obra no ha conformado ninguno de los dos comités, se asume de esa manera porque ha pesar de requerirlo en varias oportunidades, aun no ha hecho entrega de soportes que demuestren su creación y puesta en funcionamiento.

8.4. Afiliaciones y/o pagos Sistema General de Seguridad Social.

De acuerdo con el seguimiento realizado por esta Interventoría, durante el periodo del de 01 al 30 de junio de 2026 se presentaron novedades de ingreso y retiro del personal del Consorcio Santa Francisca.

Pero en relación con ingresos de personal de empresas subcontratistas si se hicieron ingresos, los cuales no fueron reportados de manera oportuna ni previo ingreso del personal, la interventoría al realizar actividades de inspección evidencia presencia de personal nuevo en obra y se procede a realizar una parada de seguridad hasta que sean presentados los documentos establecidos contractualmente para el ingreso del personal al proyecto.

8.5. Identificación y Evaluación de Riesgos.

A la fecha del presente informe, el contratista de obra no ha dado cumplimiento con esta entrega. No ha hecho entrega de documento de identificación y evaluación de riesgos.

9. SUB-PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

El contratista presenta tarde la información documental que soporta la afiliación al sistema de seguridad social y laboral del personal que ingresa al proyecto para la ejecución del contrato 1697 de 2025.

10. SUB-PROGRAMA SEGURIDAD INDUSTRIAL.

La interventoría constantemente realiza seguimiento en campo y verifica, señalización y demarcación de áreas de trabajo, uso adecuado de los EPP, orden y aseo, aseguramiento documental y acompañamiento a las actividades operativas con el fin de evidenciar el cumplimiento de la gestión SST para las actividades de obra ejecutadas durante cada periodo.

En cada visita se levantan hallazgos que son reportados al contratista para que dé oportuno cierre a cada reporte negativo que se evidencia. Dentro del mas recurrente es la falta de señalización informativa y preventiva dentro del área de trabajo y en la delimitación de la calzada vial aledaña al área de ejecución de los trabajos propios del contrato.

10.1. Registro e Investigación de Accidentes de Trabajo.

A la fecha del presente informe, de acuerdo con lo inspeccionado en obra y entregado por el contratista no se ha presentado ningún accidente de trabajo.

10.2. Suministro y Reposición de Elementos de Protección Individual (EPI).

En las inspecciones de campo realizadas por esta interventoría se evidencia el uso correcto de los elementos de protección personal. Pero también se logró evidenciar el incumplimiento por parte del personal operativo, situación que fue expuesta en campo directamente a los SST de los contratistas y subsanado inmediatamente.

10.3. Señalización.

Durante este periodo, se ha evidenciado señalización en los puntos de control vehicular, pero esta aun no se encuentra en cumplimiento a lo establecido dentro del PMT y que fue previamente aprobado por esta interventoría. En este tema se ha sido enfático y repetitivo en solicitar se dé cumplimiento en señalización vial preventiva e informativa.

Dentro de los frentes de obra tampoco se ha evidenciado ningún tipo de señal preventiva que visualmente sirva para alertar al personal sobre la presencia de los diferentes riesgos y peligros.

10.4. kit de emergencias en obra.

El contratista cuenta en obra con una camilla de emergencias tipo FEL, de un botiquín de primeros auxilios y un extintor (pqs) de 20 libras. A este kit se le realiza las respectivas inspecciones, para verificar su estado de usabilidad. El equipo en mención permanece en el puesto de control vehicular ubicado en el pr 82.

También las empresas contratistas poseen su respectivo kit de atención de emergencias. Sumando de esa manera un mayor equipo a usar si se llegara a presentar alguna situación no deseada.

10.5. Aseo y mantenimiento de unidades sanitarias de obra.

Se realiza limpieza en los puestos de control vehicular, se inspecciona el respectivo trabajo de limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias en obra.

De manera repetitiva se solicita realizar aseo en las áreas de trabajo, en especial donde se construye el muro de contención y los senderos peatonales que ahí se utilizan.

10.6. Inspecciones programadas.

Dentro del mes de junio se realizaron las siguientes inspecciones programadas:

- Inspección de extintores.
- Inspección uso de EPP.
- Inspección puntos de acopio de material.
- Inspección SST subcontratistas.
- Inspección SST procesos operativos.

11. SUB-PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL.

11.1. Punto de hidratación y baños

Para el presente periodo se evidenció entrega de hidratación al personal de control vehicular y presencia de baños portátiles para este mismo personal (femeninas).

11.2. Reporte de Inducciones realizadas en el mes de junio.

El contratista Consorcio Santa Francisca dentro del periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2026 no presentó ingresos, si se registraron ingresos nuevos por parte de las empresas subcontratistas, los cuales se reportaron de manera

11.3. Preparación y Atención de Emergencias.

Durante el periodo de 01 a 30 de junio de 2026 en las inspecciones de campo realizadas por esta interventoría se evidencia que el contratista cuenta con los elementos para atención de emergencias, como lo son.

- Extintor.
- Camilla de Emergencia
- Botiquín de Primeros Auxilios

A la fecha el Consorcio Santa Francisca, no ha presentado información relacionada con personal brigadista, ni reporte de capacitaciones encaminadas a la atención de emergencias o situaciones que requieran de primeros auxilios.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Durante el presente periodo el contratista demostró falta de compromiso en el cumplimiento de la implementación de la señalización estipulada en el PMT aprobado.
- El contratista sigue sin hacer entrega de la documentación de ingreso el personal de obra y administrativo.
- Se hace la recomendación al contratista de mejorar las condiciones de la señalización vial y en especial la que está junto a los frentes de obra que están contiguos a la calzada de la vía.
- El Consorcio Santa Francisca debe dar cabal cumplimiento a los requerimientos basados en la legislación nacional relacionados con la SST.



PEDRO ANTONIO LEÓN PÉREZ
Licencia SST No. Resolución 2279 de 2025
Profesional SST

REGISTRO FOTOGRÁFICO.









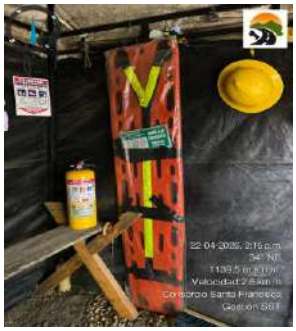




CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.







INSPECCIÓN DE KIT'S DE EMERGENCIA

























ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES OPERATIVAS







INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO A PUESTOS DE CONTROL VEHICULAR.













SEGUIMIENTO A SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS



















OTRAS ACTIVIADES SST EN CAMPO

5.4 Informe del programa anual de caja-PAC

SE ADJUNTA PROGRAMA ANUAL DE CAJA DE CONTRATO DE OBRA Nº1697 DE 2025 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA 1724 DE 2025.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA INTERVENTORIA 1724 DE 2025

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026	JULIO DE 2026	AGOSTO DE 2026
COSTOS DIRECTOS	$ 46.558.845,00	$ 119.898.783,20	$ 120.869.823,20	$ 117.591.016,20	$ 117.591.016,20	$ 169.098.494,25	$ 182.481.359,20	$ 168.839.275,36	$ 194.933.804,80	$ 201.977.777,00
PROVISIÓN PARA PAC		$ 166.406.669,03	$ -	$ 101.571.280,00	$ 98.763.980,00	$ 94.312.209,00	$ 75.363.674,00	$ 118.627.720,00		

PROGRAMA ANUAL DE CAJA OBRA

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	ENERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026	JULIO DE 2026	AGOSTO DE 2026
VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADO	$ 44.400.416,00	$ 531.557.300,00	$ 522.500.000,00	$ 888.744.000,00	$ 196.489.000,00	$ 1.271.270.000,00	$ 1.420.831.000,00	$ 1.280.105.000,00	$ 1.755.460.000,00	$ 553.903.000,00
PROVISIÓN PARA PAC		$ 348.720.885,00		$ 203.500.280,00	$ 1.790.680.340,00	$ 340.026.033,00	$ 446.685.044,00	$ 830.641.325,00	$ 753.426.440,00	

5.5 Informe matriz de riesgos

Se presenta matriz de riesgos mes de junio de 2026.

SE ADJUNTA MATRIZ DE RIESGOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MATRIZ DE RIESGOS JUNIO DE 2026
LP-DIDI-1MON-010-2025
"OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN				OBSERVACIONES
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Desabastecimiento de materias Primas e Insumos del mercado:** Posible salida del mercado de insumos o materias primas necesarias para la construcción de las obras	Retrasos de las obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de obra.	2	5	7	Riesgo Alto		x	A partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, el contratista de obra deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos. Seguimiento al comportamiento de precios durante la etapa contractual.	1	4	5	Riesgo Medio	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento. Implementar un sistema de alerta temprana que permita detectar señales de desabastecimiento o escasez de materias primas y tomar medidas preventivas	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Variación de Precios y/o Ajustes ocasionados durante la ejecución del Contrato:** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato se presenten alzas no prevista	Afectación al equilibrio económico del contrato	2	5	7	Riesgo Alto	x	x	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Seguimiento por parte del interventor y la supervisión del proyecto al comportamiento de precios en la etapa contractual.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Instituto Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención y seguimiento al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales y Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	3	3	6	Riesgo Alto	x	x	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El Instituto de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	4	7	Riesgo Alto	SI	Instituto Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Monitoreo del plan de contingencia por parte de la interventoría y Supervisor del proyecto. A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de la Territorial del Instituto, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Diario cuando se presente el evento	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
4	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Deficiencia en la señalización y PMT:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	3	6	Riesgo Alto		x	El contratista de obra deber dar cumplimiento a lo establecido en los documentos del proceso acerca de la Señalización y Seguridad Vial adoptando la guía del Manual de Gestión Vial Integral Sector Vial no Concesionado Vigente El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación. El interventor podrá recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, seguimiento a informes, requerimientos escritos por parte del interventor y en caso de requerirse por parte del Supervisor del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Se remite comunicado INTV-1724-2025-184, el 10 de febrero de 2026, a contratista SOLICITUD PLAN DE TRIAJO SST FONOS, el 21 de febrero de 2026 se remite comunicado INTV-1724-2025-206, esta Interventoría solicitó mediante oficio INTV-1725-2025-184 entregar para el día 16 de febrero de 2026 la siguiente información: 1. Plan de Charlas diarias. 2. Plan de capacitaciones. 3. Política de la seguridad y Salud en el Trabajo. 4. Política de Prevención de Consumo de bebidas embriagantes. 5. Avance en cumplimiento de los estándares mínimos de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 (medible y cuantitativo). 6. Conformación de comité de: a. Comité Paritario de la seguridad y Salud en el Trabajo b. Comité de Convivencia Laboral. c. Comité de seguridad vial conforme al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Limitación en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrasos en la Ejecución del Contrato	3	3	6	Riesgo Alto	x	x	El Contratista deberá analizar al momento de la estructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecto, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos. El INVIAS realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Instituto Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra. Planes de contingencia que permitan superar el evento y evitar retrasos en el cronograma del proyecto. Reuniones de seguimiento por parte de la interventoría y la Supervisión del proyecto	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
6	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial :** Ocurre cuando se presentan efectos originados por revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	4	7	Riesgo Alto		x	El Contratista deberá realizar la planeación, revisión, ajuste y seguimiento a los impactos en el cronograma de ejecución, realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños y soportar las incidencias que de el se deprenda, a fin de lograr la menor afectación posible al proyecto. Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	Al inicio de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	al final de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Comités Técnicos, seguimiento a informes, requerimientos escritos. La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas a la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Mayores Cantidades de obra no justificada:** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de Obra deba incurrir en mayores cantidades de obra no justificada, debido a deficientes cálculos y programación indebida y procedimientos constructivos inadecuados.	Retraso en los cronogramas, mayores costos para el contratista.	2	3	5	Riesgo Medio		x	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras y de la Supervisión del contrato, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Mayores cantidades de obra debidamente justificadas:** Se refiere a la posibilidad de que se presenten variaciones de cantidades de obra debidamente justificadas. Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Instituto asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	4	7	Riesgo Alto	x	x	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra. Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	2	3	5	Riesgo Medio	NO	Instituto Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual	En el mes de mayo de 2025 se presentaron mayores cantidades de el ITEM de remocion de derrumbes, seran justificadas en el acta de recibo parcial del mes de mayo/ de 2026.
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA:** Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes.	Impacto económico al Contratista	2	3	5	Riesgo Medio		x	Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar. Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposición de sobrantes.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	En la planeación del proyecto, en la etapa precontractual y durante la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo

	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a diseños y/o documentos existentes por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás componentes técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende impacto en las cantidades de obra.	2	3	5	Riesgo Medio		x	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de revisión y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes para evitar cambios que impactem negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	al inicio de la etapa de revisión y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes	al final de la etapa de revisión y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas a la etapa de revisión y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes realizados por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de revisión y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica:** El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El Instituto asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual. Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	4	4	8	Riesgo Extremo		x	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	2	5	5	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas. Análisis de Contratista e Interventoría si es necesario participación del Instituto. Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Diario al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Se presentan movimientos en masa y caída de material sobre la vía en varios sitios críticos del corredor, especialmente en sectores de alta pendiente y condiciones geológicas inestables. MEDIDAS ADOPTADAS: Atención inmediata para limpieza.
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Coexistencia de Proyectos:** En desarrollo de la fase de la ejecución del proyecto se espera la interacción y armonización concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial proyectos que también intervienen en la misma zona de construcción de la obra	Demoras para iniciar la ejecución de las obras o dificultades o interferencias en el normal desarrollo de la obra. Eventual necesidad de suspensión de actividades del contrato de obra. Modificación o retrasos del	2	3	5	Riesgo Medio		x	Se deberán definir acuerdos contractuales de coexistencia Se deberá tratar la delimitación y responsabilidad de las actividades socio ambiental, aspectos técnicos, entre otros. El contratista debe establecer y mantener los canales de comunicación y coordinación con los demás proyectos que le afectan o puedan llegar a afectarle	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y/o Supervisión del proyecto. Comités Técnicos Informes de resultados, requerimientos escritos.	Semanal	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Afectación y/o Interferencia con las redes de servicios públicos y/o privados existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	x	x	El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013 Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos e informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Instituto Contratista	Fase precontractual, durante la ejecución del contrato y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	Cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos. Inspecciones por parte del Interventor y de la Supervisión del proyecto.	Semanal cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Gestión y Adquisición Predial:** se refiere a la gestión por mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto. Impacto financiero durante la etapa constructiva.	3	3	6	Riesgo Alto	x	x	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	5	5	Riesgo Medio	SI	Instituto Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, seguimiento permanente al proceso de adquisición predial. Informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos.	Semanal	Demoras en la adquisición de predios los cuales están contemplados para compra en el anexo técnico, se viene adelantando Seguimiento permanente a la gestión predial, Solicitud prioritaria de mesa de trabajo predial y envío de comunicados, teniendo en cuenta que, se venció el tiempo otorgado al Contratista para la remisión de la información, estrategia y materialización de las actuaciones, sin que el Contratista haya cumplido con los requerimientos realizados, se observa un presunto incumplimiento al no ejecutar las obligaciones contractuales asociadas a la Gestión Jurídico Predial, derivadas del documento denominado "APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, 2025".
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Económico - Social	**Expropiación Predial:** Se refiere a la posibilidad de que como resultado de modificaciones de Estudios y Diseños o de cambios en la Naturaleza y que se sitúen en la zona de influencia de las Obras, sea necesario recurrir al proceso de la Expropiación Administrativa. El contratista de Obra prestará la colaboración requerida para llevar a cabo dicho proceso.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	x	x	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	3	5	Riesgo Medio	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Instituto Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Actividades de mantenimiento:** Se refiere a todas las actividades de el mantenimiento del corredor vial, incluyendo el sellado de fisuras y grietas, y el parcheo y bacheo en los sectores donde esté previsto el mantenimiento, sin afectar presupuestalmente las principales obras de mejoramiento y/o rehabilitación. Incluye además mejoramiento a través de la construcción puentes o pontones vehiculares (cuando aplique)	Retrasos en el cronograma de ejecución del contrato. Impacto financiero negativo durante la ejecución del contrato	3	4	7	Riesgo Alto		x	Realizar por parte del Contratista las actividades descritas en los documentos contractuales de acuerdo con las guías vigentes. Seguimiento permanente por parte de la Interventoría y la Supervisión del proyecto a las actividades de mantenimiento de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	2	5	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Supervisión debe efectuar seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo con lo pactado en el contrato.	Diario	Mediante comunicado INTV-1724-2025-196 , de fecha 17 de febrero de 2026, se remite a contratista Requerimiento entrega Plan de Trabajo, Propuesta de Intervención, disponibilidad de maquinaria mínima, fuentes de materiales.
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	3	5	Riesgo Medio		x	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Fase precontractual y durante la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	El Contratista deberá realizar un análisis y comparación a todas las variables financieras que haya utilizado en su oferta económica frente al mercado financiero para evidenciar variaciones que puedan afectar el contrato, con el fin de mitigar dicho riesgo. Deberá mantener un seguimiento constante a dichas variables económicas. Podrá Considerar el uso de instrumentos financieros para cubrirse contra fluctuaciones en tasas de interés y tipos de cambio.	Mensual	A la fecha 31 de marzo de 2026, no se ha girado anticipo al contrato de obra 1697 de 2025
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Iliquidez del contratista:** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de Obra no disponga de recursos disponibles para la adquisición de insumos y el pago de sus obligaciones.	Suspensión de actividades del contrato de obra.	2	3	5	Riesgo Medio		x	El Contratista deberá contar con la liquidez necesaria para financiar la ejecución del objeto contractual, previendo para ello las particularidades financieras macroeconómicas presentes en la ejecución del contrato, así como todas las condiciones que pudieran llegar a impactar en el flujo de ingresos	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La interventoría y la Supervisión del contrato, deberán mantener un seguimiento constante a las condiciones financieras pactadas en el contrato.	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	x		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Instituto	Fase precontractual y durante la ejecución del contrato, así como cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Riesgo de alteración del PAC** por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	x	x	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. El Contratista de Obra, deberá tramitar las cuentas y facturas de manera puntual, cumpliendo estrictamente con lo establecido en los documentos contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Instituto Contratista	Al inicio y durante la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo

21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la ejecución de los trabajos	3	4	7	Riesgo Alto		x	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados por parte del Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales y Sociales** Se refiere a los Pasivos ambientales y sociales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental y social.	Impactos que generan efectos negativo en la Ejecución del Proyecto	2	3	5	Riesgo Medio		x	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa. Acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Instituto Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	2	3	5	Riesgo Medio		x	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Indebida Gestión Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la construcción y puesta en servicio del la obra. Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la misma.	2	3	5	Riesgo Medio		x	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	Semanal mientras se ejecute la Gestión social	Acciones populares o derechos de petición MEDIDAS ADOPTADAS: Mantener canales permanentes de comunicación (oficina móvil, actas de reunión, atención PQRS).En el corredor Sogamoso-Aguazul, por tratarse de una vía estratégica que conecta los departamentos de Boyacá y Casanare, cualquier inconformidad social puede generar impactos significativos en la movilidad regional y en el cumplimiento contractual.
25	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Consulta con comunidades Étnicas:** Riesgo asociado al proceso de consulta previa a las comunidades étnicas y que esta en cabeza del contratista.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la misma.	2	3	5	Riesgo Medio	x	x	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades étnicas que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Instituto Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Semanal mientras se resuelve la consulta previa	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
26	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de El Instituto.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		x	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ocurrencia del evento	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Diario cuando se presente el evento y hasta que cese el mismo.	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
27	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (El Instituto como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	3	4	7	Riesgo Alto	x	x	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con lluvias el tratamiento contractual al proyecto	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Instituto Contratista	Etapa precontractual y durante la ejecución del proyecto	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar Monitoreo permanente sobre las causas que puedan generar el riesgo, con el fin de implementar los planes correctivos o de emergencia a que haya lugar	Diario durante la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento y hasta que cese el mismo.	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
28	General	Externo	Ejecución	Riesgos de salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	3	6	Riesgo Alto		x	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, en caso de enfermedad el contratista de obra deberá informar de inmediato las novedades de salud.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Permanente, cada vez que haya novedades de cambio de personal	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
29	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invías, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	2	2	4	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Instituto Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	Permanente	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo
30	General	Externo	Ejecución	Riesgo Fiscal (Acoso)	**Comportamiento Corporativo:** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista Adjudicatario del presente proceso licitatorio del INVIAS, en su condición de persona natural o jurídica y actuando de manera independiente, en Consorcio o Unión Temporal, sea de origen nacional o extranjero, se encuentre inmerso en sanciones fiscales, financieras o penales asociadas a hechos de corrupción en otro país y que de dichas sanciones se pudiera impedir, limitar o poner en riesgo el ejercicio de su objeto social o empresarial en Colombia y específicamente en la ejecución del actual contrato.	Impedir, limitar o poner en riesgo el ejercicio de su objeto social o empresarial en Colombia, afectando drásticamente la ejecución del presente Contrato hasta su posible paralización.	2	2	4	Riesgo bajo		x	Si el PROPONENTE se encuentra en la situación expuesta en el Riesgo Reputacional denominado Comportamiento Corporativo, deberá abstenerse de participar del presente proceso Licitatorio. Si el Proponente se convierte en Contratista y el Riesgo Reputacional se manifiesta durante la ejecución contractual y de dicha manifestación se llegase a ocasionar daños al contrato y al INVIAS, la Entidad procederá a la aplicación de las clausulas que se estipulen en el Contrato y a las Normas Colombianas vigentes que rijan para la situación acaecida.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual y durante la ejecución del proyecto	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	Permanente en la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	Durante este mes no se presentan hallazgos de este tipo de riesgo

5.6 Información otros programas y aplicativos

Para el mes de junio de 2026, se realizó la actualización del aplicativo CIFRA con el cargue de los informes semanales correspondientes al periodo reportado, dando cumplimiento a los requerimientos de seguimiento y control establecidos por el INVIAS.

SE ADJUNTA EVIDENCIA DE PLATAFORMA CIFRA ACTUALIZADA

MES DE JUNIO DE 2026

s.gov.co/faces/contratos/reportelst.xhtml

CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Inicio

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	1697	Año	2025
Proyecto	SOGAMOSO - AGUAZUL	Programa	OTROS
Dirección Territorial	Dirección Territorial Casanare	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	JUAN GABRIEL - RODRIGUEZ SOLANO	Gestor Técnico de Proyecto	ADRIANA CAROLINA - PAIPA CARRANZA
Objeto Contrato Obra	OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE		

|◀ ◀◀ 1 2 3 4 5 ▶▶ ▶|

Num Repor-te	Num Sema-na	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
33	33	2026-06-19	2026-06-25	2026-06-25	2026-07-03 09:19			TERMINADO		
32	32	2026-06-12	2026-06-18	2026-06-18	2026-06-25 09:16			TERMINADO		
31	31	2026-06-05	2026-06-11	2026-06-11	2026-06-25 09:02			TERMINADO		
30	30	2026-05-29	2026-06-04	2026-06-04	2026-06-10 15:16			TERMINADO		
29	29	2026-05-22	2026-05-28	2026-05-28	2026-06-03 10:16			TERMINADO		
28	28	2026-05-15	2026-05-21	2026-05-21	2026-06-03 10:17			TERMINADO		
27	27	2026-05-08	2026-05-14	2026-05-14	2026-05-26 10:43			TERMINADO		
26	26	2026-05-01	2026-05-07	2026-05-07	2026-05-26 10:24			TERMINADO		
25	25	2026-04-24	2026-04-30	2026-04-30	2026-05-19 15:42			TERMINADO		
24	24	2026-04-17	2026-04-23	2026-04-23	2026-05-19 15:43			TERMINADO		

|◀ ◀◀ 1 2 3 4 5 ▶▶ ▶|

s.gov.co/faces/contratos/reportelst.xhtml

CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Inicio

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	1697	Año	2025
Proyecto	SOGAMOSO - AGUAZUL	Programa	OTROS
Dirección Territorial	Dirección Territorial Casanare	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	JUAN GABRIEL - RODRIGUEZ SOLANO	Gestor Técnico de Proyecto	ADRIANA CAROLINA - PAIPA CARRANZA
Objeto Contrato Obra	OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE		

1 2 3 4 5

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
43	43	2026-08-28	2026-09-03	2026-09-03				PROCESO		
42	42	2026-08-21	2026-08-27	2026-08-27				PROCESO		
41	41	2026-08-14	2026-08-20	2026-08-20				PROCESO		
40	40	2026-08-07	2026-08-13	2026-08-13				PROCESO		
39	39	2026-07-31	2026-08-06	2026-08-06				PROCESO		
38	38	2026-07-24	2026-07-30	2026-07-30				PROCESO		
37	37	2026-07-17	2026-07-23	2026-07-23				PROCESO		
36	36	2026-07-10	2026-07-16	2026-07-16				PROCESO		
35	35	2026-07-03	2026-07-09	2026-07-09				PROCESO		
34	34	2026-06-26	2026-07-02	2026-07-02	2026-07-04 10:39			TERMINADO		

1 2 3 4 5

Regresar

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El contratista se acogió a los estudios y diseños, la interventoría adelanta el acta correspondiente.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo contrato de interventoría

La interventoría ha dispuesto de una oficina en el municipio de Pajarito Boyacá. Dentro del equipamiento de oficina y campamentos se cuenta con computadores, impresora.

El control diario del equipo de la interventoría se presenta en **MEPI-MN1-IN-15-FR-5** Equipo interventoría.

Se presenta en MEPI-MN1-IN-15-FR-5, EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SIG **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAS4G5

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Nivel de topografia SKKIA B40	No. 251835	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estación total CIGNUS KS-103	No. HV4836	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0169 CPITVC

Firma MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO (E)
Supervisora del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

066/25

CERTIFICAMOS QUE:

EL NIVEL SOKKIA B40 No.251836

Fue verificado, ajustado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento encontrándose actualmente en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Exactitud por kilómetro doble de nivelación..... 2.0 mm
Aumentos del anteojo..... 24X

Nivel de compensación automática
Imagen directa
Constante de multiplicación..... 100

Este instrumento fue ajustado y evaluado utilizando colimador óptico y puntos cuya diferencia de altura fue
previamente verificada: h = 0.426 m

Lectura atrás adelante:	1.557 m	**Lectura adelante atrás**:	1.654 m
	1.131 m		1.228 m
	0.426 m		**0.426 m**

Patrón utilizado: Colimador óptico marca KERN GK23 con micrómetro óptico No de serie 265608 y exactitud de 0.7mm.

Esta certificación se expide a solicitud de: **Sr. : JORGE VALERO G.**

Fecha de la última verificación: 30 de Marzo 2026
Recomendamos revisión: 30 de Septiembre 2026

Cordialmente,



PEDRO E. GARNICA LOPEZ
Técnico Opto-Mecánico.

CL.5B No.33B-01 Tel. 3108032568
E-mail topografiapp@hotmail.com
VILLAVICENCIO - META

065/26

CERTIFICAMOS QUE:

ESTACION TOTAL CYGNUS KS-102 No.HV4836

Fue verificada y colimada en nuestro taller de mantenimiento, encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Revisión del sistema mecánico

. Conjunto nivelante.....
- Ejes Hz y Ver.....
- Desplazamiento de tornillo de movimiento fino.....
- Desplazamiento del enfoque.....
- Verticalidad .....

Revisión del sistema electrónico

- Procesamiento y calculo.....
- Medición de distancias (fina, intermitente y normal) .....
- Medición de coordenadas.....

Revisión del sistema óptico

- Ausencia de humedad y hongos.....
- Eje óptico.....
- Desplazamiento de plomada óptica en 180 Grados..... +2.5 mm

Ángulos Horizontales, verticales y mediciones efectuadas con colimador óptico

- Angulo vertical (cierre 360 Grados) ..... + 25seg
- Angulo Horizontal (cierre 180 Grados) ..... + 00seg

Medición en distancia

- En distancias medias y larga (160 mts. 1.850 mts patronados) ..... +1.4mm

Mediciones efectuadas en campo

Ángulo Vertical		Ángulo Horizontal	
Posición 1:	82° 54´ 15´´	Posición 1:	90° 28´ 10´´
Posición 2:	277° 05´ 00´´	Posición 2:	89° 31´ 50´´
	359° 59´ 15´´		**180° 00´ 00´´**

CL.5B No.33B-01 Tel. 3108032568
E-mail topografiapp@hotmail.com
VILLAVICENCIO-META.

Especificaciones

Alcance: Con un prisma..... 3.000 Mts
Con tres prismas..... 5.000 Mts
Sin prisma..... 350 Mts

Capacidad memoria interna..... 24.000 pts

Anteojo: Imagen directa de..... 30X
Precisión: En distancia..... (+5mm + 5ppm)
En medición angular..... 1 seg.

Patrón utilizado: Colimador óptico marca KERN GK-23 No. 265608 con micrómetro óptico y exactitud de 0.7mm

Se expide a solicitud de**: Sr. : JORGE VALERO G.**

Fecha de Calibración: **30 de Marzo 2026**
Recomendamos revisión: **30 de Septiembre2026**

Cordialmente,



PEDRO E. GARNICA LOPEZ
Técnico Opto-Mecánico**.**

CL.5B No.33B-01 Tel. 3108032568
E-mail topografiapp@hotmail.com
VILLAVICENCIO-META.

CERTIFICACION

El Consorcio Vías 4G5, en el marco del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211, Y LA GESTIÓN PREDIAL DE LA VARIANTE SOGAMOSO, en los departamentos de Boyacá y Casanare,

CERTIFICA que el Nivel SOKKIA B40 No. 251836 y la Estación Total CYGNUS KS-102 No. HV4836 son propiedad del Consorcio Vías 4G5, y se encuentran destinados para uso exclusivo en el desarrollo del proyecto objeto del contrato de interventoría antes mencionado.

La presente certificación se expide para los fines que estime convenientes.



Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el buen desarrollo del Contrato, la interventoría contó con el siguiente personal para la ejecución de la etapa de construcción:

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-7 CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INT.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales SGI

DIRECCION TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 de 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACÁ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes																												% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jesus Molina Suarez	6.768.882	Director de interventoría	$ 8.223.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 8.223.000	$ 572.321	V	SANITAS	9507436290	$ 1.027.875	$ 71.540	9507436290	$ 1.315.680	$ 328.920	$ 164.460	$ 164.460	
2	Jorge Guillermo Rojas Leon	6.775.115	Residente de interventoria	$ 6.451.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 6.451.000	$ 448.990	V	NUEVA EPS	9507436290	$ 806.375	COLPENSIONES	9507436290	$ 1.032.160	$ 258.040	$ 129.020	$ 129.020	
3	Leidy Carolina Lopez Castillo	1.118.561.526	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.334.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 4.838.000	$ 336.725	V	NUEVA EPS	9507436290	$ 604.750	PORVENIR	9507436290	$ 774.080	$ 193.520	$ 96.760	$ 96.760	
4	Pedro Antonio León Pérez	118.534.228	Profesional SST	$ 4.838.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G6	$ 4.838.000	$ 336.725	V	NUEVA EPS	9507436290	$ 604.750	PORVENIR	9507436290	$ 774.080	$ 193.520	$ 96.760	$ 96.760	
5	Bibiana Andrea Fula Gomez	52.433.762	Profesinal social	$ 4.838.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G7	$ 4.838.000	$ 336.725	V	COMPENSAR	9507436290	$ 604.750	COLPENSIONES	9507436290	$ 774.080	$ 193.520	$ 96.760	$ 96.760	
6	Jorge Eliecer Valero Gomez	6.762.800	Topografo inspector	$ 2.690.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G8	$ 2.690.000	$ 187.224	V	SANITAS	9507436290	$ 336.250		9507436290	$ -	$ 107.600	$ 53.800	$ 53.800	No cotizante de pensión
7	William Andres Sanabria Escandon	1.022.953.102	Inspector	$ 2.564.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G9	$ 2.564.000	$ 178.454	V	FAMISANAR	9507436290	$ 320.500	PORVENIR	9507436290	$ 410.240	$ 102.560	$ 51.280	$ 51.280	
8	Alveiro Lopez Avella	74.083.221	Cadenero	$ 1.514.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 2.000.000	$ 139.200	V	COOSALUD	9507436290	$ 250.000	PORVENIR	9507436290	$ 320.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 40.000	
9	Alba Daniela Leon Parra	1.193.080.082	Secretaria técnica administrativa	$ 1.475.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 1.750.905	$ 121.863	V	SANITAS	9507436290	$ 218.863	PORVENIR	9507436290	$ 280.145	$ 70.036	$ 35.018	$ 35.018	
10	Eberto Rafael Ortega Sinning	73.570.037	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 1.868.500,00																								X	X	X	X	X	25,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 1.868.500	$ 130.048	V	NUEVA EPS	9507436290	$ 233.563	COLPENSIONES	9507436290	$ 298.960	$ 74.740	$ 37.370	$ 37.370	El consorcio esta asumiendo el pago de los parafiscales
11	Eberto Rafael Ortega Sinning	73.570.037	Especialista en Estructuras	$ 1.868.500,00																								X	X	X	X	X	25,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 1.868.500	$ 130.048	V	NUEVA EPS	9507436290	$ 233.563	COLPENSIONES	9507436290	$ 298.960	$ 74.740	$ 37.370	$ 37.370	El consorcio esta asumiendo el pago de los parafiscales
12	Pedro Daniel Guzman Rubiano	80.065.332	Especialista Ambiental	$ 1.868.500,00																								X	X	X	X	X	25,0%	CONSORCIO VIAS4G6	$ 1.868.500	$ 130.048	V	SANITAS	9507436290	$ 233.563	COLPENSIONES	9507436290	$ 298.960	$ 74.740	$ 37.370	$ 37.370	El consorcio esta asumiendo el pago de los parafiscales
13	José Felmaber Marin Velez	70.163.510	Especialista en Hidráulica y/o Hidrologia	$ 1.868.500,00																								X	X	X	X	X	25,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 1.868.500	$ 130.048	V	NUEVA EPS	9507436290	$ 233.563	COLPENSIONES	9507436290	$ 298.960	$ 74.740	$ 37.370	$ 37.370	El consorcio esta asumiendo el pago de los parafiscales
14	Robinson Forero	74.343.169	Laboratorista Inspector	$ 2.655.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO VIAS4G5	$ 2.655.000	$ 184.788	V	NUEVA EPS	9507436290	$ 331.875	COLPENSIONES	9507436290	$ 424.800	$ 106.200	$ 53.100	$ 53.100	
				$ 47.056.000,00																																						

El Interventor adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 9 del presente formato

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0169-DIC-92

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO (E)
Supervisora del Contrato de Interventoría (E)
M.P. Matrícula No 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901990928	4	CONSORCIO VIAS4G5	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO VIAS4G5	PAJARITO BOYACA	PAJARITO-BOYACA	3008347257	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	07436290	9507436290	E	2026/07/07	2026/07/02	BANCO AV VILLAS	0	$22,918,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONSORCIO VIAS4G5 (15 Afiliados)						$49,631,983	$8,023,900			$52,321,983	$6,540,800			$52,321,983	$2,093,700			$52,321,983	$3,642,400		$52,321,983	$2,617,400
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (15 Afiliados)						$49,631,983	$8,023,900			$52,321,983	$6,540,800			$52,321,983	$2,093,700			$52,321,983	$3,642,400		$52,321,983	$2,617,400
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (15 Afiliados)						$49,631,983	$8,023,900			$52,321,983	$6,540,800			$52,321,983	$2,093,700			$52,321,983	$3,642,400		$52,321,983	$2,617,400
1	CC	7172244	ESCOBAR JULIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
2	CC	74343169	FORERO ROBINSON	230301	30	$2,655,000	$424,800	EPS037	30	$2,655,000	$331,900	CCF10	30	$2,655,000	$106,200	14-11	30	$2,655,000	$184,800	30	$2,655,000	$132,800
3	CC	52433762	FULA BIBIANA	25-14	30	$4,838,000	$774,100	EPS008	30	$4,838,000	$604,800	CCF10	30	$4,838,000	$193,600	14-11	30	$4,838,000	$336,800	30	$4,838,000	$242,000
4	CC	80065332	GUZMAN PEDRO	25-14	8	$1,993,067	$318,900	EPS005	8	$1,993,067	$249,200	CCF10	8	$1,993,067	$79,800	14-11	8	$1,993,067	$138,800	8	$1,993,067	$99,700
5	CC	1193080082	LEON ALBA	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
6	CC	1118534228	LEON PEDRO	230301	30	$4,838,000	$774,100	EPS037	30	$4,838,000	$604,800	CCF10	30	$4,838,000	$193,600	14-11	30	$4,838,000	$336,800	30	$4,838,000	$242,000
7	CC	74083221	LOPEZ ALVEIRO	230301	30	$2,000,000	$320,000	ESSC24	30	$2,000,000	$250,000	CCF10	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$2,000,000	$100,000
8	CC	1118561526	LOPEZ LEIDY	230301	30	$4,838,000	$774,100	EPS037	30	$4,838,000	$604,800	CCF10	30	$4,838,000	$193,600	14-11	30	$4,838,000	$336,800	30	$4,838,000	$242,000
9	CC	70163510	MARIN JOSE	25-14	8	$1,993,067	$318,900	EPS037	8	$1,993,067	$249,200	CCF10	8	$1,993,067	$79,800	14-11	8	$1,993,067	$138,800	8	$1,993,067	$99,700
10	CC	6768882	MOLINA JESUS	25-14	30	$8,223,000	$1,398,100	EPS017	30	$8,223,000	$1,027,900	CCF10	30	$8,223,000	$329,000	14-11	30	$8,223,000	$572,400	30	$8,223,000	$411,200
11	CC	73570037	ORTEGA EBERTO	25-14	16	$3,986,134	$637,800	EPS037	16	$3,986,134	$498,300	CCF10	16	$3,986,134	$159,500	14-11	16	$3,986,134	$277,500	16	$3,986,134	$199,400
12	CC	6768550	PEDRAZA ANTONIO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
13	CC	6775115	ROJAS JORGE	25-14	30	$6,451,000	$1,032,200	EPS037	30	$6,451,000	$806,400	CCF10	30	$6,451,000	$258,100	14-11	30	$6,451,000	$449,000	30	$6,451,000	$322,700
14	CC	1022953102	SANABRIA WILLIAM	230301	30	$2,564,000	$410,300	EPS017	30	$2,564,000	$320,500	CCF10	30	$2,564,000	$102,600	14-11	30	$2,564,000	$178,500	30	$2,564,000	$128,300
15	CC	6762800	VALERO JORGE		0	$0	$0	EPS005	30	$2,690,000	$336,300	CCF10	30	$2,690,000	$107,600	14-11	30	$2,690,000	$187,300	30	$2,690,000	$134,500
Total			**Afiliados(15)**			$49,631,983	$8,023,900			$52,321,983	$6,540,800			$52,321,983	$2,093,700			$52,321,983	$3,642,400		$52,321,983	$2,617,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901990928	4	CONSORCIO VIAS4G5	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO VIAS4G5	PAJARITO BOYACA	PAJARITO-BOYACA	3008347257	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	07436290	9507436290	E	2026/07/07	2026/07/02	BANCO AV VILLAS	0	$22,918,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$8,023,900	$0	$0	$8,023,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,760,200	$0	$0	$4,760,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,983,500	$0	$0	$2,983,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$3,642,400	$0	$0	$3,642,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$3,642,400	$0	$0	$3,642,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,093,700	$0	$0	$2,093,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	$2,093,700	$0	$0	$2,093,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$6,540,800	$0	$0	$6,540,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$604,800	$0	$0	$604,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$250,000	$0	$0	$250,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$1,348,400	$0	$0	$1,348,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$3,533,200	$0	$0	$3,533,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$804,400	$0	$0	$804,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,570,300	$0	$0	$1,570,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$1,570,300	$0	$0	$1,570,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,047,100	$0	$0	$1,047,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$1,047,100	$0	$0	$1,047,100
TOTAL				**15**	**$22,918,200**	**$0**	**$0**	**$22,918,200**

6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

A continuación, se adjunta el informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de interventoría, con corte al mes de junio de 2026, en el cual se presenta el estado de ejecución financiera, compromisos presupuestales y avance económico del contrato durante el periodo reportado.

Se presenta en MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 de 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4Q5

MES INFORME MENSUAL: junio de 2026

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior	Saldo presente acta
2025	752725	C-2401-0600-130-51102D-2401023-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 100.000.000,00	$ -	$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401008-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 30.000.000,00	$ -	$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401024-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 150.000.000,00		$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401029-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 202.763.004,00		$ -
		C-2401-0600-139-51102D-2401029-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 950.000.000,00	$ 667.745.931,68	$ 547.292.944,88
TOTAL						$ 1.432.763.004,00	$ 667.745.931,68	$ 547.292.944,88

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.432.763.004

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.432.763.004,00	$ 1.432.763.004		
0	ANTICIPO						$ 120.400.252,40	737525-10/10/2025				
1	NOVIEMBRE_2025	$ 39.082.257,00	$ 7.425.628,83	$ 46.507.885,83		$ 46.507.885,83	$ 120.400.252,40	737525-10/10/2025	$ 1.265.854.865,77	$ 1.386.255.118,17	INVIAS-CP-R26-6180 el 02/06/2026	
2	DICIEMBRE_2025	$ 100.755.280,25	$ 19.143.503,41	$ 166.406.669,49		$ 119.898.783,66	$ 120.400.252,40	737525-10/10/2025	$ 1.145.956.082,11	$ 1.266.356.334,51		
3	ENERO_2026	$ 92.911.584,25	$ 17.653.200,90	$ 276.971.453,99	$ 10.200.126,20	$ 100.364.658,95	$ 110.200.126,20	737525-10/10/2025	$ 1.045.591.423,16	$ 1.155.791.550,01	INVIAS-CP-R26-4631 el 11/05/2026	
4	FEBRERO_2026	$ 101.571.280,20	$ 19.298.543,40	$ 397.841.277,59	$ 10.200.126,20	$ 110.669.697,40	$ 100.000.000,00	737525-10/10/2025	$ 934.921.725,76	$ 1.034.921.726,41	INVIAS-CP-R26-6179 el 02/06/2026	
5	MARZO_2026	$ 98.739.420,24	$ 18.760.489,40	$ 515.341.187,23	$ 20.000.000,00	$ 97.499.909,64	$ 80.000.000,00	737525-10/10/2025	$ 837.421.816,12	$ 917.421.816,77		
6	ABRIL_2026	$ 96.060.680,00	$ 18.251.529,40	$ 629.653.396,63	$ 20.000.000,00	$ 94.312.209,40	$ 60.000.000,00	737525-10/10/2025	$ 743.109.606,72	$ 803.109.607,37	INVIAS-CP-R26-6242 el 03/06/2026	
7	MAYO_2026	$ 80.137.542,06	$ 15.226.132,98	$ 725.017.071,67	$ 20.000.000,00	$ 75.363.675,04	$ 40.000.000,00	737525-10/10/2025	$ 667.745.931,68	$ 707.745.932,33		
8	JUNIO_2026	$ 118.027.720,00	$ 22.425.266,80	$ 865.470.059,16	$ 20.000.000,00	$ 120.452.986,80	$ 20.000.000,00	737525-10/10/2025	$ 547.292.944,88	$ 567.292.944,84		
TOTALES		$ 727.285.764,00	$ 138.184.295,1	$ 865.470.059,16	$ 100.400.252,40	$ 765.069.806,72	$ 20.000.000,00		$ 547.292.944,88	$ 567.292.944,84		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS Y PROVISIONES	$ 727.285.764	$ 138.184.295,16	$ 865.470.059,16
VALOR TOTAL	$ 727.285.764,00	$ 138.184.295,16	$ 865.470.059,16

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0169-DIC-92

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO (E)
Supervisora del Contrato de Interventoría (E)
M.P. Matrícula No. 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría

Se anexan las garantías correspondientes al Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, actualizadas conforme a la Prórroga No. 2, con vigencia hasta el 31 de agosto de 2026, en cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos por el INVIAS.

Se presenta en MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SIG

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

FECHA DE INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.432.763.004,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.432.763.004,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	7	26
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	7	26
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 286.552.600,80	10	10	25	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 429.828.901,20	10	10	25	10	10	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101176661

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/10/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	7	26
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	7	26
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 286.552.600,80	10	10	25	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 429.828.901,20	10	10	25	10	10	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101176661

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/10/2025

OBSERVACIONES:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	8	26
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	8	26
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 286.552.600,80	10	10	25	31	12	29
Calidad del servicio	30%	$ 429.828.901,20	10	10	25	10	11	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101176661

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2 Según acta de inicio 10 de noviembre de 2025
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2026 (Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	%Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	10	26
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	10	26
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 286.552.600,80	10	10	25	1	4	29
Calidad del servicio	30%	$ 429.828.901,20	10	10	25	31	3	31

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101176661

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3. PRORROGA Nº 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	%Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	3	27
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 143.276.300,40	10	10	25	1	3	27
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 286.552.600,80	10	10	25	1	9	29
Calidad del servicio	30%	$ 429.828.901,20	10	10	25	1	9	31

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101176661

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4. PRORROGA Nº 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/06/2026

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto

Firma

Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01192-0169 CPITVC

Firma MONICA MONTENEGRO Q.

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO (E)
Supervisora Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	10	10	2025	00:00	10	10	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS4G5	NIT: 901.990.928-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 15 A - 12	TUNJA, BOYACA	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN No 1724-2025,REFERENTE A LA INERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

NOTA 1: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIAS SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

NOTA2: QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA3: QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2025**	**01/07/2026**	**$143,276,300.40**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2025**	**01/07/2026**	**$143,276,300.40 PAGO**
DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	**10/10/2025**	**31/12/2028**	**$286,552,600.80 LABORALES**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10/10/2025**	**10/10/2030**	**$429,828,901.20**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEDRAZA JIMENEZ ANTONIO JOSE	6768550	50.00
AREVALO ROJAS NELSON HUMBERTO	19342531	25.00
PEDRAZA JIMENEZ JULIAN ARLY	6771805	10.00
CONSTRUCCION INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS Y DESARROLLO S.	901920970-5	15.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,564,802.00	$ ******20,000.00	$ ***1,251,112.00	$ *********7,835,914.00	$ ****1,002,934,102.80	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	10	2025	10	10	2025	00:00	10	10	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS4G5		**NIT: 901.990.928-4**
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101176661, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TUNJA a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2025

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-44-101176661**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**10**	**2025**	**10**	**10**	**2025**	**00:00**	**10**	**10**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS4G5	**NIT: 901.990.928-4**	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN No 1724-2025,REFERENTE A LA INERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

NOTA 1: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIAS SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

NOTA2: QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA3: QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2025**	**01/07/2026**	**$143,276,300.40**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2025**	**01/07/2026**	**$143,276,300.40**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2025**	**31/12/2028**	**$286,552,600.80**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**10/10/2025**	**10/10/2030**	**$429,828,901.20**	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACION NUMERO UNO (01) DE 2025, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,002,934,102.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2025	10	10	2025	00:00	10	10	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS4G5		**NIT: 901.990.928-4**
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-44-101176661**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**10**	**2025**	**10**	**10**	**2025**	**00:00**	**10**	**10**	**2030**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS4G5	**NIT: 901.990.928-4**	CL 12 NRO. 15 A - 12	TUNJA, BOYACA	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,002,934,102.80	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2025	10	10	2025	00:00	10	10	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS4G5		**NIT: 901.990.928-4**
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEDRAZA JIMENEZ ANTONIO JOSE	6768550	50.00
AREVALO ROJAS NELSON HUMBERTO	19342531	25.00
PEDRAZA JIMENEZ JULIAN ARLY	6771805	10.00
CONSTRUCCION INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS Y DESARROLLO S.	901920970-5	15.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-44-101176661**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**12**	**2025**	**10**	**10**	**2025**	**00:00**	**10**	**11**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS4G5	**NIT: 901.990.928-4**	3125063666

DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12 CIUDAD: TUNJA, BOYACA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	7056000

DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN No 1724-2025,REFERENTE A LA INERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

NOTA 1: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIAS SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

NOTA2: QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA3: QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2025**	**01/08/2026**	**$143,276,300.40**	**$143,276,300.40**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2025**	**01/08/2026**	**$143,276,300.40**	**$143,276,300.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2025**	**31/01/2029**	**$286,552,600.80**	**$286,552,600.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10/10/2025**	**10/11/2030**	**$429,828,901.20**	**$429,828,901.20**

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,002,934,102.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	12	2025	10	10	2025	00:00	10	11	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAS4G5	**NIT: 901.990.928-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 12 NRO. 15 A - 12		TUNJA, BOYACA		3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	12	2025	10	10	2025	00:00	10	11	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS4G5		**NIT: 901.990.928-4**
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEDRAZA JIMENEZ ANTONIO JOSE	6768550	50.00
AREVALO ROJAS NELSON HUMBERTO	19342531	25.00
PEDRAZA JIMENEZ JULIAN ARLY	6771805	10.00
CONSTRUCCION INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS Y DESARROLLO S.	901920970-5	15.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-44-101176661**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	**01**	**2026**	**10**	**10**	**2025**	**00:00**	**31**	**03**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS4G5	**NIT: 901.990.928-4**	CL 12 NRO. 15 A - 12	TUNJA, BOYACA	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN No 1724-2025,REFERENTE A LA INERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

NOTA 1: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIAS SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

NOTA2: QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA3: QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2025**	**01/10/2026**	**$143,276,300.40**	**$143,276,300.40**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2025**	**01/10/2026**	**$143,276,300.40**	**$143,276,300.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2025**	**01/04/2029**	**$286,552,600.80**	**$286,552,600.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10/10/2025**	**31/03/2031**	**$429,828,901.20**	**$429,828,901.20**

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No 01 DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****522,075.00	$ *******8,000.00	$ *****100,714.00	$ **********630,789.00	$ ****1,002,934,102.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	01	2026	10	10	2025	00:00	31	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS4G5		**NIT: 901.990.928-4**
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	01	2026	10	10	2025	00:00	31	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS4G5		**NIT: 901.990.928-4**
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEDRAZA JIMENEZ ANTONIO JOSE	6768550	50.00
AREVALO ROJAS NELSON HUMBERTO	19342531	25.00
PEDRAZA JIMENEZ JULIAN ARLY	6771805	10.00
CONSTRUCCION INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS Y DESARROLLO S.	901920970-5	15.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

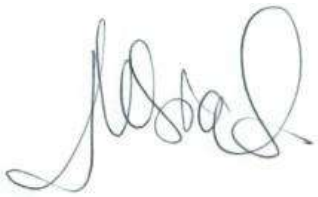
CONSTANCIA:

Hacemos Constar que los señores **CONSORCIO VIAS4G5** Identificados con **NIT 901990928-4** a la fecha se encuentra a **PAZ y SALVO** por concepto del pago de las primas de las pólizas de seguros emitidas Comisiones **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Suc Tunja, Relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO VIAS4G5
BENEFICIARIO/ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Ramo	Sucursal	Póliza	End	Vig Desde	Vig Hasta	Emitida	Total Emitida
44 - CU. ENTIDAD.EST.	39 - TUNJA	101176661	0	10/10/2025	10/10/2030	17/10/2025	$ 7.835.915,00
44 - CU. ENTIDAD.EST.	39 - TUNJA	101176661	1	10/10/2025	10/10/2030	20/10/2025	$ -
44 - CU. ENTIDAD.EST.	39 - TUNJA	101176661	2	10/10/2025	10/11/2030	6/12/2025	$ -
44 - CU. ENTIDAD.EST.	39 - TUNJA	101176661	3	10/10/2025	31/03/2031	21/01/2026	$ 630.790,00
							$ 8.466.704,00

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) y se firma en la ciudad de Tunja, a los 13 días del mes de febrero de 2026



NUBIA ESPERANZA SOLANO VEGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SUCURSAL TUNJA

LMCS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES				

CONTRATO No. 1724 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS4G5 NIT 901920970-5
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO- AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	10/10/25
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/25
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	31/03/26
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.432.763.004,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Orden de inicio del 10/11/2025 y Prorroga No. 1 del 31/12/2025

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	39-44-101176661	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 2 del 6/12/2025 y No. 3 Del 21/01/2026	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	10/10/25	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	143.276.300,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	10/10/25	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	20.000.000,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	10/10/25	**Hasta:**	31/03/29	**Valor:**	$	286.552.600,80
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	429.828.901,20

OBSERVACIONES: "El valor asegurado del Amparo de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo que se aprueba con la presente Acta, corresponde al valor informado por la Unidad Ejecutora supervisora del contrato descrito, en correo electrónico del 20 de febrero de 2026, correspondiente a ($ 20.000.000) , previo cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos establecidos por la ley y las normas que rigen la materia."

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.:Danilo Gómez Casallas	Abogado SGCPA
Revisó.: Paola Rincón	Abogado SGCPA
Revisó.: Moises Sánchez	Abogado SGCPA
Aprobó:Isabel Cristina Vargas Sinisterra	Subdirectora GCPA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	4

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	04	2026	10	10	2025	00:00	01	09	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS4G5	NIT: 901.990.928-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 15 A - 12	TUNJA, BOYACA	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN No 1724-2025,REFERENTE A LA INERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

NOTA 1: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIAS SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

NOTA2: QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA3: QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2025**	**01/03/2027**	**$143,276,300.40**	**$143,276,300.40**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2025**	**01/03/2027**	**$143,276,300.40**	**$143,276,300.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2025**	**01/09/2029**	**$286,552,600.80**	**$286,552,600.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10/10/2025**	**01/09/2031**	**$429,828,901.20**	**$429,828,901.20**

ACLARACIONES

SEGUN APROBACION DE 2 DE 2025 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO 1724 DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****840,030.00	$ *******8,000.00	$ *****161,125.00	$ *********1,009,156.00	$ ****1,002,934,102.80	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	04	2026	10	10	2025	00:00	01	09	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAS4G5	**NIT: 901.990.928-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NRO. 15 A - 12	TUNJA, BOYACA	3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101176661	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	04	2026	10	10	2025	00:00	01	09	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAS4G5 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.928-4**

DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 15 A - 12 — **CIUDAD:** TUNJA, BOYACA — **TELÉFONO:** 3125063666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEDRAZA JIMENEZ ANTONIO JOSE	6768550	50.00
AREVALO ROJAS NELSON HUMBERTO	19342531	25.00
PEDRAZA JIMENEZ JULIAN ARLY	6771805	10.00
CONSTRUCCION INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS Y DESARROLLO S.	901920970-5	15.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101176661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

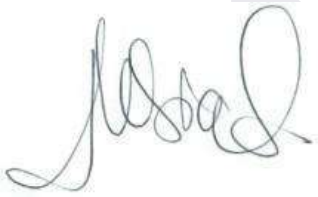
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO 860.009.578-6

CERTIFICA QUE

Qué **CONSORCIO VIAS4G5 identificada** con **NIT 901990928 se** encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Compañía Seguros del Estado S.A, respecto al pago de la póliza No. **39-44101176661-4-1** anexo 4 por valor de **$1,009,156.79** correspondiente a la vigencia

Se expide en Tunja el día 8 de Mayo del 2026 A solicitud del tomador de la póliza.



comprendida entre **10/10/2025 al 01/09/2031.**

_____

NUBIA ESPERANZA SOLANO VEGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SUCURSAL TUNJA

EG001

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL				

CONTRATO No. 1724 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS4G5 NIT 901.990.928-4
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	10/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	31/08/2026
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.432.763.004,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Prórroga No. 1 del 31/03/2026

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	39-44-101176661	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 4 del 01/04/2026	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	10/10/2025	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	143.276.300,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	10/10/2025	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	143.276.300,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	10/10/2025	**Hasta:**	1/09/2029	**Valor:**	$	286.552.600,80
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	429.828.901,20

OBSERVACIONES:

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Luis Miguel De Oro Contreras	Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Revisó.: César Fruto Corredor Gómez	Abogado SGCPA
Aprobó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra	Subdirectora GCPA

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Se adjunta el Plan de Calidad correspondiente al contrato de interventoría durante el mes de junio de 2026.

Se presenta en MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SIG — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

FECHA DE INICIO: 10/11/2025 (Indicar día, mes y año) — **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 — **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1697 DE 2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO **X** ------ APROBADO: SI ------- NO O **X** ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- X — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Pie)

PRESENTADO: SI ------ NO **X**---- APROBADO: SI ------- NO X ------- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ — No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE Pie EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al Pie desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el Pie aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 — **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 — **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 — **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 — **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 7

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 — **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 7

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL SOKKIA B40 No.251836	SOKKIA B40	265608	30/03/2026	066/25 30/03/2026	30/09/2026	N/A
2	ESTACION TOTAL CIGNU KS-102 No.HV4836	CIGNU KS-102	265608	30/03/2026	065/25 30/03/2026	30/09/2026	N/A

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jesus Molina Suarez
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:01192-0169 CPITVC

Firma
Nombre:Antonio Jose Pedraza Jimenez
R/L Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01193-0177 CPITVC

Monica Montenegro Q.
Firma
Nombre: Monica Lorena Montenegro Quintero
Supervisora del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:.25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

066/25

CERTIFICAMOS QUE:

EL NIVEL SOKKIA B40 No.251836

Fue verificado, ajustado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento encontrándose actualmente en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Exactitud por kilómetro doble de nivelación..... 2.0 mm
Aumentos del anteojo..... 24X

Nivel de compensación automática
Imagen directa
Constante de multiplicación..... 100

Este instrumento fue ajustado y evaluado utilizando colimador óptico y puntos cuya diferencia de altura fue
previamente verificada: h = 0.426 m

Lectura atrás adelante:	1.557 m	**Lectura adelante atrás**:	1.654 m
	1.131 m		1.228 m
	0.426 m		**0.426 m**

Patrón utilizado: Colimador óptico marca KERN GK23 con micrómetro óptico No de serie 265608 y exactitud de 0.7mm.

Esta certificación se expide a solicitud de: **Sr. : JORGE VALERO G.**

Fecha de la última verificación: 30 de Marzo 2026
Recomendamos revisión: 30 de Septiembre 2026

Cordialmente,



PEDRO E. GARNICA LOPEZ
Técnico Opto-Mecánico.

CL.5B No.33B-01 Tel. 3108032568
E-mail topografiapp@hotmail.com
VILLAVICENCIO - META

065/26

CERTIFICAMOS QUE:

ESTACION TOTAL CYGNUS KS-102 No.HV4836

Fue verificada y colimada en nuestro taller de mantenimiento, encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Revisión del sistema mecánico

. Conjunto nivelante.....
- Ejes Hz y Ver.....
- Desplazamiento de tornillo de movimiento fino.....
- Desplazamiento del enfoque.....
- Verticalidad .....

Revisión del sistema electrónico

- Procesamiento y calculo.....
- Medición de distancias (fina, intermitente y normal) .....
- Medición de coordenadas.....

Revisión del sistema óptico

- Ausencia de humedad y hongos.....
- Eje óptico.....
- Desplazamiento de plomada óptica en 180 Grados..... +2.5 mm

Ángulos Horizontales, verticales y mediciones efectuadas con colimador óptico

- Angulo vertical (cierre 360 Grados) ..... + 25seg
- Angulo Horizontal (cierre 180 Grados) ..... + 00seg

Medición en distancia

- En distancias medias y larga (160 mts. 1.850 mts patronados) ..... +1.4mm

Mediciones efectuadas en campo

Ángulo Vertical		Ángulo Horizontal	
Posición 1:	82° 54´ 15´´	Posición 1:	90° 28´ 10´´
Posición 2:	277° 05´ 00´´	Posición 2:	89° 31´ 50´´
	359° 59´ 15´´		**180° 00´ 00´´**

CL.5B No.33B-01 Tel. 3108032568
E-mail topografiapp@hotmail.com
VILLAVICENCIO-META.

Especificaciones

Alcance: Con un prisma..... 3.000 Mts
Con tres prismas..... 5.000 Mts
Sin prisma..... 350 Mts

Capacidad memoria interna..... 24.000 pts

Anteojo: Imagen directa de..... 30X
Precisión: En distancia..... (+5mm + 5ppm)
En medición angular..... 1 seg.

Patrón utilizado: Colimador óptico marca KERN GK-23 No. 265608 con micrómetro óptico y exactitud de 0.7mm

Se expide a solicitud de**: Sr. : JORGE VALERO G.**

Fecha de Calibración: **30 de Marzo 2026**
Recomendamos revisión: **30 de Septiembre2026**

Cordialmente,



PEDRO E. GARNICA LOPEZ
Técnico Opto-Mecánico**.**

CL.5B No.33B-01 Tel. 3108032568
E-mail topografiapp@hotmail.com
VILLAVICENCIO-META.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Bitácora técnica mes de junio de 2026 se encuentran en el numeral 8.4.

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

El seguimiento a la inversión del anticipo correspondiente al contrato de interventoría se presenta en el formato **MEPI-MN-IN-3-FR-1**. A la fecha, se han consignado recursos por valor de $120.400.252,40, conforme a los movimientos financieros registrados durante la ejecución contractual.

Se presenta en MEPI-MN-IN-3-FR-1 PLAN INVERSION DE ANTICIPO

Se presenta en MEPI-MN-IN-3-FR-2 INF.BUEN MANEJO ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/10/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA/CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724-2025 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pagos de Nomina y Seguridad Social	$ 100.000.000,00	$ 20.400.252,40			$ 120.400.252,40	100,00%
2	Equipo completo de Topografia						%
3	Oficina/ Campamento(Incluye dotacion y servicios publicos)						%
4							%
5							%
N							%
TOTAL		**$ 100.000.000,00**	**$ 20.400.252,40**			**$ 120.400.252,40**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre:ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0177 CPITVC

Firma: Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 914009466 **BANCO** BBVA SUCURSAL: CENTRO COMERCIAL COLONIAL

ANTICIPO OTORGADO: 10 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 120.400.252,40 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING.JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		30-dic-25		$ 80.000,0		4X1000
CHEQUE GER	OO52229	30-dic-25	ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ	$ 20.000.000,0	1	PAGO NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
		30-dic-25		$ 152,0		4X1000
		30-dic-25		$ 38.100,0		COMISION CHEQUE GERENCIA
		30-dic-25		$ 29,0		4X1000
		30-dic-25		$ 7.239,0		IVA CHEQUE GERENCIA
DOC.EGRE		26-mar-26	ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ	$ 99.500.000,0	1	PAGO NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
		27-mar-26		$ 345,0		4X1000
		27-mar-26		$ 86.178,0		COMISION ADMON NET CASH
		27-mar-26		$ 65,0		4X1000
		27-mar-26		$ 16.374,0		IVA COMISION ADMON NET CASH

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 120.400.252,40	$ 119.728.482,00	$ -	$ 119.728.482,00	$ 671.770,40
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (___0__): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre:ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:01193-0177 CPITVC

Firma:
Nombre:JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SER
CONSORCIO VIAS4G5 .
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO .
JUANGRODRIGUEZ@OUTLOOK.COM .
VILLANUEVA CASANARE- COLOMBIA

1296379 955883 Oficina: 0914

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS EMPRESARIAL

Desde el 29 de septiembre de 2025, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $7.300 + IVA.Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

Información de la oficina

TUNJA
DIRECCIÓN CARRERA 11 18 41
TELÉFONO 00987401945

PERÍODO DESDE: 01-12-2025 HASTA: 31-12-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309140200009466
Fecha de corte	31-12-2025
Pagos de intereses desde	0.00
Saldo promedio mensual	2,682,273.36

Resumen de movimientos

	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		0.00	- IVA	1	7,239.00
+ ABONOS	2	20,500,252.40	- 4 POR MIL	3	80,181.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	22.00	- RETENCIONES		0.00
- CARGOS	2	20,038,100.00	SALDO FINAL		374,754.40

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
2	22-12-2025	22-12-2025	ABONO DEPOSITARIO CUENTAS		100,000.00	100,000.00
3	26-12-2025	26-12-2025	ABONO DOMI. INSTITUTO NACIONAL DE VI		20,400,252.40	20,500,252.40
4	30-12-2025	30-12-2025	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	80,000.00		20,420,252.40
5	30-12-2025	30-12-2025	CARGO COMPRA CHEQUE GERENCIA	20,000,000.00		420,252.40
6	30-12-2025	30-12-2025	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	152.00		420,100.40
7	30-12-2025	30-12-2025	COMISION COMPRA CHEQUE GERENCIA	38,100.00		382,000.40
8	30-12-2025	30-12-2025	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	29.00		381,971.40
9	30-12-2025	30-12-2025	IVA COM COMPRA CHEQEU DE GERENCIA	7,239.00		374,732.40
	30-12-2025	31-12-2025	ABONO POR INTERESES DE CUENTA		22.00	374,754.40

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash, por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono 3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá (1) 4010000, Barranquilla (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

Powered by CamScanner

SER
CONSORCIO VIAS4G5 .
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO .
JUANGRODRIGUEZ@OUTLOOK.COM .
VILLANUEVA CASANARE- COLOMBIA

1127186 853476 Oficina: 0914

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS EMPRESARIAL

Desde el 13 de abril de 2026, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $8.350 + IVA.
Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

Información de la oficina

TUNJA
DIRECCIÓN: CARRERA 11 18 41
TELÉFONO: 00987401945

PERÍODO DESDE: 01-03-2026 HASTA: 31-03-2026

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309140200009466
Fecha de corte	31-03-2026
Pagos de intereses desde	0.00
Saldo promedio mensual	6,906,540.72

Resumen de movimientos

	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		374,760.40	- IVA	1	16,374.00
+ ABONOS	1	100,000,000.00	- 4 POR MIL	2	410.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	58.00	- RETENCIONES		0.00
- CARGOS	2	99,586,178.00	SALDO FINAL		771,856.40

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
13	24-03-2026	24-03-2026	ABONO DOMI. INSTITUTO NACIONAL DE VI		100,000,000.00	100,374,760.40
14	26-03-2026	26-03-2026	CARGO POR BBVACASH BBVA CASH	99,500,000.00		874,760.40
15	27-03-2026	27-03-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	345.00		874,415.40
16	27-03-2026	27-03-2026	COMISION ADMON NET CASH	86,178.00		788,237.40
17	27-03-2026	27-03-2026	CARGO POR IMPUESTO 4X1.000	65.00		788,172.40
18	27-03-2026	27-03-2026	IVA COMISION ADMON NET CASH	16,374.00		771,798.40
	31-03-2026	31-03-2026	ABONO POR INTERESES DE CUENTA		58.00	771,856.40

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exento de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honoranos de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono.3438385 y email: defensora.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la seccion Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá (1) 4010000, Barranquilla (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín — Productos protegidos por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

Powered by CamScanner

BBVA REGISTRO DE FIRMAS, HUELLAS Y SELLOS AUTORIZADOS

Número de cuenta	00130914590200009466	Cod of 0914 TUNJA		Producto	AHORROS
Tipo de Persona	JURIDICO NO RES NO GRUPO BBVA	Tipo de Cuenta	CUENTA DE AHORROS EMPRESARIAL		
Fecha impresión	2025-11-05	Fecha apertura	2025-11-05	Fecha modificación	2025-11-05
Nombre Funcionario Apertura		Nombre Funcionario Autoriza			
Condiciones de manejo	FIRMAS CONJUNTAS	DOS	REGISTRADAS	DOS	REQUERIDAS

Nombre	ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ			Nombre	CONSORCIO VIASAGS		
Cod. Cliente	03431417	Identificación	6768560	Cod. Cliente	14667072	Identificación	901990928
FIRMA AUTORIZADA		F0	S	NO HAY		F0	N
Nombre	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO			Nombre	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
Cod. Cliente	05962804	Identificación	1094267357	Cod. Cliente	XXXXXXXX	Identificación	XXXXXXXXXXXXXX
FIRMA AUTORIZADA		F0	S	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		XX	X

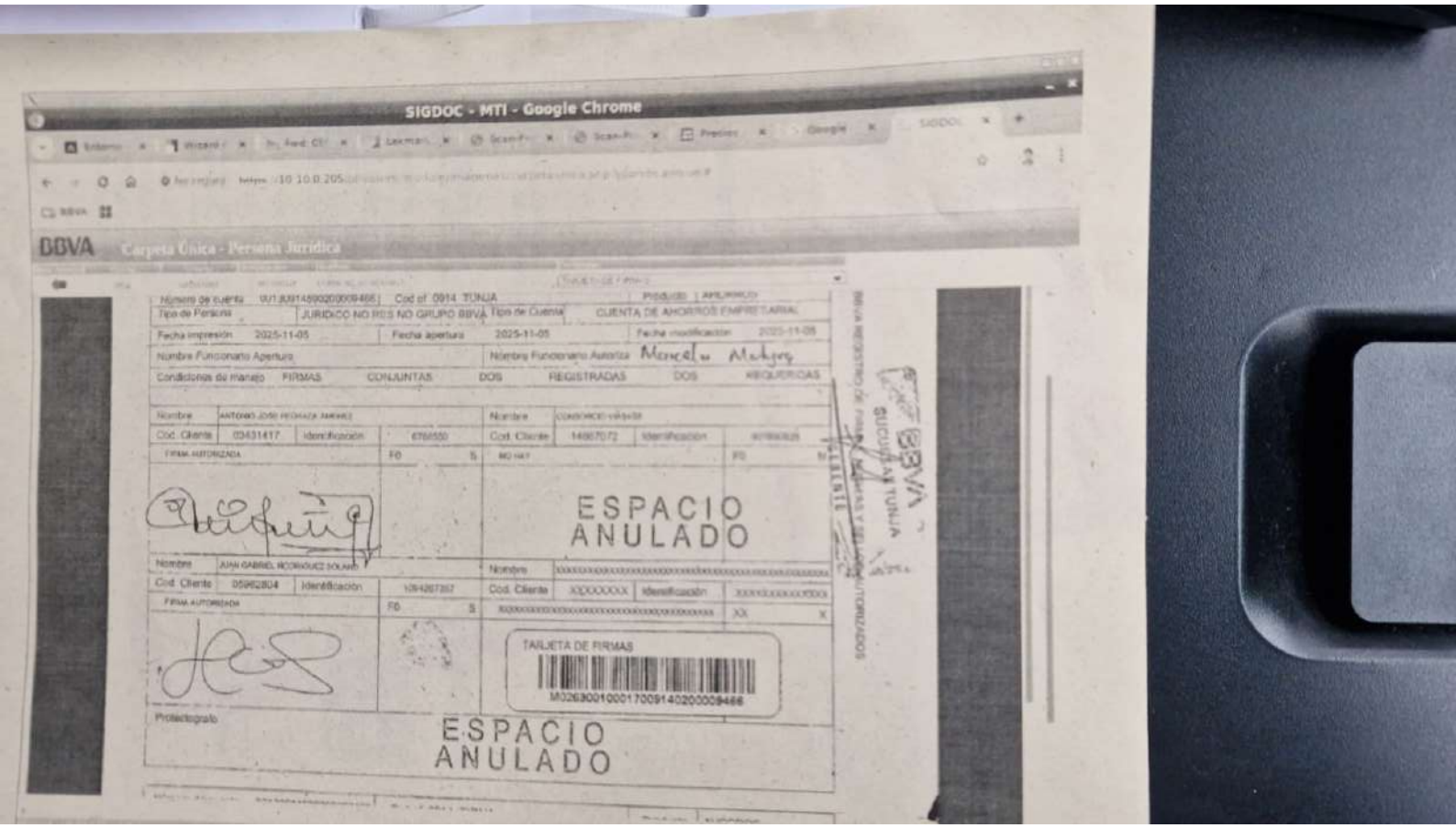
Protectografo

BBVA REGISTRO DE FIRMAS, HUELLAS Y SELLOS AUTORIZADOS

Número de cuenta	00130914590200009466	Cod of 0914 TUNJA		Producto	AHORROS
Tipo de Persona	JURIDICO NO RES NO GRUPO BBVA	Tipo de Cuenta	CUENTA DE AHORROS EMPRESARIAL		
Fecha impresión	2025-11-05	Fecha apertura	2025-11-05	Fecha modificación	2025-11-05
Nombre Funcionario Apertura		Nombre Funcionario Autoriza			
Condiciones de manejo	FIRMAS CONJUNTAS	DOS	REGISTRADAS	DOS	REQUERIDAS

Nombre	ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ			Nombre	CONSORCIO VIASAGS		
Cod. Cliente	03431417	Identificación	6768560	Cod. Cliente	14667072	Identificación	901990928
FIRMA AUTORIZADA		F0	S	NO HAY		F0	N
Nombre	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO			Nombre	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
Cod. Cliente	05962804	Identificación	1094267357	Cod. Cliente	XXXXXXXX	Identificación	XXXXXXXXXXXXXX
FIRMA AUTORIZADA		F0	S	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		XX	X

Protectografo


SIGDOC - MTI - Google Chrome
BBVA
Carpeta Única - Persona Jurídica
Número de cuenta
Cod of 0914 TUNJA
Tipo de Persona
JURIDICO NO RES NO GRUPO BBVA
Tipo de Cuenta
CUENTA DE AHORROS EMPRETARIAL
Fecha impresión 2025-11-05
Fecha apertura 2025-11-05
Fecha modificación 2025-11-05
Nombre Funcionario Apertura
Nombre Funcionario Autoriza
Condiciones de manejo FIRMAS CONJUNTAS DOS REGISTRADAS DOS ARQUEROCAS
Nombre
Cod. Cliente 03431417 Identificación 6766550
Cod. Cliente 14667072 Identificación
FIRMA AUTORIZADA
FD S
NO HAY
ESPACIO ANULADO
Nombre JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Cod. Cliente 05982804 Identificación 1094267207
Cod. Cliente Identificación
TARJETA DE FIRMAS
M02630010001700914020000946
Protestógrafo
ESPACIO ANULADO
BBVA
SUCURSAL TUNJA



BBVA

CHEQUE DE GERENCIA
PAGO NACIONAL

Cheque No. 0052229 13

DOSCIENTOSVEINTINUEVE

0914_TUNJA
Cra 11 No. 18-41_TUNJA

Año Mes Día
2025-12-30

$ ********$20,000,000.00

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

Páguese a: ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENBEZ **********
0000000006768550 CEDULA DE CIUDADANIA

La suma de: VEINTE MILLONES PESOS 00/100 M.L **********
****

3340282

0052229 14/04/2025

Páguese Unicamente al PRIMER BENEFICIARIO

Firma

6" :0000"001 31:09 14900000 13"0052229

Páguese Unicamente al PRIMER BENEFICIARIO

2024/05 8 1/2 x 6 1/2

1.34031

COMPROBANTE DEL CHEQUE No. 0052229

SUCURSAL: TUNJA
CÓDIGO: 0914

CIUDAD: TUNJA
FECHA: 2025-12-30

POR LA SUMA DE: VEINTE MILLONES PESOS 00/100 M.L **********

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **********
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENBEZ *****

IDENTIFICACIÓN: 0000000006768550
CEDULA DE CIUDADANIA

POR CONCEPTO DE: CHEQUE DE GERENCIA

CHEQUE No.: 000052229

VALOR BRUTO PAGADO: *******$20,045,339.00

VALOR NETO: *******$20,000,000.00

COMISIÓN RT: **********$38,100.00

SOLICITANTE O CLIENTE: CONSORCIO VIAS465 **********

ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ

IDENTIFICACIÓN: 0000000901990928
NIT PERSONA JURIDICA

6768550

Páguese Unicamente al PRIMER BENEFICIARIO

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se adjunta el Plan de Cargas aprobado con fecha de ejecución hasta el 31 de agosto de 2026, conforme a la prórroga otorgada al contrato 1724 de 2025, para el seguimiento y control de la programación de recursos y actividades del proyecto.

Se presenta en MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPR PLAN DE CARGAS APROX.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales SGI — **DIRECCION TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS X — No. 2

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 de 2025

OBJETO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA CASANARE

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO

RESOLUCIÓN No.: 4620 DE 29 DE OCTUBRE DE 2025 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1697 de 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

PLAZO INICIAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025	VALOR ADICIONALES (Incluido IVA):	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR ACUMULADO (Incluido IVA):	$ 1.432.763.004,00
PRÓRROGA No. 1:	HASTA 31 DE MARZO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:			
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:			
PRÓRROGA No. 2:	HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2026		
PRÓRROGA No. 3:	-		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:	31 DE AGOSTO 2026		
PLAZO ACUMULADO:	8,73 MESES (265 DÍAS)		

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR		MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		TOTAL	
			Costos de	Prima Regional	Total Dedicación	Valor Total ($)	Costos de	Prima Regional	Participación	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoría	$ 9.223.000,00		4,60	$ 33.892.000,00					0,46	$ 3.935.890,00	1,00	$ 9.223.000,00	0,73	$ 6.952.790,00	1,00	$ 9.223.000,00	1,00	$ 9.223.000,00	1,00	$ 9.223.000,00	1,00	$ 9.223.000,00	1,00	$ 9.223.000,00	1,00	$ 9.223.000,00	1,00	$ 9.223.000,00	9,19	$ 75.322.680,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 9.451.000,00		5,00	$ 39.804.000,00					0,47	$ 3.772.850,00	1,00	$ 9.451.000,00	1,00	$ 9.451.000,00	1,00	$ 9.451.000,00	1,00	$ 9.451.000,00	1,00	$ 9.451.000,00	1,00	$ 9.451.000,00	1,00	$ 9.451.000,00	1,00	$ 9.451.000,00	1,00	$ 9.451.000,00	9,43	$ 83.812.503,00
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.334.000,00		4,00	$ 17.336.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,73	$ 3.163.820,00	1,00	$ 4.334.000,00	1,00	$ 4.334.000,00	1,00	$ 4.334.000,00	4,73	$ 20.499.820,00
	1	Profesional Ambiental	$ 4.439.000,00		4,00	$ 19.292.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	4,00	$ 35.785.000,00
	1	Profesional Social	$ 4.439.000,00		4,00	$ 19.292.000,00					0,45	$ 2.580.340,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	9,43	$ 43.422.340,00
	1	Profesional SST	$ 4.439.000,00		4,00	$ 19.292.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 2.419.000,00	0,00	$ 2.419.000,00	0,00	$ 2.419.000,00	0,00	$ 2.419.000,00	0,00	$ 2.419.000,00	0,00	$ 2.419.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	1,00	$ 4.439.000,00	2,00	$ 36.969.000,00
	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.670.000,00		2,00	$ 9.340.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 4.670.000,00	1,00	$ 4.670.000,00	2,00	$ 9.340.000,00
	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.670.000,00		2,00	$ 9.340.000,00					0,17	$ 812.700,00	0,20	$ 1.167.800,00	0,20	$ 1.167.800,00	0,20	$ 1.167.800,00	0,20	$ 1.167.800,00	0,20	$ 1.167.800,00	-	$ -	0,20	$ 934.000,00	-	$ -	0,20	$ 934.000,00	1,21	$ 7.993.700,00
	1	Profesional Jurídico Predial	$ 4.670.000,00		2,00	$ 9.340.000,00					0,17	$ 812.700,00	0,20	$ 1.167.800,00	0,20	$ 1.167.800,00	0,20	$ 1.167.800,00	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 934.000,00	-	$ -	0,20	$ 934.000,00	1,28	$ 8.884.200,00
	1	Profesional Valuatorio	$ 4.670.000,00		1,00	$ 4.670.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.670.000,00		1,00	$ 4.670.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
	1	Auditor de Calidad	$ 4.670.000,00		1,00	$ 4.670.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL ASISTENCIAL DE ESPECIALISTAS									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.674.000,00		1,00	$ 13.456.947,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.868.933,00	0,20	$ 1.868.933,00	0,20	$ 1.494.800,00	0,20	$ 1.494.800,00	1,10	$ 9.221.466,00
	1	Especialista Ambiental	$ 7.674.000,00		1,00	$ 13.456.947,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.868.933,00	0,20	$ 1.868.933,00	0,20	$ 1.494.800,00	0,20	$ 1.494.800,00	1,10	$ 9.221.466,00
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.674.000,00		1,00	$ 13.456.947,00					0,00	$ -	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.494.800,00	0,20	$ 1.494.800,00	1,80	$ 14.293.600,00
	1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 7.674.000,00		1,00	$ 13.456.947,00					0,00	$ -	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.868.800,00	0,20	$ 1.494.800,00	0,20	$ 1.494.800,00	2,10	$ 15.893.400,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 7.674.000,00		1,00	$ 13.456.947,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.494.800,00	0,20	$ 1.494.800,00	0,40	$ 2.989.600,00
	1	Especialista en Gerencia de Proyectos	$ 7.674.000,00		1,00	$ 13.456.947,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TECNICO									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
	1	Topógrafo Inspector	$ 2.660.000,00		4,00	$ 10.792.000,00					0,45	$ 1.196.700,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	9,43	$ 25.396.700,00
	1	Laboratorista Inspector	$ 2.660.000,00		4,00	$ 10.632.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	1,00	$ 2.660.000,00	4,00	$ 10.632.000,00
	1	Inspector	$ 2.644.000,00		10,00	$ 20.792.000,00					0,45	$ 1.152.220,00	1,00	$ 2.644.000,00	1,00	$ 2.644.000,00	1,00	$ 2.644.000,00	1,00	$ 2.644.000,00	1,00	$ 2.644.000,00	2,00	$ 5.128.000,00	2,00	$ 5.128.000,00	2,00	$ 5.128.000,00	2,00	$ 5.128.000,00	14,43	$ 36.993.220,00
	1	Inspector SST	$ 2.029.000,00		4,00	$ 10.116.000,00					0,43	$ 1.097.470,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	1,00	$ 2.029.000,00	1,00	$ 2.029.000,00	1,00	$ 2.029.000,00	1,00	$ 2.029.000,00	5,43	$ 13.732.470,00
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.624.000,00		4,00	$ 8.096.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
	1	Cadenero	$ 1.614.000,00		8,00	$ 12.112.000,00					0,43	$ 697.020,00	1,00	$ 1.614.000,00	1,00	$ 1.614.000,00	1,00	$ 1.614.000,00	1,00	$ 1.614.000,00	1,00	$ 1.614.000,00	1,00	$ 1.614.000,00	1,00	$ 1.614.000,00	1,00	$ 1.614.000,00	1,00	$ 1.614.000,00	9,43	$ 15.277.020,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -
	1	Secretaria y/o Técnico administrativo	$ 1.474.000,00		4,00	$ 9.800.000,00					0,43	$ 634.200,00	1,00	$ 1.474.000,00	1,00	$ 1.474.000,00	1,00	$ 1.474.000,00	1,00	$ 1.474.000,00	1,00	$ 1.474.000,00	1,00	$ 1.474.000,00	1,00	$ 1.474.000,00	1,00	$ 1.474.000,00	1,00	$ 1.474.000,00	9,43	$ 13.909.200,00
	1	Conductor	$ 1.627.000,00		8,00	$ 12.216.000,00					0,43	$ 699.610,00	1,00	$ 1.627.000,00	1,00	$ 1.627.000,00	1,00	$ 1.627.000,00	1,00	$ 1.627.000,00	1,00	$ 1.627.000,00	1,00	$ 1.627.000,00	1,00	$ 1.627.000,00	1,00	$ 1.627.000,00	1,00	$ 1.627.000,00	9,43	$ 14.389.610,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 355.696.005,00						$ 14.706.130,00		$ 37.773.000,00		$ 35.852.790,00		$ 37.773.000,00		$ 36.605.500,00		$ 54.924.820,00		$ 57.963.000,00		$ 53.105.400,00		$ 62.397.000,00		$ 64.118.000,00		$ 404.918.840,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 839.410.571,00						$ 34.706.467,00		$ 89.144.280,00		$ 83.904.584,00		$ 89.144.280,00		$ 86.388.980,00		$ 129.622.575,00		$ 136.792.680,00		$ 125.328.744,00		$ 147.256.920,00		$ 151.318.480,00		$ 1.013.607.360,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 4		MES 4		MES 4		MES 4		MES 4		MES 4		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR			H-M	VALOR													H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VARIOS																														
	1	Obras Civiles y/o especiales	$ 236.800,00	Un	50,00	$ 11.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		COSTOS DE MOVILIDAD DE EQUIPOS Y GRUAS									0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -					0,00	$ -							0,00	$ -
	1	Vehículos empacadoramente(incluye peajes y combustible) y/o camioneta(incluye combustible) con plataforma para transportar equipos de la cuadrilla de mantto.	$ 3.089.000,00	Mes	8,00	$ 44.792.000,00					0,37	$ 2.071.600,00	1,00	$ 3.089.000,00	1,00	$ 3.089.000,00	1,00	$ 3.089.000,00	1,00	$ 3.089.000,00	1,00	$ 3.089.000,00	1,00	$ 3.089.000,00	1,00	$ 3.089.000,00	1,00	$ 3.089.000,00	1,00	$ 3.089.000,00	9,37	$ 42.462.600,00
	1	Equipo completo de topografía	$ 2.022.000,00	Mes	4,00	$ 10.299.999,00					0,43	$ 1.097.360,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	9,43	$ 20.965.360,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.022.000,00	Según corresponda por mes	4,00	$ 10.299.999,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.022.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	1,00	$ 2.022.000,00	7,00	$ 17.664.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye telefonía y servicios públicos)	$ 1.724.000,00	Según corresponda por mes	4,00	$ 8.896.000,00					0,70	$ 1.206.800,00	1,00	$ 1.724.000,00	1,00	$ 1.724.000,00	1,00	$ 1.724.000,00	1,00	$ 1.724.000,00	1,00	$ 1.724.000,00	1,00	$ 1.724.000,00	1,00	$ 1.724.000,00	1,00	$ 1.724.000,00	1,00	$ 1.724.000,00	9,70	$ 16.722.800,00
		OTROS COSTOS									0,00	-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Transporte aéreo y/o terrestre (incluye peajes y combustible)	$ 2.340.000,00	Según corresponda por mes	4,00	$ 9.360.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 2.340.000,00	1,00	$ 2.340.000,00	1,00	$ 2.340.000,00	4,00	$ 9.360.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 868.000,00	Según corresponda por mes	4,00	$ 3.472.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 868.000,00	0,83	$ 868.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 868.000,00	1,00	$ 868.000,00	1,00	$ 868.000,00	5,83	$ 4.340.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 868.000,00	Según corresponda por mes	4,00	$ 3.472.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 868.000,00	0,83	$ 868.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 868.000,00	1,00	$ 868.000,00	1,00	$ 868.000,00	4,00	$ 3.472.000,00
	1	Vestuario dotación	$ 250.000,00	Según corresponda por mes	4,00	$ 1.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ 50.000,00	0,00	$ 50.000,00	0,00	$ 50.000,00	0,00	$ 50.000,00	1,00	$ 200.000,00
		AJUSTE AL PESO EN VALOR REDONDEO																														
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (1) + (B)				$ 101.208.000,00						$ 4.375.790,00		$ 11.011.000,00		$ 9.007.000,00		$ 12.427.000,00		$ 12.427.000,00		$ 12.427.000,00		$ 16.553.000,00		$ 16.553.000,00		$ 16.553.000,00		$ 16.553.000,00	0,00	$ 126.539.790,00
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 940.626.972,00						$ 39.082.257,00		$ 100.755.280,00		$ 92.911.584,00		$ 101.571.280,00		$ 98.815.980,00		$ 142.099.575,00		$ 153.345.680,00		$ 141.881.744,00		$ 163.909.320,00		$ 167.871.480,37	0,00	$ 1.202.144.783,09
		PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)				$ 75.250.158,00																									0,00	$ 1.497.744,00
		PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL = E				$ 168.125.394,00																									1,00	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) (E)= (F)				$ 1.204.002.524,00						$ 39.082.257,00		$ 100.755.280,00		$ 92.911.584,00		$ 101.571.280,00		$ 98.815.980,00		$ 142.099.575,00		$ 153.345.680,00		$ 141.881.744,00		$ 163.909.320,00		$ 169.729.224,37	0,00	$ 1.206.002.524,00
		IVA = 19% * (F) = (G)				$ 228.760.480,00						$ 7.425.628,83		$ 19.143.503,20		$ 17.653.200,96		$ 19.298.543,20		$ 18.775.036,20		$ 26.998.919,25		$ 29.135.679,20		$ 26.957.531,36		$ 31.123.864,80		$ 32.248.552,63	0,00	$ 228.760.480,00
		COSTO TOTAL = (F) + (G)				$ 1.432.763.004,00						$ 46.507.885,83		$ 119.898.783,20		$ 110.564.784,96		$ 120.869.823,20		$ 117.591.016,20		$ 169.098.494,25		$ 182.481.359,20		$ 168.839.275,36		$ 194.933.184,80		$ 201.977.777,00	0,00	$ 1.432.763.004,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

EL DOCUMENTO CORRESPONDE A UN PROYECTO DE PLAN DE CARGAS.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN

En concordancia con la solicitud de prórroga presentada por el contratista del Contrato de Obra No. 1697 de 2025, actualmente en trámite, esta Interventoría, una vez efectuado el correspondiente análisis y balance presupuestal, evidenció la disponibilidad de recursos que permite respaldar la ampliación del plazo del Contrato de Interventoría hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2026.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es contratado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0177 CPIVC

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nombre: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
M.P. Matrícula No: 54202-240042 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor o Dirección Territorial.

7 Conclusiones y Recomendaciones.

- Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría realizó las actividades de seguimiento, control y vigilancia integral al Contrato de Obra No. 1697 de 2025, verificando el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, sociales, ambientales y prediales asociadas al proyecto de mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos de la carretera Transversal del Cusiana – Ruta Nacional 6211.

- En el componente técnico, se evidenció la ejecución de actividades orientadas a la atención de puntos críticos del corredor vial, entre ellas la construcción del muro de contención en el sector Chorro Blanco (PR 81+660 – PR 81+690 y PR 81+770 – PR 81+800), atención de emergencias, remoción de derrumbes, reconstrucción de obras de drenaje y recuperación de la calzada en el PR 66+000, acciones encaminadas a garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios de la vía.

- A pesar de los avances registrados en los diferentes frentes de obra, el proyecto continúa presentando un atraso significativo en el programa de inversiones. Con corte al 30 de junio de 2026 se registra un avance físico ejecutado del **41,0 %**, frente a un **75,6** % programado, equivalente a un atraso del **33,8 %**, situación que representa un riesgo para el cumplimiento del plazo contractual previsto para el 31 de agosto de 2026.

- Como resultado del seguimiento efectuado, la interventoría requirió al contratista la presentación de un Plan de Contingencia que contemple medidas concretas para recuperar el atraso, incluyendo incremento de personal, maquinaria, apertura de nuevos frentes de trabajo y un cronograma de recuperación con metas verificables que permitan mejorar el desempeño físico y financiero del contrato.

- Se mantiene el seguimiento al proceso relacionado con la entrega de los estudios y diseños, debido a que la documentación presentada por el contratista continúa siendo parcial y no satisface la totalidad de las obligaciones contractuales, situación que ha incidido en el desarrollo de las actividades programadas y motivó la continuidad del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS).

- En cuanto al programa de atención a comunidades, se verificó la continuidad en la operación de la Oficina de Atención al Usuario (SAU) ubicada en el municipio de Pajarito, así como la implementación de mecanismos adicionales de atención mediante buzones y canales de comunicación, permitiendo realizar seguimiento a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad.

- En términos generales, el componente social presenta un adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales durante el período evaluado. No obstante, se mantiene el seguimiento permanente a las actividades pendientes, especialmente aquellas relacionadas con la ejecución de las Obras con Participación Comunitaria, el desarrollo del programa de cultura vial y la consolidación de los mecanismos de participación comunitaria, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del PAGA y de los compromisos adquiridos con las comunidades del área de influencia.

- En materia de empleo local, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la vinculación de mano de obra del área de influencia directa del proyecto. El contratista reportó la vinculación de 56 trabajadores, de los cuales 27 corresponden a mano de obra no calificada y 18 pertenecen al área de influencia directa, alcanzando un cumplimiento del 100 % respecto al porcentaje mínimo exigido. Asimismo, se verificó la participación de 17 mujeres vinculadas al proyecto, superando ampliamente el porcentaje mínimo establecido para este indicador.

- En materia de información y divulgación, el contratista continuó desarrollando actividades de socialización del Plan de Manejo de Tránsito mediante la distribución de piezas informativas en el corredor vial, reforzando las acciones de comunicación con los usuarios debido a los tiempos de espera generados por los controles de tráfico.

- Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría realizó seguimiento, control y verificación a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementada por el Contratista, evidenciando avances parciales en la entrega de documentación asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); sin embargo, persisten incumplimientos relacionados con la entrega oportuna y completa de la documentación requerida, cabe mencionar que no se reportaron accidentes de trabajo, incidentes con afectación a terceros ni daños a la propiedad, manteniéndose indicadores de accidentalidad en cero; no obstante, la permanencia de las observaciones

efectuadas por la Interventoría evidencia la necesidad de fortalecer la implementación efectiva del SG-SST en obra.

- Se identificaron deficiencias en la gestión documental del personal vinculado al proyecto, especialmente en la entrega previa de soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, exámenes médicos ocupacionales y documentación del personal subcontratista, situación reiteradamente observada por la Interventoría, en las inspecciones de campo realizadas durante el periodo evaluado se evidenciaron incumplimientos asociados a la señalización preventiva e informativa requerida en las áreas de trabajo, encontrándose condiciones que no cumplen integralmente con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, generando riesgos para trabajadores, usuarios de la vía y comunidad aledaña.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, junio de 2026.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA JUNIO DE 2026

CONSORCIO VIAS 4G5

CORRESPONDENCIA RECIBIDA MES DE JUNIO DE 2026

Oficio/Correo No.	FECHA	Destinatario	Remitente	Asunto	Componente
CSF 1697 2025 229	1/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Respuesta oficio INTV-1724-2025-345.	Técnico
2026S-VCAS-036762	1/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Traslado de Derecho de Petición Solicitud de inspección técnica y respuesta a puntos críticos vía Sogamoso-Aguazul.	Técnico
CSF 1697 2025 231	2/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Respuesta oficio INTV-1724-2025-350.	Técnico
CSF 1697 2025 232	2/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Respuesta parcial oficio INTV-1724-2025-344	Técnico
CORREO	2/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	CTO 1724-2025 Consignación rendimientos financieros anticipo	Técnico
CORREO	2/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	solicitud prefactura y factura corregida SGI GGPGV ACTA DE COSTOS No.6	Técnico
CORREO	2/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	GLOSA 1362 Radicado cuentas INVIAS-CP-R26-3746 el 23/04/2026 SGI GGPGV Acta de costos No.4	Técnico
CSF 1697 2025 233	2/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Respuesta parcial al oficio INTV-1724-2025-360.	Técnico
CSF 1697 2025 234	2/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Diseño de mezclas de concreto muro Chorro Blanco	Técnico
2026S-VCAS-037484	3/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Instrucción sobre soportes documentales para el trámite de actas parciales de obra Contrato de Obra No. 1697 de 2025 y Contrato de Interventoría No.	Técnico
CORREO	3/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Anexo del comunicado 2026S-VCAS-037484	Técnico
CSF 1697 2025 235	4/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Entrega del Informe mensual ambiental N° 06 periodo abril de 2026 V0.	Ambiental
CSF 1697 2025 237	5/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Propuesta económica de cunetas y disipador PR 84+140 quebrada negra – en la transversal del Cusiana Sogamoso Aguazul	Técnico
2026I-VBOG-043089	9/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Respuesta radicado No. 2026I-VBOG-034245 – "Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-018526 INCUMPLIMIENTO Y ANTEPROYECTO"	Técnico
CORREO	9/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	EDNA ORTIZ	Solicitud de pago de salario pendiente y liquidación laboral	Técnico
CORREO	9/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	ANGELICA PATRICIA VANEGAS	Renuncia al cargo de profesional ambiental – contrato de interventoría NO. 1724 DE 2025 Angélica Patricia Vanegas Padilla	Técnico
CORREO	11/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Hoja de vida social cambio	Social
CSF 1697 2025 240	11/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Documentos ingreso personal, vehìculos y maquinarìa.	Técnico
CORREO	12/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	LEIDY ALEJANDRA ROMERO MORALES	Derecho de petición pago pasivo predio 187	Predial
2026S-VCAS-040276	12/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Requerimiento perentorio para la acreditación del cumplimiento de obligaciones	Técnico
CSF 1697 2025 241	16/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Documentos ingreso de personal	Técnico
CSF 1697 2025 242	16/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Concepto técnico de obras requeridas — Pente la Leonera(PR 80+120 A PR 80+300).	Técnico
CSF 1697 2025 243	16/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Concepto técnico: Verificación e inventario de instrumentación geotécnica (inclinómetros) en el corredor.	Técnico
CSF 1697 2025 245	16/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Concepto técnico preliminar y plan de acción — emergencia estructural del puente la leonera (PR 80+300); OFICIO 2026S-VCAS-035689 de la dirección	Técnico
CSF 1697 2025 246	16/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Concepto predial frente al derecho de petición presentado por el señor Gonzalo Antonio Díaz Gómez – Ficha Predial No. 221ID T1-VSMCSA – FMI No. 09	Prediial
CSF 1697 2025 247	16/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Respuesta a Derecho de Petición. Predio 187 ID-T1-VSMCSA, Contrato No. 1858-2020.	Predial
CSF 1697 2025 248	17/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Documentos ingreso de personal	Técnico
850013331-002-2008-00006-00	17/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Acción Popular	Técnico-Social
CSF 1697 2025 250	17/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Respuesta traslado de acción popular con Radicado 850013331-002-2008-00006-00.	Técnico
CSF 1697 2025 249	18/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Entrega del Informe mensual ambiental N° 07 periodo mayo de 2026 V0.	Técnico
CSF 1697 2025 250	18/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Remisión comunicación solicitud estado ambiental proveedores de material granular.	Técnico
2026E-VUVR-061836	22/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Urgente dp radicado 2026E-VUVR 061836 Derecho de petición estado vía transversal cusiana	Técnico/Social
2026S-VCAS-042415	22/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Convocatoria a Comité de Obra Contrato de Interventoría -No. 1724 de 2025 Contrato de Obra No. 1697 de 2025	Técnico
CSF 1697 2025 251	22/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Entrega acta de recibo parcial de obra No.7 – mayo 2026.	Técnico
2026S-VCAS-042713	23/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Solicitud remisión comprobantes devolución de rendimientos financieros contrato de interventoría N° 1724-2025.	Técnico
2026S-VCAS-042714	23/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Solicitud remisión comprobantes devolución de rendimientos financieros contrato de obra N° 1697-2025	Técnico
2026S-VCAS-042905	23/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Requerimiento de subsanación de observaciones al Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS) Contrato -de Obra No. 1697 de 2025	Técnico
CSF 1697 2025 251	24/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Informe de monitoreo inclinométrico y piezométrico - mayo de 2026	Técnico
2026I-VBOG-048142	24/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Resolución que adiciona al Manual de Interventoría y Supervisión, en cumplimiento de la Sentencia T302.	Técnico
CSF 1697 2025 254	25/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Remisión de propuestas, cotizaciones y Plan de Inversión Social – Subprograma 6.2 (PAGA).	Social
2026I-VBOG-047922	25/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Traslado Derecho de Petición 2026E- VUVR-058945 - Numeral 8	Técnico
2026I-VCAS-047287	26/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Remisión de hojas de vida y solicitud de concepto técnico de no objeción Profesional ambiental Co -ntrato No. 1724 de 2025	Técnico
CSF 1697 2025 259	26/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Alcance y metodología estudio de patología puente la leonera e informe de visita de campo 20-JUN-2026 Puente la Leonera	Técnico
2026S-VCAS-044081	26/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-065164 - Observaciones y solicitud de subsanación de soportes documentales del Acta de Recibo Parcial de	Técnico
2026S-VCAS-044371	30/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Traslado de informe de Administración Vial y requerimiento para remoción de derrumbes en el corredor vial Sogamoso -Aguazul, ruta 6211.	Técnico
2026S-VCAS-044372	30/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	INVIAS	Traslado de reporte de Administración Vial y requerimiento de atención técnica por afectación en la calzada entre el PR 81+0520 y PR 81+0580.	Técnico
CSF 1697 2025 260	30/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Entrega subsanaciones informe social No.7 mes de mayo v.2	Técnico
CSF 1697 2025 261	30/06/2026	CONSORCIO VIAS4G5	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	Planilla de seguridad social Mayo - Junio.	Técnico

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-01T15:19:08-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-036762
Fecha: 2026-06-01 15:19:01

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS 4G5
CRA 3 5 72
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Traslado de Derecho de Petición Solicitud de inspección técnica y respuesta a puntos críticos vía Sogamoso-Aguazul.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control integral asignadas a la interventoría, y conforme a las obligaciones de gestión social y atención al usuario establecidas en el Anexo Técnico del contrato de interventoría 1724-2025, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) procede a realizar el traslado del derecho de petición radicado por la señora Zulma Pérez García, representante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Huerta Vieja.

La peticionaria manifiesta graves afectaciones estructurales que comprometen la seguridad y movilidad en los siguientes puntos específicos del corredor vial Sogamoso-Aguazul (Ruta Nacional 6211):

- Punto 1: Quebrada La Leonera - PR 79+900.
- Punto 2: PR 79+700.
- Punto 3: PR 79+000.
- Punto 4: PR 69+800.
- Acceso: Entrada camino veredal Pañalta ubicado en el PR 70+900.

En virtud de lo anterior, se solicita a la Interventoría adelantar las siguientes acciones:

1. Deberá realizarse una visita conjunta con el contratista de obra a los puntos relacionados a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente comunicación.
2. Generar un documento detallado que aborde de manera individual cada una de las peticiones de la comunidad. El informe debe incluir un diagnóstico del estado actual de cada punto, apoyado en registro fotográfico georreferenciado.
3. Evaluar si los puntos señalados se encuentran dentro del alcance del Contrato de Obra No. 1697 de 2025 (Consorcio Santa Francisca), considerando que

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-01T15:19:08-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

dicho contrato tiene por objeto el mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos en todo el corredor.

4. Analizar si las reparaciones requeridas pueden ejecutarse con cargo a los ítems de mantenimiento preventivo, atención de emergencias previstos en el contrato de obra.

Es imperativo que el Interventor cumpla con su función de vigilar y controlar las emergencias y necesidades de conservación para garantizar la transitabilidad y seguridad vial del corredor, definiendo el tipo de intervención necesaria y solicitando su ejecución por escrito al contratista de obra si así procede técnicamente.

La Direccion Territorial Casanare queda atenta a la remisión del informe técnico y el proyecto de respuesta para ser enviado a la peticionaria dentro de los términos de ley.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA ()
Copia Externa a:

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare, 2026-06-01T15:19:08-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

01/06/2026 15:19:14 COT -05

YBTD-7OAG-OF1O-THZM-H178-0345-1546-71

Fecha: 2026-06-01T15:19:09-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_231

Pajarito, 01 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO INTV-1724-2025-350.

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que para el momento de los hechos el CONSORCIO SANTA FRANCISCA contaba con dos (2) excavadoras ubicadas aproximadamente a 30 metros del punto afectado (PR 78+800), disponibles para la atención de cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

Así mismo, se informa que no fue necesario realizar actividades de remoción o intervención durante las horas nocturnas, toda vez que para esa fecha (28 de mayo de 2026) ya se había logrado habilitar el paso vehicular de manera segura, garantizando la transitabilidad por el corredor vial.

En consecuencia, se mantuvieron las condiciones necesarias para la circulación de vehículos, incluidos los de atención de emergencias, sin requerirse la disposición adicional de un equipo retrocargador en horario nocturno.

CSF_1697_2025_231

Respecto a la señalización mediante oficio CSF_1697_2025_229 el consorcio SANTA FRANCISCA da cumplimiento a lo solicitado.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Proyecto: Profesional SST Luisa Ramírez.
Anexos: Anexo CSF_1697_2025_229. y registro fotográfico

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_232

Pajarito, 1 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: RESPUESTA PARCIAL AL OFICIO INTV-1724-2025-344.

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Pedraza, teniendo en cuenta el oficio del asunto, en cuanto a la atención del 78+900, me permito informar que a la fecha del oficio del asunto, ya su firma interventora era conocedora de la situación y de los trabajos que se venían adelantando, a la fecha del oficio ya se encontraban en el sitio de la contingencia dos retro excavadoras de orugas, un retro cargador y 20 volquetas las cuales estaban operando en ambos costados del derrumbe, logística que nos permitió atender de manera célere y positiva teniendo en cuenta la magnitud de la contingencia, así mismo se indica que el día 27 de mayo se dio vía y así de esta manera poder garantizar la transitabilidad del corredor.

Si bien es recibo el comunicado INVIAS 2026S-VCAS-035277, se tendrá en cuenta para futuras contingencias.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Proyecto:
Anexos:

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_233

Pajarito, 1 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: RESPUESTA PARCIAL AL OFICIO INTV-1724-2025-360.

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Pedraza, teniendo en cuenta el oficio del asunto, se programa visita con el director de su firma interventora para visitar los puntos referidos en el oficio invias 2026S-VCAS-036762, el día 02 de junio de 2026 a las 2.00 pm.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Proyecto:
Anexos:

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_234

Pajarito, 01 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETO MURO CHORRO BLANCO

Cordial saludo,

Respetado ingeniero Pedraza, muy comedidamente nos permitimos compartir el diseño de mezclas del concreto con resistencia 4000 psi que se está empleando para la construcción del muro de chorro blanco.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Proyecto:
Anexos: diseño de mezclas 4000 psi

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-03T11:42:12-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-037484
Fecha: 2026-06-03 11:42:05

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSE PEDRAZA
REPRESENTANTE LEGAL

CARRERA 3 N 5-72
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Instrucción sobre soportes documentales para el trámite de actas parciales de obra Contrato de Obra No. 1697 de 2025 y Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 1697 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, suscritos para la atención de sitios críticos y el mantenimiento de la Transversal del Cusiana, y en atención a las funciones de seguimiento, control técnico y financiero a cargo de la Interventoría, la Dirección Territorial Casanare del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS establece la siguiente directriz para el trámite de cobro de las obras ejecutadas.

Para el trámite de pago del Acta Parcial de Obra No. 7, correspondiente al mes de mayo de 2026, así como para las actas parciales que se tramiten con posterioridad, se establece como requisito obligatorio la presentación del formato denominado “Movimiento en Masa y/o Pérdida Parcial o Total de la Banca y/o Emergencias” (anexo), como soporte técnico de las actividades ejecutadas.

Dicho documento constituye un insumo fundamental para el seguimiento de los ítems contractuales ejecutados y la validación de las intervenciones realizadas en el corredor vial, razón por la cual deberá encontrarse debidamente diligenciado y suscrito por los siguientes profesionales responsables:

• Director de Obra – Consorcio Santa Francisca.

• Director de Interventoría – Consorcio Vías 4G5.

• Ingeniero Residente de Obra.

• Ingeniero Residente de Interventoría.

Así mismo, se recuerda que, de conformidad con el procedimiento establecido para el flujo documental del proyecto, corresponde exclusivamente a la Interventoría efectuar la revisión integral, validación y aval de los soportes técnicos y administrativos que acompañan las actas parciales de obra, así como realizar su radicación formal ante la Dirección Territorial Casanare del INVÍAS para el trámite de pago correspondiente.

En consecuencia, la Interventoría deberá verificar que la documentación presentada se encuentre completa, consistente y debidamente suscrita por los profesionales responsables, previo a su entrega a la Entidad, con el fin de garantizar la adecuada gestión administrativa y financiera del proyecto, así como evitar devoluciones, observaciones o suspensiones en el trámite de pago.

La presente instrucción deberá ser observada y aplicada a partir del trámite correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 7 y en todas las actuaciones posteriores relacionadas con el reconocimiento y pago de obras ejecutadas.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA (), CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON ()
Copia Externa a: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL (CONSORCIO SANTA FRANCISCA)

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-03T11:42:12-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

03/06/2026 11:42:19 COT -05

XBTD-7OAG-OF1O-TCM3-E178-0504-9394-32

Fecha: 2026-06-03T11:42:13-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_235

Sogamoso, 03 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS 4G5
Atn. ING ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Calle 12 N° 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
radicación. pajarito.1724@gmail.com
Ajpj1963@hotmail.com
Tunja - Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: Entrega del Informe mensual ambiental N° 06 periodo abril de 2026 V0.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se remite el informe ambiental N° 06, correspondiente al periodo 01 al 30 de abril de 2026.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Copia: Archivo
Proyecto: Profesional ambiental Sandra Naranjo.
Anexos: Una (1) carpeta WINRAR con un documento PDF y siete (7) carpetas con anexos.

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_137

Pajarito, 5 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA DE CUNETAS Y DISIPADOR PR 84+140 QUEBRADA NEGRA – EN LA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito formalmente presentar la propuesta económica de construcción de cunetas y disipador en el PR 84+140; en recorrido llevado a cabo el día 12 de mayo de 2026, en compañía de la administración vial y de la firma interventora CONSORCIO VIAS 4G5, en atención al comunicado invias 2026S-VCAS-028361 en atención al requerimiento visita técnica, presupuesto y ejecución de obras. Derecho de Petición Sra. Gloria Elvira Ortiz de González.

En el recorrido se observa que existen unas cunetas en mal estado y un tramo en el cual no existe obras de captación, trasporte y disposición de las aguas; en conclusión de las tres partes se plantea la reposición de 10 secciones de cunetas en mal estado conservando la sección hidráulica de las mismas, y la construcción de 30 ml cunetas y un disipador conformado por 9 escalones, de sección de 75 cm de huella por 50 cm de contra huella

Cabe resaltar que la solicitud parte de la necesidad primordial de garantizar la captación, conducción y disposición de las aguas lluvias en el punto en cuestión.

Situación que se suscita el día 12 de mayo de 2026 en recorrido al sitio con la administración vial y la firma interventora.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: 1 carpeta (propuesta económica)

Fecha: 2026-06-09 08:14:15
Radicado: 2026I-VBOG-043089
Destino: Javier Augusto Cañon Bonilla.
Anexos: 0

Martha Helena Romero Moreno, Subdirectora de Sost 2026-06-09T08:14:19-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-043089
Fecha: 2026-06-09 08:14:15

PARA: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA.
GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DE: MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD

Asunto: Respuesta radicado No. 2026I-VBOG-034245 – "Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-018526 INCUMPLIMIENTO Y ANTEPROYECTO"

Cordial saludo,

En atención al memorando individual No. 2026I-VBOG-034245 del 12 de mayo de 2026, mediante el cual solicita a la Subdirección de Sostenibilidad el estado de las obligaciones del contrato de interventoría No. 1697 – 2025 en los componentes ambiental, predial y social, esta dependencia se permite indicar lo siguiente:

Componente predial

Teniendo en cuenta el Plan de Inversión Predial con visto de no objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, mediante oficio 2026S-VBOG-019360 de fecha 31 de marzo de 2026, por un valor de $ 1.652.076.599 y que mediante oficio 2026S-VBOG-029592 de 07 de mayo se solicitó a la interventoría el cronograma de adquisición predial de los pasivos asumidos en el marco del contrato 1697 de 2025, cuyo objeto corresponde a las "Obras de mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos de la carretera Transversal del Cusiana Sogamoso–Aguazul, Ruta Nacional 6211 y gestión predial de Variante Sogamoso en los departamentos de Boyacá y Casanare", se evidenció que en respuesta de Contratista a la interventoría, enviada en copia por correo electrónico a esta Subdirección, se relaciona cuadro con las actividades pendientes y cronograma.

Posterior a ello, en reunión del 22 de mayo, el contratista manifiesta que realizará los pagos de los pasivos, sin embargo, a la fecha no han remitido los soportes de pago de las indexación del predio 187ID que según el cronograma se realizaba en el mes de mayo, evidenciando un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Componente social

Frente al Plan de inversión social -PIS- la interventoría radicó la versión No. 1, como parte integrante del documento PAGA, la cual corresponde a una proyección general del presupuesto.

Martha Helena Romero Moreno, Subdirectora de Sost
2026-06-09T08:14:19-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

En la revisión del documento PAGA, esta Subdirección solicitó la aprobación y radicación de la versión definitiva del PIS, la cual no ha sido radicada al INVIAS a la fecha.

Componente ambiental

La firma interventora, mediante comunicado No. 2026E-VUVRAZ-025152 del 16 de marzo de 2026, remitió el PAGA y los documentos de gestión inicial. No obstante, esta dependencia emitió el respectivo pronunciamiento mediante comunicado No. 2026S-VBOG-018866 del 30 de marzo de 2026, en el que se solicitó allegar los formatos correspondientes debidamente firmados por el personal competente, de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría. A la fecha, dicha subsanación no ha sido presentada.

En cuanto al Plan de Inversión Ambiental, esta dependencia solicitó, mediante comunicado No. 2026S-VBOG-002684 del 4 de febrero de 2026, el pago correspondiente a un seguimiento requerido por la autoridad ambiental. Sin embargo, en una revisión preliminar de la información contenida en el comunicado del 16 de marzo de 2026, se evidencia que la documentación respectiva fue incluida, pero no cuenta con la aprobación de la firma interventora.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
Subdirectora de Sostenibilidad

Proyectado por: Tania Briggite Salazar Camacho – Apoyo Gestión Ambiental
Martin Emilio Rodriguez Navarrete – Apoyo Gestión Social
Leidy Alejandra Romero – Apoyo Gestión Predial
Revisado por: Adriana Hernandez Sanchez – Coordinadora Grupo Ambiental
Omar Camelo – Coordinador Grupo Predial
Hilduara Barrera Mendoza – Coordinadora Grupo Social
Eliana Bogoya. Abogada Subdirección de Sostenibilidad
Aprobado por:

Copia Interna a:

Martha Helena Romero Moreno, Subdirectora de Sost
2026-06-09T08:14:19-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703

09/06/2026 08:14:24 COT -05

FBTD-7OAG-OF1O-TB9F-A178-1010-8642-53

Fecha: 2026-06-09T08:14:20-05:00
Martha Helena Romero Moreno
52259703
Subdirectora de Sostenibilidad
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
Instituto Nacional de Vías

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_240

Pajarito, 10 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: DOCUMENTOS INGRESO DE PERSONAL, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito entregar formalmente a la interventoría la documentación correspondiente al personal vinculado al proyecto de la empresa:

- **1. EMMANUEL GRUAS Y TRANSPORTES SAS**
- **2. CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y CONCRETOS SANCHEZ SAS**
- **3. LUIS ARNULFO ORTIZ.**
- **4. JAGLER EDIBSON MONTAÑA CHAPARRO.**
- **5. HALCON GRUAS Y TRANSPORTE SAS**

con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contractuales y garantizar la trazabilidad del proceso.

A continuación, se relacionan los documentos del personal y vehículos:

1. **EMMANUEL GRUAS Y TRANSPORTES SAS**

Nombre	Cargo	Documento anexado
Brayan Stiben Corredor Carrillo	Conductor	• Documentos de identidad. • Afiliación ARL. • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico.

		• Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
José Vicente Rico Peña	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Planilla de seguridad social. • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
Edwin Fernando Tumay	Conductor	• Documentos de identidad. • Certificado ARL. • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
Gabriel Alfonso Suarez	Conductor	• Documentos de identidad. • Certificado ARL. • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST.

		• Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.

Descripción	Placa	Documento anexado
Volqueta	SVP 931	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	XGD 904	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	XVO 265	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	SSR 686	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.

A continuación, se relacionan los documentos del personal y vehículos:

2. CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y CONCRETOS SANCHEZ SAS

Nombre	Cargo	Documento anexado
Franklin Redin Rodríguez	Conductor	• Documentos de identidad. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social. • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC.

		• Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico.
Jorge Andrés Pérez	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social. • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.

Descripción	Placa	Documento anexado
Volqueta	UPT 504	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	PXK 187	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.

A continuación, se relacionan los documentos del personal y vehículos:

3. LUIS ARNULFO ORTIZ.

Nombre	Cargo	Documento anexado
Juan Leonardo Oliveros	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, ARL, AFP).

		• Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
Nairo Arturo Ríos	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social, • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
Víctor Orlando Fuentes Chiquillo	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social, • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida.

		• Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
Dariel Alfonso Suarez	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social, • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
Fredy Alfonso Plazas Montaña	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social, • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.

Descripción	Placa	Documento anexado
Volqueta	XJA 893	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	TDK 604	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	SZN 048	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	WFJ 285	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	SZQ 093	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.

A continuación, se relacionan los documentos del personal y vehículos:

4. JAGLER EDIBSON MONTAÑA CHAPARRO

Nombre	Cargo	Documento anexado
Wilson Herney Vargas Parra	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social, • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico.

		• Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
Edwin Fernando Vargas Gomez	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social, • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores.
Carlos Alberto Villate	Conductor	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social, • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso manejo defensivo. • Curso mecánica básica. • Curso primeros auxilios. • Curso manejo de extintores..

Descripción	Placa	Documento anexado

Volqueta	SSQ 007	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	SNS 686	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.
Volqueta	UPT 363	• Tarjeta de propiedad. • Tarjeta de mantenimiento. • SOAT. • Tecno-mecánica. • Póliza todo riesgo.

A continuación, se relacionan los documentos del personal y vehículos:

5. HALCON GRUAS Y TRANSPORTE SAS

Nombre	Cargo	Documento anexado
José Alfredo Bejarano Lievano	Operador	• Documentos de identidad. • Certificados de afiliación (EPS, AFP). • Planilla de seguridad social. • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico.

Descripción	Placa	Documento anexado
Excavadora	Doosan	• Tarjeta de registro. • Tarjeta de mantenimiento. • Póliza todo riesgo. • Declaración de importación.

CSF_1697_2025_240

Solicito amablemente el aval y aceptación por parte del área SST de interventoría.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Proyecto: Profesional SST Luisa Ramírez.
Anexos: 1 carpeta comprimida (7. DERRUMBE 78+800).

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-12T16:43:27-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-040276

Fecha: 2026-06-12 16:43:20

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMÉNEZ

CONSORCIO VIAS 4G5
CRA 3 No 5 - 72
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Requerimiento perentorio para la acreditación del cumplimiento de obligaciones laborales Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control asignadas a la Dirección Territorial Casanare y en el marco del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, cuyo objeto corresponde a la “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO–AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”, se formula el presente requerimiento con fundamento en los siguientes antecedentes:

La señora EDNA YISELY ORTIZ PARRA, quien se desempeñó como Técnica Administrativa y/o secretaria vinculada por el CONSORCIO VÍAS 4G5 para la ejecución del contrato de Interventoria, presentó renuncia irrevocable mediante comunicación de fecha 30 de abril de 2026, indicando como fecha efectiva de retiro el día 3 de mayo de 2026.

Posteriormente, mediante comunicación de fecha 5 de junio de 2026 remitida con copia al INVÍAS, la citada ex trabajadora manifestó que a la fecha no había recibido el pago correspondiente al salario del mes de abril de 2026 ni la liquidación definitiva de prestaciones sociales y demás acreencias laborales derivadas de la terminación de la relación laboral.

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-12T16:43:27-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Adicionalmente, obra comunicación de fecha 25 de mayo de 2026 mediante la cual la señora Ortiz Parra autorizó la firma de la planilla de pago correspondiente al mes de abril de 2026 exclusivamente para efectos administrativos y de radicación ante el INVÍAS, dejando constancia expresa de que dicha autorización no constituía paz y salvo laboral ni acreditaba el pago efectivo de salarios, prestaciones sociales o liquidación definitiva.

De conformidad con la Cláusula Décima Primera, la Cláusula Décima Tercera y la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, corresponde exclusivamente al INTERVENTOR asumir y garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, salariales, prestacionales y de seguridad social derivadas de la vinculación del personal requerido para la ejecución contractual, manteniendo indemne a la Entidad frente a cualquier reclamación que se origine por tales conceptos.

Así mismo, la Cláusula Décima Octava prevé la constitución y mantenimiento de la garantía de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, como mecanismo destinado a amparar eventuales incumplimientos en esta materia.

En consecuencia, y con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales antes referidas, se requiere al CONSORCIO VIAS 4G5 para que, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, remita a la Dirección Territorial Casanare del INVIAS la siguiente documentación:

1. Soportes de pago efectivo del salario correspondiente al mes de abril de 2026 y de la liquidación definitiva de prestaciones sociales, vacaciones, salarios y demás conceptos laborales causados a favor de la señora EDNA YISELY ORTIZ PARRA, incluyendo los respectivos comprobantes bancarios de transferencia, consignación o cualquier otro medio idóneo de acreditación.
2. Paz y salvo laboral debidamente suscrito por la ex trabajadora, o en su defecto, explicación detallada y documentada sobre el estado actual de las obligaciones reclamadas.
3. Certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se informe bajo su responsabilidad el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la vinculación de la mencionada trabajadora y la fecha exacta en que se efectuaron o efectuarán los pagos correspondientes.

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Ca
2026-06-12T16:43:27-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.
INVIAS

4. Cualquier otro documento que considere pertinente para acreditar el cumplimiento integral de las obligaciones laborales derivadas de la relación laboral sostenida con la peticionaria.

La falta de remisión de la información requerida o la imposibilidad de acreditar documentalmente el cumplimiento de las obligaciones laborales puestas en conocimiento de esta Entidad podrá dar lugar a la evaluación de las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, incluyendo la verificación de los amparos constituidos dentro de la garantía única de cumplimiento y las demás medidas previstas en el contrato y en la normatividad aplicable.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA ()
Copia Externa a:

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Ca
2026-06-12T16:43:27-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

12/06/2026 16:43:33 COT -05

TBTD-7OAG-OF1O-TZKT-T178-1300-6138-96

Fecha: 2026-06-12T16:43:28-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_241

Pajarito, 12 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: DOCUMENTOS INGRESO DE PERSONAL.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito entregar formalmente a la interventoría la documentación correspondiente al personal vinculado al proyecto de la empresa:

- **CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS JJB BOYACÁ S.A.S**

con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contractuales y garantizar la trazabilidad del proceso.

A continuación, se relacionan los documentos del personal:

Nombre	Cargo	Documento anexado
Edgar Garnica Gómez	Ayudante soldador	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, ARL, AFP). • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico.
Heyder Smith Ángel Rojas	Ayudante de obra	• Documentos de identidad. • Contrato laboral.

		• Certificados de afiliación (EPS, ARL, AFP). • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico. • Curso de alturas.
Esteban Andrés Lindarte Mora	Ayudante de obra	• Documentos de identidad. • Contrato laboral. • Certificados de afiliación (EPS, ARL, AFP). • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico.

Solicito amablemente el aval y aceptación por parte del área SST de interventoría.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Proyecto: Profesional SST Luisa Ramírez.
Anexos: 1 carpeta comprimida (7. INGRESOS JUNIO JJB SAS).

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_242

Pajarito, 16 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO DE OBRAS REQUERIDAS — PUENTE LA LEONERA (PR 80+120 A PR 80+300).

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito formalmente presentar el documento emitido por la firma pavimentosygeotecnia.com, el cual contiene el concepto técnico de la Interventoría sobre las obras requeridas para el Puente La Leonera (PR 80+120 a PR 80+300), orientadas a controlar la interacción entre los procesos de remoción en masa de las laderas y la estructura. El concepto se fundamenta en las condiciones observadas durante el recorrido de inspección del 27 de abril de 2026 y en el monitoreo geotécnico inclinométrico histórico del sector. Para sustentarlo, a continuación, se describe la estructura, se presentan la condición observada y la evidencia del monitoreo, se plantea el diagnóstico y se conceptúan las obras requeridas, cerrando con las consideraciones finales.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: 1 carpeta (INV-1697-25-OF-007 Concepto técnico de obras requeridas — Puente La Leonera (PR 80+120 a PR 80+300).

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_243

Pajarito, 16 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO: VERIFICACIÓN E INVENTARIO DE INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLINÓMETROS) EN EL CORREDOR.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito formalmente presentar el documento emitido por la firma pavimentos y geotecnia.com, el cual contiene el concepto técnico: Verificación e inventario de instrumentación geotécnica (inclinómetros) en el corredor.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: 1 carpeta (INV-1697-25-OF-008 Concepto técnico Verificación e inventario de instrumentación geotécnica).

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_245

Pajarito, 16 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO PRELIMINAR Y PLAN DE ACCIÓN — EMERGENCIA ESTRUCTURAL DEL PUENTE LA LEONERA (PR 80+300); OFICIO 2026S-VCAS-035689 DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE (INVÍAS), TRASLADADO MEDIANTE INTV-1724-2025-351.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito formalmente presentar el documento emitido por la firma pavimentos y geotecnia.com, el cual contiene el concepto técnico preliminar y plan de acción — emergencia estructural del Puente La Leonera (PR 80+300); oficio 2026S-VCAS-035689 de la Dirección Territorial Casanare (INVÍAS), trasladado mediante INTV-1724-2025-351.

Asi mismo en el numeral 4. Plan de acción y cronograma Se propone realizar visita en la semana del 9 al 12 de junio de 2026, en la fecha y hora que la Dirección de Obra y la interventoría concierten, sujeta a condiciones de acceso seguro. Dicho lo anterior se propone cuadra nueva fecha de la visita una vez se reciba la presente comunicación

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: 1 carpeta (INV-1697-25-OF-010 emergencia estructural del Puente La Leonera (PR 80+300); oficio 2026S-VCAS-035689).

CSF_1697_2025_246

Sogamoso, 16 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS 4G5
Atn. ING ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Calle 12 N° 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
TUNJA - BOYACA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: Concepto predial frente al derecho de petición presentado por el señor Gonzalo Antonio Díaz Gómez – Ficha Predial No. 221ID T1-VSMCSA – FMI No. 095-44664 – Predio El Diamante 1, vereda Tintal, municipio de Firavitoba, Boyacá.

Respetados señores:

En atención al derecho de petición presentado por el señor Gonzalo Antonio Díaz Gómez, relacionado con el inmueble identificado con Ficha Predial No. 221ID T1-VSMCSA, denominado El Diamante 1, ubicado en la vereda Tintal del municipio de Firavitoba, Boyacá, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 095-44664 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso y cédula catastral No. 15272000000000130741000000000, nos permitimos presentar el siguiente concepto técnico-predial, con el fin de que sea valorado por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS para la respuesta que corresponda emitir al peticionario.

De la revisión de la información predial y registral disponible, se evidenció que el proceso de adquisición predial asociado al referido inmueble alcanzó la etapa de Oferta Formal de Compra, contenida en el Oficio SS-45274 del 4 de agosto de 2022, expedido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, respecto de un área requerida de 3.718,18 m², localizada entre las abscisas PR 6+776,92 y PR 6+823,02, conforme a la Ficha Predial No. 221ID T1-VSMCSA.

Dicha oferta fue inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 095-44664 mediante la Anotación No. 14 de fecha 22 de septiembre de 2022, bajo la

especificación 0454 – Oferta de Compra en Bien Rural (3.718,18 m²), por valor de $757.621.942, figurando como entidad interviniente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y como titular del derecho real de dominio el señor Gonzalo Antonio Díaz Gómez.

Adicionalmente, es importante precisar que el inmueble identificado con Ficha Predial No. 221ID T1-VSMCSA no se encuentra incluido dentro de los pasivos prediales actualmente asignados al Consorcio Santa Francisca en el marco del Contrato de Obra Pública No. 1697 de 2025, para la continuidad de procesos de adquisición predial.

En ese sentido, la Oferta Formal de Compra inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 095-44664 mediante la Anotación No. 14 corresponde a una actuación adelantada por el anterior contratista, en desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 1858 de 2020, época en la cual el alcance de ejecución predial se mantenía sobre la Variante de Sogamoso en Fase A.

Por lo anterior, el presente pronunciamiento se emite únicamente como concepto predial de apoyo, a partir de la revisión de la información disponible, sin que ello implique que el referido inmueble haga parte del universo de pasivos prediales objeto de gestión directa por parte del Consorcio Santa Francisca.

Así mismo, de la revisión efectuada no se evidencia que con posterioridad a la inscripción de la oferta formal de compra se hubiere perfeccionado negocio jurídico alguno entre las partes, tales como promesa de compraventa, escritura pública de transferencia, pago de indemnización o compensación económica, acta de entrega material del área requerida, ni actuación judicial o administrativa posterior que hubiere consolidado la adquisición predial del área objeto de oferta.

En consecuencia, la afectación registral actualmente existente sobre el inmueble corresponde exclusivamente a la inscripción de la Oferta Formal de Compra efectuada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, sin que se evidencie la materialización posterior de la adquisición del área requerida.

Bajo este contexto, y considerando que la continuidad, reactivación o terminación del procedimiento de adquisición predial corresponde a la decisión de la Entidad titular del proyecto y beneficiaria de la inscripción registral, se considera pertinente que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS evalúe el estado actual de la necesidad predial asociada al inmueble objeto de consulta y determine si resulta procedente mantener, reactivar o finalizar el procedimiento iniciado mediante el Oficio SS-45274 del 4 de agosto de 2022.

En caso de establecerse que el área objeto de oferta no será requerida para la continuidad del proyecto, o que no se continuará con el procedimiento de adquisición predial iniciado en su momento, se sugiere a la Entidad evaluar la procedencia de adelantar las actuaciones administrativas y registrales correspondientes, encaminadas a solicitar ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso la cancelación de la Anotación No. 14 del Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 095-44664.

Para tal efecto, se recomienda que dicha solicitud sea promovida mediante oficio formal expedido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, debidamente motivado en el estado actual del proceso predial, en la ausencia de perfeccionamiento de la adquisición y en la decisión institucional que se adopte frente a la necesidad o no de continuar con la afectación del área inicialmente requerida.

Lo anterior permitiría guardar correspondencia entre la realidad jurídica y predial del inmueble y la información contenida en el registro público inmobiliario, evitando la permanencia de una anotación registral asociada a un procedimiento de adquisición que, conforme a la información revisada, no registra actuaciones posteriores tendientes a su materialización.

Finalmente, se precisa que el presente concepto tiene carácter predial de apoyo y no constituye decisión administrativa sobre la cancelación de la anotación registral, toda vez que dicha determinación corresponde exclusivamente al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en su calidad de entidad titular del proyecto, beneficiaria de la inscripción y competente para definir la continuidad o terminación del procedimiento de adquisición predial.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Copia: Archivo
Proyecto: Profesional Técnico predial William Eduardo Ortiz Moreno
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co.
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co.
C.C. Dr. Jiuver Santiago Bonilla Triviño – Apoyo Predial Subdirección de Sostenibilidad-SS - jsbonilla@invias.gov.co.
C.C Ing. José Antonio Pedraza Jiménez – Representante Legal Consorcio vías 4G- Ajpj1963@hotmail.com

Anexos: Sin Anexos

CSF_1697_2025_247

Sogamoso, 16 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS 4G5
Atn. ING ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Calle 12 N° 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
TUNJA - BOYACA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
ATN. MARTA ELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición. Predio 187 ID-T1-VSMCSA, Contrato No. 1858-2020.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 1697 de 2025, correspondiente al Proyecto Variante Sogamoso, el Consorcio Santa Francisca se permite respuesta a comunicación No. INTV-1724-2025-374 del 12 de junio de 2025, así mismo como la enviada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, vía correo electrónico de fecha 12 de junio de 2026, de asunto “Derecho de petición pago pasivo predio 187”. La cual procede así:

“Señor:
José Antonio Cortés Higuera
C.C. No. 9.523.741
Predio: 187ID-T1-VSMCSA
jacortezhiguera@gmail.com

CSF_1697_2025_247

Respetado Señor,

Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento determinado en el oficio citado en el asunto, se procede a dar respuesta así:

Como es de conocimiento general el **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**, firmo el Contrato de Obra No. 1697 de 2025 con el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**, a quien se le delegó adelantar las gestiones de adquisición predial de los predios denominados "Pasivos Prediales"; por lo tanto, en donde se identificó que los actuales propietarios inscritos en el folio de Matricula Inmobiliaria son los señores **FREDERICK IRA ORWAY, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA VICTORIA ARENAS DE ORDUAY;** por lo tanto, para este Consorcio y con el fin de determinar la relación directa del señor **JOSÉ ANTONIO CORTÉS HIGUERA,** como interesado de la gestión predial del predio denominado **187ID-T1-VSMCSA**; se reitera así como en la respuesta del derecho de petición con fecha del 04 de abril de 2026, debe aportarse el documento que acredite la legitimación con el fin de validar la representación o el interés de conformidad con lo expresado en el derecho de petición.

Sin embargo, es procedente señalar las siguientes apreciaciones:

- El **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** firmó CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, para el proyecto denominado *"OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE",* con acta de inicio del 10 de noviembre de 2025, contrato por medio del cual se adelantarán los tramites de pasivos prediales que sean objeto de requerimeinto para la finalizacion y legalizacion de adquisicon predial para el corredor vial.

Frente al proceso de Expropiación Judicial:

- De conformidad con lo anteriormente referido, el predio identificado como **187ID-T1-VSMCSA**, se encuentra dentro de los predios objeto de adquisición; el cual surtió el proceso de Expropiación Judicial bajo el proceso No. **15759315300220240003900**, que se llevó a cabo en el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO,** el cual expidió Sentencia el día 26 de junio de 2025, determinando la consignación de un saldo indemnizatorio por **DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO**

CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE. $ 207.408.156.

- El predio objeto de requerimiento cuenta con un área requerida de **DIEZ MIL DOSCIENTOS QUINCE COMA SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (10.215,77 M2),** ubicado en las abscisa Inicial **K3+035,58 ID** y Final **K4+143,40 ID**, que se segrega de uno en mayor extensión denominado **LOTE NUMERO DOS MARULANDA,** ubicado en la vereda **TINTAL**, del Municipio de **FIRAVITOBA**, del Departamento de **BOYACÁ,** identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **095-88429** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso, y cedula catastral No. **15759000200000006126100000000**0.

Ahora bien, para el **CONSORCIO SANTA FRANCISCA,** es claro la adquisición de los predios necesarios para la ejecución del proyecto con Contrato de Obra No. 1697 DE 2025, asi como sus responsabilidades, por lo tanto, cada peticionario debe validar la calidad de propietario o en su defecto la calidad de representante, esto con el fin de generar la informacion oportuna.

Por lo tanto al ser una peticion de carácter economico frente a un proceso de adqusicion por motivos de ulidad publica, es pertienente generar dicha legitimacion.

Por ultimo es importante señalar que si bien la respuesta no fue satisfactoria para el peticionario, esta no quiere decir que se esté generando una exclusión de la misma; sin embargo y sin perjuicio de ello, se reitera la condición de la legitimación, toda vez que este Consorcio debe dar fe de la entrega de información sensible sea a la persona indiciada con el fin de no vulnerar los derechos de los propietarios.

Con ello damos respuesta a la petición de información requerida en el oficio de radicación.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Copia: Archivo
Proyecto: Ginna Rodriguez.
Anexos: N/A

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_248

Sogamoso, 17 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: DOCUMENTOS INGRESO DE PERSONAL.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito entregar formalmente a la interventoría la documentación correspondiente al personal, vinculado al proyecto, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contractuales y garantizar la trazabilidad del proceso.

A continuación, se relacionan los documentos:

Nombre	Cargo	Documento anexado
Diana Carolina Betancourt Ríos	Controladora Vial	• Documentos de identidad. • Certificados de afiliación (EPS, ARL, AFP). • Certificado policía. • Certificado procuraduría. • Certificado Contraloría. • Certificado RNMC. • Entrega de dotación y EPP. • Inducción SST. • Hoja de vida. • Examen médico.

Solicito amablemente el aval y aceptación por parte del área SST de interventoría.

CSF_1697_2025_248

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Proyecto: Profesional SST Luisa Ramírez.
Anexos: 1 carpeta comprimida (5. JUNIO)

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_249

Sogamoso, 17 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS 4G5
Atn. ING ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Calle 12 N° 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
radicación. pajarito.1724@gmail.com
Ajpj1963@hotmail.com
Tunja - Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: Entrega del Informe mensual ambiental N° 07 periodo mayo de 2026 V0.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se remite el informe ambiental N° 07, correspondiente al periodo 01 al 31 de mayo de 2026.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Copia: Archivo
Proyecto: Profesional ambiental Sandra Naranjo.
Anexos: Una (1) carpeta WINRAR con Un (1) documento PDF y Ocho (8) carpetas con anexos.

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_250

Sogamoso, 17 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS4G5
ATN. ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: RESPUESTA TRASLADO DE ACCIÓN POPULAR CON RADICADO 850013331-002-2008-00006-00.

Cordial saludo,

En atención a los requerimientos formulados dentro de la Acción Popular con numero de radicado 850013331-002-2008-00006-00 trasladada por la SGI INVIAS y que se relaciona con las condiciones de transitabilidad, estabilidad geotécnica y operación del corredor vial Sogamoso – Aguazul, Ruta Nacional 6211, nos permitimos presentar un informe detallado de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 1697 de 2025. El propósito es demostrar, con fundamento en los registros de obra que se han adelantado de manera continua y diligente todas las acciones necesarias para garantizar la movilidad, mitigar riesgos y atender los puntos críticos del corredor, particularmente en los sectores de mayor susceptibilidad como Chorro Blanco (PR81+500) y zonas con remoción recurrente de material.

El presente documento consolida las intervenciones realizadas a lo largo del corredor, orientadas a restablecer la transitabilidad mediante actividades de remoción de derrumbes, estabilización temporal, mantenimiento de carpeta de rodadura, operación permanente 24/7 de puntos de manejo de tránsito, implementada para garantizar la seguridad vial en sectores con estrechamientos, caída de material y visibilidad reducida, desarrollo de estudios, diseños y monitoreo geotécnico especializado, que constituyen insumos técnicos indispensables para la toma de decisiones, la formulación de soluciones definitivas y la gestión del riesgo en el corredor:

1) OBRAS EJECUTADAS PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD EN EL CORREDOR 6211 (SOGAMOSO – AGUAZUL):

a) <u>Mantenimiento de la capa de rodadura y mejoramiento de la estructura vial</u>:

- **Fresado de pavimento asfáltico** en los sectores comprendidos entre los PR80+575 al PR80+974, PR82+100 al PR82+878, PR104+960 al PR105+018, PR114+810 al PR114+963, PR116+147 al PR116+218, PR117+201 al PR117+521.



- **Riego de imprimación con emulsión CRL-40** en los mismos sectores intervenidos.



- **Instalación de mezcla densa en caliente MDC-19**, con intervenciones en los PR80+575, PR80+746, PR80+928, PR82+100, PR82+172, PR82+284, PR82+612, PR86+261, PR103+301, PR104+960, PR107+036, PR114+500, PR114+810, PR114+930, PR116+147, PR117+201 y PR117+276.



- **Construcción y reposición de bases y subbases granulares** en los PR79+900, PR80+100, PR82+250, PR82+550, PR82+700, PR103+250, PR104+400, PR104+435.



Estas actividades han permitido recuperar la capacidad estructural de la vía, mejorar la regularidad superficial y garantizar condiciones adecuadas de circulación para vehículos livianos y de carga.

b) <u>Atención de emergencias por remoción de derrumbes</u>:

Debido a la alta susceptibilidad del corredor a movimientos en masa, especialmente durante la temporada de lluvias, se ha realizado atención permanente de derrumbes en múltiples sectores, entre ellos:

- PR79+200, PR80+000, PR81+500, PR81+700, PR81+850, PR82+100, PR82+900, PR82+950, PR82+990, PR83+600, PR83+745, PR85+000, PR87+000, PR114+000. Entre diciembre de 2025 y mayo de 2026 se han removido más de 30.000 m3 de material producto de deslizamientos, garantizando la reapertura oportuna del corredor.



- En mayo de 2026 se atendió un evento de gran magnitud en el PR78+900, con un volumen total de 14.084 m³, el cual generó cierre total y requirió operación continua de maquinaria pesada, transporte de material a los puntos de disposición autorizados y la implementación de controladores viales.



En complemento a las actividades ejecutadas en el corredor y dentro de las obligaciones contractuales del Contrato 1697 de 2025, se remitió al INVÍAS y a la Interventoría el Plan de Atención de Emergencias por Temporada Invernal, documento que consolida los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad para la atención inmediata de derrumbes, deslizamientos, socavaciones, caída de material y obstrucciones de drenaje a lo largo de la Ruta Nacional 6211. Este plan establece la organización del personal, la estructura de mando, los protocolos SST obligatorios, la disponibilidad de maquinaria esencial, los procedimientos de activación y respuesta, así como los mecanismos de comunicación y reporte durante eventos de emergencia.

c) <u>Obras en el sitio crítico "Chorro Blanco" (PR81+500) – (en proceso de ejecución)</u>:

En el sector conocido como Chorro Blanco, identificado como uno de los puntos críticos más relevantes del corredor, se han ejecutado obras de estabilización y mejoramiento, entre ellas:

- Excavaciones sin clasificar para conformación de explanación y canales.
- Excavaciones manuales y perfilado de taludes,
- Construcción de elementos estructurales.
- Transporte de materiales producto de excavaciones.





Estas obras corresponden a la intervención estructural del sitio crítico, orientadas a mejorar la estabilidad del talud, reducir la socavación lateral y mitigar la recurrencia de deslizamientos.

2) OPERACIÓN 24/7 DE CONTROLADORES VIALES:

Desde el mes de noviembre de 2025 hasta el presente mes, se ha implementado la operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana, en los Puntos de Manejo de Tránsito Fijo ubicados en los PR79+800 y PR82+000 de la Ruta Nacional 6211. Esta operación permanente se justificó por las condiciones geotécnicas y operativas del corredor, caracterizado por estrechamientos de calzada, caída recurrente de material, procesos erosivos activos y baja visibilidad nocturna, factores que incrementan el riesgo para los usuarios de la vía.



La operación se ha ejecutado garantizando la presencia continua de controladores viales, dispositivos de señalización, iluminación portátil y elementos requeridos de acuerdo con el PMT aprobado. Esta medida ha permitido mantener la transitabilidad segura del corredor, evitar cierres no programados y asegurar la regulación alternada del tránsito en sectores críticos, especialmente durante eventos de inestabilidad o caída de material.

3) ESTUDIOS Y DISEÑOS – SECTOR CRÍTICO CHORRO BLANCO (PR81+500):

En cumplimiento del alcance contractual, se han desarrollado los Estudios y Diseños del sector crítico Chorro Blanco. El componente hidrológico e hidráulico incluyó la revisión y complemento del análisis de precipitaciones máximas, construcción de curvas IDF, delimitación de cuencas aferentes, cálculo de caudales de diseño mediante el método racional modificado de Temez y modelación hidráulica de zanjas de coronación, cunetas, drenajes longitudinales y del box culvert existente. Este estudio permitió verificar la capacidad hidráulica de las obras existentes y definir los parámetros de diseño para las obras de manejo de aguas requeridas en el sector.

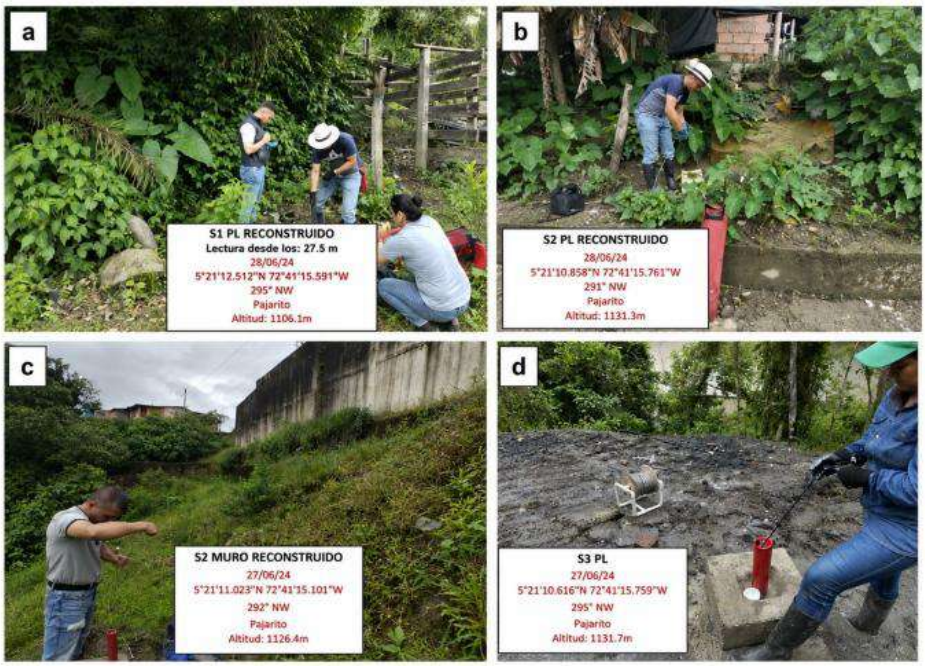
El componente estructural comprendió la revisión técnica de los diseños de los muros de contención anclados proyectados para el PR81+500, evaluando estabilidad, esfuerzos, deformaciones, longitudes de anclaje y coherencia con los parámetros geotécnicos. La revisión confirmó la consistencia técnica de las soluciones estructurales propuestas como obras provisionales para la estabilización del sector. Estos estudios constituyen la base técnica para la intervención del sitio crítico Chorro Blanco y permiten sustentar decisiones de ingeniería, priorización de obras y programación de actividades futuras.

4) MONITOREO GEOTÉCNICO E INSTRUMENTACIÓN:

El monitoreo geotécnico se desarrolló entre los PR80+120 y PR81+759, abarcando los sectores de La Leonera, Los Grillos, Puente Nuevo y Chorro Blanco. Las actividades incluyeron la ejecución de lecturas periódicas en inclinómetros y piezómetros, el análisis de desplazamientos en profundidad, la evaluación del nivel freático y la comparación con registros históricos. El monitoreo se encuentra actualmente en toma de lecturas periódicas, lo cual permite establecer tendencias de deformación, identificar superficies de falla y evaluar la estabilidad de los taludes. Este proceso constituye un insumo técnico fundamental para futuros proyectos de diseño más avanzados, ya que proporciona información confiable sobre el comportamiento del terreno, la evolución de los movimientos y las condiciones hidrogeológicas del corredor.



Adicionalmente, se ejecutaron actividades de diagnóstico, mantenimiento y rehabilitación de la instrumentación, incluyendo limpieza, pruebas de torpedo, verificación de profundidades, reposición de mojones y reconstrucción de inclinómetros deteriorados. Esto permitió restablecer la funcionalidad de los equipos y garantizar la continuidad del monitoreo geotécnico.



El conjunto de estas actividades fortalece la gestión del riesgo geotécnico del corredor y proporciona información crítica para la toma de decisiones en materia de estabilización y diseño de obras.

5) SOCIALIZACIÓN Y MANEJO COMUNITARIO:

En el marco de las obras del sitio crítico Chorro Blanco y de los cierres requeridos para la atención de emergencias, se han realizado:

- Socializaciones con la comunidad local, transportadores y autoridades municipales.
- Coordinación de rutas alternas y manejo de tráfico durante cierres programados y emergencias.
- Todas las reuniones sostenidas con la comunidad cuentan con sus respectivas actas, debidamente firmadas y archivadas, lo que permite asegurar la trazabilidad documental de los compromisos, inquietudes y observaciones planteadas por los actores del sector. Estas actas constituyen evidencia verificable del proceso de diálogo social y del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Vías para la gestión social en proyectos de obra pública.



Por último, es importante aclarar que, si bien el contrato 1697-2025 permite atender emergencias, realizar mantenimiento y ejecutar obras puntuales de estabilización, el corredor presenta múltiples fallas geológicas activas y remociones en masa de gran magnitud, por lo cual, el presente contrato no puede resolver la problemática definitiva del corredor.

No obstante, dentro del alcance contractual y de los recursos disponibles, se han ejecutado todas las actividades necesarias y técnicamente procedentes para garantizar la transitabilidad y mitigar riesgos. Asimismo, se continuará atendiendo el corredor de manera permanente de acuerdo con las condiciones contractuales y el presupuesto de obra vigente hasta la fecha de terminación contractual, el 31 de agosto de 2026, con el fin de preservar la movilidad y la seguridad vial en este corredor estratégico mientras se estructuran y ejecutan soluciones de mayor alcance.

Atentamente,

LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante Legal
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_250

Sogamoso, 17 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS 4G5
Atn. ING ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Calle 12 N° 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
radicación. pajarito.1724@gmail.com
Ajpj1963@hotmail.com
Tunja - Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: Remisión comunicación solicitud estado ambiental proveedores de material granular.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se adjunta la comunicación **CSF_1697_2025_239**, remitida a la autoridad ambiental CORPORINOQUIA, solicitando se indique el estado de los permisos otorgados a los proveedores de material granular, información solicitada en los comités ambientales.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Copia: Archivo
Proyecto: Profesional ambiental Sandra Naranjo.
Anexos: Una (1) carpeta WINRAR con tres (3) documentos PDF.

Remite: Diego Fernando Garcia Alfonso <diegogarcia.casanare2026@gmail.com>

Fecha: 2026-06-16 10:43:02

Para: contactenos@ani.gov.co

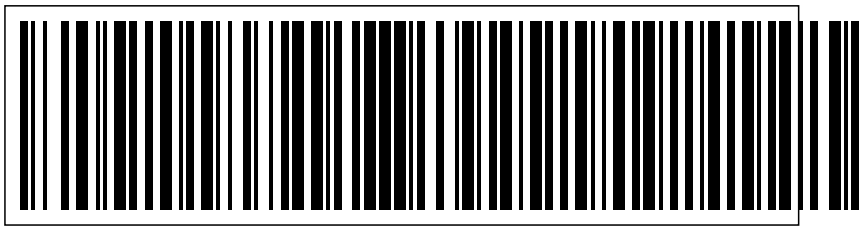
Asunto: DERECHO DE PETICI N DE SOLICITUD DE INFORMACI N ESTADO DE LAS V AS QUE CONDUCEN AL DEPARTAMENTO DE

Adjuntos: 01

Radicado: 2026E-VUVR-061836

Fecha Radicación: 2026-06-16 12:40:10

Cc:



Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Correo electrónico: contactenos@ani.gov.co
Bogotá D.C.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B - 90 - Complejo Empresarial Central Point
Correo electrónico: atencionciudadano@invias.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO. – DERECHO DE PETICIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN – ESTADO DE LAS VÍAS QUE CONDUCEN AL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. TRANSVERSAL DEL CUSIANA ENTRE SOGAMOSO Y AGUAZUL
2. TRANSVERSAL DEL SISGA (EL SISGA-GUATEQUE-SABANALARGA)
3. MARGINAL DE LA SELVA (VILLAVICENCIO-YOPAL)
4. VADO HONDO – LABRANZAGRANDE - EL MORRO - YOPAL
5. RUTA DE LOS LIBERTADORES (Duitama-Belén-Socha-Sácama-La Cabuya)

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GARCÍA ALFONSO, mayor de edad, en mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Casanare para la vigencia 2026 – 2030, en ejercicio de mis deberes constitucionales y legales, de manera respetuosa acudo ante su despacho con el fin de presentar **DERECHO DE PETICIÓN** de solicitud de información de acuerdo con lo contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, reglamentado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, que subrogó los artículos 13 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, con el fin de conocer el estado actual de las vías que comunican al departamento de Casanare, así como los proyectos, intervenciones, contratos y obras previstos o en ejecución sobre dichos corredores.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Fecha: 2026-06-22 16:19:25
Radicado: 2026S-VCAS-042415
Destino: ANTONIO JOSE PEDRAZA
Anexos: 0

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-22T16:19:27-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-042415
Fecha: 2026-06-22 16:19:25

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSE PEDRAZA
REPRESENTANTE LEGAL

CARRERA 3 N 5-72
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Convocatoria a Comité de Obra Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025 Contrato de Obra No. 1697 de 2025

Cordial saludo,

La Supervisión ejercida por el Instituto Nacional de Vías del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.", se permite convocar a Comité de Obra, de conformidad con las obligaciones establecidas en la minuta contractual y el Anexo Técnico, el cual se desarrollará de acuerdo con la siguiente programación:

Fecha: 30 de junio de 2026
Hora: 2:30 p. m.
Lugar: Oficinas de la Dirección Territorial Casanare – Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), Calle 40 No. 21-75, Yopal – Casanare.

El comité tiene por objeto revisar el avance general del proyecto, evaluar el estado de ejecución de las actividades contractuales, verificar la atención de los sitios críticos identificados, analizar la programación vigente y abordar los aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos que requieran seguimiento y definición.

Por lo anterior, se solicita la asistencia obligatoria e indelegable por parte de la Interventoría de los siguientes profesionales:

• Director de Interventoría.

• Residente de Interventoría.

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare, 2026-06-22T16:19:27-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

De igual manera, se requiere a la Interventoría efectuar la correspondiente convocatoria al Contratista de Obra, garantizando la participación obligatoria e indelegable de los siguientes profesionales:

• Director de Obra.

• Residente de Obra.

La presencia de los profesionales antes relacionados resulta necesaria para la revisión de los asuntos que serán tratados durante la sesión y para la adopción de las decisiones y compromisos que correspondan en el marco de la ejecución contractual.

Se agradece adelantar las acciones pertinentes para asegurar la asistencia de los convocados y la oportuna comunicación de la presente citación al Contratista de Obra.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA ()
Copia Externa a: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL (CONSORCIO SANTA FRANCISCA)

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-22T16:19:27-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

22/06/2026 16:19:39 COT -05

RBTD-7OAG-OF1O-TWFW-K178-2163-1789-39

Fecha: 2026-06-22T16:19:29-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_251

Sogamoso, 22 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS4G5
ATN. ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: ENTREGA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.7 – MAYO 2026.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos realizar entrega del Acta de Recibo Parcial de Obra No.7 correspondiente al mes de mayo de 2026.

Se anexa carpeta comprimida en formato (.zip) con todos los soportes requeridos en el Manual de Interventoría de Obra Pública, además de los documentos unidos en formato PDF y Excel para radicado a cuentas por pagar.

Atentamente,

LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante Legal
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-23T14:14:12-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-042713
Fecha: 2026-06-23 14:14:09

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS 4G5
CALLE 12 No 15 A -12 PISO 2
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Solicitud remisión comprobantes devolución de rendimientos financieros contrato de interventoría N° 1724-2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en seguimiento al proceso de Rendimientos financieros del anticipo del contrato de interventoría N° 1724-2025, en proceso de ejecución. Cuyo objeto corresponde a la *"Interventoría integral para las obras de mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos de la carretera transversal del Cusiana Sogamoso-Aguazul, ruta nacional 6211 y gestión predial de variante Sogamoso en los departamentos de Boyacá y Casanare".*

Desde la Dirección Territorial Casanare del INVIAS, en calidad de supervisores del contrato de interventoría y en cumplimiento a "*La Cláusula Décima: Anticipo…parágrafo Segundo: Rendimientos financieros.- Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al INTERVENTOR, serán reintegrados por este mensualmente a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos nación, en la forma prevista por el Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del INTERVENTOR. Es responsabilidad del Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación…",* se requiere la remisión de la siguiente documentación, con el fin de conformar el expediente para efectuar la respectiva revisión y proceder a solicitar los certificados de ingresos al Grupo de Presupuesto del INVIAS:

1. Documento expedido por la entidad bancaria donde se identifiquen los rendimientos financieros generados desde el inicio del anticipo hasta la fecha.
   - Extractos o certificación bancarios de los rendimientos financieros generados en la cuenta.

   Nota: Los rendimientos reportados en la certificación bancaria deben coincidir con los valores registrados en los comprobantes de consignación y con los periodos relacionados mensualizados.

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-23T14:14:12-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

2. Comprobantes de consignación o devolución al Tesoro Nacional de los rendimientos financieros generados en la cuenta del anticipo. El Documento o recibo de consignación donde se identifique lo siguiente:
    - NIT del contratista o número y vigencia del contrato.
    - Fecha de la transacción.
    - Valor consignado.
    - Concepto de la transacción.

    Nota: Si el soporte no es un documento electrónico, debe estar sellado o timbrado por la entidad financiera.

Se solicita que la información requerida sea remitida dentro de los próximos diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Suly Yaslin Botina Rueda
Revisado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-23T14:14:12-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

23/06/2026 14:14:26 COT -05

MBTD-7OAG-OF1O-TW5K-2178-2242-0668-36

Fecha: 2026-06-23T14:14:13-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare
2026-06-23T14:16:18-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-042714
Fecha: 2026-06-23 14:16:15

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS 4G5
CALLE 12 No 15 A -12 PISO 2
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Solicitud remisión comprobantes devolución de rendimientos financieros contrato de obra N° 1697-2025

Cordial saludo:

En ejercicio de las funciones de supervisión que competen a la Dirección Territorial Casanare del Instituto Nacional de Vías sobre el contrato de interventoría, y en atención a las obligaciones de control integral que corresponden al CONSORCIO VIAS 4G5 sobre la ejecución del Contrato de Obra No. 1697-2025, cuyo objeto es: *"OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE"*.

Al respecto, se recuerda que la Cláusula Novena: Anticipo del contrato de obra mencionado, establece las responsabilidades taxativas de la Interventoría respecto al seguimiento de los rendimientos financieros generados por los recursos públicos entregados al contratista de obra (Consorcio Santa Francisca). Sobre el particular, el Parágrafo Segundo de la citada cláusula dispone textualmente:

"RENDIMIENTOS FINANCIEROS. – Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos Nación... indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del CONTRATISTA. Es responsabilidad de la INTERVENTORIA verificar el cumplimiento de esta obligación".

De igual manera, el Parágrafo Séptimo de la misma cláusula, el cual regula los términos y condiciones de la administración del anticipo a través de la fiducia mercantil, señala en su numeral 4) lo siguiente:

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-23T14:16:18-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

"4). Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados al INSTITUTO en la forma prevista en los parágrafos segundo y tercero de la presente cláusula, lo cual debe ser verificado por el INTERVENTOR".

Bajo este marco obligacional, y en concordancia con el alcance de la Gestión Financiera definida en el Anexo Técnico de interventoría —que exige el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al contratista—, se requiere que la Interventoría remita a La Dirección Territorial Casanare la documentación soporte que acredite el cumplimiento de la verificación de dichos rendimientos desde el inicio del contrato hasta la fecha.

Para tales efectos, se solicita la remisión organizada de:

1. Certificaciones fiduciarias o bancaria: Documentación donde se identifiquen mensualmente los rendimientos financieros generados en la cuenta del patrimonio autónomo del anticipo de obra.
2. Comprobantes de consignación o reintegro: Soportes de devolución de dichos recursos al Tesoro Nacional, que incluyan el NIT del contratista, número de contrato (1697-2025), valor consignado y concepto de la transacción.

La información requerida debe ser remitida dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de conformar el expediente necesario para la solicitud de certificados de ingresos ante el Grupo de Presupuesto del INVÍAS.

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Suly Yaslin Botina Rueda
Revisado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare, 2026-06-23T14:16:18-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

23/06/2026 14:16:23 COT -05

NBTD-7OAG-OF1O-TCEZ-L178-2242-1829-70

Fecha: 2026-06-23T14:16:18-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-23T17:40:39-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-042905
Fecha: 2026-06-23 17:40:36

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS 4G5
CALLE 12 No 15 A -12 PISO 2
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Requerimiento de subsanación de observaciones al Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS) Contrato de Obra No. 1697 de 2025

Cordial saludo,

El Instituto Nacional de Vías, a través de la Dirección Territorial Casanare y en ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control que le corresponden respecto del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO–AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE", se permite dar traslado formal del Memorando No. 2026I-VBOG-046687 emitido por el Grupo Gerencia de Procesos Administrativos Sancionatorios (GGPAS) del Instituto Nacional de Vías.

Mediante el citado memorando, la instancia jurídica informó la devolución del trámite de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio promovido contra el contratista de obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA, en consideración a que la solicitud presentada no satisface los requisitos técnicos y jurídicos mínimos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para la procedencia de este tipo de actuaciones administrativas.

Sobre el particular, la Dirección Territorial Casanare considera necesario advertir que el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 1697 de 2025 finaliza el próximo 31 de agosto de 2026, circunstancia que torna especialmente crítico el tiempo disponible para adelantar el respectivo procedimiento sancionatorio. Lo anterior, teniendo en cuenta que la normativa interna de la Entidad establece que las solicitudes de inicio de estos procesos deben radicarse con una antelación mínima de sesenta (60) días respecto de la terminación contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento de las etapas procedimentales y la observancia del debido proceso.

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cal
2026-06-23T17:40:39-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

En consecuencia, se requiere a la interventoría para que proceda de manera inmediata a la subsanación integral de las observaciones formuladas por el GGPAS, iniciando con una reformulación detallada de los hechos constitutivos del presunto incumplimiento. Para tal efecto, deberá precisarse de manera clara y suficiente las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos, superando la simple referencia a su existencia y presentando una relación fáctica estructurada, cronológica y debidamente soportada.

De igual manera, resulta indispensable actualizar y determinar con precisión las fechas de exigibilidad de cada una de las obligaciones presuntamente incumplidas, efectuando una trazabilidad detallada de los acontecimientos desde el momento en que se configuró cada incumplimiento hasta la fecha de presentación de la solicitud. Asimismo, los hechos asociados a cada cargo deberán exponerse de manera independiente, evitando su agrupación o tratamiento conjunto.

Respecto del incumplimiento relacionado con el programa de inversiones, la interventoría deberá discriminar claramente los valores programados para ejecución, los montos efectivamente ejecutados por el contratista y la diferencia resultante entre ambos. Adicionalmente, deberá exponer de forma suficiente las razones técnicas, contractuales y jurídicas que permitan concluir que los atrasos identificados son atribuibles exclusivamente al contratista de obra.

En cuanto al sustento jurídico de la actuación, se precisa que este no puede limitarse a la transcripción de la cláusula de multas o a la referencia de la Resolución No. 718 de 2022. Por el contrario, deberá incorporarse la transcripción íntegra de todas las disposiciones contractuales cuyo incumplimiento se pretende demostrar, garantizando la debida correspondencia entre las obligaciones invocadas, los hechos descritos y las consecuencias jurídicas pretendidas.

Igualmente, el expediente deberá definir de manera expresa las medidas administrativas que se busca obtener mediante el procedimiento, tales como la declaratoria de incumplimiento parcial, la imposición de multas sucesivas y, de ser procedente, la afectación de la garantía única de cumplimiento.

Frente a la cuantificación de las sanciones, deberá presentarse el cálculo individualizado correspondiente a cada incumplimiento identificado, verificando que los parámetros utilizados para dicha liquidación, entre ellos los días de retraso y los valores base aplicables, guarden plena coherencia con los hechos descritos y con los soportes documentales que integran el expediente.

Finalmente, se informa que la nueva radicación deberá incorporar como anexos indispensables la reprogramación vigente del contrato y el último seguimiento aprobado al programa de inversiones. En atención a la perentoriedad de los términos

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-23T17:40:39-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

disponibles y con el propósito de salvaguardar los intereses de la Entidad, el expediente debidamente ajustado, junto con la totalidad de los soportes actualizados, deberá ser remitido a la supervisión del Contrato de Interventoría a más tardar el día jueves 25 de junio de 2026.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA (), CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON ()
Copia Externa a:

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare, INVIAS, 2026-06-23T17:40:39-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

23/06/2026 17:40:50 COT -05

NBTD-7OAG-OF1O-TKSW-X178-2254-4504-17

Fecha: 2026-06-23T17:40:40-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_251

Pajarito, 23 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: INFORME DE MONITOREO INCLINOMÉTRICO Y PIEZOMÉTRICO - MAYO DE 2026

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito formalmente presentar el documento emitido por la firma pavimentos y geotecnia.com, el cual contiene el segundo informe de monitoreo (inclinométrico y piezométrico) correspondiente al mes de mayo del presente.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: 1 carpeta (informe de monitoreo inclinométrico y piezométrico)

Fecha: 2026-06-23 16:20:15
Radicado: 2026I-VBOG-048142
Destino: Directores, Subdirectores y Jefes de Ofi
Anexos: 0

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-048142
Fecha: 2026-06-23 16:20:15

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA

DE: GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO
SUBDIRECCION DE REGLAMENTACION TECNICA E INNOVACION

Asunto: Resolución que adiciona al Manual de Interventoría y Supervisión, en cumplimiento de la Sentencia T302.

Respetados Directores (as), Subdirectores (as) y jefes de oficinas:

En ejercicio de las funciones establecidas en los numerales 17.2, 17.3, y 17.5 del artículo 17 del Decreto 1292 de 2021, las cuales se encuentran relacionadas con la elaboración, actualización e implementación de la normativa técnica y documentos necesarios para la gestión misional de la Entidad, nos permitimos comunicar que, ha sido expedida por parte del Director General, la **Resolución No. 2743 del 18 de junio de 2026**.

Por medio del precitado acto administrativo se adiciona el Manual de Interventoría y Supervisión de Obra Pública del Instituto, con el fin de asegurar el estricto cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y los lineamientos de la Circular Externa 002 de 2025 de Colombia Compra Eficiente. Es importante precisar que esta resolución ya se encuentra vigente y, por tanto, las disposiciones previas de las Resoluciones No. 319 de 2022 y No. 970 de 2024 se entienden adicionadas con estas nuevas disposiciones.

Dada la relevancia de esta normativa para la transparencia y eficacia en la estructuración, ejecución, interventoría y supervisión de nuestros proyectos, se solicita su difusión inmediata y masiva al interior de todas las dependencias. Instamos a sus equipos técnicos y jurídicos a proceder con su aplicación prioritaria en el desarrollo de sus funciones.

El documento definitivo puede ser consultado y descargado en el portal oficial de regulación de INVÍAS a través del siguiente enlace:

https://www.invias.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=33827

Cordialmente,

GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO
Subdirectora de Reglamentacion Tecnica E Innovacion

Proyectado por: Hermes Mauricio Alvarado Sachica
Revisado por: Luis Felipe Ramirez Jaramillo, Juan José Lopez Mendoza

Copia Interna a:

CSF_1697_2025_254

Sogamoso, 24 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15a-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá**.**

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: Remisión de propuestas, cotizaciones y Plan de Inversión Social – Subprograma 6.2 (PAGA).

Cordial saludo

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), específicamente en lo concerniente al Programa 6: Gestión Social de Desarrollo Local y al Subprograma 6.2: Obras de Participación Comunitaria, nos permitimos remitir formalmente para su revisión, ajuste y/o aprobación, las propuestas sociales y cotizaciones consolidadas a la fecha para las siguientes intervenciones comunitarias:

1. Municipio de Aquitania (Vereda Toquilla): Propuesta y cotizaciones para el proyecto de *Cerramiento de la Escuela Corral de Piedra*.
2. Municipio de Pajarito (Vereda La Sabana): Propuesta y cotización para el proyecto de *Mejoramiento del Salón Comunal*.

Adicionalmente, a los soportes de las obras comunitarias mencionadas, se adjunta el Plan de Inversión Social correspondiente.

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: Dos carpetas y un Excel
Proyectó: Profesional social Alejandra Limas P.

Martha Helena Romero Moreno, Subdirectora de Sost
2026-06-23T11:51:19-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-047922
Fecha: 2026-06-23 11:51:15

PARA: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DE: MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD

Asunto: TRASLADO DE DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO 2026E-VUVR-058945 - NUMERAL 8

Respetado Dr. Carlos,

En atención al derecho de petición remitido por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, radicada en el Instituto Nacional de Vías mediante No. 2026E-VUVR-058945, relacionada con el proyecto Transversal del Cusiana, y en particular con el requerimiento contenido en el numeral OCTAVO, mediante el cual se solicita:

> (...) "***OCTAVO**: Solicito se allegue el Plan Estratégico de Conectividad Alterna socializado e implementado de ejecución inmediata y obligatoria para todas las entidades del orden nacional y territorial competentes, aplicable cada vez que el corredor vial Transversal del Cusiana sufra cierres totales o parciales que generen la incomunicación terrestre de la región"* (...)

Me permito indicar que, el r**equerimiento específico** de esta comunicación está relacionado con el ***Plan Estratégico de Conectividad Alterna***, el cual corresponde a un documento que no es gestionado ni administrado en el ámbito de esta Subdirección.

En este sentido, y una vez revisados los proyectos informados ante la Subdirección de Sostenibilidad, se tiene identificado que el proyecto:

"OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO–AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE", cuenta con el contrato de obra No. 1697-2025 y contrato de interventoría No. 1724-2025.

Por lo anterior, se considera pertinente dar traslado de la solicitud a esa dependencia, con el fin de que, en el marco de la información asociada al proyecto mencionado:

- Se verifique la existencia del documento requerido.
- Se proyecte la respuesta de fondo que deba ser remitida a CORPOBOYACÁ.

Martha Helena Romero Moreno, Subdirectora de Sost
2026-06-23T11:31:19-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Asimismo, se informa que copia del presente memorando será remitida a las dependencias de Gestión del Riesgo y a la Dirección Territorial de Boyacá, para su conocimiento y fines pertinentes, en consideración a sus competencias y posible injerencia en el asunto, con la finalidad de que puedan coadyuvar en la construcción de la respuesta, de ser necesario.

En aras de garantizar el cumplimiento de los términos legales establecidos para la atención del derecho de petición, y mientras se obtiene la información necesaria para emitir una respuesta de fondo por parte de INVIAS, esta Dependencia emitió una respuesta parcial al peticionario, informando el estado actual del trámite y las gestiones adelantadas, sin perjuicio de complementar la misma una vez se cuente con los insumos requeridos para atender integralmente lo solicitado.

Lo anterior, con el propósito de consolidar una respuesta institucional integral, clara y oportuna frente al requerimiento efectuado por la autoridad ambiental.

Se asocia el radicado de la comunicación para los fines pertinentes.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
Subdirectora de Sostenibilidad

Proyectado por: ROBERTH DANILO GOYENECHE ALVARADO – GRUPO AMBIENTAL
Revisado por: ADRIANA HERNANDEZ – COORDINADORA GRUPO AMBIENTAL
ELIANA BOGOYA. ABOGADA SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
Aprobado por:

Copia Interna a: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA (), MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGON ()

Martha Helena Romero Moreno, Subdirectora de Sost
2026-06-23T11:51:19-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703

23/06/2026 11:51:35 COT -05

RBTD-7OAG-OF1O-TGMC-P178-2233-4958-45

Fecha: 2026-06-23T11:51:20-05:00
Martha Helena Romero Moreno
52259703
Subdirectora de Sostenibilidad
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
Instituto Nacional de Vías

Fecha: 2026-06-22 11:01:59
Radicado: 2026I-VCAS-047287
Destino: Martha Helena Romero Moreno
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VCAS-047287
Fecha: 2026-06-22 11:01:59

PARA: MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
DE: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

Asunto: Remisión de hojas de vida y solicitud de concepto técnico de no objeción Profesional ambiental Contrato No. 1724 de 2025

Cordial saludo,

La Dirección Territorial Casanare, en cumplimiento de sus funciones de supervisión y vigilancia de la ejecución de los contratos de infraestructura a cargo del Instituto en su jurisdicción, se permite remitir a la Subdirección de Sostenibilidad las hojas de vida del personal propuesto por el Consorcio Vias4G5. Lo anterior, en el marco del contrato cuyo objeto es la "Interventoría integral para las obras de mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos de la carretera Transversal del Cusiana Sogamoso-Aguazul, Ruta Nacional 6211 y Gestión Predial de Variante Sogamoso en los departamentos de Boyacá y Casanare".

De conformidad con lo establecido en el Anexo 1 – Anexo Técnico de Interventoría, el Interventor tiene la obligación de acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en los pliegos de condiciones. Asimismo, se establece que la incorporación del personal al proyecto debe realizarse de manera gradual y requiere la autorización previa del supervisor del contrato.

Teniendo en cuenta que la Subdirección de Sostenibilidad tiene entre sus funciones el seguimiento al cumplimiento de los componentes social, ambiental, de sostenibilidad y predial, se solicita el respectivo concepto técnico de no objeción sobre el siguiente perfil:

1. Profesional Ambiental: Profesional en Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Recursos Naturales, Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías y Transporte, Biología, Ecología o Geología, con matrícula profesional vigente cuando a ello hubiere lugar.

Enlace hoja de vida:

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jgrodriguez_invias_gov_co/IgBBnXADdZosQZ7sujRdAUFUATah4xJEIFUExIlWROcSzw0?e=LaKyoQ

Dicha revisión es un requisito indispensable para que la Dirección Territorial Casanare proceda con la aprobación formal de ingreso y vinculación de este profesional al equipo de trabajo de la Interventoría, garantizando así la idoneidad técnica en el desarrollo del objeto contractual.

De igual manera, se reitera respetuosamente la solicitud elevada mediante Memorando No. 2026I-VCAS-045366 del 16 de junio de 2026, mediante el cual se remitieron las hojas de vida correspondientes a los perfiles de Profesional Jurídico Predial y Profesional Técnico Predial para la emisión del respectivo concepto técnico de no objeción. En este sentido, se solicita informar el estado de revisión de la documentación remitida y, de ser procedente, emitir el pronunciamiento técnico correspondiente respecto de dichos perfiles, o indicar las observaciones y requerimientos adicionales que resulten necesarios para culminar su evaluación.

En consecuencia, se agradece emitir el concepto técnico de no objeción correspondiente al perfil de Profesional Ambiental aquí presentado, así como informar el avance y estado de revisión de los perfiles prediales previamente remitidos, con el fin de continuar oportunamente con los trámites de aprobación y vinculación del personal requerido para la adecuada ejecución del contrato.

Se queda a la espera del pronunciamiento técnico para continuar con el trámite respectivo.

Cordialmente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA ()

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_259

Pajarito, 25 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: ALCANCE Y METODOLOGIA ESTUDIO DE PATOLOGIA PUENTE LA LEONERA E INFORME DE VISITA DE CAMPO 20-JUN-2026 PUENTE LA LEONERA

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito formalmente presentar los documentos emitidos por el ingeniero RODRIGO GONZALES ANDRADE Especialista en Patología de la Construcción, como resultado de la visita de campo realizada el día 20 de junio del presente y junto con este el alcance y metodología estudio de patología puente la leonera

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: 2 archivos pdf (Alcance y metodología estudio de patología Puente La Leonera e Informe de visita de campo 20-jun-2026 Puente La Leonera).

Fecha: 2026-06-26 17:05:52
Radicado: 2026S-VCAS-044081
Destino: ANTONIO JOSE PEDRAZA
Anexos: 0

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cal
2026-06-26T17:05:55-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-044081
Fecha: 2026-06-26 17:05:52

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSE PEDRAZA
REPRESENTANTE LEGAL

CARRERA 3 N 5-72
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-065164 - Observaciones y solicitud de subsanación de soportes documentales del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 mayo de 2026 / Contrato de Obra No. 1697 de 2025

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica que ejerce el Instituto Nacional de Vías sobre el Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, y una vez efectuada la revisión de la documentación remitida mediante radicado 2026E-VUVRAZ-065164, correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 del mes de mayo de 2026, la Supervisión del Contrato de Interventoría se permite formular las siguientes observaciones técnicas, las cuales deberán ser atendidas y subsanadas dentro de los términos contractualmente establecidos.

Se solicita que las memorias de cálculo de cantidades de obra correspondientes al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 del mes de mayo de 2026 sean suscritas conjuntamente por el Director de Obra, el Residente de Obra, el Director de Interventoría y el Residente de Interventoría. Este mismo requisito deberá cumplirse para las memorias de cálculo y demás soportes de cantidades de obra que se presenten en los periodos subsiguientes.

De igual manera, se requiere que todas las carteras topográficas que sirvan de soporte para la medición y validación de cantidades de obra cuenten con las firmas del Residente de Obra, Residente de Interventoría, Topógrafo de Obra y Topógrafo de Interventoría. La ausencia de cualquiera de estas suscripciones impedirá la validación técnica de la información presentada y, por consiguiente, el reconocimiento de las cantidades asociadas dentro del respectivo trámite de pago.

En atención a las observaciones anteriormente expuestas, se solicita remitir a la mayor brevedad los documentos corregidos y debidamente suscritos, incorporando los ajustes requeridos por el Instituto Nacional de Vías. Se precisa que la adecuada presentación de los soportes técnicos y documentales constituye un requisito

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-26T17:05:55-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.
INVIAS

indispensable para la validación de las cantidades de obra ejecutadas, así como para la continuidad del trámite de aprobación del Acta de Recibo Parcial de Obra y del correspondiente proceso de pago

En tal sentido, una vez efectuadas las correcciones requeridas, deberá allegarse nuevamente el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 correspondiente al mes de mayo de 2026 en su integridad, junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos y documentales que la conforman, debidamente ajustados, suscritos y organizados, para adelantar una nueva revisión por parte del INVIAS.

Cordialmente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA ()
Copia Externa a: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL (CONSORCIO SANTA FRANCISCA)

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare, 2026-06-26T17:05:55-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

26/06/2026 17:06:10 COT -05

ZBTD-7OAG-OF1O-TEPL-Q178-2511-5705-88

Fecha: 2026-06-26T17:05:56-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare
2026-06-30T13:51:14-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-044371
Fecha: 2026-06-30 13:51:11

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS 4G5
CALLE 12 No 15 A -12 PISO 2
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Traslado de informe de Administración Vial y requerimiento para remoción de derrumbes en el corredor vial Sogamoso Aguazul, ruta 6211.

Cordial saludo,

A través del presente, la Dirección Territorial Casanare del INVIAS remite para su conocimiento y fines pertinentes el oficio CAV1942-531-2026, de fecha 23 de junio de 2026, mediante el cual el Administrador Vial del tramo 6211 (Consorcio ANTEA-GPM) informa sobre la ocurrencia de tres deslizamientos en el sector El Crucero – Aguazul.

De acuerdo con el reporte técnico, las afectaciones se localizan específicamente en los siguientes puntos:

- PR 68+0065 y PR 68+0135: Deslizamientos por el costado derecho de la vía que representan un riesgo para la seguridad de los usuarios.
- PR 81+0270: Deslizamiento por el costado derecho que ejerce presión directa sobre los módulos de un puente metálico provisional, situación que pone en peligro la estabilidad de dicha estructura.

En virtud de lo anterior, y considerando que las labores de remoción de estos derrumbes pueden ser atendidas con cargo al Contrato de Obra 1697 de 2025, se requiere a la Interventoría informar de manera inmediata el estado actual de dichos sectores. En caso de que el material no haya sido retirado a la fecha, se deberá conminar por escrito al contratista de obra, Consorcio Santa Francisca, para que proceda con la remoción inmediata.

Es imperativo recordar que, según sus obligaciones contractuales, el contratista de obra es el responsable de garantizar la transitabilidad, movilidad y seguridad vial en el corredor, así como de atender las emergencias y retirar los derrumbes que se presenten. Por su parte, corresponde a la Interventoría vigilar y controlar permanentemente el cumplimiento de estas obligaciones, ordenando las acciones necesarias para mantener las condiciones técnicas del proyecto.

Finalmente, se instruye a la Interventoría reportar a la Dirección Territorial Casanare las acciones adelantadas para la superación de esta novedad, confirmando oportunamente el momento en que los sectores mencionados se encuentren libres de material y con su transitabilidad plenamente garantizada.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA ()
Copia Externa a:

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare, 2026-06-30T13:51:14-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

30/06/2026 13:51:34 COT -05

PBTD-7OAG-OF1O-TS3A-D178-2845-4939-63

Fecha: 2026-06-30T13:51:15-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Casanare
2026-06-30T13:53:43-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VCAS-044372
Fecha: 2026-06-30 13:53:40

SEÑOR(A):
ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS 4G5
CALLE 12 No 15 A -12 PISO 2
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
PAJARITO, BOYACA

ASUNTO: Traslado de reporte de Administración Vial y requerimiento de atención técnica por afectación en la calzada entre el PR 81+0520 y PR 81+0580.

Cordial saludo,

La supervisión ejercida por el INVIAS al contrato de Interventoria remite para su conocimiento y fines pertinentes el oficio CAV1942-532-2026, de fecha 24 de junio de 2026, mediante el cual el Administrador Vial del tramo 6211 (Consorcio ANTEA-GPM) informa sobre una novedad técnica de importancia en el sector El Crucero – Aguazul.

De acuerdo con el reporte técnico y el registro fotográfico adjunto, se ha detectado un incremento significativo en el hundimiento de la calzada localizado entre los PR 81+0520 y PR 81+0580 de la variante Chorro Blanco. Esta situación es producto del movimiento en masa del terreno en dicho sector, lo cual representa un riesgo inminente para la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, pudiendo derivar en una interrupción total del tráfico vehicular.

En virtud de lo anterior, se instruye al CONSORCIO VIAS 4G5 en cu calidad de firma interventoría para que, en el marco de sus funciones de control y vigilancia y considerando las obligaciones del Contrato de Obra 1697 de 2025 (Consorcio Santa Francisca), proceda con las siguientes acciones:

1. Estudio de la situación: Realizar una evaluación técnica inmediata del sector afectado para determinar el alcance del daño y definir las soluciones adecuadas.
2. Conminar al contratista de obra para que ejecute con la celeridad requerida todas las actividades de mantenimiento, retiro de material o reparaciones que se consideren necesarias para estabilizar el sector y garantizar la plena transitabilidad y seguridad vial del corredor.
3. Informar periódicamente a la Dirección Territorial Casanare sobre las órdenes impartidas al contratista y el avance de las intervenciones hasta la superación total de la novedad reportada.

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-30T13:53:43-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Se reitera que es responsabilidad del contratista de obra atender las emergencias y mantener las condiciones de movilidad en el corredor vial objeto del contrato. Por su parte, la Interventoría debe velar por que estas intervenciones se realicen bajo los estándares técnicos y de calidad exigidos por el Instituto Nacional de Vias.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

Proyectado por: Juan Nicolas Maldonado Reyes
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA ()
Copia Externa a:

Juan Gabriel Rodriguez Solano, Director Territorial Cas
2026-06-30T13:53:43-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL - 1094267357

30/06/2026 13:53:49 COT -05

SBTD-7OAG-OF1O-TGSD-4178-2845-6289-50

Fecha: 2026-06-30T13:53:44-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
1094267357
Director Territorial Casanare
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
Instituto Nacional de Vías

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_260

Sogamoso, 30 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15a-12 PISO 2 BRO PARAISO
radicación. pajarito.1724@gmail.com
Ajpj1963@hotmail.com
Tunja Boyacá**.**

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: Entrega subsanaciones informe social No.7 mes de mayo v.2

Respetado Ingeniero,

En respuesta al oficio **INTV-1724-2025-356,** mediante el presente se hace entrega formal del Informe mensual v2 del componente social correspondiente al mes de mayo de 2026, con las subsanaciones de las observaciones realizadas por la interventoría.

Sin otro particular me despido y quedo atento a respuesta

Atentamente,

WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Anexos: documento pdf y una carpeta comprimida anexos v2

Elaboró: Alejandra Limas P. Prof. Social

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CSF_1697_2025_261

Pajarito, 30 de junio de 2026

Señor:
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS 4G5
Calle 12 N 15ª-12 PISO 2 BRO PARAISO
Ajpj1963@hotmail.com
radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
Tunja Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 - OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MAYO-JUNIO.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito entregar formalmente a la interventoría la planilla de aportes a la seguridad social, correspondiente al periodo requerido, en cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales vigentes.

La documentación anexa incluye los comprobantes de pago de los aportes al sistema de **salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales**, según aplique, del personal vinculado a la ejecución del proyecto.

Con la presente entrega se da cumplimiento a lo establecido en el contrato y a las disposiciones exigidas por la interventoría y las entidades competentes.

Atentamente,



WILMAR RANGEL ROPERO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Proyecto: Profesional SST Luisa Ramírez.
Anexos: 1 documento PDF (Planilla de seguridad social mayo-junio C.S.F).

CONSORCIO VIAS 4G5

CORRESPONDENCIA ENVIADA JUNIO DE 2026

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	REMITENTE	ASUNTO	COMPONENTE
INTV-1724-2025-289	17/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta comunicado CSF_1697_2025_165. Aprobación volantes	Social
INTV-1724-2025-353	1/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Informe Semanal de Interventoría Nº29 periodo 22 al 28 de mayo de 2026	Técnico
INTV-1724-2025-354	3/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Solicitud de medidas de manejo ambiental para la disposición de material sobrante PR75+000 Y PR 91+000 – Sector escuela Guadalcanal	Ambiental
INTV-1724-2025-355	9/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta comunicado CSF_1697_2025_224. Aprobación informe	Social
INTV-1724-2025-356	17/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Observaciones informe componente social No. 07	Social
INTV-1724-2025-357	3/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Solicitud urgente de presentación formal del especialista ambiental de obra.	Ambiental
INTV-1724-2025-358	3/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Solicitud de entrega de informes mensuales ambientales – abril y mayo de 2026.	Ambiental
INTV-1724-2025-359	2/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Dando alcance al oficio INTV-1724-2025-332, aprobación actas de ajuste, de los meses Noviembre, Diciembre de 2025, Enero, Febrero, de 2026, con las subsanaciones correspondientes.	Técnico
INTV-1724-2025-360	2/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Solicitud visita a sitios según oficio 2026S-VCAS-036762 Fecha: 2026-06-01 15:19:01	Técnico
INTV-1724-2025-361	2/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Informe de Visita puentes metálicos, transversal del Cusiana.	Técnico
INTV-1724-2025-362	2/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Solicitud mantenimiento de la vía PR 79+000 AL PR88+000	Técnico
INTV-1724-2025-363	2/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Solicitud actualización de inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) al Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA por incumplimiento en entrega de estudios y diseños e	Técnico
INTV-1724-2025-364	2/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Informe de incumplimiento por parte del consorcio SANTA FRANCISCA	Técnico
INTV-1724-2025-365	3/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	solicitud de información ambiental – planta de concreto proveedora construcción "muro de chorroblanco"	Ambiental
INTV-1724-2025-366	4/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Informe de Visita Derecho de petición señora Zulma Pérez García oficio 2026S-VCAS-036762 Fecha: 2026-06-01 15:19:01	Técnico
INTV-1724-2025-367	5/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Presupuesto cunetas señora Gloria Elvira Ortiz, según oficio radicado 2026s-VCAS-028361 de Fecha2026-05-05 09:59:29	Técnico
INTV-1724-2025-368	6/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Anexo de acta parcial de obra N° 6, mes de abril de 2026, con subsanaciones	Técnico
INTV-1724-2025-369	9/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Informe Semanal de Interventoría Nº30 periodo 29 de mayo al 04 de junio de 2026	Técnico
INTV-1724-2025-370	9/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Comunicación de renuncia de la Profesional Ambiental ANGÉLICA PATRICIA VANEGAS PADILLA al Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025 por indisponibilidad de tiempo.	Técnico
INTV-1724-2025-371	9/06/2026	EDNA YISELY ORTIZ PARRA	CONSORCIO VIAS4G5	Solicitud de pago de salario pendiente y liquidación laboral	Técnico
INTV-1724-2025-373	12/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta a oficio con radicado: 2026I-VBOG-043089 Fecha: 2026-06-09 08:14:15	Técnico
INTV-1724-2025-374	12/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Traslado de Reiteración de Derecho de petición pago pasivo predio 187.	Predial
INTV-1724-2025-375	12/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Incumplimiento programa de Inversiones, solicitud de plan de contingencia para superar atraso.	Técnico
INTV-1724-2025-376	12/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Incumplimiento cronograma de pago indexaciones, presentado a subdirección de sostenibilidad.	Técnico
INTV-1724-2025-377	22/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Hoja de vida profesional social ELVIA ALEJANDRA LIMA	Social
INTV-1724-2025-378	17/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta oficio con radicado 2026S-VCAS-040276 Fecha: 2026-06-1216:43:20	Técnico
INTV-1724-2025-379	17/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Alcance al oficio INTV-1724-2025-361, informe del estado de puentes metálicos existentes y estado de las juntas de accesos en otros puentes en concreto de la transversal del Cusiana, y	Técnico
INTV-1724-2025-380	16/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Reiteración de presentación acta parcial de obra mes de mayo de 2026	Técnico
INTV-1724-2025-381	17/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Informe Semanal de Interventoría Nº31 periodo 05 al 11 de junio de 2026	Técnico
INTV-1724-2025-382	17/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Solicitud de propuesta estudio de vulnerabilidad puente la Leonera Pr80+150	Técnico
INTV-1724-2025-383	17/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Aprobación de profesionales prediales para interventoría	Predial
INTV-1724-2025-384	18/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL SISTEMA ORAL. Radicación No 850013331-002-2008-00006-00 Requerimiento previo a trámite incidental	Técnico
INTV-1724-2025-385	18/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Remisión hoja de vida – solicitud cambio de profesional ambiental	Ambiental
INTV-1724-2025-386	18/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta a N° Radicado: 2026I-VBOG-024796 Fecha: 2026-04-15 20:38:52	Técnico
INTV-1724-2025-387	18/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta radicado: 2026I-VBOG-024796 Fecha: 2026-04-15 20:38:52	Técnico
INTV-1724-2025-388	22/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Reiteración Solicitud de entrega acta parcial de obra mes de mayo de 2026	Técnico
INTV-1724-2025-389	23/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Informe Semanal de Interventoría Nº32 periodo 12 al 18 de junio de 2026	Técnico
INTV-1724-2025-390	24/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Remisión de Informe Mensual y Acta de Costos del mes de mayo – Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025.	Técnico
INTV-1724-2025-391	23/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Aprobación de propuesta metodología estudio de vulnerabilidad puente la leonera Pr80+150	Técnico
INTV-1724-2025-392	24/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Remisión Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 – mayo de 2026 Contrato de Obra No. 1697 de 2025.	Técnico
INTV-1724-2025-393	23/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Comité técnico oficina Territorial Casanare, según oficio de referencia 2026S-VCAS-042415 Fecha: 2026-06-22 16:19:25	Técnico
INTV-1724-2025-394	23/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Remisión de solicitud contenida en el radicado INVÍAS N.° 2026S-VCAS-042714 – remisión comprobantes devolución de rendimientos financieros contrato de obra N° 1697-2025	Técnico
INTV-1724-2025-395	25/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta al Memorando No. 2026I-VBOG-043089 – Remisión de soportes de cumplimiento Contrato de Interventoría No. 1697-2025	Ambiental
INTV-1724-2025-396	26/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Informe Semanal de Interventoría Nº33 periodo 19 al 25 de junio de 2026	Técnico
INTV-1724-2025-397	26/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Alcance al oficio No. INTV-1724-2025-363 – Solicitud de inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) al Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA.	Técnico
INTV-1724-2025-398	26/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta radicado, 2026I-VBOG-047922, Traslado de derecho de petición con Radicado 2026E-VUVR-058945 - Numeral 8.	Técnico
INTV-1724-2025-399	30/06/2026	INVIAS	CONSORCIO VIAS4G5	Respuesta al Oficio bajo el radicado de salida del INVÍAS número 2026S-VCAS-044081, Observaciones y solicitud de subsanación de soportes documentales del Acta de Recibo Parcial de Obra	Técnico
INTV-1724-2025-400	30/06/2026	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONSORCIO VIAS4G5	Remisión de información en atención a las Circulares N. 2026S-VCAS-044371 y 2026S-VCAS-044372.	Técnico

INTV-1724-2025-353

Pajarito, 01 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Informe Semanal de Interventoría Nº29 periodo 22 al 28 de mayo de 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública, INVIAS, versión 1 del 2022, y de acuerdo con su numeral 25. Informe Semanal, se remite Informe Semanal No.29, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 a 28 de mayo del 2026.

Para su revisión y aprobación.

Lo anterior para dar cumplimiento con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato de la referencia.

Atentamente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexos: Informe semanal Nº 29 de 22 a 28 de mayo 2026 (pdf y excel, presentación power point e informe ejecutivo en word)
c.c Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano- director territorial Casanare - jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI apaipa@invias.gov.co
C.C. Ing Javier A. Canon Bonilla, Apoyo Invias - jsbonilla@invias.gov.co

INTV-1724-2025-354

Pajarito, 01 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: SOLICITUD DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA DISPOSICIÓN DE MATERIAL SOBRANTE PR75+000 Y PR 91+000 – SECTOR ESCUELA GUAFACANAL.

Cordial saludo,

En el marco de las actividades asociadas al manejo y disposición del material proveniente del derrumbe localizado en el **PR 78+900**, cuyo sitio de disposición corresponde al **PR 75+000**, y considerando igualmente las actividades relacionadas con la conformación y manejo de la **ZODME ubicada en el PR 91+000 – sector Escuela Guadalcanal**, se solicita de manera atenta remitir la información y soportes correspondientes a las medidas de manejo ambiental implementadas o por implementar para el desarrollo de dichas actividades.











Material de derrumbe proveniente del PR78+900 – El sitio de disposición del material es el PR75+000



Extendida material proveniente de derrumbe del PR 78+900



Equipo para traslado de maquinaria amarilla de botadores a sitio de derrumbe





ZODME PR 91+000 - Escuela Guafacanal

Lo anterior se requiere, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos aplicables y atender oportunamente las solicitudes formuladas por la autoridades competentes en el marco del proyecto citado en la referencia.

En consecuencia, se agradece allegar la siguiente información:

1. **Descripción detallada de las medidas de manejo ambiental** adoptadas para la excavación, cargue, transporte, disposición y conformación del material de derrumbe proveniente del PR 78+900.
2. **Plan de manejo para control de erosión y sedimentación**, indicando las acciones implementadas para prevenir afectaciones sobre cuerpos de agua, drenajes naturales y áreas aledañas.
3. **Medidas de manejo de material particulado y control de emisiones atmosféricas**, incluyendo frecuencias de humectación de vías y demás controles aplicados durante el transporte y disposición del material.
4. **Medidas para el manejo de maquinaria y equipos**, incluyendo controles para la prevención de derrames de combustibles, lubricantes y otras sustancias potencialmente contaminantes.
5. **Registro fotográfico georreferenciado** del área de origen del derrumbe, del corredor de transporte y del sitio de disposición final del material.
6. **Plano o esquema de localización** de los sitios intervenidos, indicando coordenadas y áreas ocupadas.
7. **Permisos, autorizaciones, conceptos o aprobaciones ambientales** que respalden la utilización de los sitios de disposición de material, cuando aplique.
8. **Volúmenes estimados y/o ejecutados** de material transportado y dispuesto, así como la capacidad disponible de los sitios de disposición utilizados.
9. **Actas, registros de seguimiento y monitoreo ambiental** asociados a las actividades ejecutadas.
10. Cualquier otra **documentación técnica, ambiental o administrativa** requerida por la autoridad ambiental competente para la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a estas actividades.

Se hace necesario remitir la información solicitada dentro del plazo establecido, con el fin de consolidar la respuesta correspondiente y garantizar el cumplimiento de los requerimientos efectuados por la interventoría

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios y a la remisión de la documentación requerida.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5

CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
Elaboró: Ing. Angélica Patricia Vanegas Padilla – Profesional Ambiental Interventoría

INTV-1724-2025-357

Pajarito, 01 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: SOLICITUD URGENTE DE PRESENTACIÓN FORMAL DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL DE OBRA.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del proyecto citado en la referencia y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental de las actividades constructivas, nos permitimos solicitar de manera urgente la presentación formal del profesional que ejercerá las funciones de Especialista Ambiental de Obra.

A la fecha, esta Interventoría no tiene conocimiento oficial de la vinculación, designación o disponibilidad de dicho profesional, situación que limita la adecuada articulación y coordinación de las actividades ambientales requeridas para el seguimiento, control y cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y ambientales del proyecto.

En consecuencia, agradecemos remitir a la mayor brevedad posible la siguiente documentación:

- Comunicación oficial de designación del Especialista Ambiental de Obra.
- Hoja de vida actualizada del profesional.
- Soportes de formación académica y experiencia profesional.
- Certificados o documentos que acrediten su vinculación al proyecto.
- Información de contacto (correo electrónico y número telefónico).

Lo anterior resulta indispensable para establecer los canales de coordinación entre el Especialista Ambiental de Obra y el Especialista Ambiental de la Interventoría, así como para programar y desarrollar las actividades de seguimiento ambiental, atención de requerimientos de las autoridades competentes, manejo de contingencias, cumplimiento de fichas ambientales y demás actividades inherentes a la gestión ambiental del proyecto.

Dada la importancia de este asunto y los compromisos ambientales actualmente en curso, solicitamos que la información requerida sea remitida de manera inmediata, con el fin de evitar posibles retrasos en la atención de los aspectos ambientales asociados a la ejecución de las obras.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a la documentación solicitada.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
Elaboró: Ing. Angélica Patricia Vanegas Padilla – Profesional Ambiental Interventoría

INTV-1724-2025-358

Pajarito, 01 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORMES MENSUALES AMBIENTALES – ABRIL Y MAYO DE 2026.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta Interventoría, nos permitimos solicitar de manera urgente la remisión de los **Informes Mensuales de Gestión Ambiental correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026**, los cuales, a la fecha, no han sido recibidos para su revisión y aprobación.

Es importante señalar que dichos informes constituyen un instrumento fundamental para el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del contrato, así como para la verificación de la implementación de las medidas de manejo ambiental, el control de los impactos generados por la ejecución de las obras y la atención oportuna de los requerimientos formulados por las autoridades ambientales competentes.

La entrega oportuna y completa de estos informes permite:

- Verificar el cumplimiento de los programas y medidas establecidas en los instrumentos de manejo ambiental del proyecto.
- Realizar el seguimiento a los compromisos ambientales adquiridos por el Contratista.

- Consolidar la información requerida para la elaboración de informes de interventoría y reportes contractuales.
- Atender de manera adecuada y dentro de los plazos establecidos los requerimientos de las autoridades ambientales y demás entidades de control.
- Identificar oportunamente desviaciones, incumplimientos o contingencias ambientales que requieran la implementación de acciones correctivas o preventivas.
- Mantener la trazabilidad documental de las actividades ambientales ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

La ausencia de esta información dificulta las labores de seguimiento y control ambiental, así como la validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables al proyecto, pudiendo generar observaciones por parte de la Interventoría y de las entidades de control competentes.

Por lo anterior, se solicita que los Informes Mensuales Ambientales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026 sean remitidos a esta Interventoría de manera inmediata, junto con los respectivos soportes documentales, registros, evidencias fotográficas, actas, formatos de seguimiento y demás anexos que hagan parte integral de los mismos.

Agradecemos su pronta atención a la presente solicitud y quedamos atentos a la remisión de la información requerida.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5

CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
Elaboró: Ing. Angélica Patricia Vanegas Padilla – Profesional Ambiental Interventoría

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-359

Pajarito, 02 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: **Subsanación actas de ajuste, de los meses Noviembre, Diciembre de 2025, Enero, Febrero, de 2026.**

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, una vez subsanadas las observaciones realizadas por la dirección territorial Casanare, correspondientes a las actas de ajustes de los meses de noviembre, diciembre de 2025, enero, febrero de 2026.

Se anexan al presente oficio las respectivas actas de ajuste, con sus soportes correspondientes, para el respectivo tramite.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co

INTV-1724-2025-360

Pajarito, 02 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Solicitud visita a sitios según oficio 2026S-VCAS-036762 Fecha: 2026-06-01 15:19:01

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite remitir traslado de oficio del asunto, al CONSORCIO SANTA FRANCISCA, para atender y visitar los puntos referidos en el oficio emitido por la Territorial Casanare.

Según conversaciones con el Director de Obra se realizará visita el día 02 de junio de 2026 a las 2.00 pm.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexo: Oficio N. Radicado 2026S-VCAS-036762
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co

INTV-1724-2025-361

Pajarito, 30 de mayo de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Informe de Visita puentes metálicos, transversal del Cusiana.

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite informar y relacionar la visita que se llevó a cabo el día 29 de mayo de 2026, en compañía del residente del CONSORCIO MODULAR 2025, empresa encargada de realizar el mantenimiento del puente la Orquídea N° 1. Las observaciones fueron las siguientes:

PUENTE QUEBRADA NEGRA PR84+240 L=42 M

Es un Puente metálico tipo sencillo triple, con cordón de refuerzo en el panel interno, arriba y abajo en cada uno de los extremos, la longitud del puente corresponde a 42 metros y un ancho de 4.30m, tiene 14 secciones sencillas triple, las láminas de piso tienen una dimensión de ancho 1.85m y largo de 3.04m, se requiere cambiar todas las láminas del piso. Posee cordones de refuerzo solamente interno, se requiere construir las juntas de dilatación de entrada y de salida, cambiar un panel y tres guardarruedas, actualmente el piso tiene 28 láminas de 3.04m por 1.85m y 14 láminas de 3.04m por 0.475 m, se requiere cambiar el panel y los bastidores, cambiar las vigas finales de piso de inicio y final, verificar el estado de los cordones de refuerzo sin es necesario hacer el cambio, los paneles son de 3.05 de largo por 2.30 m de altura. Cordón de refuerzo en doble, coge dos paneles, se observa que los tensores de refuerzo no están continuos sino dejando una sección intermedia. Cambiar el panel interno del estribo Sogamoso sentido abscisado lado izquierdo.

INTV-1724-2025-361

PUENTE LOS GRILLO N° 2 PR81+240 L=33M

Retirar material margen derecha sentido abscisado, material caído del talud superior ejerciendo presión a elementos metálicos en aproximadamente cinco secciones, es un puente doble sencillo, con cordones de refuerzo en todos los paneles, arriba y abajo, cambiar el panel izquierdo estribo hacia Pajarito, ajustar laminas sueltas, se requiere construir las juntas de entrada y de salida, el tendido de piso posee cuatro láminas de 1.05m de ancho y 3.05 m de largo. Está conformado por once secciones.

PUENTE GRILLOS N° 1 PR81+150 L=52 M

Puente de sección doble, doble, tiene 17 secciones, cambiar panel superior lado izquierdo sentido Sogamoso -Aguazul, cambiar panel izquierdo inferior sección interna, cambiar panel superior interno lado derecho sentido abscisado, construir las juntas de entrada y de salida, hay dos laminas que requieren de cambio.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co

INTV-1724-2025-362

Pajarito, 02 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Solicitud mantenimiento de la vía PR 79+000 AL PR88+000

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, solicita al contratista SANTA FRANCISCA a realizar un mantenimiento con tapado de huecos en los tramos Pr79+000 al Pr87+500, tramo que se encuentra en muy malas condiciones y no hay seguridad para el paso de los vehículos.

Esta solicitud se deja para que sea atendida lo más pronto posible, con la disposición de equipo motoniveladora, vibro compactador, material tipo afirmado, esto con el fin de evitar más accidentes dentro del corredor que tienen a su cargo, cumpliendo con el objeto del contrato.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-363

Pajarito, 02 de Junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Solicitud actualización de inicio de **Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) al Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA por incumplimiento en entrega de estudios y diseños e incumplimiento en la ejecución del programa de Inversiones aprobado.**

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, ejerciendo funciones propias del Interventor respecto a la vigilancia, seguimiento y control asignadas al Consorcio Vías 4G5, en su calidad de realizar interventoría integral mediante del Contrato No. 1724 de 2025 al objeto de la referencia y en atención a los reiterados incumplimientos contractuales causados imputables al Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA, se informa a la entidad contratante sobre la solicitud de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) por el presunto incumplimiento en la ejecución del programa de obra conforme a la revisión del avance de la misma.

Es de señalar que a pesar de los reiterados requerimientos previos realizados por esta Interventoría incluyendo la solicitud de programación semanal de obra y la presentación de un plan de choque o contingencia para mitigar el atraso que se presenta, no se ha logrado y obtenido respuesta por parte de la firma contratista sobre medidas a implementar con la cual se logre una recuperación efectiva del cronograma, persistiendo desviaciones significativas entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas.

El atraso identificado afecta de manera directa el cumplimiento del plazo contractual y compromete el normal desarrollo del proyecto, configurándose un incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la planeación, programación, oportunidad y ejecución eficiente de las obras, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Obra N° 1697 de 2025 y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

Las obligaciones contractuales contraídas con la firma del contrato N° 1697 de 2025, establecen de forma clara y precisa en la cláusula PRIMERA, el cumplimiento del objeto del contrato, el cual se debe desarrollar mostrando una inversión mensual superior a lo programado en el programa de Inversiones, en el tiempo transcurrido del desarrollo del presente contrato se evidencia claramente el incumplimiento en el programa de inversión, al igual que en la entrega de los estudios y diseños.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-364

Pajarito, 28 mayo 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: INFORME DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Respetado Ingeniero:

Ejerciendo funciones propias del Interventor respecto a la vigilancia, seguimiento y control asignadas al Consorcio Vías 4G5, en su calidad de realizar interventoría integral mediante del Contrato No. 1724 de 2025 al objeto de la referencia y en atención a los reiterados incumplimientos contractuales causados imputables al Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA, se informa a la a entidad contratante sobre la solicitud de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) por el presunto incumplimiento en la ejecución del programa de obra conforme a la revisión del avance de la misma con corte al 28 de mayo de 2026, se constató el 60.60% de obra programado versus el 33.50% del ejecutado, donde se evidencia un atraso acumulado del veintisiete por ciento (27.1%) establecida en la reprogramación N° 3 de fecha 31 de marzo de 2025 aprobada por esta interventoría situación que resulta reiterativa y contraria a los compromisos contractuales asumidos por ese Consorcio.

Es de señalar que a pesar de los reiterados requerimientos previos realizados por esta Interventoría incluyendo la solicitud de programación semanal de obra y la presentación de un plan de choque o contingencia para mitigar el atraso que se presenta, no se ha logrado y obtenido respuesta por parte de la firma contratista sobre medidas a implementar con la cual se logre una recuperación efectiva del cronograma, persistiendo desviaciones significativas entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas.

El atraso identificado afecta de manera directa el cumplimiento del plazo contractual y compromete el normal desarrollo del proyecto, configurándose un incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la planeación, programación, oportunidad y ejecución eficiente de las obras, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Obra N° 1697 de 2025 y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

De conformidad con lo estipulado en el numeral 4.1 – Etapa de Revisión, Ajuste y/o Actualización y/u Optimización y/o Complementación y/o Adaptación de los Estudios y Diseños, el Contratista contaba con un plazo de veinte (20) días a partir de la orden de iniciación, para realizar y entregar la revisión, ajuste, actualización, optimización o complementación de los estudios y diseños, así como de la estructura del pavimento, cálculos estructurales y demás obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura del corredor vial ruta 6211.

Así mismo, el numeral 4.1.1 – Revisión de Estudios y Diseños establece que el Contratista disponía de cinco (5) días calendario, contados a partir de la orden de inicio, para revisar los estudios y diseños entregados por la Entidad, etapa en la cual y hasta la fecha el Contratista asume dichos diseños como propios igualmente asume la responsabilidad total por cualquier contingencia derivada de los mismos durante la ejecución y desarrollo del contrato 1697 de 2025.

No obstante, lo anterior, se evidencia que a la fecha 28 de mayo de 2026, el Contratista ha realizado una entrega parcial de los estudios y diseños el día 19 de mayo de 2026, correspondientes a la etapa señalada, incumpliendo los plazos contractuales establecidos. Esta situación afecta directamente el proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría, el cual debe realizarse dentro del tiempo contemplado en el contrato y con la debida coordinación entre las partes.

De conformidad con los antecedentes verificados por esta Interventoría, se evidencia que, pese a haberse impartido la Orden de Inicio el día diez (10) de noviembre de 2025, el contratista no dio inicio efectivo a la ejecución de las actividades contractuales dentro de los plazos establecidos, situación que configura un incumplimiento grave, afecta el objeto contractual y pone en riesgo la adecuada prestación del servicio público de infraestructura vial, particularmente en los sectores críticos del corredor vial Sogamoso–Aguazul, Ruta Nacional 6211.

Teniendo en cuenta las funciones de vigilancia, seguimiento y control asignadas al Consorcio Vías 4G5, y en atención a los incumplimientos contractuales reiterados, imputables a la firma Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA, se informa a la entidad del inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) por el presunto incumplimiento en el inicio de la ejecución del Contrato de Obra No. 1697 de 2025, así como por el incumplimiento de obligaciones esenciales a su cargo.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1. El Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, ejecutado por el Consorcio Vías 4G5, tiene por objeto la vigilancia, seguimiento y control del Contrato de Obra No. 1697 de 2025, celebrado con el Consorcio Santa Francisca, cuyo objeto es la ejecución de obras de mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos de la carretera Transversal del Cusiana Sogamoso–Aguazul, Ruta Nacional 6211, así como la gestión predial de la Variante Sogamoso, en los departamentos de Boyacá y Casanare.

2. El plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 1697 de 2025 tiene una prórroga N°1 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026 y una segunda prorroga de hasta el 31 de agosto de 2026, contado a partir de la Orden de Inicio impartida por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales.

3. La Orden de Inicio para la ejecución de las obras fue notificada al contratista el diez (10) de noviembre de 2025.

4. El Consorcio Vías 4G5 ha requerido en diversas oportunidades la atención inmediata de sectores críticos de la Ruta Nacional 6211 Sogamoso–Aguazul, tales como PR66+000, 78+900, 79+200 PR79+000, 79+900, PR82+300, PR83+250,PR83+400PR83+600, PR85+000, PR81+500 (Chorro Blanco), PR103 +000(Chichaca) y PR114+000 hasta PR115+000, los cuales afectan la movilidad del corredor vial y representan un alto riesgo para la seguridad de los usuarios, dadas las condiciones actuales de la vía y la ocurrencia de accidentes recurrentes.

Se constata un incumplimiento por parte del Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA, consistente en el no inicio efectivo de la ejecución de las actividades contractuales, a pesar de que han transcurrido DOSCIENTOS UN DIA (201) días calendario desde la fecha de la Orden de Inicio, esto es, del 10 de noviembre de 2025 al 28 de mayo de 2026.

Dicha inactividad contraviene lo estipulado en el Contrato de Obra y su Anexo Técnico, los cuales obligan al contratista, entre otras, a:

- Iniciar la ejecución de las obras y de las actividades preliminares desde la Orden de Inicio.

- Garantizar la transitabilidad y el mantenimiento del corredor vial desde el inicio del contrato.

La omisión de estas obligaciones ha impedido la atención oportuna de los puntos críticos del corredor vial y ha generado un riesgo latente para la seguridad vial, lo cual constituye un incumplimiento parcial de carácter grave.

INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO – MULTAS

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la **Cláusula Décima Octava – Multas** del Contrato de Obra No. 1697 de 2025, así como con lo establecido en la **Resolución No. 718 del 01 de marzo de 2022**, se procede a informar a la entidad contratante sobre la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio PAS a partir de la fecha tendiente a la imposición de las multas respectiva, las cuales serán aplicadas atendiendo los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y oportunidad, de acuerdo con el grado de incumplimiento verificado.

Para a mayor claridad, se transcribe el texto pertinente de la cláusula contractual:
"CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MULTAS. – En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará

multas por las causales y en las cuantías previstas en la **Resolución No. 718 del 01 de marzo del 2022**. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las multas son apremios al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el Artículo 1600 del Código Civil.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el CONTRATISTA incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de esta, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al CONTRATISTA, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al CONTRATISTA de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de que el CONTRATISTA reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

PARÁGRAFO QUINTO: Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO SEXTO: El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al fijado en la **Resolución No. 718 del 1 de marzo del 2022** o la que la modifique, adicione o sustituya, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas."

El inicio del presente trámite sancionatorio se encuentra debidamente sustentado en los antecedentes contractuales, oficios, actas de comité, requerimientos formales y demás soportes documentales, mediante los cuales esta Interventoría advirtió oportunamente al contratista de obra sobre los incumplimientos detectados, sin que a la fecha se haya evidenciado la adopción de medidas eficaces orientadas a su subsanación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría, se remiten como soporte documental los oficios y comunicaciones mediante los

cuales se solicitó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se dejó constancia formal de los incumplimientos, los cuales constituyen insumos suficientes e idóneos para el inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS).

Documentos que se adjuntan como soporte:

1. INTV-1724-2025-020 – 20/10/2025 – Reiteración cumplimiento condiciones contractuales.

2. INTV-1724-2025-024 – 22/11/2025 – Reiteración cumplimiento condiciones previas al inicio de obra.

3. INTV-1724-2025-037 – 27/11/2025 – Reiteración sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales – entrega de estudios y diseños

4. INTV-1724-2025-058 – 05/12/2025 – Requerimiento No. 1. por incumplimiento de inicio de obra

5. INTV-1724-2025-068 – 06/12/2025 – Requerimiento No. 2 inicio de obra y atención puntos críticos.

6. INTV-1724-2025-069 – 09/12/2025 – Cumplimiento condiciones contractuales – estudios y diseños.

7. INTV-1724-2025-070 – 09/12/2025 – Apremio No. 3 por incumplimiento de inicio de obra.

8. INTV-1724-2025-138 – 16/01/2026 – Apremio No. 1 por atraso en la programación de obra – contrato Nº. 1697-2025

9. INTV-1724-2025-160 - 27/01/2026 – Apremio N°2 por atraso de programa de inversiones

10. INTV-1724-2025-170 – 03/02/2026 – Reiteración de apremio por incumplimiento programa de obra

11. INTV- 1724-2025-188 - solicitud de entrega Estudios y diseños

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5

CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
C.C. Supervisor contrato de interventoría Carlos German Corzo Upegui ccorzo@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Póliza de seguros de cumplimiento No 33-44-101268310: Seguros del estado SA correspondenciacrp@segurosdelestado.com

INTV-1724-2025-365

Pajarito, 03 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AMBIENTAL – PLANTA DE CONCRETO PROVEEDORA CONSTRUCCIÓN “MURO DE CHORROBLANCO”

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de supervisión y control asignadas a esta Interventoría, y con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a la ejecución del MURO DE CHORROBLANCO solicitamos remitir la documentación correspondiente a la planta de concreto que actualmente suministra material para la obra.

Agradecemos allegar la siguiente información:

1. Permisos, licencias o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la operación de la planta.
2. Certificado de existencia y representación legal vigente.
3. Soportes de gestión y disposición de residuos peligrosos, cuando corresponda.
4. Certificación de que los vehículos utilizados para el transporte del concreto cuentan con la documentación legal y ambiental vigente.
5. Descripción de las medidas implementadas para el control de emisiones, material particulado, ruido y manejo de derrames durante la producción y transporte del concreto.

La información deberá ser remitida a esta Interventoría dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes** al recibo de la presente comunicación.

Lo anterior se requiere con el propósito de garantizar que los materiales incorporados a la obra provengan de fuentes que cumplen con los requisitos legales, ambientales y contractuales establecidos para el proyecto.

Agradecemos su atención y pronta gestión.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
Elaboró: Ing. Angélica Patricia Vanegas Padilla – Profesional Ambiental Interventoría

INTV-1724-2025-366

Pajarito, 03 de JUNIO de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Informe de Visita Derecho de petición señora Zulma Pérez García oficio 2026S-VCAS-036762 Fecha: 2026-06-01 15:19:01

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite presentar informe de inspección según solicitud relacionada en el oficio referido en el asunto, la visita se realizo en conjunto contratista e interventoría el día 03 de junio de 2026, en la visita se encontró lo siguiente:

1- Punto N° 1 Quebrada la leonera, abscisa Pr79+900, sitio donde se observa un hundimiento, por causa de un falla geológica que afecto la superficie de la banca con un movimiento traslacional que alcanzó la estructura de la vía, este movimiento afecto la vía en toda la estructura en aproximadamente 100 metros, las condiciones actuales se presenta muchos baches, los cuales se deben intervenir con adición de material granular para mejorar la transitabilidad, este tratamiento es una medida temporal de mitigación, para mejorar el paso de los vehículos, por este sector. Las coordenadas so : E=1154104.330, N=1085114.710, H= 1110.50 m


HONOR X7a
50MP Quad Camera


HONOR X7a
50MP Quad Camera

2- Punto Pr 79+700 tramo de vía que presenta movimiento, del talud inferior, el cual afecto la estructura de la vía, estado actual presenta un hundimiento en aproximadamente cuarto de banca del costado izquierdo sentido Sogamoso - Aguazul, esto se genera como consecuencia del movimiento del talud inferior, por causa de socavación pata de talud inferior rio cusiana. Las coordenadas que corresponden al sitio son: E=1154276.451, N=1084484.104 H= 1124.50M, tratamiento renivelación con material asfaltico, sello de grietas cuneta,





3- Punto 79+200 sector de Monta llantas donde se presenta movimiento de talud inferior con perdida de capa asfáltica, además se presenta depositamiento de aguas superficiales como posible causa es la obstrucción de cunetas e instalación de rellenos al borde de la vía, y supresión de alcantarilla para evacuación de aguas superficiales, el sitio corresponde a las siguientes coordenadas: E=1154272.071, N= 1084934.306, H=1090.3, solución fresado y renivelación con asfalto.





4- Punto 4 PR 68+800, este punto esta ubicado en el caserío de Corinto, en la visita se evidencio que no hay ninguna afectación en la estructura de la banca, por lo que se deja evidencia de la visita, las coordenadas corresponden a E=1150186.677, N=1091234.461, H=1611.00 m.





5- Punto Pr70+900, no se evidencia daño alguno a la estructura se toma la evidencia con las respectivas coordenadas: E=1150493.618, N=1090220.287, H= 1570.10m





Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-367

Pajarito, 05 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Presupuesto cunetas señora Gloria Elvira Ortiz, según oficio radicado 2026s-VCAS-028361 de Fecha2026-05-05 09:59:29

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite remitir presupuesto allegado a la interventoría mediante oficio CSF_1697_2025_237 de fecha 05 de junio de 2026, se anexa oficio remitido con propuesta económica.

El presupuesto fue analizado con respecto a los precios, pactados en el contrato de obra N° 1697 de 2025, se ajustan a dicho presupuesto.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexos: CSF_1697_2025_237 y Presupuesto Cunetas y Disipador
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-368

Pajarito, 06 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: **Anexo de acta parcial de obra N° 6, mes de abril de 2026, con subsanaciones**

Cordial saludo:

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite remitir el acta parcial de obra correspondiente al mes de abril de 2026, del CONSORCIO SANTA FRANCISCA una vez subsanadas las observaciones realizadas al acta correspondiente al mes de abril de 2026.

Se anexan al presente oficio las actas con sus respectivos soportes, para su trámite y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-369

Pajarito, 09 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Informe Semanal de Interventoría Nº30 periodo 29 de mayo al 04 de junio de 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública, INVIAS, versión 1 del 2022, y de acuerdo con su numeral 25. Informe Semanal, se remite Informe Semanal No.30, correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de mayo al 04 de junio del 2026.

Para su revisión y aprobación.

Lo anterior para dar cumplimiento con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato de la referencia.

Atentamente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexos: Informe semanal Nº 30 de 29 de mayo al 04 de junio 2026 (pdf y excel, presentación power point e informe ejecutivo en word)
c.c Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano- director territorial Casanare - jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI apaipa@invias.gov.co
C.C. Ing Javier A. Canon Bonilla, Apoyo Invias - jsbonilla@invias.gov.co

INTV-1724-2025-370

Pajarito, 09 de Junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Dra. MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
BOGOTÁ, D.C

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Comunicación de renuncia de la Profesional Ambiental ANGÉLICA PATRICIA VANEGAS PADILLA al Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025 por indisponibilidad de tiempo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que la Ingeniera ANGÉLICA PATRICIA VANEGAS PADILLA, presentó renuncia formal e irrevocable al cargo de Profesional Ambiental aprobado dentro del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE LA VARIANTE SOGAMOSO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE".

La decisión obedece a la indisponibilidad de tiempo para asumir simultáneamente las obligaciones derivadas de dicho contrato, garantizando así el adecuado cumplimiento de los compromisos profesionales previamente adquiridos y evitando cualquier situación que pueda afectar la dedicación requerida del 100% para el desarrollo de las actividades contractuales.

En este sentido, y con el propósito de asegurar la transparencia en la gestión contractual y la correcta asignación de los recursos humanos, se optó por recibir formalmente la renuncia al mencionado proyecto a partir del 26 de mayo de 2026 antes de iniciar actividades efectivas dentro del mismo.

Asimismo, se informa que la aprobación del perfil en mención para el referido contrato se efectuó mediante **Memorando No. 2026S-VCAS-035070 del 26 de mayo de 2026,** y que mediante comunicación formal remitida por la profesional al interventor se solicitó adelantar los trámites correspondientes para la desvinculación respectiva y la postulación de un profesional que cumpla con los requisitos establecidos por la Entidad.

Se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes copia de la carta de renuncia presentada al Consorcio Vías 4G5 y **Memorando No. 2026S-VCAS-035070 del 26 de mayo de 2026.**

Agradeciendo la atención prestada, quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS 4G5
Anexos:
CC: Ing. Carolina Paipa - Gestora Apoyo Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Contrato Interventoría Consorcio VÍAS 4G5 - radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com
CC: atencionciudadano@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-371

Pajarito, 10 de junio de 2026

Señorita:
EDNA YISELY ORTIZ PARRA
Correo: edna181101@gmail.com
PAJARITO BOYACÁ

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: **Solicitud de pago de salario pendiente y liquidación laboral**

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite INFORMAR que evidentemente el consorcio ha contraído una deuda pendiente de pago, la cual no se desconoce, de acuerdo con su solicitud que referencia en su oficio con fecha de radicado el día 05 de junio de 2026, allegada por el correo oficial del consorcio.

A la fecha aún no se han pagado sus salarios correspondiente al mes de abril de 2026, al igual que sus prestaciones a las cuales tiene derecho según lo estipula el código sustantivo del trabajo, como representante legal le solicito un poco más de espera, mientras que el INVIAS, paga algunas cuentas que se encuentran en espera para pago, tan pronto se validen los pagos de estas actas que se encuentran en proceso de cancelación, se procederá a realizar el pago de todas sus acreencias que se tienen contraídas con usted.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-355

Pajarito Boyacá, 09 de junio 2026.

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta comunicado CSF_1697_2025_224. Aprobación informe mensual 6.

Respetado Ingeniero.

Una vez revisado el documento radicado por ustedes el 26 de mayo de 2026, nos permitimos emitir aprobación del informe social mensual No.6 correspondiente al mes de abril de 2026.

Cordialmente

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G

c.c. Arq. Martha Helena Romero Moreno. Subdirectora de Sostenibilidad – SS del INVÍAS.

INTV-1724-2025-373

Pajarito, 12 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ARQ. MARTHA ELENA ROMERO MORENO
DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
BOGOTÁ

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta a oficio con radicado: 2026I-VBOG-043089 Fecha: 2026-06-09 08:14:15

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, una vez recibida la comunicación, de fecha 06 de junio de 2026, junto con el contratista y la interventoría se permite dar respuesta al comunicado referido en el asunto.

COMPONENTE PREDIAL.

Según cronograma presentado por el contratista CONSORCIO SANTA FRANCISCA, se tenía previsto el pago de indexación del predio 187ID, según compromisos en comités realizados semanalmente, el contratista se comprometió a pagar el predio 187ID, situación que no se ha llevado a cabo a la fecha. Como se menciona en el comunicado en reunión del 22 de mayo en la DIRECCION TERRITOTIAL CASANARE el contratista manifestó realizaría el pago del predio en el mes de mayo, sin embargo, no se ha efectuado dicho pago, lo que genera un posible incumplimiento por parte del contratista CONSORCIO SANTA FRANCISCA. En comité realizado el día 11 de junio,

el contratista manifestó que realizara el pago en el transcurso del mes de junio de 2026.

COMPONENTE SOCIAL

Respecto al componente social la interventoría está pendiente de que el contratista haga entrega de las tres cotizaciones de las tres OPCS aprobadas como viables, para su ejecución, las cuales corresponden a:

- Mejoramiento salón comunal vereda Sabana municipio de Pajarito Boyacá valor estimado $65.000.000
- Cerramiento institución educativa corral de piedra, Municipio de Aquitania, costo estimado $65.032.391.00
- Mejoramiento salón comunal vereda Guadalcanal, municipio de Aguazul, costo estimado $ 50.100.000.00
- Total, inversión de los tres proyectos $180.132.391.00

COMPONENTE AMBIENTAL

La interventoría en la realización de comités de obra técnica donde participan los respectivos pares de contratista e interventoría ha estado pendiente de las solicitudes y obligaciones del contrato, sin embargo, debido a la falta de aprobación de personal en el área ambiental para la interventoría, no se ha podido legalizar ningún documento, hasta obtener la respectiva aprobación de este personal, evento que sucedió el pasado 26 de mayo. Los profesionales ambientales retomaran el estudio y legalización de los documentos pendientes.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-374

Pajarito, 12 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Traslado de Reiteración de Derecho de petición pago pasivo predio 187.

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VÍAS 4G5, en el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, se permite dar traslado al CONSORCIO SANTA FRANCISCA del derecho de petición remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS, presentado por el señor JOSÉ ANTONIO CORTEZ HIGUERA, con el fin de que se adelanten las verificaciones correspondientes y se suministre la información requerida para la atención de la solicitud.

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de brindar atención oportuna a la solicitud presentada y emitir la respuesta dentro de los términos legales establecidos.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexo: Oficio N. Radicado 2026S-VCAS-036762
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co

INTV-1724-2025-375

Pajarito, 12 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Incumplimiento programa de Inversiones, solicitud de plan de contingencia para superar atraso.

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, solicita al consorcio SANTA FRANCISCA el cumplimiento de sus obligaciones contractuales adquiridas cuando firmó el contrato de obra N° 1694 de 2025 el cual establece la ejecución del objeto del contrato en su totalidad, realizando los ítems contemplados en el documento; a continuación, se deja evidencia del estado y tiempos versus inversión:

- Fecha de orden de inicio: 10 de noviembre de 2025
- Fecha de terminación inicial 31 de diciembre 2025
- Valor inicial $ 15.500.000.000
- Valor adición $67.236.996
- Valor total $ 15.567.236.996
- Prorroga N° 1: 31 de marzo de 2026
- Prorroga N° 2: 31 de agosto de 2026
- Tiempo transcurrido a la fecha: 215 días
- Tiempo total contrato 295 días

- Tiempo faltante para terminar contrato 80 días
- Porcentaje programado: 66.60%
- Porcentaje ejecutado: 39.90%
- Porcentaje de atraso; 26.70%
- Valor básico contrato: $ 9.465.299.710.00
- Valor ejecutado a la fecha: $3.866.749.188
- Valor por ejecutar: $ 5.598.550.522
- Valor a ejecutar diario en el tiempo que falta (80 días) $69.981.881.53

Mirando los valores y el tiempo que hace falta, para terminar el contrato, el CONSORCIO SANTA FRANCISCA, deberá ejecutar diario setenta millones, en los ochenta días que hacen falta.

El CONSORCIO VIAS 4G5, quiere dejar la evidencia y la trazabilidad del estado financiero del contrato de obra, a fecha del 12 de junio, faltando ochenta (80) días, para terminar el tiempo contractual otorgado por la entidad contratante, es evidente que, si el contratista no aumenta los rendimientos, abriendo otros frentes de obra, no alcanzara a realizar la inversión faltante, de los recursos disponibles del contrato.

La interventoría ha solicitado reiteradamente, mediante oficios, en los comités técnicos celebrados semanalmente, en reuniones técnicas en la territorial, de la necesidad de aumentar rendimientos, presentar un plan de contingencia, para superar el atraso, que cada semana se aumenta, esto por la falta de actividades que permitan aumentar la inversión en obra y disminuyan el porcentaje de atraso.

En espera de un plan que genere mayores actividades en obra, para poder cumplir con el objeto del contrato, en el tiempo que resta.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-376

Pajarito, 12 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: **Incumplimiento cronograma de pago indexaciones, presentado a subdirección de sostenibilidad.**

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, solicita al consorcio SANTA FRANCISCA el cumplimiento de su cronograma predial, presentado a la subdirección de sostenibilidad mediante oficio N° CSF_1697_2025_213 de fecha 14 de mayo de 2026, con asunto remisión de información predial requerida por INVIAS – Avance de pasivos, cronograma de gestión y soportes – Contrato 1697 de 2025.

En el referido oficio el consorcio se compromete a realizar el pago de indexación del predio N°187ID, el cual esta para pago y según compromiso registrado por medio de acta de comité técnico realizado en las instalaciones de la Territorial Casanare, llevado a cabo el día 22 de mayo, donde el contratista confirmo el pago para el mes de mayo de 2026, la indexación correspondiente al predio 187ID.

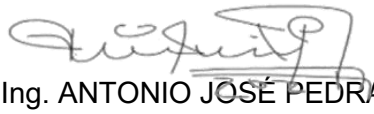
La interventoría solicita, que el contratista, atienda el llamado y proceda a realizar el pago de la indexación del predio requerido.

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-376

Al presente se anexa solicitud realizada por la subdirección de sostenibilidad, con Radicado: 2026I-VBOG-043089 Fecha: 2026-06-09 08:14:15 y la solicitud allegada a la interventoría por correo electrónico con fecha 12 de junio de 2026, reiteración derecha de petición de fecha 09 de junio de 2026.

Cordialmente,



Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-380

Pajarito, 16 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: **Reiteración de presentación acta parcial de obra mes de mayo de 2026**

Cordial saludo

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, solicita de manera perentoria al contratista de obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA, la presentación del ACTA DE PARCIAL DE OBRA N°7 correspondiente al mes de mayo de 2026, tal como lo estipula el contrato:

CLÁUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO. – El INSTITUTO pagará CONTRATISTA valor de este contrato mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el INTERVENTOR, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscal del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC. acta de costos del mes de mayo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: PAGO DE LAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA. - Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras.

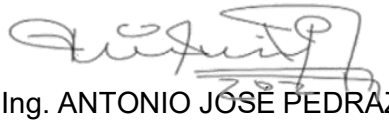
CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-380

La interventoría **CONSORCIO VIAS 4G5**, ha solicitado de diferentes formas verbal escrita en los comités técnicos de obra, y el contratista hace caso omiso a las solicitudes presentadas por la interventoría, como no se tiene una respuesta positiva, procedemos a hacer la solicitud de forma escrita, para evidenciar y dejar la trazabilidad, respecto a la presentación del ACTA PARCIAL DE OBRA MES DE MAYO DE 2026, que según lo estipula el contrato se debe presentar dentro de los cinco (5) días iniciales al mes siguiente. Hoy 16 de junio aún no se hace entrega del acta de cobro. Esta situación hace caer en incumplimiento a la interventoría dada la demora en la presentación del acta parcial de costos con sus respectivos soportes. Teniendo en cuenta que el informe y demás documentos que la interventoría debe presentar al instituto tienen como insumo la presentación del acta de costos del contratista.

Cordialmente,



Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-378

Pajarito, 16 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta oficio con radicado 2026S-VCAS-040276 Fecha: 2026-06-12 16:43:20

Cordial saludo:

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite dar respuesta a oficio referido;

El consorcio VIAS 4G5 manifiesta que la Señora EDNA YISELY ORTIZ PARRA, se desempeñó en el cargo de Auxiliar Administrativo para el contrato de la referencia durante los meses comprendidos entre 20 DE ENERO DE 2026 fecha de Ingreso según correo electrónico de la Dirección Territorial Casanare HASTA 30 DE ABRIL de 2026 fecha de aceptación de la renuncia al cargo, igualmente el trabajador reconoce una deuda pendiente por pagar correspondiente al salario del mes de abril del año en curso y las respectivas prestaciones sociales causadas en el periodo laborado con ocasión del contrato de trabajo suscrito por las partes y leyes laborales vigentes.

El Compromiso laboral que ha adquirido el CONSORCIO VIAS 4G5,Interventor, el cual procederá a resolver y dar estricto cumplimiento para dar respuesta al trabajador sobre el tema pendiente, se realizara una vez el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS proceda a dar cumplimiento a lo establecido en las Cláusulas del contrato de Interventoría 1724 de 2025 firmado por las partes en particular a lo establecido en CLAUSULA SEXTA y sus parágrafos, CLAUSULA OCTAVA y sus Parágrafos, CLAUSULA NOVENA (FORMA DE PAGO) y sus Parágrafos, teniendo en cuenta que a la fecha el INVIAS NO ha efectuado el desembolso efectivo del pago pendiente correspondientes a CINCO (5) Actas de Costos Mensuales de Interventoría generadas desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026, las cuales fueron presentadas oportunamente y se encuentran RADICADAS en la

SUBDIRECCION FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIAS pendientes de ser obligadas para realizar el PAGO EFECTIVO al Interventor. .

Igualmente, se informa que el personal vinculado que labora para el Consorcio Interventor se encuentra a la espera que el INVIAS realice el Desembolso del valor correspondiente al Pago de Actas de costos de Interventoría aquí relacionadas, con el fin de poder recibir el pago inmediato de sus respectivos salarios que se adeudan parcialmente en estos periodos facturados anteriormente.

Al respecto es importante mencionar, que la demora en el pago de las obligaciones contraídas por el INVIAS a la fecha genera traumatismos laborales que afectan el desempeño del personal de Interventoría que ejerce el control y seguimiento en el desarrollo del proyecto vial transversal del Cusiana ruta 6211.

Se Anexa:
-Correo de aprobación de Ingreso de EDNA YISELY ORTIZ PARRA - INVIAS DT CASANARE
-Aceptación renuncia
-Radicado de Actas de Costos Mensuales de Interventoría pendientes Contrato 1724 de 2025 en Subdirección Financiera de Invías.

Cordialmente,



Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
INTERVENTOR

CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
C.C. Ing Carlos Andrés Mendoza Rondón – Subdirector Gestión Integral de carreteras Nacionales - cmendoza@invias.gov.co

INTV-1724-2025-379

Pajarito, 12 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.
CONTRATO DE OBRA 1697 DE 2025

Asunto: Alcance al oficio INTV-1724-2025-361, informe del estado de puentes metálicos existentes y estado de las juntas de accesos en otros puentes en concreto de la transversal del Cusiana, y solicitud INVIAS RAD . 2026S-VCAS-035257 de fecha 27 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, presenta complementación a la respuesta del oficio referido N°INTV-1724-2025-361, de fecha 30 de mayo de 2026, dirigido a la supervisión del Contrato.

La evaluación se realizó en visita de campo conjunta el día 29 de mayo de 2026 con la presencia del Ingeniero Wilfredo Lizarazo, residente mantenimiento actual del puente Orquídea 1 de la firma Consorcio Modular 2025, en esta visita se contó igualmente con la presencia del Ing Director, Ing residente, y representante legal del consorcio VIAS 4G5, Interventor, con el objeto de Revisar, inspeccionar, verificar el estado actual de los puentes metálicos Modulares Provisionales tipo Bailey instalados mediante contrato de obra 1858 de 2020, y verificar el estado actual de las juntas dañadas para reposición de los accesos a los puentes en concreto de corredor vial, elaborar diagnostico evaluar definir las actividades y programar acciones de reparación necesarias de mantenimiento y monitoreo inmediato.

Lo anterior teniendo en cuenta actividades y alcance del objeto según lo establecido en los numerales 2 y 3 del ANEXO 1 ANEXO TECNICO establecido para el contrato de obra 1697 de 2025 e interventoría 1724 de 2025.

Igualmente para complementar el oficio de interventoría mencionado en el asunto, y con el objeto de ajustar, actualizar y definir Actividades de reparación mantenimiento y monitoreo a ejecutar con cargo al contrato de obra 1697 de 2025, se tuvo en cuenta el Informe de Comisión de la Subdirección de Gestión de Riesgo de INVIAS de fecha 6 de octubre de 2025 sobre visita de campo que se realizó para la revisión de puentes metálicos modulares instalados en la Transversal del Cusiana, (Se anexa informe), y el Memorando Individual Radicado INVIAS 2025I-VBOG-058295 de fecha 06 de agosto de 2025 en donde La Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales hace entrega de puentes metálicos alli relacionados a la Subdirección de Gestión de Riesgo (Se anexa Memorando).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y como resultado de la evaluación hecha en visita conjunta de inspección de campo realizada por interventoría el 29 de mayo de 2026, se analiza y revisa la situación actual de los elementos de los puentes metálicos modulares existentes en el corredor Cusiana y se compara con el estado de estos elementos relacionados en el contenido del Informe de Comisión de SGR del 6 de octubre de 2025 y Memorando INVIAS SMCN de 8 de agosto de 2025.

Igualmente se realiza la revisión análisis y evaluación para ejecutar actividades de reposición y mantenimiento de juntas en los accesos a los puentes en concreto existentes en el corredor Cusiana ruta 6211 con cargo al contrato 1697 de 2025.

Del análisis actual comparativo detallado y Evaluación técnica realizada por Interventoría se tiene como resultado los Ítems , Actividades de Mantenimiento, Monitoreo y reparación, unidad de medida, y cantidades de obra a ejecutar con cargo al contrato 1697 de 2025, las cuales se relacionan en el cuadro con las cuales la firma contratista deberá programar ejecución de obra y presentar alternativa ajustada técnica y económica viable que se ubique dentro del Plan de Intervención de Contrato de Obra 1697 de 2025 actualmente en ejecución.

Se anexa cuadro de inventario actualizado sobre actividades, cantidades de obra a ejecutar por cada puente metálico modular instalado en el corredor Cusiana aquí relacionado.

Igualmente se incluyen en el cuadro actividades, unidades y cantidades de mantenimiento y reposición de juntas de accesos a puentes en concreto del corredor Cusiana

INTV-1724-2025-379

ITEM	DESCRIPCCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PUENTE QUEBRADA NEGRA PR84+162 al PR 84+205**		
	Mantenimiento mediante el cambio de las láminas de piso alfajor antideslizantes de 4 mm de espesor , incluye transporte, soldadura y materiales necesarios para su ejecución	Kg	6,238.00
	Instalación de Cordones de Refuerzo (96 de 3,05 m), **No incluye suministro**	Kg	9,600.00
	Juntas de Dilatación, incluye suministro de material, Transporte, instalación, equipos y mano de obra	Und	1.00
	Transporte, desinstalación e instalación de panel de cortante y tres guardarruedas, bastidores, cambio de Vigas finales de piso, verificación de los cordones de refuerzo, retorqueo y cambio de panel interno	Gl	1.00
	Suministro de cordones de refuerzo para superestructura modular metálica LONGITUD 3,05, Galvanizado en caliente, Norma CCP-14 AASTHO- HL-93, incluye 4 pernos de cordon de refuerzo	und	96,00
2	**PUENTE GRILLOS N°1 81+201 AL PR 81+253**		
	Transporte, desinstalación e instalación de 3 paneles de cortante y verificación de los cordones de refuerzo, retorqueo, incluye el transporte desde las Bodegas del Invias hasta el Sitio del Puente	Gl	1.00
3	**PUENTE GRILLOS N° 2 PR 81+330 AL PR 81+364**		
	Demolición de viga de concreto y ajuste del puente, retorqueo, cambio de panel incluye transporte desde las Bodegas del Invias hasta El sitio del Puente	Gl	1.00

4	**PUENTE LA CHIGUIRERA 85+536**		
	Suministro e Instalación de dos Juntas incluye retiro de las existentes incluye suministro de material, Transporte, instalación, equipos y mano de obra	Und	2.00
5	**PUENTE LA LEONERA 80+250**		
	Suministro e Instalación de dos Juntas incluye retiro de las existentes incluye suministro de material, Transporte, instalación, equipos y mano de obra	Und	2.00
	Cambio de Neopreno incluye suministro de material, transporte, instalación, equipos y mano de obra	Und	1.00
6	**PUENTE LA ROCHA PR 84+000**		
	Suministro e Instalación de dos Juntas incluye retiro de las existentes incluye suministro de material, Transporte, instalación, equipos y mano de obra	Und	2.00
7	**PUENTE PEÑA DE GALLO 53+000**		
	Suministro e Instalación de dos Juntas incluye retiro de las existentes, suministro de material, Transporte, instalación, equipos y mano de obra	Und	2.00

Establecidas las actividades, unidades cantidades y valores unitarios planteados en la alternativa ajustada técnica y económicamente viable presentada por la firma contratista las cuales irían con cargo al sector 1 y 2 del presupuesto oficial del contrato de obra 1697 de 2025, se debe contemplar que se generan ITEMS NO PREVISTOS, APU NO PREVISTOS y la respectiva ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA lo cual implica que se debe realizar de inmediato tramite de legalización y aprobación de los mismos ante INVIAS dentro del plazo contractual que vence el 31

de agosto de 2026 y de acuerdo con lo establecido en el Instructivo del Manual de Interventoría Invías vigente 2022.

En consecuencia y teniendo en cuenta la necesidad de realizar intervención de mantenimiento reparación y monitoreo a los puentes metálicos Modulares instalados en el corredor Cusiana ruta 6211 y la reposición y mantenimiento de juntas a los accesos a puentes de concreto relacionados se solicita a la firma contratista realizar tramite e implementar acciones prioritarias de tipo técnico, logístico, administrativo, financiero y legal ante INVIAS que conduzcan a garantizar la transitabilidad, seguridad y operatividad del corredor Transversal del Cusiana ruta 6211.

Igualmente se establece a la firma contratista plazo hasta el 23 de junio de 2026 para que presente la alternativa viable con los respectivos soportes programa de inversiones ajustado justificación técnica jurídica administrativa financiera para revisión y trámite ante la entidad contratante.

Se anexa:

-Informe Diagnostico visita de campo a puentes metálicos modulares instalados Transversal Cusiana ruta 6211 de fecha 29 de mayo de 2026.
-Informe Comisión Subdirección Gestión de Riesgo - Revisión Puentes metálicos Vehiculares Provisionales Transversal Cusiana de fecha 6 de octubre de 2025.
-Memorando Individual SMCN INVIAS RAD:2025I-VBOG-058295 de 6 de agosto 2025

Atentamente,



Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
CC: Ing. Carlos Andres Mendoza Rondon- Subdirector SGI – cmendoza@invias.gov.co
CC. ng. Contratista de Obra consorciosantafrancisca@gmail.com
Archivo

INTV-1724-2025-381

Pajarito, 17 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Informe Semanal de Interventoría Nº31 periodo 05 al 11 de junio de 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública, INVIAS, versión 1 del 2022, y de acuerdo con su numeral 25. Informe Semanal, se remite Informe Semanal No.31, correspondiente al periodo comprendido entre el 05 al 11de junio del 2026.

Para su revisión y aprobación.

Lo anterior para dar cumplimiento con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato de la referencia.

Atentamente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexos: Informe semanal Nº 31 de 05 al 11 de junio 2026 (pdf y excel, presentación power point e informe ejecutivo en word)
c.c Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano- director territorial Casanare - jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI apaipa@invias.gov.co
C.C. Ing Javier A. Canon Bonilla, Apoyo Invias - jsbonilla@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-382

Pajarito, 17 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Solicitud de propuesta estudio de vulnerabilidad puente la Leonera Pr80+150

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite solicitar al CONSORCIO SANTA FRANCISCA la presentación de la propuesta económica, para la realización del estudio de vulnerabilidad del puente la leonera.

La presentación de dicha propuesta es vital, para la programación y proyección de los respectivos pagos, con cargo al pertinente ítem.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-383

Pajarito, 17 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Aprobación de profesionales prediales para interventoría.

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, solicita respetuosamente al director Territorial Casanare, la revisión y aprobación del Jurídico predial Dra. ZAIRA LORENA GARCIA y del técnico predial ing. EDWIN GARCIA TABACO, hojas de vida remitidas para aprobación, mediante oficios números INTV-1724-2025-338 y oficio INTV-1724-2025-347 de fecha 26 de mayo de 2026, respectivamente.

La anterior solicitud se hace con el fin de darle tramite a los pendientes prediales, solicitados por el contratista.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-384

Pajarito, 17 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL SISTEMA ORAL. Radicación No **850013331-002-2008-00006-00**
Requerimiento previo a trámite incidental

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, una vez recibida comunicación, del oficio referido en el asunto se permite dar respuesta de la siguiente manera:

La vía actualmente presenta un contrato de obra en ejecución que corresponde al contrato de obra 1697-2025. Cuyo objeto es MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Este contrato presenta las siguientes características:

- Fecha de orden de inicio: 10 de noviembre de 2025
- Fecha de terminación inicial 31 de diciembre 2025
- Valor inicial $ 15.500.000.000
- Valor adición $67.236.996
- Valor total $ 15.567.236.996
- Prorroga N°1: a 31 de marzo de 2026

- Prorroga N°2: a 31 de agosto de 2026
- Tiempo transcurrido a la fecha: 215 días
- Tiempo total contrato 295 días
- Tiempo faltante para terminar contrato 80 días

La vía tiene un contrato vigente, el cual se encarga de realizar el mantenimiento y mejoramiento de los puntos críticos como son Pr 81+500 (sector Chorroblanco), Pr 83+600 (sitio con flujo de detritos), la vía cumpliendo el objeto del contrato se ha mantenido transitable, desde el momento del inicio del contrato; sobre todo entre el Pr 87+000 (Pajarito) y el Pr 77+000 (Curisi); haciendo una descripción general, este tramo de longitud de 10 kilómetros, presenta un movimiento traslacional, el cual puede generar avalanchas, derrumbes con caídas de detritos, movimientos pequeños, movimientos en masa de grandes proporciones. Esto debido a las condiciones geológicas del talud superior, el cual por sus condiciones de pendiente y condiciones geomorfológicas pueden ser susceptibles o muy susceptibles a los niveles de alta pluviosidad del sector. Adicionalmente los procesos por socavamiento del talud inferior, ocasionados por la corriente del rio Cusiana aceleran estos fenómenos de movimiento de taludes.

La vía durante el transcurso del presente contrato ha tenido dos cierres totales que me permito referenciar:

- El día 21 de mayo se presentó un cierre total de cinco horas, por obras de mantenimiento de alcantarilla (reemplazo de tubería diámetro 36”) Pr 66+000.
- El día 24 de mayo se presentó una avalancha de grandes proporciones en el Pr78+900 (Quebrada lo Amargosos), la cual tapo la vía, con flujo de detritos y material de suelo residual, el desprendimiento se produjo en aproximadamente un área de 30.000 m2, la vía duro tres días sin tránsito de vehículos, el día 27 de mayo se abrió nuevamente al tránsito.

Cabe anotar que la vía presenta cierres a un solo carril y paso controlado entre el Pr78+400 al Pr82+000, con controladoras de tránsito permanentes las 24 horas.

El contrato contempla acciones para mitigar y mantener la transitabilidad del corredor, mediante acciones de mejoramiento en la superficie de rodadura, en los sectores que lo requieran, estas medidas garantizan el transito continuo de los usuarios de la vía que utilizan el corredor.

El contrato incluye un ítem de instrumentación que se está adelantando, con informes periódicos de toma de lecturas de los instrumentos instalados, como control de monitoreo de los taludes por donde transcurre el corredor del Cusiana, sobre todo

entre los sectores Pr 77+000 al Pr87+000, tramo donde presenta mayores afectaciones, por movimiento en los taludes circundantes a la vía.

Se anexa al presente oficio respuesta a la acción popular con informe donde se detallan las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO SANTA FRANCISCA, en el desarrollo del contrato 1695-2025, el cual se encuentra vigente y en ejecución.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-385

Pajarito, 18 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
jgrodriguez@invias.gov.co
Supervisor Contrato de Interventoría

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: **REMISIÓN HOJA DE VIDA – SOLICITUD CAMBIO DE PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA.**

Respetada Ingeniero.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar formalmente el cambio del Profesional Ambiental de Interventoría, **Ing. Angelica Patricia Vanegas Padilla,** aprobación mediante memorando 2026S-VCAS-035070 con fecha 26 de mayo de 2026.

En su reemplazo, ponemos a su consideración la hoja de vida del profesional propuesto para el cargo Profesional Ambiental de interventoría al Ingeniero **GUILLERMO ANTONIO OSPINA SIERRA** se adjuntan los soportes documentales que acrediten la experiencia para su revisión y aprobación:

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	**PROFESIONAL AMBIENTAL**	**GUILLERMO ANTONIO OSPINA SIERRA**

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5

Anexos: HV formato INVIAS, Certificados, Certificado de RNMC, Cédula, matricula y Diploma, carta de intención profesional,antecedentes policia,antecedentes procuraduria, antecedentes contraloria
c.c Ing. Carolina Paipa - Gestora Apoyo Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
c.c Ing. Juan Gabriel Rodriguez Solano- Director Territorial Casanare jgrodriguez@invias.gov.co
c.c Ing. carlos Andres Mendoza, SUBDIRECTOR de SGI cmendoza@invias.gov.co
c.c Ing. Javier Augusto Cañon Bonilla jcanon@invias.gov.co

Calle 12 No 15 A -12 PISO 2 Bro. Paraíso
Tel: 3125063666
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com - ajpj1963@hotmail.com

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-386

Pajarito, 18 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta a N° Radicado: 2026I-VBOG-024796 Fecha: 2026-04-15 20:38:52

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite remitir para dar trámite de respuesta a acciones a tomar respecto a solicitud de la circular del asunto.

Se adjunta al presente, informes remitidos por la SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES, SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO, DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

Pajarito, 18 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
ING. LUIS JAIME DIAZ PEREZ.
GRUPO CENTRO

ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta radicado: 2026I-VBOG-024796 Fecha: 2026-04-15 20:38:52

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, una vez recibida comunicación, del oficio referido en el asunto se permite dar respuesta de la siguiente manera

PUENTE METALICO TIPO BAILEY, SECTOR LA ORQUIDEA PR86+550

Según requerimiento realizado por el consorcio MHC, donde solicitan mantenimiento según el informe solicitan:

"(…) Por medio del presente, nos permitimos informarles, de manera atenta, sobre el estado actual de algunas obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 1858 de 2020, en particular el puente provisional tipo Bailey, ubicado en el sector La Orquídea, PR 86+550. De acuerdo con el recorrido de verificación realizado recientemente por este Contratista, se han identificado algunas condiciones que requirieren la implementación de actividades de mantenimiento, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y conservación. Es pertinente señalar que las obras fueron finalizadas y entregadas a satisfacción al Instituto Nacional de Vías el 31 de enero de 2021."

Respecto a esta solicitud me permito dar respuesta, las condiciones actuales del puente la Orquídea ubicado en el Pr 86+550, son buenas, dado que el pasado mes de mayo fue intervenido, por el Consorcio Modular 2025 a cargo del Ing. Renan

Cardozo, el mantenimiento consistió en reemplazo de dos secciones del margen derecho sentido Sogamoso – Aguazul, ruta 6211 se hizo reemplazo de algunas secciones dañadas, al igual que reemplazo de las juntas de construcción.

VARIANTE LOS GRILLOS/ PR81+200

(...) Si bien se refleja la limpieza en obras hidráulicas, cumpliendo con la sección 5.1 del Manual Técnico de Mantenimiento de Obras, la remoción de materiales depositados en

Al respecto quiero informar, que la interventoría realizo, visita el día 29 de mayo, en compañía del residente del consorcio Modular 2025, el ing. WILFREDO LIZARAZO, en el recorrido se identificaron algunos elementos dañados, los cuales son:

PUENTE LOS GRILLO N°2 PR81+240 L=33M

Retirar material margen derecha sentido abscisado, material caído del talud superior ejerciendo presión a elementos metálicos en aproximadamente cinco secciones, es un puente doble sencillo, con cordones de refuerzo en todos los paneles, arriba y abajo, cambiar el panel izquierdo estribo hacia Pajarito, ajustar laminas sueltas, se requiere construir las juntas de entrada y de salida, el tendido de piso posee cuatro láminas de 1.05m de ancho y 3.05 m de largo. Está conformado por once secciones, solo requiere torqueo.

PUENTE GRILLOS N° 1 PR81+150 L=52 M

Puente de sección doble, doble, tiene 17 secciones, cambiar panel superior lado izquierdo sentido Sogamoso - Aguazul, cambiar panel izquierdo inferior sección interna, cambiar panel superior interno lado derecho sentido abscisado, construir las juntas de entrada y de salida, hay dos laminas que requieren de cambio.

SECTOR QUEBRADA NEGRA / PR84+200

(...) Se recomendó monitoreo topográfico de los puentes provisionales tipo Bailey y renivelación de ser necesario como se indica en la sección 3.8 del Manual Técnico de Mantenimiento de Obras. Asegurar la correcta posición de los protectores para evitar el impacto de los vehículos con el puente y el daño de las demás piezas. Se evidencia instalación de mezcla asfáltica en los aproches mejorando su accesibilidad, pero se debe seguir monitoreando y renivelando, las láminas de la pasarela no tienen la

suficiente rugosidad para asegurar el tránsito seguro de vehículos, motocicletas y peatones.

Es un Puente metálico tipo sencillo triple, con cordón de refuerzo en el panel interno, arriba y abajo en cada uno de los extremos, la longitud del puente corresponde a 42 metros y un ancho de 4.30m, tiene 14 secciones sencillas triple, las láminas de piso tienen una dimensión de ancho 1.85m y largo de 3.04m, se requiere cambiar todas las láminas del piso. Posee cordones de refuerzo solamente interno, se requiere construir las juntas de dilatación de entrada y de salida, cambiar un panel y tres guardarruedas, actualmente el piso tiene 28 láminas de 3.04m por 1.85m y 14 láminas de 3.04m por 0.475 m, se requiere cambiar el panel y los bastidores, cambiar las vigas finales de piso de inicio y final, verificar el estado de los cordones de refuerzo sin es necesario hacer el cambio, los paneles son de 3.05 de largo por 2.30 m de altura. Cordón de refuerzo en doble, coge dos paneles, se observa que los tensores de refuerzo no están continuos sino dejando una sección intermedia. Cambiar el panel interno del estribo Sogamoso sentido abscisado lado izquierdo.

Las visitas realizadas fueron concertadas contratista e interventoría del proyecto, el contratista de obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA tiene conocimiento y es consciente de las necesidades de realizar mantenimiento a los puentes metálicos, dadas las condiciones actuales.

Anexos.

- Informe remitido a la territorial Casanare, con la visita realizada y registro fotográfico.

- Informe oficio radicado a la territorial Casanare con cantidades programadas para el mantenimiento de los puentes, referidos.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-377

Pajarito Boyacá, 22 de junio 2026.

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Hoja de vida profesional social ELVIA ALEJANDRA LIMA

Respetado Ingeniero.

Acorde con el documento radicado por ustedes mediante correo electrónico el 11 de junio de 2026, con alcance el pasado 18 de junio DE 2026, esta interventoría emite el concepto de aprobado para la hoja de vida de la profesional social presentada, teniendo en cuenta que cumple con la experiencia específica requerida en el anexo técnico de obra.

Cordialmente

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G

c.c. Arq. Martha Helena Romero Moreno. Subdirectora de Sostenibilidad – SS del INVÍAS.

INTV-1724-2025-388

Pajarito Boyacá, 22 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Reiteración Solicitud de entrega acta parcial de obra mes de mayo de 2026

Respetado Ingeniero.

En ejercicio de las funciones de seguimiento, vigilancia y control del Contrato de Obra No. 1697 de 2025 ***"Obras de mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos de la carretera transversal del Cusiana Sogamoso aguazul, ruta nacional 6211 y gestión predial de variante Sogamoso en los departamentos de Boyacá y Casanare";*** esta Interventoría solicita al CONTRATISTA Consorcio Santa Francisca la entrega del Acta Parcial de Obra correspondiente al mes de mayo de 2026, conforme a las obligaciones contractuales y en especial lo contemplado dentro del contrato de obra 1697 de 2025, lo establecido en la Cláusula Octava **FORMA DE PAGO**, parágrafo segundo: **Pago de las actas de recibo parcial de obra**- "Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. (…)"

A la fecha, dicha acta no ha sido radicada a esta interventoría para su respectiva revisión, verificación y trámite correspondiente, a pesar de que el día 16 de mayo de 2026, once (11) días después de lo establecido como obligación contractual, se radicó este requerimiento bajo el radicado **INTV-1724-2025-388,** situación que afecta el proceso de control técnico, administrativo y financiero del contrato. En consecuencia; se solicita realizar la entrega inmediata el día de hoy 22 de junio de 2026 del Acta Parcial de Obra correspondiente al mes de mayo, debidamente soportada con los documentos técnicos, registros, memorias de cálculo, soportes fotográficos y demás anexos requeridos contractualmente.

Se advierte que la no presentación o la presentación parcial y extemporánea de la documentación da lugar a las actuaciones contractuales a que haya lugar en el marco de las obligaciones pactadas.

Agradecemos atender el presente requerimiento a la mayor brevedad.

Cordialmente

Ing. ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-389

Pajarito, 23 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Informe Semanal de Interventoría Nº32 periodo 12 al 18 de junio de 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública, INVIAS, versión 1 del 2022, y de acuerdo con su numeral 25. Informe Semanal, se remite Informe Semanal No.32, correspondiente al periodo comprendido entre el 12 al 18 de junio del 2026.

Para su revisión y aprobación.

Lo anterior para dar cumplimiento con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato de la referencia.

Atentamente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexos: Informe semanal Nº 32 de 12 al 18 de junio 2026 (pdf y excel, presentación power point e informe ejecutivo en word)
c.c Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano- director territorial Casanare - jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI apaipa@invias.gov.co
C.C. Ing Javier A. Canon Bonilla, Apoyo Invias - jsbonilla@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-390

Pajarito, 24 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Remisión de Informe Mensual y Acta de Costos del mes de mayo – Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 1724, y conforme a los lineamientos técnicos y procedimientos de seguimiento definidos por INVÍAS, me permito remitir para su conocimiento y revisión el Informe Mensual de Actividades correspondiente al período comprendido entre 01 de mayo al 31 de mayo de 2026, así como el Acta de Costos y debidamente consolidada.

Se solicita realizar la revisión y validación de la documentación radicada para continuar con el trámite correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el contrato y los procedimientos internos de la entidad.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5

Anexos: Paquete 1 - Acta costos N°7 mayo; Paquete 2 acta de costos No. 7; 1. Informe mensual N.7 mayo de 2026 y Acta De Costos 07 Cto 1724 2025
c.c Ing. Carolina Paipa - Gestora Apoyo Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
c.c Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano- director territorial Casanare jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co

INTV-1724-2025-391

Pajarito, 23 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Aprobación de propuesta metodología estudio de vulnerabilidad puente la leonera Pr80+150

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite dar viabilidad técnica a la propuesta metodológica para la realización del estudio de vulnerabilidad del puente la leonera.

Este estudio fue solicitado por la Dirección Territorial de Casanare, hace más de dos meses en reunión del primero de abril de 2026, con la participación del CONSORCIO SANTA FRANCISCA.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-392

Pajarito, 24 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Remisión Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 – mayo de 2026 Contrato de Obra No. 1697 de 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Interventoría dentro del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, nos permitimos remitir para su conocimiento y trámite correspondiente el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7**,** correspondiente al mes de mayo de 2026, del Contrato de Obra No. 1697 de 2025, cuyo objeto corresponde a las obras de mantenimiento, mejoramiento y atención de sitios críticos de la carretera Transversal del Cusiana Sogamoso–Aguazul, Ruta Nacional 6211, y gestión predial de la variante Sogamoso, en los departamentos de Boyacá y Casanare.

La mencionada acta fue presentada a esta Interventoría por parte del Contratista, CONSORCIO SANTA FRANCISCA**,** para su correspondiente traslado ante la Entidad, junto con los soportes exigidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexos:Oficio INTV-1724-2025-392, Formato en pdf (paquete 1) y Acta en Excel.
c.c Ing. Carolina Paipa - Gestora Apoyo Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
c.c Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano- director territorial Casanare jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-393

Pajarito, 23 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Comité técnico oficina Territorial Casanare, según oficio de referencia 2026S-VCAS-042415 Fecha**:** 2026-06-22 16:19:25

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, se permite extender solicitud de reunión técnica en las instalaciones de las oficinas Territorial Casanare, programada para el día 30 de junio de 2026, hora 2.30 pm

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

INTV-1724-2025-394

Pajarito, 23 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Remisión de solicitud contenida en el radicado INVÍAS N.° 2026S-VCAS-042714 – remisión comprobantes devolución de rendimientos financieros contrato de obra N° 1697-2025

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VÍAS 4G5, en el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría N.° 1724 de 2025, se permite remitir la solicitud de comprobantes devolución de rendimientos financieros correspondientes al Contrato de Obra N.° 1697-2025, de conformidad con lo requerido por el INVÍAS mediante radicado N.° 2026S-VCAS-042714, el cual se anexa a la presente comunicación para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradecemos remitir la información requerida dentro de los plazos establecidos por la Entidad.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5

Pajarito, 25 de junio de 2026

Señores:
MARTHA HELENA ROMERO MORENO
Subdirectora de Sostenibilidad
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta al Memorando No. 2026I-VBOG-043089 – Remisión de soportes de cumplimiento Contrato de Interventoría No. 1697-2025

Cordial saludo,

En atención al memorando de la referencia, mediante el cual esa Subdirección presenta observaciones relacionadas con el estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales en el componente ambiental del Contrato de Interventoría No. 1697-2025, nos permitimos informar las acciones adelantadas y remitir los respectivos soportes:

1. COMPONENTE AMBIENTAL

En atención a las observaciones relacionadas con el PAGA y los documentos de gestión ambiental, se remiten los formatos debidamente diligenciados y suscritos por los profesionales competentes, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría.

Asimismo, se anexan:

- Documentación soporte del Plan de Inversión Ambiental.

- Evidencia del trámite y seguimiento al pago requerido por la autoridad ambiental.
- Concepto de aprobación emitido por la interventoría respecto de la documentación presentada por el contratista.
- Formato de radicación y actualización de proyecto.

La interventoría ratifica que ha venido ejerciendo las actividades de seguimiento, control y verificación contractual de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría del INVIAS.

Por lo anterior, solicitamos se tengan por atendidas las observaciones formuladas y se incorporen los soportes remitidos al expediente contractual para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

Pajarito, 26 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Informe Semanal de Interventoría Nº33 periodo 19 al 25 de junio de 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra Pública, INVIAS, versión 1 del 2022, y de acuerdo con su numeral 25. Informe Semanal, se remite Informe Semanal No.33, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 al 25 de junio del 2026.

Para su revisión y aprobación.

Lo anterior para dar cumplimiento con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato de la referencia.

Atentamente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
Anexos: Informe semanal Nº 33 de 19 al 25 de junio 2026 (pdf y excel, presentación power point e informe ejecutivo en word)
c.c Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano- director territorial Casanare - jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI apaipa@invias.gov.co
C.C. Ing Javier A. Canon Bonilla, Apoyo Invias - jsbonilla@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS 4G5
NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-397

Pajarito, 26 de junio de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: Contrato 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

Asunto: Respuesta memorando 2026S-VCAS-042905, Requerimiento de subsanación de observaciones al Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS) Contrato de Obra No. 1697 de 2025.

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VÍAS 4G5, en el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, se permite dar respuesta a requerimiento subsanación de observaciones al Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS) Contrato de Obra No. 1697 de 2025, por el presunto incumplimiento en la entrega de los estudios y diseños y en la ejecución del programa de inversiones aprobado.

El presente alcance tiene como propósito complementar la información previamente remitida. En consecuencia, se solicita que el presente oficio haga parte integral del oficio de referencia y sea tenido en cuenta dentro del trámite correspondiente.

Se anexan los documentos que complementan la solicitud inicialmente presentada.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
c.c Ing. Carolina Paipa - Gestora Apoyo Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co
c.c Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano- director territorial Casanare jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Juan Nicolas Maldonado, Apoyo Invias Casanare - jnmaldonado@invias.gov.co

Pajarito, 26 de junio de 2026

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS
CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta radicado, 2026I-VBOG-047922, TRASLADO DE DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO 2026E-VUVR-058945 - NUMERAL 8.

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VIAS 4G5, en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 1724 de 2025, una vez recibida comunicación, del oficio referido en el asunto se permite dar respuesta a la petición *"OCTAVO: Solicito se allegue el Plan Estratégico de Conectividad Alterna socializado e implementado de ejecución inmediata y obligatoria para todas las entidades del orden nacional y territorial competentes, aplicable cada vez que el corredor vial Transversal del Cusiana sufra cierres totales o parciales que generen la incomunicación terrestre de la región"* (...), presentado por Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

Octava: El instituto Nacional de Vías – INVIAS, es la entidad que está a cargo y administración de este corredor vial. Actualmente se realiza supervisión al contrato de obra 1697 de 2025 que tiene por objeto realizar "OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO–AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE" y tiene como finalidad principal mantener la transitabilidad por este corredor de manera constante y continua.

Al momento de presentarse una emergencia vial que afecte la movilidad por este corredor, el Consorcio Santa Francisca, que es la empresa constructora y ejecutora del contrato 1697 de 2025 debe activar su plan de contingencia y activar todo su personal y banco de maquinaria suficiente para habilitar la vía. Para la ejecución de este contrato se cuenta con un Plan de Manejo de Tránsito – PMT, el cual se encuentra aprobado y es aplicado de acuerdo con lo programado en obra. Se hace necesario resaltar que entre el PR 81+250 hasta el PR 81+800 sector Los Grillos, se tienen instalados dos puestos de tránsito vehicular ya que este tramo de la vía está habilitado a un solo carril y actualmente está siendo intervenido con obras de construcción.

Como plan de conectividad alterna para atender situaciones de emergencia vial que impiden el tránsito vehicular por la Transversal del Cusiana se tiene asignadas las siguientes rutas alternas seguras ante los cierres intermitentes de la Transversal del Cusiana:

- **Ruta Principal de Contingencia (Transversal del Sisga):** Para conectar Boyacá, Casanare y el interior del país frente a emergencias, el tráfico pesado y de pasajeros es desviado por el Sisga (Guateque-El Secreto).

- **Ruta Alterna (Labranza grande - Yopal):** Es otra de las opciones viales en el corredor nororiente, aunque sujeta a cierres por novedades en la quebrada La Guamalera y puentes como La Cabuya.

Para evitar contratiempos, manténgase informado sobre el estado en tiempo real de los corredores viales consultando los canales oficiales del Invías o el reporte de la cuenta oficial del INVIAS:

Línea telefónica:

- Marca el **#767** desde tu celular para recibir información vial en tiempo real 24/7 o llama a la línea gratuita nacional **01 800 519 165.**

Redes sociales:

- X (Twitter): @numeral767 y @inviasoficial.
- Facebook: Numeral 767.
- Instagram: @inviasoficial.

Plataforma web:

- Ingresa al Portal Oficial de Invías para acceder al menú automatizado, chat, mapa interactivo y directorio institucional.

Correo electrónico: Puedes enviar tus solicitudes y PQRSD a

- **767@invias.gov.co**
- **info@invias.gov.co**.

Aplicación móvil:

- Se piede descargar la **app #767** en tu celular para gestionar reportes de viaje y alertas en carretera.

Consultando en archivos digitale y documentación presentada no se evidencia eñ documento Estratégico de Conectividad Alterna, pero se resalta que el Instituto Nacional de Vias – INVIAS, mantiene constante comunicación con los usuarios de la vía a traves de los medios de cmunicación arriba mencionados, por estos se informa los cuidados a tener durante los recorridos viales, el estado de la vía y las rutas alternas a tomar en caso de presentarse una situación de emergencia vial.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co

CONSORCIO VIAS4G5

NIT 901.990.928-4

INTV-1724-2025-399

Pajarito, 30 de junio de 2026

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
YOPAL, CASANARE

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Respuesta al Oficio bajo el radicado de salida del INVÍAS número 2026S-VCAS-044081, Observaciones y solicitud de subsanación de soportes documentales del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 mayo de 2026 / Contrato de Obra No. 1697 de 2025.

Respetado Ingeniero,

En atención al radicado No. **2026S-VCAS-044081**, mediante el cual el Instituto Nacional de Vías – INVIAS solicita la suscripción de las memorias de cálculo de cantidades de obra por parte del Residente de Interventoría, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El Residente de Interventoría no suscribió las memorias de cálculo correspondientes al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 del mes de mayo de 2026, toda vez que no cuenta con la trazabilidad técnica y documental necesaria para certificar la información contenida en dichos documentos.

Lo anterior obedece a que el ingreso del actual Residente de Interventoría fue aprobado por el Instituto Nacional de Vías mediante radicado **No. 2026S-VCAS-035070** de fecha **26 de mayo de 2026**, razón por la cual no participó en la verificación, seguimiento, control y validación de las actividades ejecutadas con anterioridad a dicha aprobación. En consecuencia, no resulta técnicamente procedente que suscriba documentos que certifican cantidades de obra cuya generación, medición y consolidación no estuvieron bajo su conocimiento, supervisión o responsabilidad directa.

La suscripción de memorias de cálculo constituye un acto de responsabilidad técnica que implica la validación de la información allí consignada, por lo que únicamente puede ser realizada cuando existe plena trazabilidad sobre el proceso de medición, verificación y control de las cantidades de obra. En este caso, dicha condición no se cumple respecto del Residente de Interventoría actualmente designado.

En virtud de lo expuesto, solicitamos se tenga en consideración la fecha de aprobación del Residente de Interventoría mediante radicado No. **2026S-VCAS-035070** del 26 de mayo de 2026, como fundamento técnico para justificar la ausencia de su firma en las memorias de cálculo objeto de observación.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5

INTV-1724-2025-400

Pajarito, 30 de junio de 2026

Señores:
CONSORCIO SANTA FRANCISCA
consorciosantafrancisca@gmail.com
Ing. LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: CONTRATO 1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

Asunto: Remisión de información en atención a las Circulares N. 2026S-VCAS-044371 y 2026S-VCAS-044372.

Cordial saludo,

La interventoría CONSORCIO VÍAS 4G5, en el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría N.° 1724 de 2025, se permite remitir el trámite correspondiente, en atención a lo solicitado mediante las Circulares N. 2026S-VCAS-044371 y 2026S-VCAS-044372, emitidas por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS.

En cumplimiento de lo requerido en las citadas circulares, se adjunta la documentación correspondiente para su conocimiento, revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ.
Representante Legal
CONSORCIO VIAS4G5
CC: Supervisor contrato de interventoría Juan Gabriel Rodríguez Solano jgrodriguez@invias.gov.co
CC: Ing. Adriana Carolina Paipa Carranza - Apoyo a Supervisión Técnico SGI - apaipa@invias.gov.co

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Se presenta registro fotográfico de avance de obra durante el mes de junio de 2026.

VIDEO AVANCE DE OBRA MES DE JUNIO DE 2026 SIGUIENTE ENLACE:

https://drive.google.com/file/d/1rZALnthSQFpBQpdcCAAk4rYpsa43TeOb/view?usp=sharing

COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja	remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja
	
remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja	remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja
	
remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja	remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja

COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja	remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja
	
remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja	remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja
	
remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja	remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja

COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja	remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja
	
remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja	remoción de derrumbes PR 78+900,Huerta Vieja
	
Estado actual PR 78+900, Huerta Vieja	Estado actual PR 78+900, Huerta Vieja

COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
Construcción muro de contención PR 81+660- PR 81+690, sector Chorro Blanco	Construcción muro de contención PR 81+660- PR 81+690, sector Chorro Blanco
	
Construcción muro de contención PR 81+660- PR 81+690, sector Chorro Blanco	armado e instalación de acero muro de contención PR 81+770, sector Chorro Blanco
	
armado e instalación de acero muro de contención PR 81+770, sector Chorro Blanco	armado e instalación de acero muro de contención PR 81+770, sector Chorro Blanco

COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
Construcción muro de contención PR 81+660- PR 81+690, sector Chorro Blanco	Construcción muro de contención PR 81+660- PR 81+690, sector Chorro Blanco
	
Construcción muro de contención PR 81+660- PR 81+690, sector Chorro Blanco	Vista general muro de contención sector Chorro Blanco PR 81+770
	
Vista general muro de contención sector Chorro Blanco PR 81+770	Construcción muro de contención PR 81+660- PR 81+690, sector Chorro Blanco

COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
Construcción muro de contención PR 81+660- PR 81+690, sector Chorro Blanco	armado e instalación de acero muro de contención PR 81+770, sector Chorro Blanco
	
armado e instalación de acero muro de contención PR 81+770, sector Chorro Blanco	armado e instalación de acero muro de contención PR 81+770, sector Chorro Blanco
	
armado e instalación de acero muro de contención PR 81+770, sector Chorro Blanco	Concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
Concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	Concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
toma de muestras de concreto.	Concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
Concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	Concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
Concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.

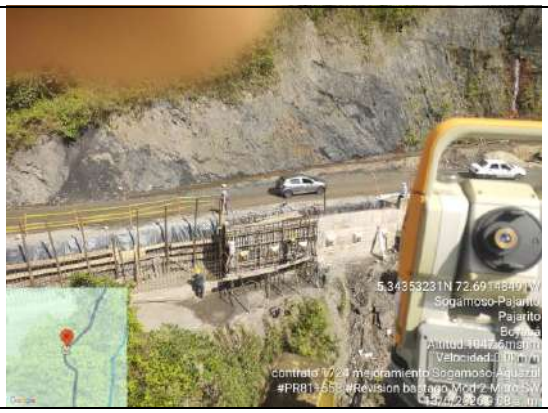
COMPONENTE TECNICO SEMANA 30 DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	
	
encofrado muro de contención PR 81+660, sector Chorro Blanco	vista construcción de muro de contención PR 81+770-800.
	
escarificación para mejoramiento de vía en PR 79+100.	escarificación para mejoramiento de vía en PR 79+100.
	
remoción de derrumbe PR 79+200, Huerta Vieja.	remoción de derrumbe PR 79+200, Huerta Vieja.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 31 DEL 05 AL 11 DE JUNIO DE 2026	
	
remoción de derrumbe en PR 78+900, Huerta Vieja.	remoción de derrumbe en PR 78+900, Huerta Vieja.
	
concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	toma de muestras de concreto.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 31 DEL 05 AL 11 DE JUNIO DE 2026	
	
vista general de muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco	vista general de muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco
	
concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 31 DEL 05 AL 11 DE JUNIO DE 2026	
	
vista avance muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	vista avance muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
vista vía en PR 78+900, sector de la emergencia Huerta Vieja.	muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
remoción de derrumbe PR 81+900, sector Chorro Blanco.	remoción de derrumbe PR 81+900, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 31 DEL 05 AL 11 DE JUNIO DE 2026	
	
remoción de derrumbe PR 83+600.	remoción de derrumbe PR 83+600.
	
muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	confinamiento para obra hidráulica PR 66+000, sector Pajarito Boyacá.
	
confinamiento para obra hidráulica PR 66+000, sector Pajarito Boyacá.	confinamiento para obra hidráulica PR 66+000, sector Pajarito Boyacá.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 32 DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2026	
	
muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	encofrado para new jersey muro de contención PR 81+660-690.
	
vista muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 32 DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2026	
	
concreto muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	encofrado new jersey muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco
	
encofrado new jersey muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco	encofrado new jersey muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco
	
perforación para instalación de inclinómetros.	remoción de derrumbe en PR 83+600.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 32 DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2026	
	
concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
vista muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
vista muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 32 DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2026	
	
toma de muestras de concreto.	vista de muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	concreto muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
remoción de derrumbes en PR 83+000.	remoción de derrumbes en PR 83+000.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 32 DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2026	
	
protección para obra hidráulica en PR 66+000.	protección para obra hidráulica en PR 66+000.
	
protección para obra hidráulica en PR 66+000.	protección para obra hidráulica en PR 66+000.
	
protección para obra hidráulica en PR 66+000.	protección para obra hidráulica en PR 66+000.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 33 DEL 19 AL 25 DE JUNIO DE 2026	
	
inspección en puente la Leonera PR 80+350.	inspección en puente la Leonera PR 80+350.
	
vista armado de acero new jersey PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	vista armado de acero new jersey PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
vista armado de acero PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	vista muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 33 DEL 19 AL 25 DE JUNIO DE 2026	
	
vista muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	vista muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
estado actual en PR 81+900, zona de derrumbe.	estado actual en PR 81+900, zona de derrumbe.
	
protección para obra hidráulica en PR 66+000.	protección para obra hidráulica en PR 66+000.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 33 DEL 19 AL 25 DE JUNIO DE 2026	
	
vista muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	protección para obra hidráulica en PR 66+000.
	
toma de muestras de concreto	concreto para muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
vista muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	vista muro de contención PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 33 DEL 19 AL 25 DE JUNIO DE 2026	
	
	
encofrado en muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	vista de muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
vista de muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	vista de muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 33 DEL 19 AL 25 DE JUNIO DE 2026	
	
concreto para muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	concreto para muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
Inicio de perforación para anclajes en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	Inicio de perforación para anclajes en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
vista de muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	vista de muro de contención PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 34 DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
Vista general de muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	Vista general de muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.
	
Vista general de muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	Vista general de muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
Vista general de muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.	Vista general de muro de contención en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 34 DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
	
vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.	vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.
	
vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.	vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 34 DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
	
Vista general 5 vástagos fundidos en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco	perforación para anclajes en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.
	
Vista general 5 vástagos fundidos en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco	vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 34 DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.	vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.
	
vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.	vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.
	
vista de muro de contención 4 vástagos fundidos PR 81+770-800.	inicio de perforación para anclajes en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco.

COMPONENTE TECNICO SEMANA 34 DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
Vista general 5 vástagos fundidos en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco	Vista general 5 vástagos fundidos en PR 81+660-690, sector Chorro Blanco
	
concreto muro de contención en PR 81+770-800, sector Chorro Blanco.	toma de muestras de concreto.
	
Avance de protección para obra hidráulica en PR 66+000.	Avance de protección para obra hidráulica en PR 66+000.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas, junio de 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTES 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
Punto de control vehicular PR 82+000.	Señalización en PR 66+000.
	
Area SST inspección.	Inspección área de trabajo
	
Inspección a kit de emergencias	Punto de control vehicular PR 78+650.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTES 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
Punto de control vehicular PR 78+650.	Inspección área de trabajo
	
Charla SST.	Charla SST.
	
Señalización en PR 66+000.	Punto de control vehicular PR 78+650.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTES 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
Entrega de volantes PMT.	Entrega de volantes PMT.
	
Entrega de volantes PMT.	Charla área social
	
Charla área social	mesa de trabajo área social

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPONENTES 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026	
	
Entrega EPP.	Entrega EPP.
	
Señalización	Punto ecológico sector Chorro Blanco.
	
Punto ecológico punto control Vehicular.	

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Se anexa copia de la bitácora correspondiente al mes de junio de 2026, como soporte del seguimiento diario de las actividades ejecutadas, novedades presentadas y control realizado durante la ejecución del contrato.

BITACORA MES DE JUNIO DE 2026

BITÀCORA DE OBRA

COMPONENTE TÈCNICO

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÒN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÀ Y CASANARE.

CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONTRATO DE OBRA No.1697 de 2025

CONSORCIO VIAS4G5

CONTRATO DE INTERV.1724 de 2025

Powered by CamScanner

Social, inspector, laboratorista inspector
Maquinaria y equipos: 2 retro excavadora sobre oruga.
Actividades ejecutadas: En la transversal rosiana, correspondiente a la vía nacional Ruta 6211, se continuó con el armado de acero del muro en el PR 81+750 lado izquierdo sagumoso. De igual manera, se continuó la atención de la emergencia presentada en el PR 78+900, conjuntamente se realizó una visita diagnóstico de elementos a reemplazar en puentes metálicos.
sábado 30 mayo - 2026
Clima: Parcialmente soleado
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, controladores viales, 2 operadores maquinaria amarilla, 20 conductores.
Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.
Maquinaria y equipos: 2 retro excavadora sobre oruga.
Actividades ejecutadas: se continuó la atención de emergencia en el PR 78+900 en la transversal rosiana Ruta 6211.

Residente obra Residente interventoría

Domingo 31 mayo - 2026
Clima: lluvias moderadas.
observaciones y notas: control vehicular.

Residente obra Residente interventoría

Lunes 01 Junio - 2026
Clima: 3 horas lluvia intensa
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores

viales, 15 auxiliares de obra, 1 operador de maquinaria amarilla, 12 conductores.
Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar residente, topógrafo, cadenero, inspector, profesional social, profesional SST, laboratorista inspector.
Maquinaria y equipos: 1 retro excavadora sobre oruga.
Actividades ejecutadas: Se ejecutaron actividades de encofrado en el PR 87+750 y en el módulo I del muro de contención. Adicionalmente, se realizaron labores de figurado y amarre de acero de refuerzo para muro de contención en el sector Charo Blanco. Así mismo, se continua con la atencion de emergencia y remoción en el PR 78+900 en la transversal Cosiana vía nacional Ruta 6211.

Residente obra Residente interventoria.

Martes 02 Junio - 2026
Clima: Nublado
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales, 15 auxiliares obra, 1 operador maquinaria amarilla, 12 conductores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar interventoria, topografo, cadenero, inspector, profesional social, profesional SST, laboratorista inspector.
Maquinaria y equipos: 1 retro excavadora sobre oruga.
Actividades ejecutadas: Se da continuidad para el vástago del muro de contención módulo N.3 y a la instalación de acero de refuerzo en el módulo N.(6) 5, lado sogamoso, correspondientes al muro charo Blanco PR 87+660 al PR 87+690, margen izquierda. Conjuntamente, Se realiza la remoción y disposición de material de derrumbe del PR 78+900 Con destino al botadero obicado en el PR 96+200, en la transversal cosiana Ruta 6211.

Residente obra Residente interventoria

Miercoles 03 Junio - 2026
Clima: lluvias moderadas (4 hoas)
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales, 12 conductores
Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar interventoria, topógrafo, cadenero, inspector, profesional social, profesional SST, laboratorista inspector
Maquinaria y equipos: 1 retro excavadora sobre oroga, 1 retrocargador.
Actividades ejecutadas: En la transversal cosiana, vía nacional Ruta 6211, se realiza mejoramiento de la vía en el PR 91+750; se ejecuta vaciado de concreto para el vástago del módolo # 3 lado sogamoso, previo encofrado, así mismo, se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto para la zarpa #6 lado pajarito.

Residente obra Residente interventoria

Jueves 04 Junio - 2026
Clima: 12 horas lluvias intensas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales, 12 conductores.
Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoria, topógrafo, cadenero, inspector, profesional social, profesional SST, laboratorista inspector.
Actividades ejecutadas: En la transversal (cuadra) cosiana, vía nacional, Ruta 6211, se continua con la remoción de material de derrombe en el PR 79+900, continuamente, se funde el vástago del módulo 1 lado Pajarito, así mismo, se ejecuta la conformación de zona de botadero para la disposición de material sobrante en el PR 75+000.
Maquinaria y equipos: 1 retro excavadora sobre oroga.

Residente obra Residente interventoria.

Viernes 05 Junio - 2026
Clima: 15 horas lluvias moderadas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales
Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.
Maquinaria y equipos: 1 retro excavadora sobre oruga.
Actividades ejecutadas: En la transversal cosiana, vía nacional Ruta 6211, se continua con la conformación de zona de botadero para disposición de material sobrante en el PR 75+000. En el muro de contención, módulo 1 lado Pajarito, se ejecuta el encofrado, la fundición del vástago y la respectiva toma de muestras de concreto. De igual manera, se realizó la fundición de vástago del módulo 1 lado Sogamoso.

Residente obra | Residente interventoría.

Sábado 06 Junio - 2026
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales.
Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.
Clima: 1 hora lluvias intensas
Actividades ejecutadas: se realiza el desencofrado del vástago del muro de contención y labores de figureo entre el PR 81+660 al PR 81+690, así como el tramo correspondido entre PR 81+770 y el PR 81+820, en la transversal cosiana, correspondiente ala vía nacional Ruta 6211.

Residente de obra | Residente interventoría.

Domingo 07 Junio - 2026
Clima: 5 horas moderadas
observaciones y notas: Control vehicular.
Residente de obra Residente interventoria.

Lunes 08 Junio - 2026
Clima:
Observaciones y notas: Control vehicular
Residente de obra Residente interventoria.

Martes 09 Junio - 2026
Clima: Nublado
Personal obra: Director, residente, Ing. auxiliar obra, topógrafo, Cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales.
Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar interventoria, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, labaratorista inspector.
Maquinaria y equipos: 1 Equipo de perforación para introducir inclinometro.
Actividades ejecutadas: En la transversal Ruitama vía nacional Ruta 6211 se realizó la fundición del primer vástago lado Sogamoso PR 81+660 al PR 81+690.
Residente de obra Residente interventoria.

Miercoles 10 Junio - 2026
Clima: Nublado
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, Cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales, 4 conductores.
Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar interventoria topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.
Maquinaria y equipos: 1 retroexcavadora sobre oruga.
Actividades ejecutadas: se ejecuta la fundición del vástago N.4 del muro de contención en el sector Chorro Blanco, lado Sogamoso, entre los PR 81+660 al PR 81+690. De manera simultanea, se desarrollan actividades de remoción y retro

de material producto de derrumbe en los PR 78+900 y PR 87+900 en la transversal cusiana vía nacional, Ruta 6211.

Residente de obra Residente interventoría.

Jueves 11 junio - 2026

Clima: 1 hora lluvia moderadas

Personal obra: Director, residente, Ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales, 4 auxilares obra, 1 operador maquinaria amarilla, 4 conductores

Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.

Maquinaria y equipos: 1 retro excavadora sobre oruga.

Actividades ejecutadas: En la transversal cusiana vía nacional, Ruta 6211, se ejecutan actividades de remoción y transporte de material producto de derrumbe en el PR 83+600 hacia la zona de disposición PR 75+000. Así mismo, en el PR66+000 se da inicio a labores de confinamiento del cabezal de salida de la alcantarilla mediante la colocación de sacos de suelo-cemento. De igual manera, se realiza desencofrado del vástago módulo #4 del muro de contención Chollo Banco, lado Sogamoso.

Residente de obra Residente de interventoría

Viernes 12 junio - 2026

Clima: Nublado

Personal obra: Director, residente, Ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales,

Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.

Actividades ejecutadas: En la transversal cusiana vía nacional Ruta 6211, en el PR 66+000 se continua actividad de muro en suelo cemento y el

Scanned with CamScanner

encofrado del vástago N. 2.

Residente de obra Residente interventoría.

Sábado 13 Junio - 2026

Clima: Nublado

Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales, 1 operador maquinaria amarilla, 4 conductores.

Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.

Maquinaria y equipos: 1 retro excavadora sobre oruga.

Actividades ejecutadas: En el muro del sector Pajarito - Sogamoso, se ejecutan labores de encofrado y alistamiento para fundición de vástago en el módulo N. 2 (se presume que dichas actividades fueron desarrolladas en el lado Sogamoso - Pajarito). Así mismo, se realiza fundición del módulo N. 2 Pajarito - Sogamoso.

Residente de obra Residente interventoría.

Domingo 14 Junio - 2026

Clima: 6 horas lluvias moderadas

observaciones y notas: Control vehicular.

Residente de obra Residente interventoría.

Lunes 15 Junio - 2026

Clima: 3 horas lluvias moderadas

observaciones y notas: Control vehicular.

Residente obra Residente interventoría.

Martes 16 Junio - 2026

Clima: 4 horas lluvias moderadas

Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales, 1 operador maquinaria amarilla, 4 conductores, 13 auxiliares obra.

Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar Interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, Profesional social,

Scanned with CamScanner

inspector laboratorista inspector
Maquinaria y equipos: 1 retro excavadora sobre oruga.
Actividades ejecutadas: En la transversal cosiana, vía nacional Ruta 6211, entre los PR 87+660 y PR 87+690 se ejecuta el vaciado y fundición de concreto de los elementos tipo New Jersey correspondientes a los módulos 2 y 3, así como la fundición del vástago del módulo 4 del muro de contención. Así mismo, entre el PR 87+770 al PR 87+800 se realizan labores de amarre de acero de refuerzo del módulo 1. De manera complementaria, se desarrollan actividades de perforación para inclinometro.

Residente de obra Residente interventoría.
Miercoles 17 Junio - 2026
Clima: 16 horas lluvias intensas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales.
Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.
Maquinaria y equipos: 1 retroexcavadora sobre oruga.
Actividades ejecutadas: En la transversal cosiana, vía nacional Ruta 6211, en el PR 83+300 y 83+600 se realizó la escarificación de la vía para instalación de subbase granular, incluyendo el extendido y conformación del material. Adicionalmente en el PR 83+600 se efectuó la remoción de material producto de derrumbe y en el PR 83+700 se llevó a cabo el extendido y conformación de un viaje de material de río (ciudo de 10).

Residente obra Director de interventoría.
Jueves 18 Junio - 2026
Clima: 11 horas lluvias moderadas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores

Scanned with CamScanner

viales.

Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar interventoria, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspecta, laboratorista inspector.

Actividades ejecutadas: En el PR 66+000 se ejecutaron actividades de confinamiento en la salida de alcantarilla mediante la instalación de sacos de suelo-cemento.

Residente de obra — Director interventoria.

viernes 19 Junio - 2026

Clima: 8 horas lluvias moderadas

Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales, 1 operador de maquinaria amarilla, 4 conductores.

Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar interventoria, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspecta, laboratorista inspector.

Maquinaria y equipos: 1 retroexcavadora sobre oruga

Actividades ejecutadas: se finalizaron actividades de remoción y limpieza de material producto del derrumbe en el PR 83+600. Adicionalmente, se realizó el vaciado y fundición de concreto del elemento tipo New jersey entre los PR 87+770 y 87+800, en el sector Pajarito Sogamoso, y la fundición del vástago N.2 en el sector Sogamoso Pajarito en el los PR 87+660 y 87+690 del mismo corredor vial.

Residente de obra — Director interventoria.

Sábado 20 Junio - 2026

Clima: 4 horas lluvias intensas

Observaciones y notas: Control vehicular.

Residente de obra — Director interventoria.

Domingo 21 Junio - 2026

Clima: 3 horas lluvias moderadas

Observaciones y notas: Control vehicular.

Residente de obra — Director interventoria

Lunes 22 JUNIO- 2026
Clima: 1 hora lluvias intensas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales.
Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar interventoria, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.
Actividades ejecutadas: En la transversal casiana, vía nacional Ruta 6211, se ejecutó el encofrado de muro New Jersey en el lado Sogamoso, correspondiente al módulo 5, entre los PR 81+660 + 81+690. Igualmente, se realizó el encofrado del vástago N.3 en el lado Pajarito entre los PR 81+770 y 81+800.

Residente de obra Director interventoria.

Martes 23 JUNIO - 2026
Clima: 5 horas de lluvias intensas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales.
Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar interventoria, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, laboratorista inspector.
Actividades ejecutadas: se ejecutó el encofrado en vástago de New Jersey lado sogiamoso entre las PR 81+660 al PR 81+690. Igualmente, se realizó encofrado en vástago N.3 en lado Pajarito entre PR 81+770 a 81+800.

Residente Obra Director interventoria.

Miercoles 24 JUNIO - 2026
Clima: 1 hora lluvias intensas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales.
Personal interventoria: Director, residente, ing. auxiliar interventoria, topógrafo, cadenero, profesional SST,

Inspector, laboratorista inspector.
Actividades ejecutadas: se continuó con la ejecución en el PR 66+000 de la construcción del cabezal de salida mediante confinamiento con sacos suelo-cemento, asimismo, en el sector Muro Chorroblanco, lado Sogamoso entre los PR 87+660 y PR 87+690, se ejecutó la fundida del elemento tipo New Jersey correspondiente al módulo número 5, mientras que en el lado Pajarito, entre los PR 87+770 y PR 87+800, se realizó la fundida del vástago correspondiente al módulo 8 (#3).

Residente de obra Director interventoría.

Jueves 25 Junio - 2026
clima: 1 hora lluvias intensas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales.
Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, laboratorista inspector.
Actividades ejecutadas: se continuó con la ejecución en el PR 66+000 de la construcción del cabezal de salida de la alcantarilla mediante confinamiento con sacos suelo-cemento, asimismo, entre los PR 87+660 y PR 87+690 se realizó el alistamiento de equipos de perforación para el anclaje del muro talud, mientras que entre los PR 87+770 y PR 87+800 se efectuó el descopetado del vástago módulo 8 (#3).

Residente de obra Director interventoría.

Viernes 26 JUNIO - 2026
Clima: 2 horas lluvias moderadas
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, Cadenero, profesional SST, inspector, controladores viales.
Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, laboratorista inspector.
Actividades ejecutadas: En el muro chorro Blanco, lado Sogamoso entre los PR81+660 al 81+690, se realizó el

Scanned with CamScanner

desencofrado del elemento tipo New Jersey correspondiente al módulo 5 y el alistamiento, montaje y pruebas del equipo de perforación para la ejecución de anclajes al talud. Así mismo, en el lado Pajarito entre PR 81+770 al PR 81+800, se ejecutaron actividades de encofrado para la fundición del vástago N.9 (N.4).

Residente de obra — Director interventoría.

Sábado 27 junio - 2026

Clima: 11 horas lluvias moderadas

Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, contadores viales.

Personal interventoría: Director, residente, ing. auxiliar interventoría, topógrafo, cadenero, profesional SST, inspector, laboratorista inspector.

Actividades ejecutadas: se dió continuidad a las actividades de confinamiento en el PR 66+000. Adicionalmente, en el muro Chorro blanco, lado Pajarito entre el PR 81+770 y el PR 81+800, se realizó el encofrado del módulo 4.

Residente obra — Director interventoría.

Domingo 28 junio - 2026

Clima: 3 horas lluvias moderadas

observaciones y notas: control vehicular

Residente obra — Director interventoría.

Lunes 29 junio - 2026

Clima: 6 horas lluvias

observaciones y notas: Control vehicular.

Residente de obra — Director interventoría.

Martes 30 junio - 2026

Clima: 5 horas lluvias intensas

Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topógrafo, cadenero, profesional SST, profesional social,

Scanned with CamScanner

inspector, controladores viales.
Personal interventoria: Director, ing. auxiliar interventoria, residente, topografo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, laboratorista inspector.
Actividades ejecutadas: se dió continuidad a las actividades de confinamiento en la salida de la alcantarilla del PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo-cemento. Asi mismo, en el muro chorro blanco, lado Pajarito del PR 87+770 al 87+800, se realizaron actividades de encofrado para la fundición del vástago N.4 y la instalación de tubería en Puc como preparación para la ejecución de perforaciones destinadas a los anclajes.

Residente obra — Director interventoria.

Miercles 01 Julio - 2026
Clima:
Personal obra: Director, residente, ing. auxiliar obra, topografo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspector, controladores viales.
Personal interventoria: Director, ing. auxiliar interventoria, topografo, cadenero, profesional SST, profesional social, inspecta, laboratorista inspector.
Actividades ejecutadas: se did continuidad a las actividades de confinamiento en la salida de la alcantarilla del PR 66+000 mediante la instalación de sacos de suelo - cemento y limpieza de coneta para recolección de aguas.

Residente obra — Director interventoria.